


II ENCUESTA SOBRE GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS ANDALUZAS






Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**II ENCUESTA SOBRE
GESTIÓN PREVENTIVA EN
LAS EMPRESAS ANDALUZAS**

ecoedición 

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental	 Agotamiento de recursos fósiles	 Huella de carbono
por producto impreso	0,41 kg petróleo eq	1,18 Kg CO ₂ eq
por 100 g de producto	0,05 kg petróleo eq	0,15 Kg CO ₂ eq
% medio de un ciudadano europeo por día	9,04 %	3,86 %


 JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
 Y PROMOCIÓN DEL TERRITORIO
 reg. n.º: 2016/144
 Más información en www.ecoedicion.eu

EQUIPO TÉCNICO

Autores:

María Almudena Gómez Velarde
 Jesús Palacio Vaquero
 Beatriz Isabel Fernández Camposo
 María Asunción Rivas Martínez

Trabajo de campo e informe preliminar:

IMC Instituto de Investigación, Márketing y Comunicación, S.L.
 Juan Carlos Rubio Romero

Agradecimientos:

A las personas responsables de las empresas que han respondido, de forma voluntaria, al cuestionario.

Edición:

JUNTA DE ANDALUCÍA
 Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
 Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Diseño, Maquetación e impresión:

4tintas, Sevilla

Depósito legal: SE 1896-2016

Prólogo

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

En este contexto el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, con el apoyo inicial y el impulso permanente de los interlocutores económicos y sociales: la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadores de Andalucía, se planteó realizar un examen más exhaustivo tanto de las condiciones de trabajo en nuestra comunidad autónoma como de la realidad de la gestión preventiva en las empresas de Andalucía, para poder disponer de datos significativos a nivel provincial, a los que no llegaban las Encuestas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La Encuesta Andaluza de Gestión Preventiva permite un conocimiento preciso y exhaustivo de la realidad laboral y preventiva andaluza, abundando en la organización y las actividades preventivas que los responsables de la gestión empresarial afirman que tienen lugar en sus centros de trabajo. Esta II Encuesta permite ir conociendo la evolución de la realidad preventiva en la Comunidad Andaluza.

Los resultados que se publican son fruto de un extenso trabajo de campo, en el que se ha entrevistado a cuatro mil doscientas veinticinco personas en Andalucía respon-

sables de la gestión empresarial, cifra que garantiza una elevada representatividad en cuanto a provincia, rama de actividad, tamaño de plantilla y sexo, lo que hace que los resultados sean una fotografía ajustada de la situación de Andalucía con respecto a las actividades y la gestión en materia de prevención de riesgos laborales.

Esta II Encuesta comparte con la anterior un diagnóstico de las actividades y la organización preventiva en Andalucía, de sus necesidades y sus nuevos retos, así como de las estrategias de negocio y prioridades de nuestro mercado laboral si bien, resulta más completa pues amplía la población objeto de estudio al incorporar el régimen especial agrario y el de trabajadores del mar y por otra parte incluye nuevas preguntas relacionadas con la motivación y razones que llevan a las empresas andaluzas a adoptar medidas preventivas y los obstáculos que encuentran en su puesta en marcha.

La Encuesta Andaluza continúa siendo sensible a la realidad de hombres y mujeres y su repercusión en la organización del trabajo, para lo cual se incorporó la perspectiva de género tanto en su elaboración como en el análisis de los datos obtenidos.

Los resultados que se han obtenido ponen de manifiesto una mayor actividad preventiva en las empresas andaluzas y un significativo ascenso en el grado de motivación de los responsables empresariales respecto a la gestión de la prevención.

La serie de Encuestas Andaluzas tanto de Gestión Preventiva como de Condiciones de Trabajo, respondidas por responsables empresariales y trabajadores respectivamente, se consolidan así como un importante instrumento periódico que facilita abundantes datos a fin de planificar estrategias y políticas, mejorar la capacidad de respuesta y priorizar las actuaciones de la Administración, así como evaluar la eficacia de las mismas analizando la evolución de los indicadores establecidos. Asimismo, los datos serán de utilidad para los agentes sociales y la comunidad científica a la hora de diseñar sus planes estratégicos, intervenciones, estudios e investigaciones.

Por último, quiero agradecer de modo explícito la colaboración de los cuatro mil doscientos veinticinco responsables de empresas de Andalucía que han participado desinteresadamente con sus respuestas en esta II Encuesta Andaluza de Gestión Preventiva que, estoy seguro, va a constituir una herramienta útil para contribuir a una gestión de la prevención más eficaz en las empresas andaluzas lo que se traducirá no solo en una continuada disminución de la siniestralidad laboral sino en una mejora de las condiciones de trabajo de la población laboral andaluza.

José Sanchez Maldonado

Consejero de Empleo, Empresa y Comercio



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 Antecedentes	8
1.2 Estructura del informe	8
2. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	9
3. METODOLOGÍA	11
3.1 Población objeto de estudio	12
3.2 Método de Muestreo	14
3.3 Tamaño Muestral	15
3.4 Ponderación	17
3.5 Margen de error	17
3.6 Cuestionarios	18
3.7 Trabajo de campo	19
4. CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS	23
4.1 Información general de las empresas	24
4.1.1 Sectores y Ramas de actividad económica. Distribución provincial	24
4.1.2 Número de centros de trabajo	26
4.1.3 Forma Jurídica	26
4.2 Tamaño y Antigüedad de los centros de trabajo	27
4.2.1 Ubicación de los centros de trabajo	28
4.2.2 Distribución de la muestra en función de las actividades de especial peligrosidad realizadas en la empresa.	29
4.3 Estructura del empleo en los centros de trabajo	31
4.3.1 Género de la plantilla propia	31
4.3.2 Edad de la plantilla propia	33
4.3.3 Trabajadores extranjeros en la plantilla propia	33
4.3.4 Lugar de trabajo de la plantilla propia	34
4.3.5 Tipo de horarios de la plantilla propia	34
4.3.6 Tipo de contratos de la plantilla propia	35
4.3.7 Actividad desarrollada por la plantilla propia	36
4.3.8 Existencia de plantilla ajena	36

4.4	Algunos aspectos sobre la gestión empresarial	38	7.	DAÑOS A LA SALUD	97
4.4.1	Estrategias de negocio	38	7.1	Proporción de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los centros de trabajo de Andalucía	98
4.4.2	Herramientas de gestión	40	7.2	Causas percibidas de los accidentes laborales ocurridos	99
4.4.3	Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral	41	7.3	Evolución en la empresa de los afectados tras el accidente de trabajo o enfermedad profesional	103
4.4.4	Personal con responsabilidad directiva según género	41	7.4	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	104
5.	ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	43	7.5	Control de costes asociados a los accidentes	105
5.1	Modalidades preventivas	44	8.	CONSULTA Y PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES	107
5.1.1	Trabajadores designados	46	8.1	Participación en materia de prevención	108
5.1.2	Servicio de Prevención Propio o Mancomunado	48	8.2	Delegados de Prevención	112
5.1.3	Servicio de Prevención Ajeno a la empresa	49	8.3	Comité de Seguridad y Salud	114
5.1.4	Satisfacción con los Servicios de Prevención Propios, Mancomunados y Ajenos	50	9.	MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES	117
5.2	Implantación e Integración de Sistemas de Gestión de la prevención para la seguridad y salud en el trabajo	52	9.1	Percepción de actos inseguros y reacciones observadas	118
5.3	Actividades preventivas	56	9.2	Repercusiones de sucesos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo	121
5.4	Evaluación de riesgos y medidas adoptadas	61	9.3	Motivación empresarial ante las actividades preventivas	123
5.4.1	Evaluación inicial de riesgos	61	9.4	Obstáculos para abordar la gestión de la prevención de riesgos laborales	126
5.4.2	Revisión de la evaluación de riesgos	63	9.5	Valoración de la reglamentación actual en materia preventiva	130
5.4.3	Aspectos evaluados y adopción de medidas	65	10.	CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES	137
5.4.4	Planes de Seguridad y Salud en el Sector de la Construcción	70	10.1	Organización de la prevención	139
5.5	Formación sobre seguridad y salud en el trabajo	71	10.1.1	Modalidades preventivas	139
5.6	Información a los trabajadores	75	10.1.2	Actividades preventivas	139
5.7	Reconocimientos médicos	77	10.2	Condiciones de seguridad	140
5.8	Medidas de coordinación adoptadas en situaciones de concurrencia	80	10.3	Daños a la salud	140
5.9	Una panorámica global de la implantación de medidas preventivas	81	10.4	Consulta y participación a los trabajadores	141
6.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	85	10.5	Motivación y razones para prevenir los riesgos laborales	141
6.1	Percepción de la probabilidad de materialización de un riesgo en el centro de trabajo	86	ANEXO I: COEFICIENTES DE PONDERACIÓN		143
6.2	Maquinaria y equipos de trabajo	91	ANEXO II: CUESTIONARIOS		153
6.2.1	Grado de renovación de la maquinaria	91			
6.2.2	Adecuación de los equipos de trabajo	94			



01

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

1.1 ANTECEDENTES

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía (IAPRL) es una agencia administrativa adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que tiene atribuido el análisis y el estudio de las condiciones de trabajo relativas a la seguridad y salud laborales en Andalucía, así como el establecimiento de canales de estudio e investigación que sirvan de soporte a la política pública andaluza de seguridad y salud laborales, de conformidad con la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, y el Decreto 34/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, acordó continuar con el análisis de las condiciones organizativas y de trabajo de las empresas andaluzas en materia de prevención de riesgos laborales, realizando esta II Encuesta de Gestión Preventiva de las Empresas Andaluzas.

Esta encuesta completa los resultados obtenidos en la Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo, apoyada en las opiniones y declaraciones de los distintos colectivos de trabajadores ocupados en nuestra comu-

nidad autónoma, y actualiza la información recogida en la I Encuesta dirigida a los empresarios de Andalucía.

Así pues, esta II Encuesta se centra de nuevo en el sector empresarial, con el objetivo de consolidarse como una herramienta útil para determinar prioridades en la planificación de las políticas de la Administración en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, y marcar líneas de trabajo en colaboración con los diferentes agentes sociales y económicos de la comunidad.

1.2 ESTRUCTURA DEL INFORME

Este informe, al igual que los precedentes, está encaminado a la divulgación de sus contenidos entre todos los interesados en el ámbito preventivo. Por ello, se presenta desde una perspectiva eminentemente descriptiva de las declaraciones realizadas por los distintos responsables de la gestión empresarial ante cada uno de los bloques temáticos desarrollados en el cuestionario.

En este sentido, tanto por la extensión del formulario, como por las posibilidades de análisis que nos brinda, en este documento general se ha tratado de compendiar la información registrada, manteniendo casi toda la estructura del anterior estudio, e incorporando algún nuevo epígrafe.



02

PLANTEAMIENTO
GENERAL DE LA
INVESTIGACIÓN

2. Planteamiento general de la investigación

Con esta investigación, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales pretende actualizar el conocimiento sobre las condiciones organizativas y de trabajo de las empresas ubicadas en nuestra comunidad, desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales. Más concretamente, con esta encuesta se persiguen los siguientes los objetivos:

- Conocer la gestión empresarial andaluza en materia preventiva, los recursos empleados y los órganos de participación existentes.
- Identificar las actividades para la prevención de riesgos laborales, y la seguridad de máquinas y equipos de trabajo así como su relación con los daños a la salud producidos.
- Conocer aquellos factores del entorno laboral que influyen en la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores.
- Estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones desarrolladas.

No obstante, la presente encuesta se ha diseñado sobre la base de la anterior encuesta andaluza, que a su vez

seguía la serie de Encuestas Nacionales de Condiciones de Trabajo desarrolladas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por lo tanto, los cuestionarios utilizados han sido similares a los administrados durante la primera Encuesta de Gestión Preventiva de las Empresas Andaluzas, incorporando nuevas preguntas o reformulando, tras su revisión, algunas ya existentes.

Como en la anterior edición, se han vuelto a confeccionar dos tipos de cuestionarios, uno reservado a las empresas del sector de la construcción, debido a su especificidad tanto en materia laboral como preventiva, y otro para el resto de sectores.

Así pues, el presente estudio, nos permitirá analizar las similitudes y diferencias existentes entre la gestión preventiva en Andalucía y en el Territorio Nacional en su conjunto, la evolución producida tras un lustro (con los matices derivados de las diferencias muestrales) y –en algunos aspectos– contrastar los resultados aquí obtenidos con la información derivada de la opinión manifestada por los propios trabajadores en la Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo.



03

METODOLOGÍA

3. Metodología

3.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

El universo está compuesto por las empresas e instituciones públicas y privadas con 1 ó más personas trabajadoras, pertenecientes a todas las actividades económicas (excepto las de los hogares como empleadores o productores de bienes y servicios) con sede en cualquier punto del territorio andaluz.

La encuesta está dirigida a personas que fueran gerentes o propietarias de las empresas, siendo la unidad de muestreo la sede que se corresponde con el domicilio social de

la misma, salvo en los casos en que en ésta no haya actividad, en los que se ha acudido al centro de trabajo principal, siempre que éste estuviera situado en Andalucía.

El marco muestral se ha obtenido partiendo del Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística (DIRCE) actualizado a 1 de enero de 2014, por ser ésta la única fuente disponible de información pública que identifica a las empresas y centros de trabajo proporcionando información acerca de su distribución territorial, actividad económica y clasificación por número de personas trabajadoras.

Empresas con 1 o más personas empleadas por provincia y sector de actividad según DIRCE

	Agricultura, Ganadería y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
Almería	0	1.291	2.043	15.767	19.101
Cádiz	0	1.759	2.544	24.282	28.585
Córdoba	0	2.626	2.260	16.841	21.727
Granada	0	2.038	2.706	20.515	25.259
Huelva	0	853	1.178	9.423	11.454
Jaén	0	2.140	1.737	12.355	16.232
Málaga	0	2.366	5.074	42.867	50.307
Sevilla	0	3.822	4.826	42.233	50.881
Total	0	16.895	22.368	184.283	223.546

Fuente: INE (DIRCE)

No obstante, dado que dicha fuente excluye de sus bases de datos al sector agrario y a la administración pública, ha sido necesario completar esta carencia de información combinando otros registros como los suministrados por la Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social (la cual ha variado sustancialmente respecto a anteriores estudios al incluir ahora el Régimen Especial Agrario y el de Trabajadores del Mar), y por instituciones como el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En base a estas fuentes, la población objeto de estudio sumaba en 2014 un total de 281.527 empresas, las cuales se han estratificado en base a la provincia en que radica su razón social, la actividad económica que desempeñan y el tamaño de su plantilla.

Para la actividad económica de las empresas, se ha seguido la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, la cual se divide en diecinueve ramas, que luego se simplifican, para los resultados globales, en cuatro sectores productivos: agricultura, industria, construcción y servicios.

En cuanto al tamaño de las plantillas, atendiendo a las categorizaciones suministradas por dichas fuentes públicas, los estratos utilizados fueron los siguientes:

- Menos de 5 personas trabajadoras
- De 6 a 9 personas trabajadoras
- De 10 a 49 personas trabajadoras
- De 50 a 249 personas trabajadoras
- De 250 a 499 personas trabajadoras
- 500 o más personas trabajadoras

En resumen, la distribución de la población de empresas registradas en Andalucía según el sector de actividad al que pertenecen y a la provincia andaluza donde se ubican es la siguiente.

Empresas con 1 o más personas empleadas por provincia y sector de actividad

	Agricultura, Ganadería y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
Almería	9.000	1.291	2.043	15.889	28.223
Cádiz	2.156	1.759	2.544	24.335	30.793
Córdoba	8.670	2.626	2.260	16.930	30.487
Granada	6.289	2.038	2.706	20.715	31.749
Huelva	2.602	853	1.178	9.517	14.150
Jaén	19.800	2.140	1.737	12.471	36.148
Málaga	3.539	2.366	5.074	42.988	53.967
Sevilla	5.005	3.822	4.826	42.358	56.011
Total	57.061	16.895	22.368	185.203	281.527

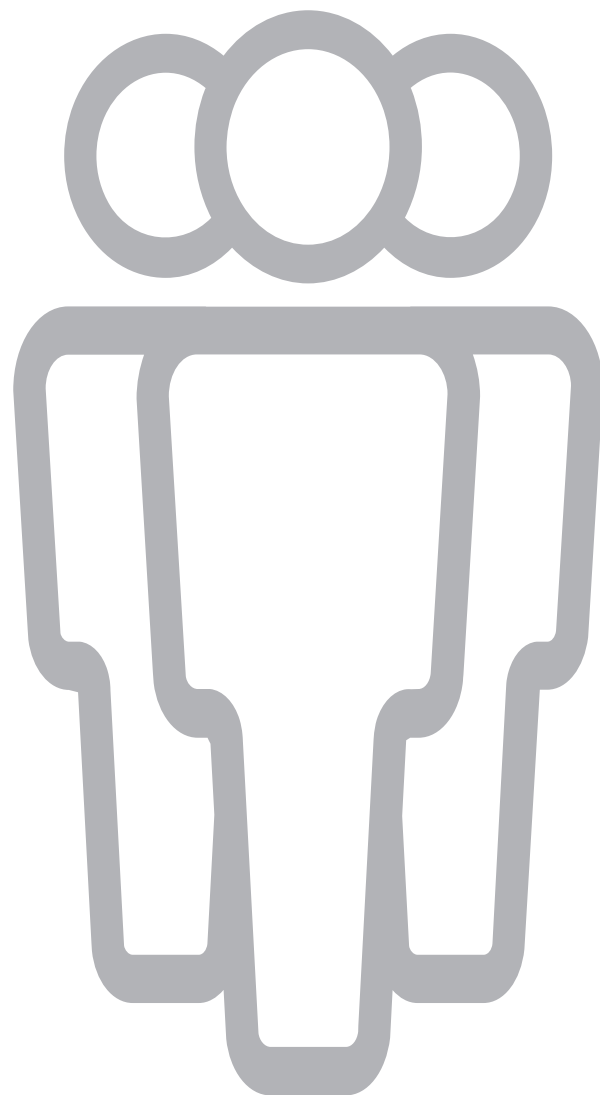
Fuente: Elaboración propia sobre fuentes públicas oficiales.

Por otra parte, atendiendo al número de personas empleadas y al sector de actividad en el que se clasifican, la población de empresas sería la siguiente:

Empresas con 1 o más personas empleadas por tamaño de plantilla y sector de actividad

	Agricultura, Ganadería y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
1 a 5 personas empleadas	43.753	12.239	18.402	160.398	234.792
6 a 9 personas empleadas	7.059	1.853	2.009	12.900	23.821
10 a 49 personas empleadas	5.793	2.404	1.798	10.227	20.222
50 a 249 personas empleadas	393	344	145	1.420	2.302
250 a 499 personas empleadas	41	33	8	163	245
500 a más personas empleadas	21	22	6	95	144
Total	57.061	16.895	22.368	185.203	281.527

Fuente: Elaboración propia sobre fuentes públicas oficiales.



3.2 MÉTODO DE MUESTREO

El estudio se ha llevado a cabo mediante un muestreo probabilístico, no proporcional, y representativo de la población objeto de estudio.

La mayoría de las preguntas del cuestionario se refieren a un centro de trabajo concreto, independientemente de que éste sea el único de esa empresa, o bien forme parte de un conjunto de centros de una misma empresa. Solo en el caso del sector de la construcción, debido a su singularidad en materia preventiva, se ha utilizado un cuestionario cuyas preguntas versan sobre la empresa en su conjunto.

Se ha realizado un muestreo aleatorio de forma polietápica y estratificada. Concretamente, en la primera etapa se realizó una estratificación por provincias y ramas de actividad de las empresas, y en una segunda etapa, para cada uno de esos segmentos, se realizó una distribución en función del tamaño de la plantilla de las empresas.

Para determinar el número de elementos muestrales, se ha pretendido que en la mayoría de los estratos finales el margen de error máximo alcanzado no superara el 5%, para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$. Ahora bien, dada la ampliación de ramas de actividad en la clasificación CNAE-09, esto no siempre ha sido posible.

Así pues, tratando de minimizar dichos errores de muestreo, el tamaño muestral final se fijó en 4.200 unidades.

En la estratificación por provincias se utilizó una afijación simple, mientras que para la estratificación por rama de actividad y tamaño de plantilla se tomó como punto de partida una afijación inicial basada en la proporcionalidad según el número de empresas.

Sin embargo, una vez calculado dicho reparto proporcional, con el objetivo de garantizar una submuestra suficiente en

los estratos con menor número de unidades, se amplió la muestra en dichos segmentos de forma no proporcional, reajustando las unidades del resto de estratos. De este modo, se han podido reducir los errores de muestreo de aquellos subgrupos cuya representatividad con un muestreo proporcional habría sido insignificante.

La recogida de información se llevó a cabo mediante entrevistas personales realizadas, previa cita, en la sede de cada empresa, a personas que ocuparan un cargo directivo, fueran propietarios de la empresa, o bien responsables con capacitación y conocimiento de los temas abordados. En algunos casos, la encuesta fue cumplimentada por varias personas que ocupaban distintos puestos de responsabilidad en la empresa, debido a la amplitud temática del cuestionario que recoge además de aspectos preventivos, datos sobre gestión y administración empresarial así como recursos humanos y políticas de empresa.

En concreto, la distribución de la muestra según el interlocutor principal fue la siguiente:

Distribución de la muestra según interlocutor principal

Cargo	%
Director/a / gerente / propietario/a	48,7%
Encargado	21,8%
Responsable de administración	15,8%
Responsable de recursos humanos o responsable de personal	4,2%
Responsable (o miembro del departamento) de prevención de riesgos laborales	3,2%
Jefe/a de Obra (exclusivo de Construcción)	1,2%
Otros	3,2%

Base: Conjunto de empresas. Opción de respuesta múltiple.

3.3 TAMAÑO MUESTRAL

Finalmente se realizaron 4.225 entrevistas dirigidas a responsables de la gestión empresarial, distribuidas, como hemos señalado, de manera no proporcional a la población de estudio con el propósito de alcanzar una muestra suficiente en cada uno de los estratos de los que se deseaba obtener información.

El reparto de esta muestra según la rama de actividad a que pertenece, la provincia donde se ubica su centro de trabajo principal y el tamaño de plantilla de la empresa, se refleja en las siguientes tablas.

Distribución de la muestra por rama de actividad y provincia

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	51	50	48	49	51	42	44	49	384
Industria Extractiva	9	9	9	9	10	8	9	10	73
Industria Manufacturera	50	51	53	50	56	52	56	54	422
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7	5	8	6	8	9	6	7	56
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	15	8	14	10	10	11	8	13	89
Construcción	65	59	65	68	63	62	68	62	512
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	57	59	57	52	52	48	67	53	445
Transporte y Almacenamiento	28	29	30	30	30	28	30	32	237
Hostelería	52	53	56	50	49	49	47	50	406
Información y Comunicaciones	16	16	16	18	18	15	17	18	134
Actividades financieras y de seguros	21	19	18	15	16	15	12	16	132
Actividades Inmobiliarias	19	14	20	20	19	15	20	17	144
Actividades profesionales científicas y técnicas	29	22	30	27	21	25	35	24	213
Actividades administrativas y servicios auxiliares	26	25	28	25	19	27	31	26	207
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	13	21	14	18	16	12	13	17	124
Educación	21	24	24	25	25	24	32	22	197
Actividades sanitarias y de servicios sociales	26	18	24	24	25	25	36	27	205
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	14	13	18	16	16	15	21	13	126
Otros Servicios	12	16	17	11	18	13	16	16	119
Total	531	511	549	523	522	495	568	526	4.225

Distribución de la muestra por rama de actividad y tamaño de plantilla de la empresa

	1 a 5	6 a 9	10 a 49	50 a 199	200 a 499	500 o más	Total
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	214	55	58	43	11	3	384
Industria Extractiva	48	11	9	2	1	2	73
Industria Manufacturera	226	56	72	48	15	5	422
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	36	6	10	3	0	1	56
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	43	18	15	8	2	3	89
Construcción	292	88	84	40	7	1	512
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	264	54	66	40	15	6	445
Transporte y Almacenamiento	135	33	39	24	4	2	237
Hostelería	252	57	62	31	2	2	406
Información y Comunicaciones	86	14	20	10	2	2	134
Actividades financieras y de seguros	81	12	20	11	2	6	132
Actividades Inmobiliarias	96	25	21	2	0	0	144
Actividades profesionales científicas y técnicas	133	35	30	12	2	1	213
Actividades administrativas y servicios auxiliares	105	29	42	20	9	2	207
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	58	19	27	14	3	3	124
Educación	90	35	42	22	4	4	197
Actividades sanitarias y de servicios sociales	101	29	35	26	10	4	205
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	72	17	27	8	2	0	126
Otros Servicios	65	21	25	7	1	0	119
Total	2.397	614	704	371	92	47	4.225

Distribución de la muestra por provincia y tamaño de plantilla de la empresa

	1 a 5	6 a 9	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más	Total
Almería	293	80	95	44	14	5	531
Cádiz	309	74	85	31	4	8	511
Córdoba	323	74	89	49	8	6	549
Granada	309	75	79	44	11	5	523
Huelva	326	76	78	39	1	2	522
Jaén	292	67	86	43	5	2	495
Málaga	272	92	112	69	13	10	568
Sevilla	273	76	80	52	36	9	526
Total	2.397	614	704	371	92	47	4.225

3.4 PONDERACIÓN

Con el objeto de que los datos globales sean representativos del tejido empresarial andaluz, cada estrato ha sido ponderado en función del peso que supone en la población analizada. Con ello, se evita que los resultados totales queden afectados por la afijación no proporcional de la muestra.

Los coeficientes de ponderación se detallan en el Anexo 1.

3.5 MARGEN DE ERROR

El cálculo de los errores muestrales se podría realizar aplicando la varianza de alguna variable dicotómica representativa del estudio, que mida algún aspecto significativo en la materia. O de otro modo también se podría calcular un error de muestreo ajustado para cada pregunta del cuestionario.

No obstante, antes de realizar el muestreo, y puesto que estos valores no son conocidos a priori, se calculan los errores bajo la hipótesis del modelo binomial $p=q=0,5$, por lo que deben considerarse como errores teóricos máximos.

Así pues, para un margen de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $p=q=0,5$, el error de muestreo del conjunto de la muestra se sitúa en el +/- 1,5%.

A continuación se expone el error máximo para las explotaciones estadísticas realizadas a nivel de Provincia, Rama de actividad, Sector y Tamaño de Plantilla del Centro de trabajo.

Margen de error por provincia

Provincia	Muestra	Error muestral máximo
Almería	531	4,3%
Cádiz	511	4,4%
Córdoba	549	4,2%
Granada	523	4,3%
Huelva	522	4,3%
Jaén	495	4,5%
Málaga	568	4,2%
Sevilla	526	4,3%
Total	4.225	1,5%

Margen de error por rama de actividad

Rama de Actividad	Muestra	Error muestral máximo
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	384	5,1%
Industria Extractiva	73	10,0%
Industria Manufacturera	422	4,8%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	56	12,0%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	89	10,1%
Construcción	512	4,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	445	4,7%
Transporte y Almacenamiento	237	6,4%
Hostelería	406	4,9%
Información y Comunicaciones	134	8,4%
Actividades financieras y de seguros	132	8,5%
Actividades Inmobiliarias	144	8,2%
Actividades profesionales científicas y técnicas	213	6,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	207	6,9%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	124	8,4%
Educación	197	7,0%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	205	6,9%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	126	8,8%
Otros Servicios	119	9,1%

Margen de error por sector

Provincia	Muestra	Error muestral máximo
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca	384	5,1%
Industria	640	3,9%
Construcción	512	4,4%
Servicios	2.689	1,9%

Margen de error por tamaño de plantilla del centro de trabajo

Tamaño de plantilla	Muestra	Error muestral máximo
1 a 5 empleados	2.427	2,0%
6 a 9 empleados	623	4,0%
10 a 49 empleados	728	3,6%
50 a 249 empleados	337	5,0%
250 a 499 empleados	76	9,5%
500 o más empleados	25	18,2%

3.6 CUESTIONARIOS

Como en el primer estudio, se han utilizado dos cuestionarios similares que constan de 74 preguntas cada uno, agrupadas en diez bloques de información.

Estos bloques de información son los siguientes:

- A. Información general de la empresa
- B. Información general del centro de trabajo/obra
- C. Gestión empresarial
- D. Órganos de participación
- E. Recursos para la prevención de riesgos laborales
- F. Actividades para la prevención de riesgos laborales
- G. Inversiones en maquinaria o equipos de trabajo
- H. Daños a la salud
- I. Valoración general
- J. Estructura del empleo en el centro de trabajo

Los cuestionarios aplicados, uno general y otro específico para empresas del Sector de la Construcción, se basan en los utilizados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas, y en los utilizados durante las Encuestas Andaluzas de Condiciones de Trabajo.

Las variaciones que experimentan, con respecto al utilizado para la Encuesta Nacional, se deben fundamentalmente a que en la encuesta andaluza se ha

incorporado una variable que permite analizar los datos obtenidos desde una perspectiva de género. Esta variable encuadra a las empresas según se hayan clasificado los miembros de su plantilla, en los siguientes grupos:

- Únicamente mujeres
- Mayoritariamente mujeres
- Paridad
- Mayoritariamente hombres
- Únicamente hombres

Igualmente, se han incorporado, entre otras, preguntas acerca de si la empresa dispone o no de Planes de Igualdad (P16), así como si tiene implantadas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores (P17). También, respecto a la I Encuesta Andaluza, se han añadido nuevas preguntas, entre las que destacan las referentes a las herramientas de gestión empresarial (P9), la integración de la gestión PRL en el desarrollo de la actividad productiva (P11), la percepción sobre el nivel de protección y exposición a los riesgos por parte de los trabajadores (P14), y las reacciones ante actos inseguros (P63), el desarrollo de auditorías reglamentarias del sistema de gestión de PRL (P44.12), el grado de satisfacción de las empresas con la actividad de los servicios de prevención (P52) o los obstáculos para abordar la gestión de la prevención de riesgos laborales (P66).

Los cuestionarios definitivos se incorporan como anexos al presente documento (anexo2).

3.7 TRABAJO DE CAMPO

Se realizó un pre test inicial donde se verificó la viabilidad y adecuación del cuestionario a los objetivos del presente estudio. Asimismo y con anterioridad al trabajo de campo, se procedió a la formación del equipo de entrevistadores y supervisores. En dichas jornadas formativas, dedicadas en primer lugar a asegurar que el cuestionario fuera conocido en profundidad e interpretado correctamente por todos los agentes de campo, se hacían entrega de los manuales del entrevistador y del plan de trabajo correspondiente, con especificación del número de entrevistas por entrevistador y estrato, así como los protocolos de selección y sustitución de empresas, la forma de presentación y desarrollo de las entrevistas, el material auxiliar a entregar, etc.

Las entrevistas se han realizado en una única fase, en el centro de trabajo principal de cada empresa, entre el 3 de noviembre de 2014 y el 15 de enero de 2015.

Hay que reseñar que en dos de cada tres casos (67,6%) las empresas inicialmente seleccionadas de forma aleatoria de cada provincia, rama de actividad y tamaño de plantilla, tras ser contactadas telefónicamente, para concertar una cita, se negaron a colaborar por causas diversas (principalmente por inaccesibilidad o falta de tiempo de los responsables). Además, un 3,4% comenzaron la entrevista pero no la completaron, aludiendo a la complejidad y longitud del cuestionario entre otros motivos.

Así pues, el porcentaje de entrevistas válidas que fueron realizadas correctamente según lo previsto proceden del 29% de los contactos.

En el 17% de estas entrevistas realizadas hubo que visitar el centro de trabajo seleccionado en más de una ocasión,

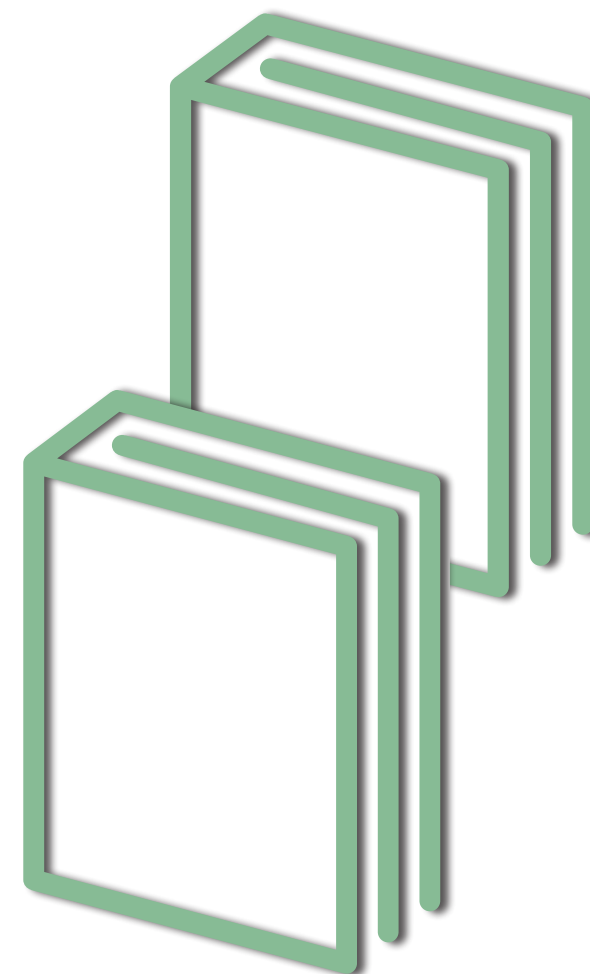
normalmente porque se requería de más de un interlocutor competente en las distintas materias desarrolladas en el cuestionario. En varios de estos casos, las personas entrevistadas solicitaron cumplimentar el cuestionario por sí mismos en el momento que fuera más conveniente para no interrumpir el desarrollo de su actividad laboral, o bien de la actividad de sus compañeros. Así conseguían una mayor flexibilidad horaria y se hacía posible trasladar a los interlocutores adecuados aquellas preguntas que lo requiriesen. Cuando ocurrió esta circunstancia, y tras un plazo concertado previamente, quien entrevistaba recogía personalmente el cuestionario comprobando que se había cumplimentado de forma adecuada y lo sometía a una depuración inicial previamente establecida (control de información obligatoria, consistencia de los datos aportados, etc.).

Para fomentar la participación, y transmitir mayor confianza dado el carácter oficial de la entrevista, los agentes encuestadores portaban acreditación, mostraban una carta-presentación firmada por el Director Gerente del IAPRL, y hacían entrega en cada visita de un díptico informativo de la Encuesta y de un folleto corporativo del Instituto.

Además, se realizaron controles de calidad para garantizar la veracidad de los datos recogidos. Estos consistieron, en primer lugar, en la supervisión "In situ" de parte de las entrevistas por personal supervisor especializado que acompañaba a quien entrevistaba para confirmar que el trato y desarrollo de la entrevista eran los pretendidos y, en segundo lugar, en comprobar mediante llamada telefónica que los datos recabados por cada persona entrevistadora en cada provincia eran veraces, lo cual se realizó para más del 35% de los cuestionarios cumplimentados.

Por último, se procedió a la depuración y el control de consistencia del 100% de los cuestionarios, antes y durante su edición electrónica.

El trabajo de campo y el informe preliminar ha sido realizado por Instituto de Marketing y Comunicación, S.L. (IMC).



RELACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

A continuación desglosamos las actividades económicas (según códigos CNAE'09¹) incluidas en los sectores y ramas, así como aquellas abreviaturas que se utilizarán en el resto de tablas y gráficos para referirse a ellas.

SECTOR AGRARIO:

■ AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SELVICULTURA Y PESCA

(Abreviatura: Agricultura, Ganadería y Pesca)

01. Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
02. Selvicultura y explotación forestal
03. Pesca y acuicultura

SECTOR INDUSTRIAL:

■ INDUSTRIA EXTRACTIVA

05. Extracción de antracita, hulla y lignito
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07. Extracción de minerales metálicos
08. Otras industrias extractivas
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas

1. Recordar que en el I EGPEA, se utilizaron los códigos CNAE'93, los cuales se agrupaban en 13 ramas en lugar de las 19 del actual CNAE'09.

■ INDUSTRIA MANUFACTURERA

10. Industria de la alimentación
11. Fabricación de bebidas
12. Industria del tabaco
13. Industria textil
14. Confección de prendas de vestir
15. Industria del cuero y del calzado
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17. Industria del papel
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19. Coquerías y refino de petróleo
20. Industria química
21. Fabricación de productos farmacéuticos
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27. Fabricación de material y equipo eléctrico

28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30. Fabricación de otro material de transporte
31. Fabricación de muebles
32. Otras industrias manufactureras
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo

■ SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

(Abreviatura: Suministro de Energía)

35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

■ SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN

(Abreviatura: Suministro Agua / Saneamiento)

36. Captación, depuración y distribución de agua
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

■ CONSTRUCCIÓN

41. Construcción de edificios

42. Ingeniería civil

43. Actividades de construcción especializada

SECTOR SERVICIOS:

■ COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS

{Abreviatura: Comercio}

45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

■ TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

49. Transporte terrestre y por tubería

50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores

51. Transporte aéreo

52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte

53. Actividades postales y de correos

■ HOSTELERÍA

55. Servicios de alojamiento

56. Servicios de comidas y bebidas

■ INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

58. Edición

59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical

60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión

61. Telecomunicaciones

62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

63. Servicios de información

■ ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

{Abreviatura: Act. Financieras y Seguros}

64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones

65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria

66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros

■ ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

68. Actividades inmobiliarias

■ ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

{Abreviatura: Act. Profesionales y Técnicas}

69. Actividades jurídicas y de contabilidad

70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial

71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos

72. Investigación y desarrollo

73. Publicidad y estudios de mercado

74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

75. Actividades veterinarias

■ ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES

{Abreviatura: Act. Administrativas y Auxiliares}

77. Actividades de alquiler

78. Actividades relacionadas con el empleo

79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

80. Actividades de seguridad e investigación

81. Servicios a edificios y actividades de jardinería

82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

■ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA

{Abreviatura: Administración Pública}

84. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria

- EDUCACIÓN

85. Educación

- ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES

[Abreviatura: Act. Sanitarias y SS. Sociales]

86. Actividades sanitarias

87. Asistencia en establecimientos residenciales

88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento

- ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO

[Abreviatura: Act. Artísticas y Recreativas]

90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos

91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales

92. Actividades de juegos de azar y apuestas

93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

- OTROS SERVICIOS

94. Actividades asociativas

95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

96. Otros servicios personales

04

CARACTERÍSTICAS DE
LAS EMPRESAS

4. Características de las empresas

Este capítulo se dedica a la descripción de las empresas participantes en el estudio. Dado que el muestreo y las ponderaciones de datos han sido extraordinariamente rigurosos con la proporcionalidad de cada variable descriptiva respecto al total de centros de trabajo de la Comunidad Autónoma, los datos que aquí se exponen son un fiel reflejo de la realidad del tejido productivo andaluz en su distribución por diversas tipologías descriptivas.

Comenzamos presentando la información referida a aspectos generales de las empresas, como actividad económica principal, distribución provincial, tamaño de plantilla estimado, número de centros de trabajo y forma jurídica.

A continuación se informa sobre la estructura de empleo de los centros de trabajo. En este apartado se recogen datos sobre la distribución de la plantilla propia según variables de sexo, edad, nacionalidad, el lugar donde las personas asociadas a este centro realizan su trabajo, tipo de horarios, tipo de contrato y dedicación principal. Donde parte de la plantilla es ajena a la empresa, también se especifica su descripción.

Finalmente, se abordan datos sobre la gestión empresarial, entendiendo como tal sus estrategias de negocio

actuales, la existencia de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, así como una distribución del género del personal con responsabilidades en la dirección.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS

4.1.1 SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

En la población empresarial en Andalucía, y por tanto en la muestra del estudio, Sevilla (19,9%) y Málaga (19,2%) encabezan el reparto provincial, a considerable distancia del resto de provincias, cada una de ellas oscilando en torno al 10% del total, excepto Jaén, que cifra un 5,0%.

La proporción mayoritaria de empresas andaluzas se concentra en el sector de Servicios (65,8%). Le siguen en peso relativo las empresas dedicadas a actividades agrícolas (20,3%). El resto de sectores tiene porcentajes más bajos de empresas: la Construcción suponen el 8,0% y la Industria el 6,0%. Cruzando estos datos con la ubicación provincial, se observa cierta tendencia a la especialización sectorial, con algunas actividades presentes en una proporción significativamente mayor en ciertas provincias.

Distribución de la muestra por sector de actividad y provincia

		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Total	100,0%	20,3%	6,0%	8,0%	65,8%
Almería	10,0%	31,9%	4,6%	7,2%	56,3%
Cádiz	10,9%	7,0%	5,7%	8,3%	79,0%
Córdoba	10,8%	28,4%	8,6%	7,4%	55,6%
Granada	11,3%	19,8%	6,4%	8,5%	65,2%
Huelva	5,0%	18,4%	6,0%	8,3%	67,2%
Jaén	12,8%	54,8%	5,9%	4,8%	34,5%
Málaga	19,2%	6,6%	4,4%	9,4%	79,7%
Sevilla	19,9%	8,9%	6,8%	8,6%	75,6%

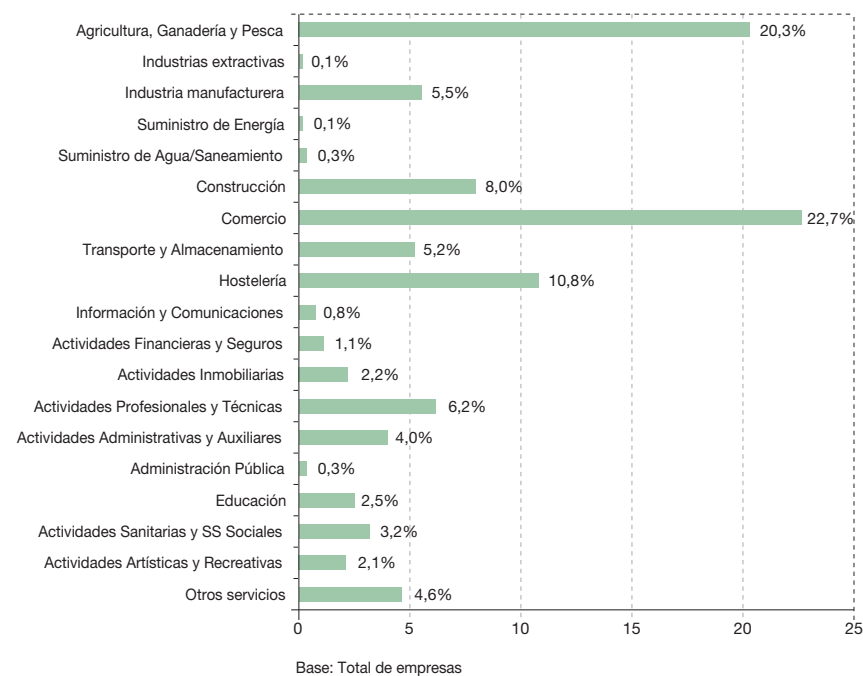
Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de empresas.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Profundizando en el detalle, los cuatro sectores de actividad dan lugar a 19 ramas de actividad, en las que predominan el *Comercio* (22,7%) y la *Agricultura, Ganadería y Pesca* (20,3%)

A continuación se sitúan las ramas de *Hostelería* (10,8%), *Construcción* (8,0%), *Actividades Profesionales y Técnicas* (6,2%), *Industria Manufacturera* (5,5%) y *Transporte y Almacenamiento* (5,2%). El resto de actividades no alcanza cada una el 5% de presencia en Andalucía.

Gráfico 1. Distribución de la muestra por rama de actividad



Base: Total Empresas.

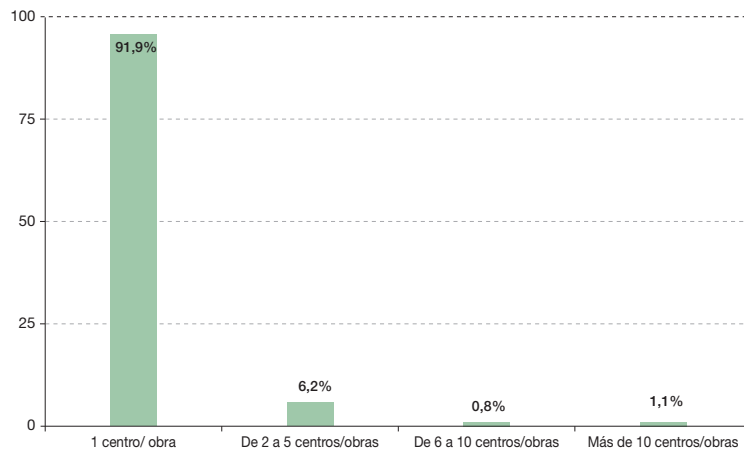
4.1.2 NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO

La gran mayoría de las empresas, el 91,9%, están constituidas por un solo centro de trabajo o, en el caso del sector de la construcción, una sola obra. Entre dos y cinco centros u obras encontramos un 6,2%. Las que disponen de más de cinco son francamente minoritarias (1,8%).

Con más del 90% de empresas que sólo tienen un único centro de trabajo, los datos que aporta esta encuesta se referirán sobre todo a este perfil, dado el escaso peso (8,1%) que tienen las empresas con más de un establecimiento. En otras palabras, en el conjunto del informe, los datos sobre empresas tenderán a ser casi equivalentes a los datos de centros de trabajo.

Las empresas ubicadas en Andalucía que cuentan con más de un centro de trabajo se dan con mayor frecuencia en el sector de la construcción, mientras que las que sólo tienen uno son más habituales en Agricultura y Servicios.

Gráfico 2. Distribución de la muestra número de centros de trabajo de las empresas



Base: Total Empresas.

Sector	Único centro /obra	Más de un centro / obra
Total	91,9%	8,1%
Agricultura	97,2%	2,8%
Industria	92,3%	7,6%
Construcción	67,2%	32,8%
Servicios	93,2%	6,8%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de empresas.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

4.1.3 FORMA JURÍDICA

Casi la mitad de las empresas ha elegido la Sociedad Limitada (S.R.L. o S.L.) como forma jurídica de constitución, mientras que un 30,9% se ha decantado por la fórmula de empresario individual. El resto de opciones registran una difusión mucho menor, entre el 4,8% de la Sociedad Anónima y el 1,6% de la Sociedad Laboral Limitada.

Distribución de la muestra por forma jurídica de las empresas

Forma jurídica	% empresas
Sociedad Limitada (S.R.L.)(S.L.)	47,7%
Empresario individual	30,9%
Sociedad Anónima (S.A.)	4,8%
Sociedad limitada unipersonal	3,6%
Sociedad Civil	2,4%
Comunidad de bienes	2,4%
Sociedad Laboral Limitada	1,6%
Otras (menor 1% c/u)	6,7%

Base: Total de Empresas.

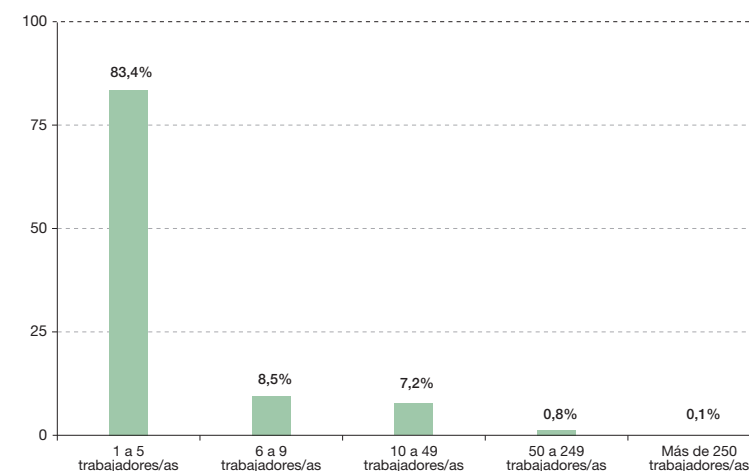
4.2 TAMAÑO Y ANTIGÜEDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Tomando como referencia el total de centros de trabajo de Andalucía, se observa el amplio predominio del estrato de empleo que agrupa de 1 a 5 personas trabajadoras (83,4%). En el tramo de 6 a 9 se contabiliza el 8,5% de la muestra y en el de 10 a 49, el 7,2%. La presencia de establecimientos con 50 o más supone sólo el 0,9% del tejido empresarial andaluz.

En cuanto a dicho tamaño, por sectores, tal como se ha descrito en valores absolutos en el capítulo anterior, se observa la preeminencia de empresas pequeñas en el sector servicios (que aglutinan además el 57% respecto al total de Andalucía), la relevancia de las de tamaño medio en el caso del sector primario y, en cierta medida, de la construcción, así como la mayor heterogeneidad en el caso de la Industria, donde, en términos relativos, se localizan las que cuentan con el mayor número de empleados/as al disminuir las empresas más pequeñas.

Como se ha apuntado en la descripción de la metodología, la investigación ha previsto que el escaso peso de los centros de trabajo con mayor número de personas asalariadas no supusiese una submuestra demasiado reducida, que impidiese el análisis de la prevención en esa tipología. La estrategia utilizada ha consistido en sobrerrepresentar en la muestra los estratos de empresas con más de 50 empleados, de manera que sus datos sean representativos de las empresas de dicho tamaño, restituyendo su peso real cuando se trata de calcular datos del conjunto del tejido productivo

Gráfico 3. Distribución de la muestra por tamaño de plantilla de los centros de trabajo



Base: Total de centros de trabajo.

Distribución de la muestra por tamaño de plantilla de los centros de trabajo y sector de actividad

	Total	Agricultura Ganadería y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
1 a 5 empleados/as	83,4%	76,7%	72,4%	82,3%	86,6%
6 a 9 empleados/as	8,5%	12,4%	11,0%	9,0%	7,0%
10 a 49 empleados/as	7,2%	10,2%	14,2%	8,0%	5,5%
50 a 249 empleados/as	0,8%	0,7%	2,0%	0,6%	0,8%
Más de 250 empleados/as	0,1%	0,1%	0,3%	0,1%	0,1%

Porcentajes verticales. Base: Total de Centros de Trabajo

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto

La tabla siguiente recoge otra segmentación por estratos de empleo y la pone en relación el tiempo que lleva dicho centro realizando su actividad, demostrando la intensa relación existente entre la longevidad de las empresas y el tamaño de sus plantillas.

Tiempo que lleva el centro realizando su actividad (media aritmética en años)

Tamaño de plantilla	Años (media)
Total	12
1 a 5 empleados/as	12
6 a 10 empleados/as	14
11 a 25 empleados/as	14
26 a 49 empleados/as	21
50 a 249 empleados/as	22
250 a 499 empleados/as	22
Más de 500 empleados/as	45

Base: Total de Centros de Trabajo.

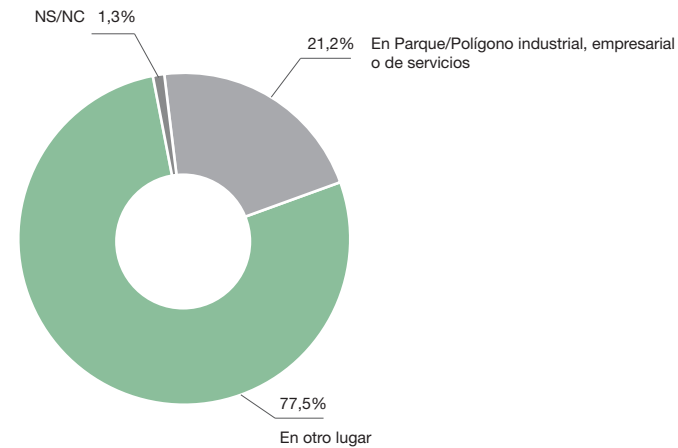
4.2.1 UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

En esta edición se ha registrado también la localización del centro de trabajo. El 21,2% de las empresas andaluzas localizan su actividad en polígonos o parques empresariales, bien de naturaleza industrial o bien de Servicios.

En particular, en tales polígonos destacan la presencia de empresas industriales y de la construcción, que aglutina cerca del 40% de las empresas de dichos sectores. Así mismo, sobresalen las empresas de un tamaño medio-alto, alejándose de estos parques las empresas de menor tamaño (sobre todo de servicios) o las de más de 500 empleados.

Por otra parte, según el muestreo, y en términos relativos, el 28,4% de todos los trabajadores tendrían su lugar de trabajo en un Parque Industrial o de Servicios, dato muy favorable para la potencialidad de los Servicios de Prevención Mancomunados.

Gráfico 4. Distribución de la muestra por la ubicación de los centros de trabajo



Base: Total Empresas.

Distribución de la muestra por la ubicación de los centros de trabajo según sector de actividad y tamaño de la plantilla

Género	En Parque/Polígono industrial, empresarial o de servicios	En otro lugar	Ns/Nc
Total	21,2%	77,5%	1,3%
Agricultura	27,6%	72,1%	0,3%
Industria	39,5%	57,3%	3,2%
Construcción	37,3%	61,8%	0,8%
Servicios	15,7%	82,9%	1,5%
1 a 5 empleados/as	18,6%	80,0%	1,4%
6 a 10 empleados/as	32,1%	67,7%	0,3%
11 a 25 empleados/as	42,9%	56,4%	0,7%
26 a 49 empleados/as	26,3%	73,7%	0,0%
50 a 249 empleados/as	36,1%	60,3%	3,6%
250 a 499 empleados/as	39,7%	60,3%	0,0%
Más de 500 empleados/as	20,2%	79,8%	0,0%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de centros.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

4.2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN FUNCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESPECIAL PELIGROSIDAD REALIZADAS EN LA EMPRESA

Durante las entrevistas realizadas también se ha consignado si la empresa desarrolla alguna actividad de especial peligrosidad, tal como las define el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención [BOE nº 27 de 31 de enero de 1997].

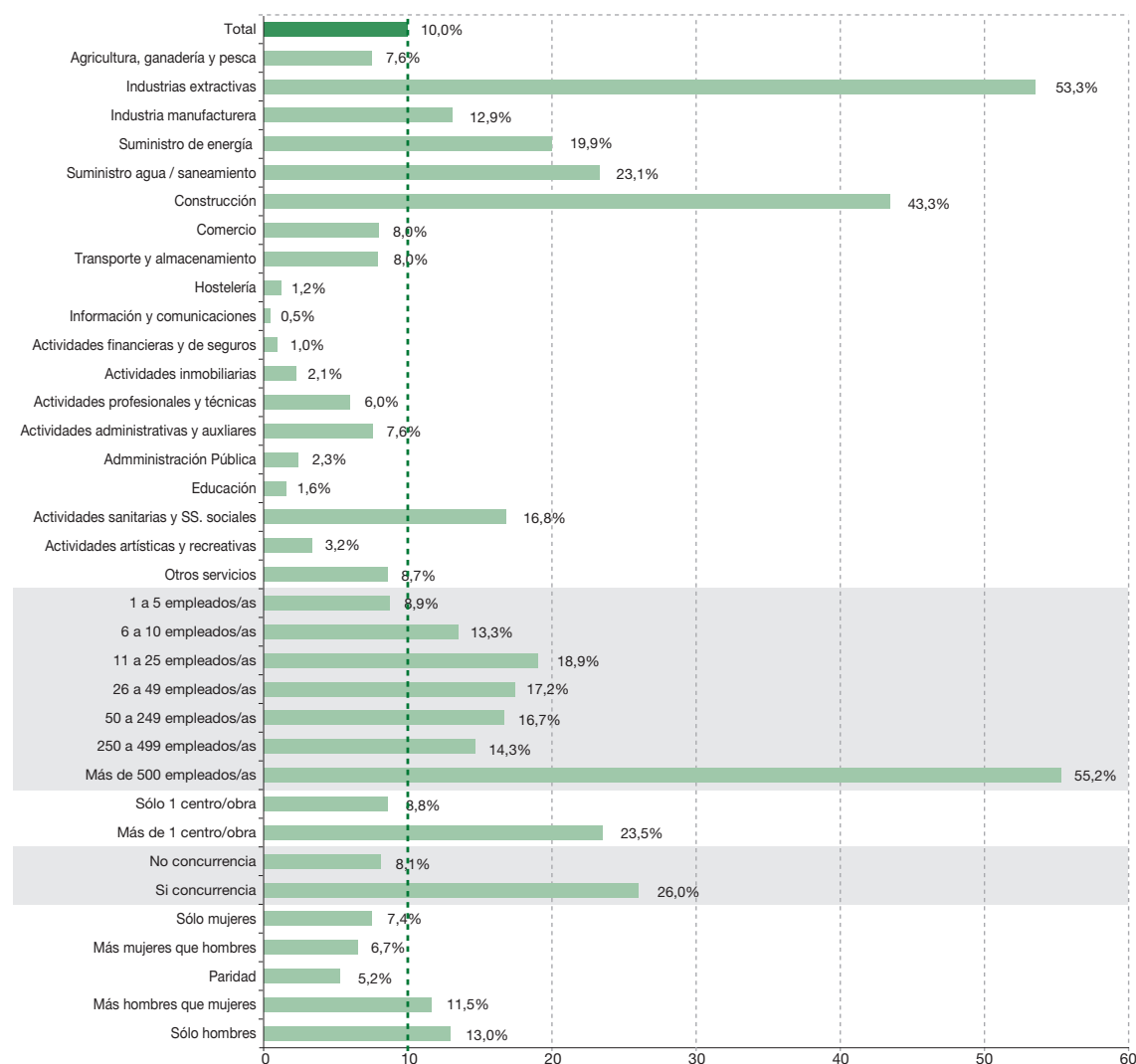
El dato obtenido revela que en un 10,0% de las empresas de la Comunidad Autónoma se realizan una o varias actividades de especial peligrosidad, de acuerdo con la declaración de los/as responsables empresariales entrevistados.

Este porcentaje crece de manera especial en los sectores de la construcción² y las actividades extractivas, donde la ejecución de este tipo de tareas se da en el 43,3% y el 53,3% de sus centros de trabajo, respectivamente, por el contrario, se reduce en la mayoría de las ramas del sector servicios.

Al margen de la rama de actividad, la práctica de actividades de especial peligrosidad aumenta en los centros de trabajo con mayor número de empleados (se da en el 55,2% de los de más de 500 trabajadores) y donde existe concurrencia de varias empresas en una misma obra (en un 26,0% de las mismas). Ambas características son especialmente frecuentes en las ramas de actividad comentadas más arriba, especialmente en la Construcción.

2. Cabe reseñar que el sector de la construcción está regulado adicionalmente por el RD1627/1997, que incluye en su anexo II una relación mucho más específica de trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores de dicho sector. No obstante, en este estudio, no se preguntó sobre dicho Anexo II.

Gráfico 5. Realización de actividades de especial peligrosidad por ramas de actividad, tamaño de plantilla, número de centros, situación de concurrencia y género de plantilla



Base: Total de centros de trabajo.

Desde una perspectiva de género, se detecta que la peligrosidad potencial de las tareas es más frecuente en los establecimientos donde trabajan más hombres que mujeres (11,5%) o en los que sólo hay varones (13,0%).

Según su naturaleza, las actividades de especial peligrosidad que se mencionan con mayor frecuencia son

obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles (3,4%), de especial incidencia en el ámbito de la construcción. En segundo lugar se contabilizan los trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos (3,3%), siendo más habituales en Industria y Agricultura. También las actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo

(2,1%) son relativamente más frecuentes que otras, especialmente esos mismos sectores. Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión se dan en el 1,2% de las empresas, sobre todo en la Construcción y la Industria. Otras labores que comportan alto riesgo aparecen citadas por menos de un 1% de los responsables de centros trabajo.

Realización de actividades de especial peligrosidad por sectores

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes	0,5%	0,0%	0,2%	0,1%	0,8%
2. Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos	3,3%	4,1%	6,1%	3,3%	2,8%
3. Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo	2,1%	3,5%	3,3%	0,9%	1,7%
4. Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamiento eficaces)	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,3%
5. Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (idem grupo 3; pero no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces)	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%
6. Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos	0,3%	0,0%	0,1%	0,4%	0,4%
7. Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas	0,1%	0,0%	0,4%	0,6%	0,0%
8. Trabajos propios de minería de interior	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
9. Actividades en inmersión bajo el agua	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
10. Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles	3,4%	0,5%	3,0%	33,5%	0,6%
11. Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval	0,2%	0,0%	1,7%	0,7%	0,1%
12. Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos	0,8%	0,7%	1,3%	2,5%	0,6%
13. Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo	0,5%	0,3%	1,0%	3,3%	0,2%
14. Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión	1,2%	0,0%	1,7%	7,0%	0,8%
15. Ninguna de las anteriores	90,0%	92,4%	85,8%	56,7%	93,7%

Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos. Porcentajes verticales. Base: Total de centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

4.3 ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN LOS CENTROS DE TRABAJO

En este apartado se detallan las siguientes características de los empleados y empleadas de los centros de trabajo incluidos en la encuesta: la edad, el sexo, la nacionalidad, el lugar donde desempeñan la mayor parte de su trabajo y el horario que tienen, así como las actividades que realizan principalmente.

Como hemos señalado, el 91,9% de las empresas están compuestas por un solo centro de trabajo, por lo que la información que desarrolla este epígrafe es equivalente, a efectos prácticos, a los datos del empleo en la mayoría las empresas.

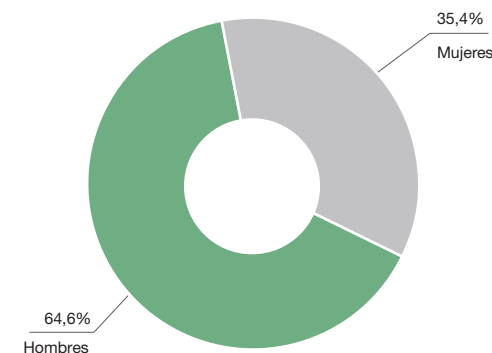
4.3.1 GÉNERO DE LA PLANTILLA PROPIA

En el conjunto de los centros de trabajo andaluces trabajan más hombres (64,5%) que mujeres (35,4%), en una proporción casi de 2 a 1, en detrimento de éstas.

Para facilitar el análisis de la perspectiva de género y las posteriores intervenciones en la prevención de los riesgos laborales contando con dicha aproximación, hemos construido una variable que clasifica a los centros de trabajo según la proporción de mujeres y hombres de sus plantillas, que distingue las siguientes posibilidades:

- Empresa masculina (sólo hombres): el 100% de los trabajadores son hombres.
- Empresa femenina (sólo mujeres): el 100% de las trabajadoras son mujeres.

Gráfico 6. Distribución de la muestra por género de la plantilla de los centros de trabajo



Base: Personal ocupado en los centros de trabajo.

- En paridad: la relación entre el número de mujeres y el total de empleados se sitúa entre 0,45 y 0,55.
- Empresa mayoritariamente masculina: la relación entre el número de mujeres y el total de empleados es inferior a 0,45.
- Empresa mayoritariamente femenina: la relación entre el número de mujeres y el total de empleados es superior a 0,55

La tabla siguiente recoge los datos de esta distribución, en la que destaca que el 34,9% de los centros de trabajo cuentan con plantillas exclusivamente masculinas, frente a un 12,5% que se sitúan en el extremo opuesto, de plantillas compuestas sólo por mujeres.

Distribución de la muestra por género de la plantilla propia según sector de actividad y tamaño de la plantilla

Género	Solo mujeres	Más mujeres que hombres	Paridad	Más hombres que mujeres	Solo hombres
Total	12,5%	11,5%	15,0%	26,2%	34,9%
Agricultura	2,2%	3,7%	10,3%	38,5%	45,3%
Industria	8,2%	9,3%	15,5%	36,0%	31,0%
Construcción	0,5%	0,4%	2,3%	27,8%	68,9%
Servicios	17,6%	15,4%	17,9%	21,3%	27,9%
1 a 5 empleados/as	14,6%	10,0%	15,2%	21,2%	39,0%
6 a 10 empleados/as	3,0%	19,5%	12,5%	45,6%	19,4%
11 a 25 empleados/as	0,8%	15,1%	15,2%	63,0%	5,9%
26 a 49 empleados/as	0,0%	26,2%	16,5%	54,5%	2,8%
50 a 249 empleados/as	0,8%	24,2%	17,7%	55,8%	1,5%
250 a 499 empleados/as	0,0%	24,5%	31,0%	44,5%	0,0%
Más de 500 empleados/as	0,0%	32,5%	23,3%	44,2%	0,0%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de centros.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Los centros de trabajo en los que predominan los varones suponen un 26,2% del total, muy por encima de la proporción de plantillas donde las mujeres son mayoritarias (11,5%). La paridad de sexos se da únicamente en el 15% de los lugares de trabajo.

Desde una perspectiva de género, el sector de actividad donde crecen significativamente los centros mayoritaria o exclusivamente femeninos es el de servicios (15,4% y 17,6%, respectivamente). Lo mismo ocurre con los centros de trabajo en los que ambos sexos tienen una representación paritaria (17,9% de las empresas de dicho

sector). Por el contrario, la presencia de la mujer es menor en los sectores de la agricultura, industria y sobre todo construcción.

El tamaño de la empresa incide de manera compleja en la participación laboral de la mujer, pues a partir de los 26 empleados/as en total suele incrementarse la proporción de establecimientos con presencia paritaria o mayoritaria femenina, pero al mismo tiempo desciende el porcentaje de plantillas que únicamente integran mujeres, un fenómeno éste que sólo registramos en los tramos de 10 empleadas o menos.

4.3.2 EDAD DE LA PLANTILLA PROPIA

La distribución de edad de empleados y empleadas toma la forma de una campana de Gauss, con las edades más frecuentes situándose en el centro de la misma. Así, la franja de los 25 a los 54 años está ocupada por el 84,7% del personal asalariado, descendiendo las proporciones progresivamente cuanto mayor o menor es el tramo de años considerado, de forma prácticamente simétrica.

Agricultura e Industria destacan estadísticamente por su tendencia a ocupar personas tanto muy jóvenes (por debajo de los 25 años) como maduras (de 55 años en adelante). Por el contrario, en los sectores de la construcción y los servicios se da con especial frecuencia la presencia de plantillas entre los 25 y los 54 años.

4.3.3 TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA PLANTILLA PROPIA

La contratación de trabajadores y trabajadoras de nacionalidad extranjera se registra en un 2,4% de los centros de trabajo. Sin embargo, se producen variaciones muy evidentes según ramas de actividad.

El contar con personal de origen extranjero aumenta en agricultura, ganadería y pesca, hasta alcanzar un 4,8% de sus empresas. Destacan también en este punto los centros de trabajo de hostelería y educación (3,0% en ambos casos), así como los de las ramas de actividades artísticas y recreativas (2,7%) o de información y comunicaciones (2,6%).

La proporción de extranjeros desciende especialmente en las industrias extractivas (sólo en un 0,7% de sus centros de trabajo hay personal con nacionalidad distinta a la española); actividades financieras y seguros (0,6%); transporte y almacenamiento (0,5%) y sanidad y servicios sociales (0,5%).

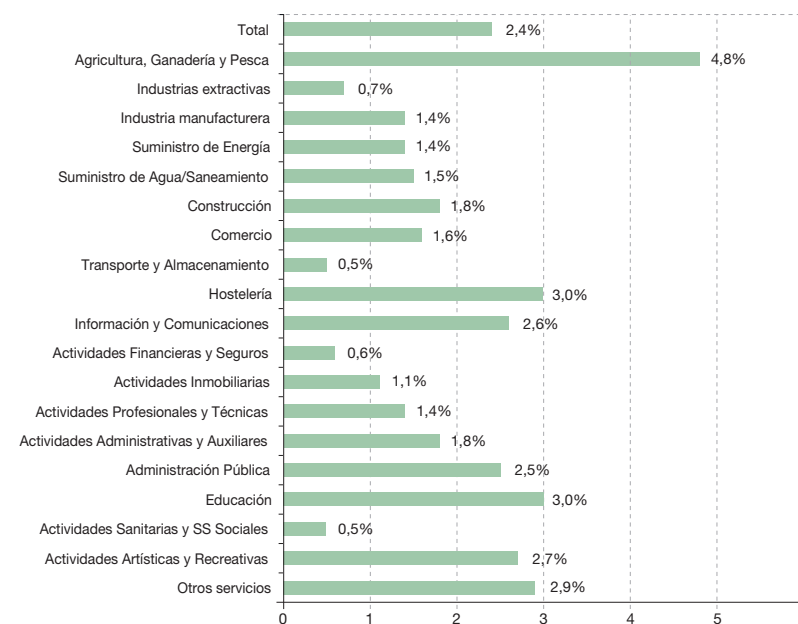
Distribución de la muestra por sector de actividad y edad de la plantilla propia

Sector	Entre 16 y 19 años	Entre 20 y 24 años	Entre 25 y 54 años	Entre 55 y 65 años	Más de 65 años
Total	0,6%	7,7%	84,7%	6,8%	0,1%
Agricultura	0,9%	12,6%	78,3%	8,2%	0,0%
Industria	0,9%	6,7%	82,3%	9,9%	0,2%
Construcción	0,7%	5,8%	86,4%	7,1%	0,0%
Servicios	0,5%	6,5%	86,7%	6,0%	0,2%

Porcentajes horizontales. Base: Personal ocupado en los centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto

Gráfico 7. Distribución de la muestra de nacionalidad extranjera por rama de actividad



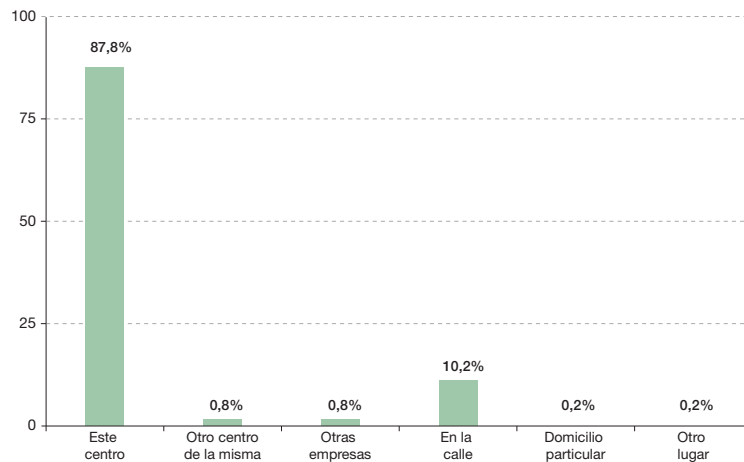
Base: Personal ocupado en los centros de trabajo.

4.3.4 LUGAR DE TRABAJO DE LA PLANTILLA PROPIA

El 87,8% de la plantilla de los centros de trabajo donde se ha realizado la encuesta trabajan en ese mismo lugar. En la calle trabaja el 10,2%.

Otras opciones de lugar de trabajo son marginales, recibiendo cada una menos del 1% menciones.

Gráfico 8. Distribución de la muestra según el lugar donde realiza la mayor parte de su trabajo

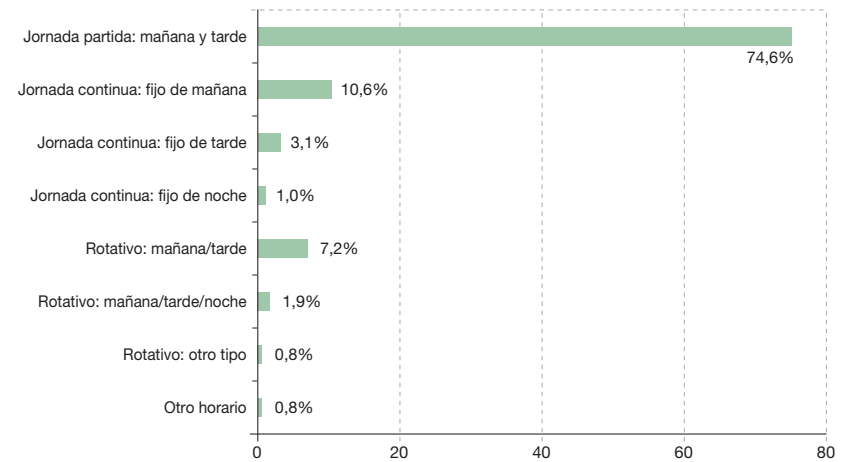


Base: Personal ocupado en los centros de trabajo.

4.3.5 TIPO DE HORARIOS DE LA PLANTILLA PROPIA

La jornada más habitual en las empresas andaluzas es partida, de mañana y tarde, que desarrolla el 74,6% de las plantillas de los centros de trabajo. A considerable distancia, un 10,6% del personal mantiene la jornada continua de mañana, mientras que un 7,2% hace turnos rotativos en jornadas de mañana y tarde. El 7,6% restante de las plantillas trabaja, por turnos o fijos, en modalidades de horario diferente.

Gráfico 9. Distribución de la muestra según el horario de la plantilla propia del centro



Base: Personal ocupado en los centros de trabajo.

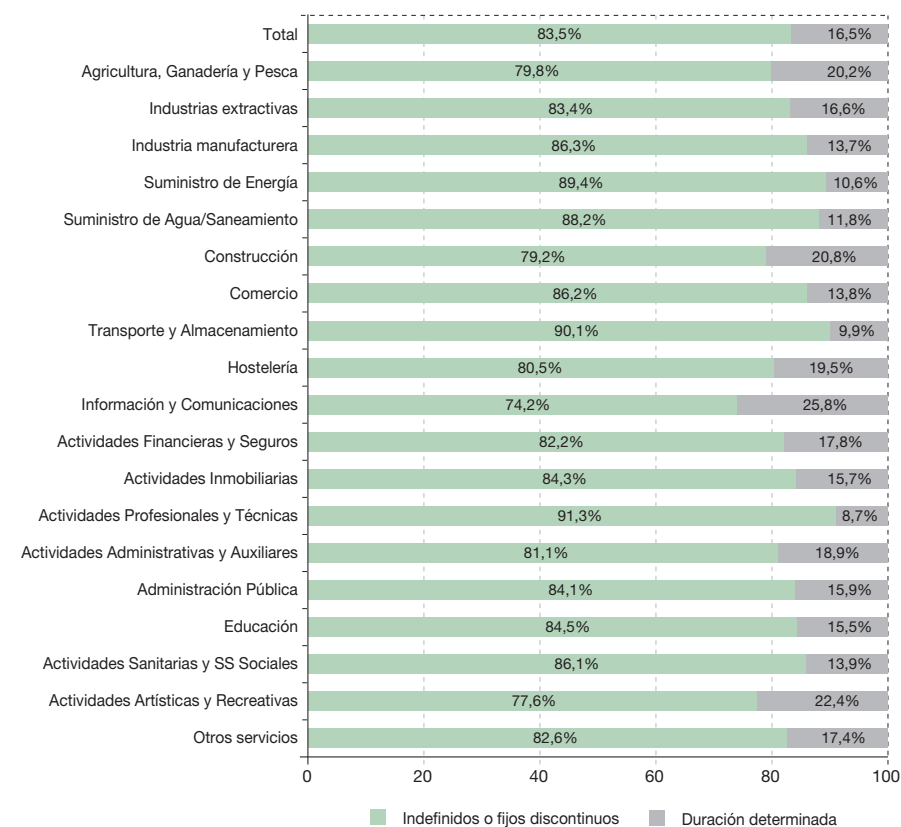
4.3.6 TIPO DE CONTRATOS DE LA PLANTILLA PROPIA

Según contestan los y las responsables empresariales entrevistadas, los contratos fijos discontinuos e indefinidos son los más frecuentes en sus empresas. A ellos se vincula el 83,5% de los trabajadores y trabajadoras. El 16,5% restante tiene contratos de duración determinada.

Considerando las ramas de actividad se detecta que los contratos de duración determinada aparecen en mayor proporción que la media en: información y comunicaciones (25,8%); actividades artísticas y recreativas (22,4%); construcción (20,8%); agricultura, ganadería y pesca (20,2%); hostelería (19,5%) y actividades administrativas y auxiliares (18,9%).

Ofrecen mayor estabilidad contractual las ramas de: actividades profesionales y técnicas (91,3%); transporte y almacenamiento (90,1%); suministro de energía (89,4%); suministro agua y saneamiento (88,2%); industria manufacturera (86,3%); comercio (86,2%) y actividades sanitarias y servicios sociales (86,1%).

Gráfico 10. Distribución de la muestra según tipo de contrato de la plantilla propia y rama de actividad.



Base: Personal ocupado en los centros de trabajo.

4.3.7 ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA PLANTILLA PROPIA

La práctica totalidad de la plantilla contratada (99,3%) desarrolla la actividad principal propia de la empresa. Sin embargo, en las empresas con mayor número de personas empleadas sí se registran proporciones significativas de personal ocupado en actividades distintas a la principal de la empresa, conforme aumenta la necesidad de especialización de puestos en actividades auxiliares o cuando se asumen tareas que en otros casos están externalizadas. En el caso extremo, las empresas de más de 500 empleados, un 5,3% de la plantilla desempeña otras labores distintas de la principal como, por ejemplo, dar servicios de vigilancia, limpieza, informática, cafetería, etc.

4.3.8 EXISTENCIA DE PLANTILLA AJENA

El 6,8% de los centros subcontrata personal ajeno a la empresa para realizar trabajos en la misma. En las empresas de 5 trabajadores o menos ese porcentaje desciende al 5,6%, que crece conforme mayor es la plantilla de las empresas, de manera que en las de más de 250 empleados excede con holgura el 30% de ésta.

El 10% de plantilla ajena se supera en las actividades sanitarias y servicios sociales (un 19,8% de su plantilla se subcontrata a otras empresas); financieras y seguros (15,8%); artísticas y recreativas (3,8%); Administración Pública (12,8%); actividades inmobiliarias (12,3%) e información y comunicaciones (11,5%).

Distribución de la muestra por dedicación principal y tamaño de la plantilla propia

Tamaño de plantilla	Actividad propia de la empresa	Otra actividad distinta de la principal
Total	99,3%	0,7%
1 a 5 empleados/as	99,4%	0,6%
6 a 10 empleados/as	98,9%	1,1%
11 a 25 empleados/as	98,3%	1,7%
26 a 49 empleados/as	96,4%	3,6%
50 a 249 empleados/as	98,1%	1,9%
250 a 499 empleados/as	98,9%	1,1%
Más de 500 empleados/as	94,7%	5,3%

Porcentajes horizontales. Base: Personal ocupado en los centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

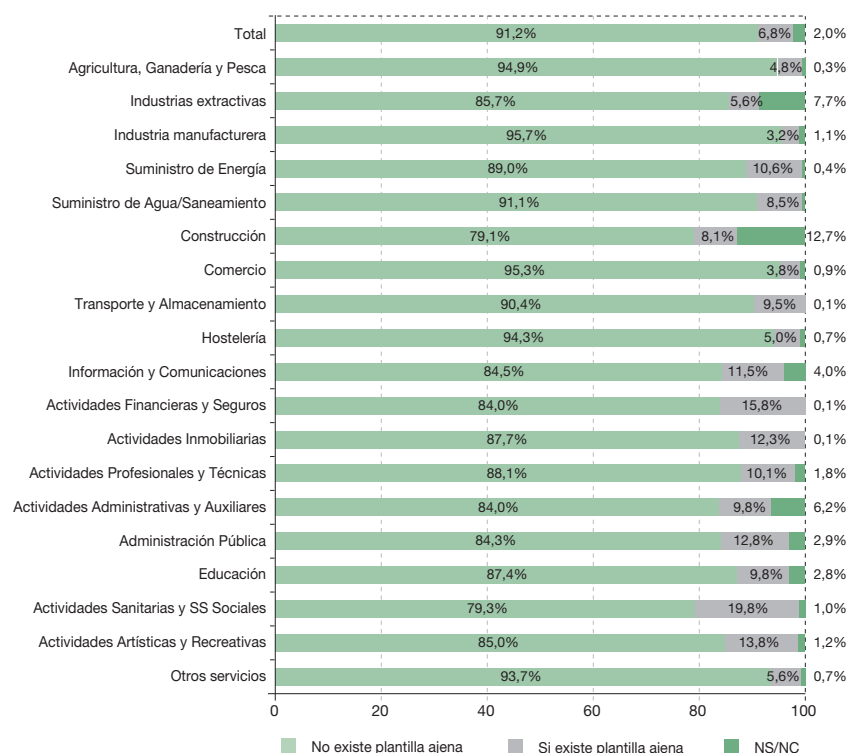
Distribución de la muestra por tamaño de la plantilla propia según existencia de plantilla ajena

Tamaño de plantilla	Sí existe plantilla ajena	No existe plantilla ajena	Ns/Nc
Total	6,8%	91,2%	2,0%
1 a 5 empleados/as	5,6%	92,9%	1,5%
6 a 10 empleados/as	9,3%	87,9%	2,8%
11 a 25 empleados/as	14,0%	80,2%	5,7%
26 a 49 empleados/as	28,1%	63,8%	8,1%
50 a 249 empleados/as	19,1%	68,0%	12,9%
250 a 499 empleados/as	32,1%	49,7%	18,2%
Más de 500 empleados/as	39,2%	18,1%	42,7%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de centros.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 11. Existencia de plantilla ajena por rama de actividad



Base: Total centros de trabajo.

4.3.8.1 Tipología de la plantilla ajena

Tres tipos de plantilla ajena predominan en las empresas que recurren a esta fórmula de contratación: contratadas y subcontratadas (que suponen el 31,8% de personal externo a la empresa), autónomos dependientes, que trabajan exclusivamente para una empresa (26,1%) y autónomos no dependientes (19,9%).

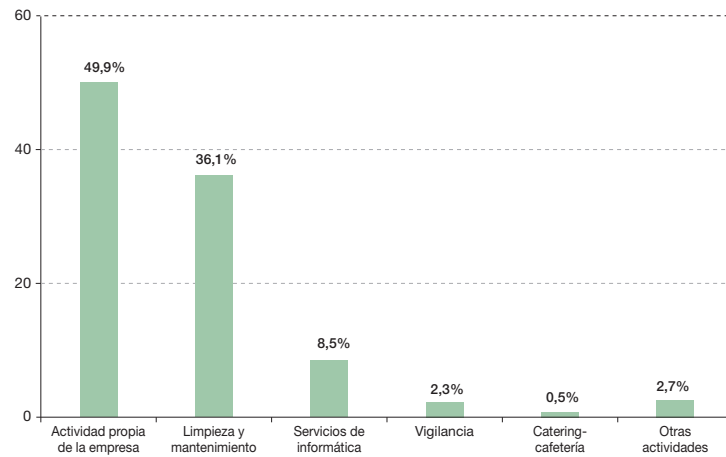
Los empleados y empleadas a través de ETT (Empresas de Trabajo Temporal) son el 15,7% de las plantillas ajenas, mientras el 6,6% restante agrupa otras figuras contractuales o empresariales.

Tipología de la plantilla ajena por rama de actividad

Rama de Actividad	Contratadas o subcontratadas	Autónomos no dependientes	Autónomos dependientes	De ETT	Otros
Total	31,8%	19,9%	26,1%	15,7%	6,6%
Agricultura, Ganadería y Pesca	24,4%	20,5%	31,5%	5,7%	18,0%
Industrias Extractivas	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Industria Manufacturera	55,3%	19,7%	10,9%	13,1%	1,1%
Suministro de Energía	29,1%	41,8%	0,0%	29,1%	0,0%
Suministro Agua / Saneamiento	37,5%	33,3%	3,7%	25,5%	0,0%
Construcción	29,9%	27,9%	34,0%	8,1%	0,0%
Comercio	32,9%	21,1%	31,9%	5,6%	8,4%
Transporte y Almacenamiento	34,8%	24,4%	29,6%	11,1%	0,0%
Hostelería	24,3%	13,6%	49,7%	12,4%	0,0%
Información y Comunicaciones	24,2%	31,4%	4,9%	38,2%	1,2%
Actividades Financieras y Seguros	46,1%	15,1%	18,4%	20,3%	0,0%
Actividades Inmobiliarias	18,1%	5,6%	50,7%	6,3%	19,4%
Actividades Profesionales y Técnicas	40,2%	9,9%	11,6%	35,4%	2,9%
Actividades Administrativas y Auxiliares	38,8%	31,5%	26,5%	1,1%	2,1%
Administración Pública	55,9%	0,0%	0,0%	37,1%	7,1%
Educación	30,9%	18,2%	33,5%	14,7%	2,6%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	19,9%	22,1%	14,5%	28,3%	15,2%
Actividades Artísticas y Recreativas	30,7%	16,0%	3,3%	46,6%	3,5%
Otros Servicios	54,8%	21,3%	7,0%	17,0%	0,0%

Porcentajes horizontales. Base: Personal ocupado en los centros con plantilla ajena.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 12. Dedicación principal de la plantilla ajena

Base: Personal ocupado en los centros con plantilla ajena.

4.3.8.2 Actividad desarrollada por la plantilla ajena

La mitad de plantilla ajena ejecuta actividades propias de la empresa contratante. El resto de estas contrataciones tiene como tareas habituales la limpieza y el mantenimiento (36,1%), servicios informáticos (8,5%), vigilancia (2,3%) y catering (0,5%), entre las más destacadas.

4.4 ALGUNOS ASPECTOS SOBRE LA GESTIÓN EMPRESARIAL

En este apartado se describen actuaciones empresariales de naturaleza diversa no encuadrables en los capítulos previos, que tienen una relación directa con las condiciones de trabajo. En concreto, se tratan aquí aspectos como sus estrategias de negocio actuales, la existencia de instrumentos de gestión, y de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, así como la distribución del género del personal con responsabilidad directiva.

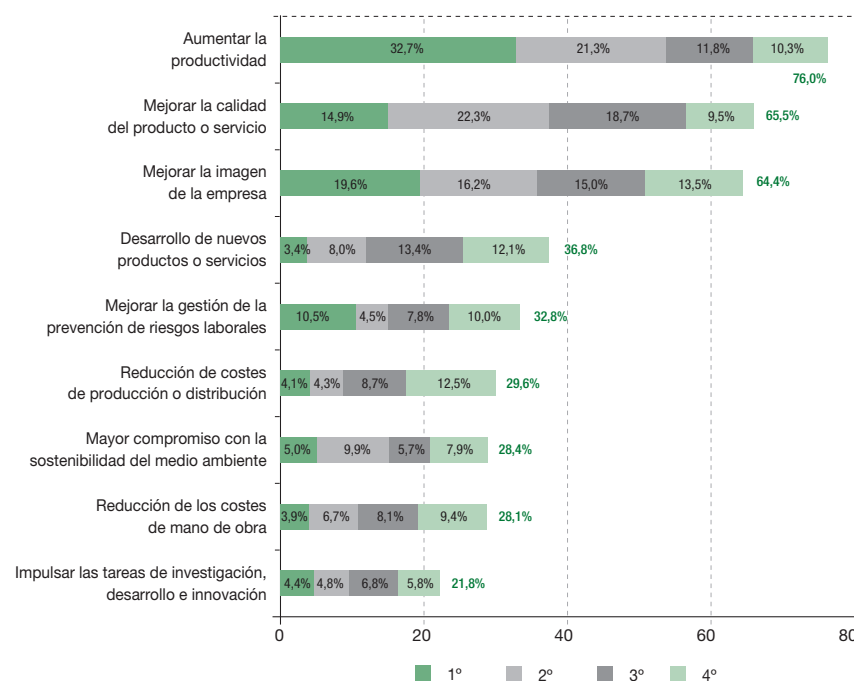
4.4.1 ESTRATEGIAS DE NEGOCIO

La estrategia de negocio actual se ha recogido pidiendo a las personas responsables entrevistadas que eligiesen hasta cuatro de las diez opciones de respuesta sugerida como los factores más importantes en este aspecto. El gráfico siguiente visualiza el porcentaje de elección de cada estrategia en primera, segunda, tercera o cuarta instancia, con el total que acumulan.

Las respuestas más citadas, independientemente de la prioridad que se les dio, son tres: aumentar la productividad es una línea estratégica vigente para un 76,0% de las empresas, optimizar la calidad es clave para 65,5% de las mismas y mejorar la imagen de la empresa para un 64,4%.

Otros factores estratégicos menos extendidos en el tejido empresarial o más especializados son desarrollo de nuevos productos (36,8%), mejorar la prevención de riesgos laborales (32,8%), reducción de los costes de producción o distribución (29,6%) medidas de sostenibilidad ambiental (28,4%), reducción de costes laborales (28,1%) y acciones de I+D+i (21,8%).

Gráfico 13. Factores más importantes en la estrategia de negocio actual de las empresas



Base: Total de empresas.

Centrándonos en el 32,8% de empresas que considera estratégica la prevención de riesgos laborales, encontramos en la tabla siguiente que pertenecen a estas ramas de actividad: industrias extractivas, suministro de energía, suministro y saneamiento de agua, construcción, comercio, transporte y almacenaje, hostelería y Administración Pública.

En este sentido también destacan sobre el promedio las empresas cuya plantilla es paritaria respecto a la proporción de sexos y aquellas en las que sólo hay hombres contratados.

Importancia del factor “Mejora de la gestión en prevención de riesgos laborales” por rama de actividad y género de plantilla

Rama de actividad y tamaño de plantilla	%
Total	32,8%
Agricultura, Ganadería y Pesca	26,1%
Industrias Extractivas	51,5%
Industria Manufacturera	30,5%
Suministro de Energía	24,4%
Suministro Agua / Saneamiento	38,2%
Construcción	41,9%
Comercio	38,5%
Transporte y Almacenamiento	37,2%
Hostelería	38,7%
Información y Comunicaciones	24,3%
Actividades Financieras y Seguros	25,7%
Actividades Inmobiliarias	33,3%
Actividades Profesionales y Técnicas	29,3%
Actividades Administrativas y Auxiliares	29,4%
Administración Pública	35,8%
Educación	26,3%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	32,7%
Actividades Artísticas y Recreativas	30,9%
Otros Servicios	17,1%
Solo mujeres	31,6%
Más mujeres que hombres	29,4%
Paridad	34,9%
Más hombres que mujeres	31,5%
Solo hombres	34,6%

Base: Conjunto de empresas. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

4.4.2 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

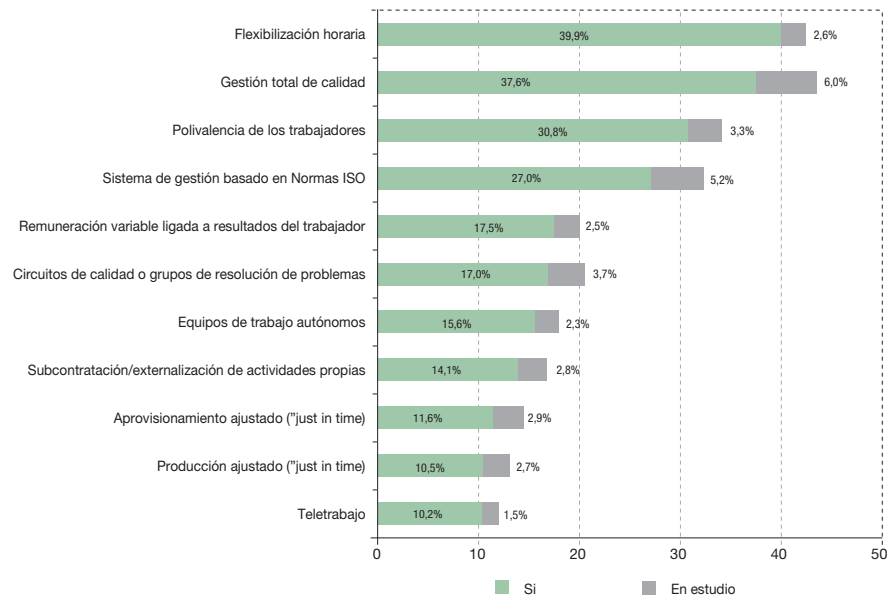
En esta edición de la encuesta se ha introducido una nueva pregunta sobre algunas herramientas de gestión de la actividad en las empresas.

Los instrumentos implantados con mayor frecuencia son: la flexibilidad horaria (39,9%); la gestión de la calidad (37,6%), la polivalencia de las personas empleadas (30,8%) o los sistemas de gestión bajo Normas ISO o similares (27%).

Es menos frecuente la aplicación de la remuneración en función de productividad u objetivos (17,5%), los círculos de calidad o resolución de problemas (17%), los equipos de trabajo autónomos (15,6%), la externalización de actividad propia (14,1%), el aprovisionamiento (11,6%) y la producción (10,5%) “just in time” o el teletrabajo (10,2%).

Además, las herramientas de gestión cuya implantación está siendo considerada actualmente por más empresas son la gestión total de la calidad (6%) y los sistemas de gestión vinculados a Normas ISO (5,2%).

Gráfico 14. Herramientas de gestión de la actividad de las empresas



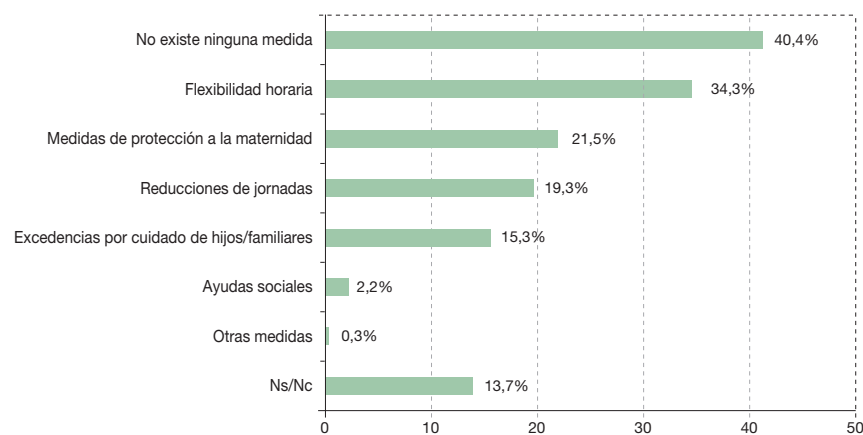
Base: Total de centros de trabajo.

4.4.3 MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

En el 40,4% de las empresas no se ha puesto en marcha ninguna medida de conciliación de la vida familiar y laboral, según la opinión de las personas entrevistadas. En el 59,6% restante la iniciativa que más se ha puesto en acción es la flexibilidad horaria (34,3%). Con algo menor extensión se detectan las medidas para la protección a la maternidad (21,5%), las reducciones de jornada (19,3%) y las excedencias por el cuidado de hijos o familiares (15,3%). La aplicación de ayudas sociales sólo aparece en un 2,2% de las empresas.

Influye en ello la mayor o menor contratación de mujeres. Cuando sólo trabajan hombres en la empresa la aplicación de estas medidas cae hasta el 28,1% del segmento, mientras que cuando la plantilla es principalmente o exclusivamente femenina se incrementa por encima del 50% la proporción de empresas que desarrollan este tipo de actuaciones.

Gráfico 15. Medidas que facilitan la conciliación familiar y laboral en las empresas



Base: Total de empresas (opción de respuestas múltiples).

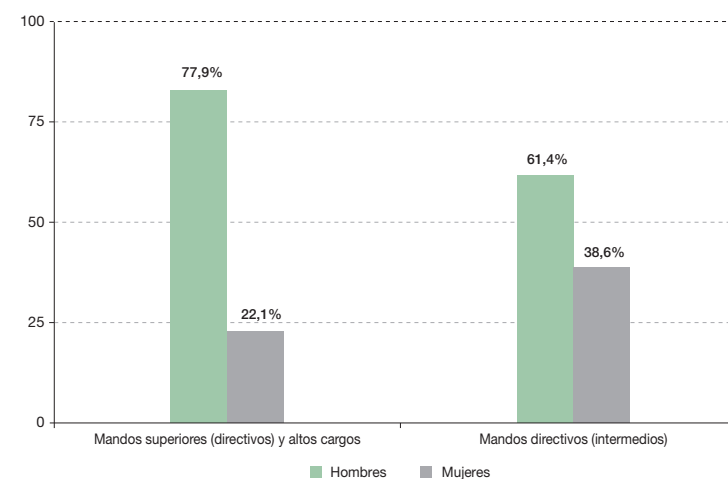
4.4.4 PERSONAL CON RESPONSABILIDAD DIRECTIVA SEGÚN GÉNERO

El 61,4% de las personas que ocupan puestos con responsabilidad intermedia son varones, frente a un 38,6% de mujeres. En el caso de que el puesto sea de alto cargo o mando superior, los hombres ocupan el 77,9% y las mujeres el 22,1%.

Esta situación es más frecuente en unas ramas de actividad que en otras. Así, las mujeres directivas tienen más peso en los ámbitos de la educación (en el 50,1% de sus empresas), sanitario y servicios sociales (45,6%), actividades administrativas y auxiliares (40,4%), actividades profesionales y técnicas (32,0%), Administración Pública (29,7%), comercio (29,6%) e industria manufacturera (23,6%).

La mayor parte de estas ramas de actividad con mayor presencia femenina en la dirección cuenta también con más mujeres que el promedio entre los mandos intermedios, a las que cabe añadir las siguientes: hostelería (47,7%), actividades financieras (53,3%), inmobiliarias (43,6%), información y comunicaciones (43,9%) y actividades artísticas y recreativas (43,3%).

Gráfico 16. Personal con responsabilidad directiva según género



Base: Personal ocupado en las empresas.

Personal con responsabilidad directiva según género por rama de actividad

Rama de Actividad	Directivos hombres	Directivas mujeres	Intermedios hombres	Intermedios mujeres
Total	77,9%	22,1%	61,4%	38,6%
Agricultura, Ganadería y Pesca	92,5%	7,5%	71,6%	28,4%
Industrias Extractivas	98,4%	1,6%	91,0%	9,0%
Industria Manufacturera	76,4%	23,6%	63,7%	36,3%
Suministro de Energía	95,9%	4,1%	66,3%	33,7%
Suministro Agua / Saneamiento	95,7%	4,3%	71,9%	28,1%
Construcción	96,2%	3,8%	81,6%	18,4%
Comercio	70,4%	29,6%	56,1%	43,9%
Transporte y Almacenamiento	94,7%	5,3%	71,7%	28,3%
Hostelería	76,8%	23,2%	52,3%	47,7%
Información y Comunicaciones	80,2%	19,8%	56,1%	43,9%
Actividades Financieras y Seguros	79,4%	20,6%	46,7%	53,3%
Actividades Inmobiliarias	79,9%	20,1%	56,4%	43,6%
Actividades Profesionales y Técnicas	68,0%	32,0%	70,5%	29,5%
Actividades Administrativas y Auxiliares	59,6%	40,4%	53,6%	46,4%
Administración Pública	70,3%	29,7%	66,7%	33,3%
Educación	49,9%	50,1%	49,5%	50,5%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	54,4%	45,6%	28,1%	71,9%
Actividades Artísticas y Recreativas	83,5%	16,5%	56,7%	43,3%
Otros Servicios	53,3%	46,7%	37,9%	62,1%

Porcentajes horizontales. Base: Personal ocupado en las empresas.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.



05

ORGANIZACIÓN
DE LA PREVENCIÓN

5. Organización de la Prevención

Este capítulo recoge la información proporcionada por las personas responsables empresariales sobre la organización de los recursos preventivos en las empresas de Andalucía. Los apartados que lo conforman son estos:

- Modalidades preventivas: se indica qué recursos técnicos utilizan las empresas en la prevención de riesgos laborales y qué peso tiene cada uno de ellos en el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma.
- Actividades preventivas: acciones puestas en marcha en los centros de trabajo andaluces. Se parte de un análisis global para analizar a continuación cada una de las actividades pormenorizadamente.

5.1 MODALIDADES PREVENTIVAS

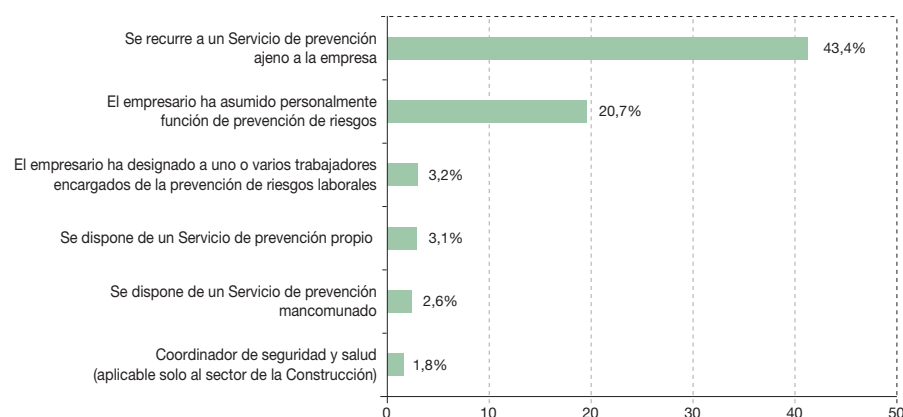
El Servicio de Prevención Ajeno es el recurso técnico preventivo más frecuente entre las empresas con sede en Andalucía, implantado, según declaración de las personas

entrevistadas, en un 43,4% de ellas. En segunda posición encontramos la situación en la que los propios empresarios asumen la función preventiva, bastante menos habitual pues sólo se da en el 20,7% de las empresas.

El resto de figuras preventivas tiene implantaciones mínimas: la designación por el empresario de una o varias personas encargadas de los recursos de prevención (3,2%), la existencia de un Servicio de Prevención Propio (3,1%) o Mancomunado (2,6%). En relación a la figura particular del coordinador de seguridad y salud en la construcción, este se da en el 1,8% de las empresas del sector.

Nuevamente, la peculiaridad del tamaño de la plantilla y el sector de actividad revelan perfiles distintos, como se puede observar en la siguiente tabla. En la implantación de recursos preventivos las empresas de 1 a 5 puestos de trabajo y los sectores primario y terciario tienden a presentar perfiles muy diferenciados del resto de empresas.

Gráfico 17. Figuras o recursos implantados para la prevención de riesgos laborales



Base: Total de empresas (opción de respuestas múltiples).

Recursos preventivos por tamaño de plantilla y sector de actividad

Tamaño de Plantilla y Sector	Servicio prevención ajeno	Empresario asumido personalmente	Trabajador designado por empresario	Servicio prevención propio	Servicio prevención mancomunado	Ningún recurso
Total	43,4%	20,7%	3,2%	3,1%	2,6%	21,8%
1 a 5 trabajadores/as	40,1%	22,1%	2,1%	2,7%	2,4%	24,6%
6 a 10 trabajadores/as	52,0%	20,1%	4,7%	1,9%	4,5%	11,1%
11 a 25 trabajadores/as	63,7%	10,2%	11,1%	5,2%	1,4%	7,4%
26 a 49 trabajadores/as	70,6%	1,7%	15,1%	11,9%	3,9%	1,4%
50 a 249 trabajadores/as	71,8%	1,7%	18,7%	13,1%	1,6%	9,4%
250 a 499 trabajadores/as	68,8%	2,0%	51,1%	21,4%	4,1%	2,4%
Más de 500 trabajadores/as	79,7%	0,1%	15,5%	35,9%	8,1%	0,1%
Agricultura	39,9%	16,0%	0,9%	3,3%	5,8%	23,2%
Industria	49,2%	19,3%	8,7%	4,1%	1,4%	16,0%
Construcción	55,1%	25,9%	7,4%	3,4%	0,4%	11,0%
Servicios	42,5%	21,6%	2,9%	2,9%	1,9%	23,2%

Porcentajes horizontales. Opción de respuesta múltiple. Base: Total de empresas. Las celdas sombreadas indican valores por encima de la media del conjunto.

El Servicio de Prevención Ajeno tiene un peso significativo en todas las categorías descriptivas consideradas (superior al 50% en todos los casos), excepto en las que tienen menos de seis trabajadores y las encuadradas en el sector agrícola, donde es relativamente menos frecuente.

En contrapartida, la asunción de la función preventiva por el empresario es especialmente alta en las empresas de 1 a 5 empleos (en el 22,1% de ellas), así como en el sector de la construcción (25,9%). A mayor tamaño de empresa la elección de esta figura desciende rápidamente hasta ser prácticamente inexistente en las más grandes.

La designación de algún empleado o empleada para la gestión de las funciones preventivas es una segunda opción preferente de casi todos los tamaños de plantilla (excepto el menor) con una penetración en cada segmento que se incrementa conforme mayor es la plantilla, hasta llegar al 51% de las empresas de 250 a 499 trabajadores. Dicho recurso también tiene una distribución relevante en empresas de la industria (8,7%) y la construcción (7,4%), donde las plantillas grandes son más habituales.

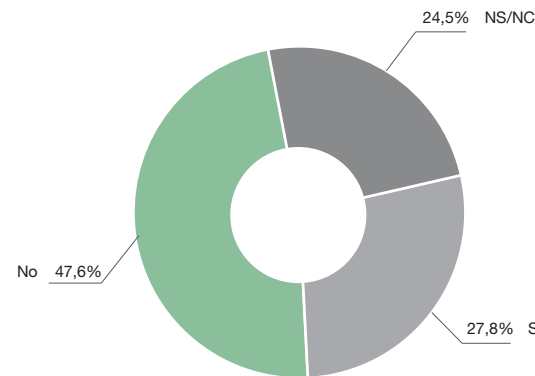
De forma similar, tener un Servicio de Prevención Propio depende fuertemente del tamaño de la plantilla, pues también las empresas más grandes son las que más implantan este recurso, especialmente a partir de 50 personas empleadas. La industria es el sector donde la presencia del Servicio de Prevención Propio es mayor.

Dentro de su escasa difusión, en el 2,6% del total de empresas, los Servicios Preventivos Mancomunados

son más propios de empresas agrícolas, pues lo han implantado un 5,8% de las mismas. A partir de los 25 trabajadores es también más fácil encontrar la adopción de esta figura, sobre todo en los segmentos de mayores plantillas.

Finalmente, las empresas que declaran no desarrollar ninguno de estos recursos técnicos son un 21,8% del total, pero esta proporción es ligeramente más elevada en las dedicadas a la agricultura (23,2%) y los servicios (23,2%), así como en las de 1 a 5 trabajadores (24,6%)

Gráfico 18. Existencia de trabajadores encargados de ser recursos preventivos presentes durante la realización de actividades peligrosas



Base: Empresas que realizan alguna actividad de especial peligrosidad.

Por otra parte, si acotamos el análisis a los centros de trabajo en los que se realizan tareas de especial peligrosidad, podemos verificar en cuántas hay trabajadores encargados de ser recursos preventivos presentes durante la ejecución de aquellas.

Sobre dicha base, solo el 27,8% afirma haber implantado dicha figura. El resto de estas empresas, o bien niega haber puesto en marcha este recurso (47,6%) o no sabe qué responder (24,5%), lo que ofrece una pista de que tampoco han designado a nadie con la función de ser recurso preventivo presente durante la ejecución de esas actividades de riesgo especial.

Los próximos epígrafes describen en mayor profundidad cómo funcionan los principales recursos preventivos. En concreto nos referimos a la designación de trabajadores por los empresarios como encargados de la prevención, así como a los Servicios de Prevención Ajenos y a los Servicios Propios y Mancomunados.

5.1.1 TRABAJADORES DESIGNADOS

Como se ha comentado antes, el 3,2% de las empresas tienen como recurso preventivos la figura del trabajador designado.

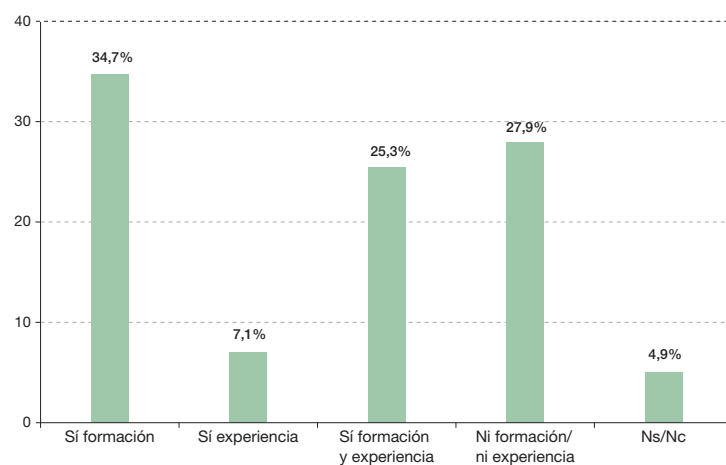
La mayoría de estos empleados y empleadas al ser designados tenían formación en Seguridad y Salud (34,7%), mientras que un 25,3% aporta tanto formación como experiencia práctica en dicha materia y un 7,1% sólo experiencia. Un 27,9% de los trabajadores designados carece de ambos apoyos a sus funciones preventivas.

En los casos en los que se cuenta con formación previa al desempeño, lo más frecuente es que ésta haya sido relativamente ligera, siendo los cursos de nivel básico (entre 30 y 50 horas), los que más personas han recibido (25,4%). Sin embargo, para valorar adecuadamente la distribución de estas respuestas hay que tener en consideración que un 43,6% de los entrevistados en esta circunstancia no han sabido dar una respuesta sobre la duración acumulada de la formación recibida por el trabajador designado (lo que en sí mismo es un dato significativo).

Sin embargo, sólo en un 6,9% de las empresas que implantaron esta figura, los trabajadores designados no habían recibido formación posterior a su incorporación a las tareas ni lo tenían previsto en breve. Entre el resto de respuestas destaca el 28,4% de empresas cuyo trabajador designado ha participado en un curso de 30 a 50 horas de duración.

Si consideramos qué parte de su tiempo de trabajo suelen dedicar los trabajadores designados al desarrollo de tareas preventivas, podemos observar que las personas entrevistadas calculan mayoritariamente (51,4%) que dedican a ello no más del 10% de su actividad laboral.

Gráfico 19. Formación y/o experiencia previa en seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores designados



Base: Trabajadores designados por el empresario para que se ocupen de la PRL.

Formación específica o reglada sobre seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores designados por el empresario, antes y después de su designación

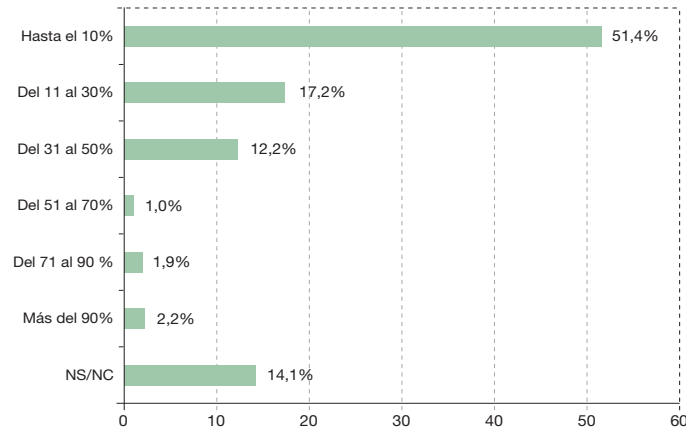
	Previa a la designación 1	Posterior a la designación 2
No		6,9%
No, pero está prevista en breve		2,3%
Sí, menos de 30 horas	7,3%	15,9%
Sí, curso de nivel básico (entre 30 y 50 horas)	25,4%	28,4%
Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	9,5%	13,7%
Sí, curso de nivel superior (600 horas)	7,8%	2,5%
Módulo de Formación Profesional (1800 horas)	2,6%	0,9%
Formación específica en la actividad de su centro de trabajo	3,4%	5,2%
Ns/Nc	43,6%	26,9%

Porcentajes verticales. Opción de respuesta múltiple

Base 1: Conjunto de trabajadores encargados de la PRL que tenían formación en seguridad y salud en el trabajo cuando fueron designados por el empresario.

Base 2: Conjunto de trabajadores encargados de la PRL, con o sin formación previa a la designación.

Gráfico 20. Porcentaje de tiempo empleado por los trabajadores designados en el desarrollo de tareas preventivas



Base: Trabajadores designados por el empresario para que se ocupen de la PRL.

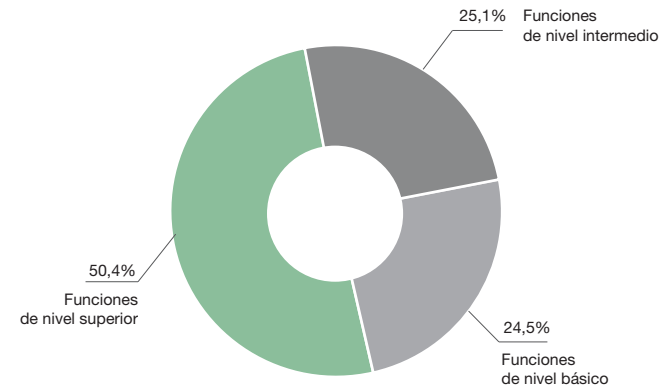
5.1.2 SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO O MANCOMUNADO

Al comienzo de capítulo hemos comentado que la modalidad de Servicio de Prevención Propio está implantada en un 3,1% de las empresas y que el Servicio de Prevención Mancomunado se da en el 2,6%. A continuación se expone qué tipo de funciones o niveles de responsabilidad realizan los empleados y empleadas que componen esos servicios preventivos.

Las personas que componen estos servicios desarrollan habitualmente funciones de nivel superior, dándose tal circunstancia en la mitad de los casos.

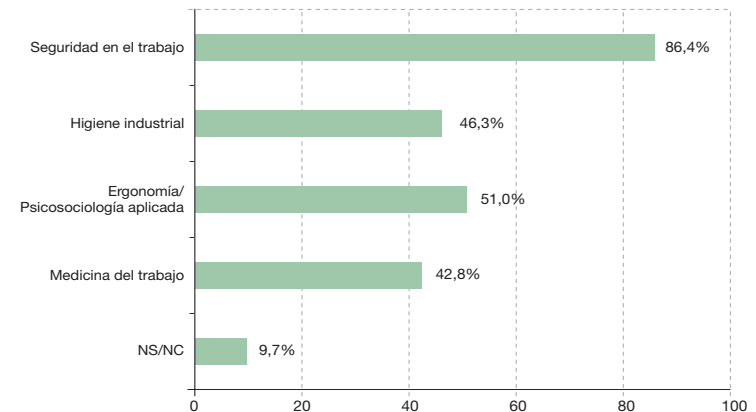
Estos trabajadores y trabajadoras suelen desempeñar sobre todo funciones relacionadas con la disciplina preventiva de seguridad en el trabajo (el 86,4% de ellos). En menores proporciones en medicina del trabajo (42,8%), higiene industrial (46,3%) y ergonomía y psicología aplicada (51,0%).

Gráfico 21. Funciones de las Personas que componen el Servicio de Prevención Propio o Mancomunado



Base: Personas que componen los Servicios de Prevención Propios o Mancomunados.

Gráfico 22. Disciplinas preventivas desempeñadas por las personas del servicio de prevención propio o mancomunado que realizan funciones de nivel superior



Opción de respuesta múltiple. Cálculo de porcentajes sobre el total de casos.

Base: Personal que realiza funciones de nivel superior en el Servicio de Prevención Propio o Mancomunado.

Gráfico 23. Contratación de Especialidades y Actividades de Prevención a Servicios Ajenos a la Empresa

5.1.3 SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO A LA EMPRESA

Analizamos en este apartado el 43,4% de las empresas que han utilizado Servicios de Prevención Ajenos como recurso técnico preventivo.

De estas empresas, la práctica totalidad (el 99,5%) contrata un único Servicio de Prevención Ajeno para cubrir sus actividades preventivas. En particular, las actividades más contratadas por las empresas andaluzas son:

- Elaboración del Plan de Prevención (el 75,0% de las empresas contratan Servicios de Prevención Ajenos para este fin).
- Formación de los trabajadores (71,9%).
- Información de los trabajadores (68,6%).
- Planificación de la actividad preventiva (67,5%).
- Evaluación de riesgos y sus actualizaciones (65,5%).
- Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención (63,4%).
- Actividades propias de las obras de construcción (reguladas por R.D.1627/97), aplicable sólo al sector, del que un 61,9% de las empresas que externalizan la prevención ha contratado este servicio.



Base: Empresas que recurren a Servicios de Prevención Ajenos.

Por el contrario, tiende a ser minoritaria la demanda a los Servicios de Prevención Ajenos de las siguientes actividades:

- Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada (38,9%).
- Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención (40,9%).

En conjunto, entre las especialidades o disciplinas preventivas en las que se encuadran las actividades contratadas, destaca la Seguridad en el trabajo (según el 87,0% de las empresas que recurren a estos proveedores de servicios preventivos). Y las que tienden a contratarse en una menor proporción de estas empresas son la Medicina del trabajo (61,5%), la Higiene industrial (59,3%) y Ergonomía y Psicología aplicada (52,4%).

5.1.4 SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS, MANCOMUNADOS Y AJENOS

La satisfacción general con el servicio de prevención es elevada. Un 87,2% de los responsables empresariales estima que están satisfechos o muy satisfechos con su labor.

Grado de satisfacción con la actividad de los servicios de prevención (propio, mancomunado o ajeno) según tamaño de plantilla

Tamaño de Plantilla	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	Ns/Nc
Total	17,7%	69,5%	5,2%	0,9%	6,7%
1 a 5 trabajadores/as	15,4%	70,7%	5,4%	1,0%	7,4%
6 a 10 trabajadores/as	20,1%	69,0%	5,4%	0,8%	4,6%
11 a 25 trabajadores/as	26,0%	65,2%	5,0%	0,2%	3,7%
26 a 49 trabajadores/as	40,7%	53,6%	3,0%	0,0%	2,6%
50 a 249 trabajadores/as	24,6%	64,3%	3,0%	0,1%	8,0%
250 a 499 trabajadores/as	31,1%	60,9%	0,5%	0,4%	7,2%
Más de 500 trabajadores/as	37,7%	60,9%	0,8%	0,0%	0,7%

Porcentajes horizontales. Base: Empresas que disponen de Servicio de Prevención (propio, mancomunado o ajeno).

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

El nivel máximo de satisfacción (muy satisfactorio) es especialmente bajo en las empresas de 1 a 5 puestos de trabajo, aunque lo compensan con más respuestas en el siguiente grado. Sin embargo, más allá de este dato, la satisfacción puede considerarse muy homogénea respecto al funcionamiento de los servicios de prevención.

Por otra parte, la comparativa entre modalidades preventivas muestra que las empresas que recurren a contratar prevención ajena están ligeramente más satisfechas que las que tienen un Servicio de Prevención Propio o Mancomunado. Así, las primeras suman un 88,4% en las respuestas satisfactorio y muy satisfactorio, mientras que las segundas alcanzan el 76,9%.

No obstante, las empresas que no recurren a Servicios de Prevención Ajenos son las que alcanzan mayor porcentaje en el apartado “muy satisfactorio”, opción que escogen el 32,5% de las mismas.

En el caso particular de las empresas con el Servicio de Prevención Ajeno, se ha indagado además en su valoración pormenorizada de la actuación de dicho servicio sobre diversas áreas:

En conjunto, todas las actividades están positivamente valoradas, con muy escasas proporciones de las opciones de poca o nula satisfacción, en coherencia con la satisfacción de conjunto que han manifestado. De hecho, si sumamos las respuestas de empresas satisfechas o muy satisfechas, casi siempre se obtienen porcentajes superiores al 80% del colectivo empresarial analizado:

- Facilidad para realizarle consultas (ambas respuestas suman el 88,0%).
- Cumplimiento con las actividades contratadas (85,5%).
- Cumplimiento con la planificación prevista (85,0%).
- Rapidez en sus respuestas (84,8%).
- Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas (83,8%).
- Tiempo de dedicación (79,5%).
- Coste de los servicios (66,8%).

Grado de satisfacción con la actividad de los servicios de prevención (propio, mancomunado o ajeno) según existencia de servicio de prevención ajeno

Tamaño de Plantilla	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	Ns/Nc
Total	17,7%	69,5%	5,2%	0,9%	6,7%
Recurre a Prevención Ajena	15,9%	72,5%	5,3%	1,0%	5,3%
No recurre a Prevención Ajena	32,5%	44,4%	4,6%	0,0%	18,5%

Porcentajes horizontales. Base: Empresas que disponen de Servicio de Prevención (propio, mancomunado o ajeno).

Grado de Satisfacción con los Servicios de Prevención Ajenos en diversas áreas de actuación.

Actuaciones	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio	Ns/Nc
Facilidad para realizarle consultas	22,1%	65,9%	4,5%	0,1%	7,3%
Rapidez en sus respuestas	20,7%	64,1%	7,2%	0,2%	7,8%
Cumplimiento con las actividades contratadas	20,5%	65,0%	6,7%	0,4%	7,3%
Cumplimiento con la planificación prevista	19,4%	65,6%	7,0%	0,4%	7,6%
Tiempo de dedicación	16,7%	62,8%	11,0%	1,7%	7,7%
Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas	17,8%	66,0%	7,1%	1,2%	7,9%
Coste de los servicios	11,0%	55,8%	20,0%	4,6%	8,7%

Porcentajes horizontales. Base: Empresas que recurren a Servicios de Prevención Ajenos a la empresa.

5.2 IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El 29,4% de las empresas en Andalucía cuenta con algún Sistema de Gestión implantado para la Seguridad y Salud en el Trabajo³, la mayor parte de ellos (21,1%) basados en la especificación técnica OHSAS 18001. En un 16,5% de los casos no se tiene tal sistema conforme a especificación técnica, pero ya se está estudiando su adopción. En este cómputo, un 33,5% afirma no contar con él ni valora implantarlo, un 10,3% no cree que proceda en el caso de su empresa y otro 10,3% no sabe o no contesta.

3. El artículo 1 del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, establece de forma explícita la obligación de integrar la prevención en el conjunto de actividades de la empresa y a este respecto precisa que la integración debe proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste. Estas actividades deben ser gestionadas y de esto se ocupa el Sistema de Gestión de la empresa. Por ello, integrar la prevención en el Sistema de Gestión de la empresa implica integrar la prevención en la gestión de todas las actividades de ésta.

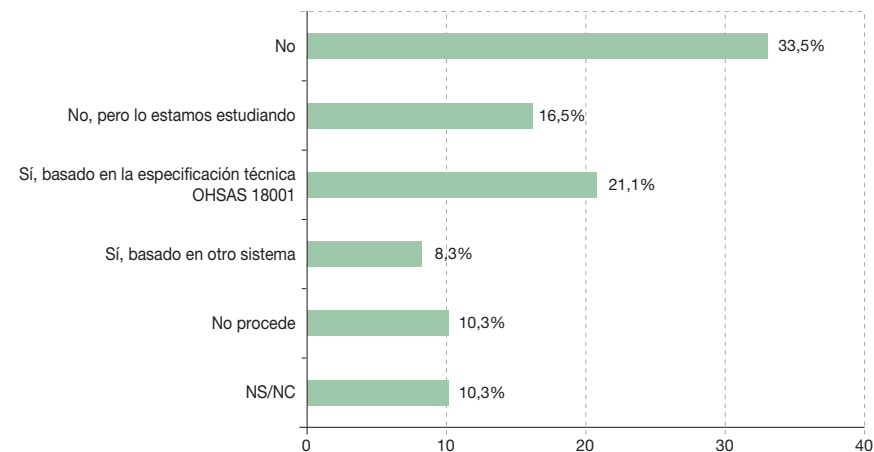
Cruzando esta información por ramas de actividad, tamaño de plantilla y número de centros detectamos las siguientes desviaciones de esos porcentajes medios.

- Las ramas en las que más se ha implantado un Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo son industrias extractivas, de suministro agua / saneamiento, suministro de energía y Administración Pública. También superan la proporción media el sector primario, las actividades sanitarias y de servicios sociales, la industria manufacturera y la construcción.
- Donde hay menos presencia del mismo es en actividades inmobiliarias, financieras y seguros, información

y comunicaciones, educación y actividades administrativas y auxiliares.

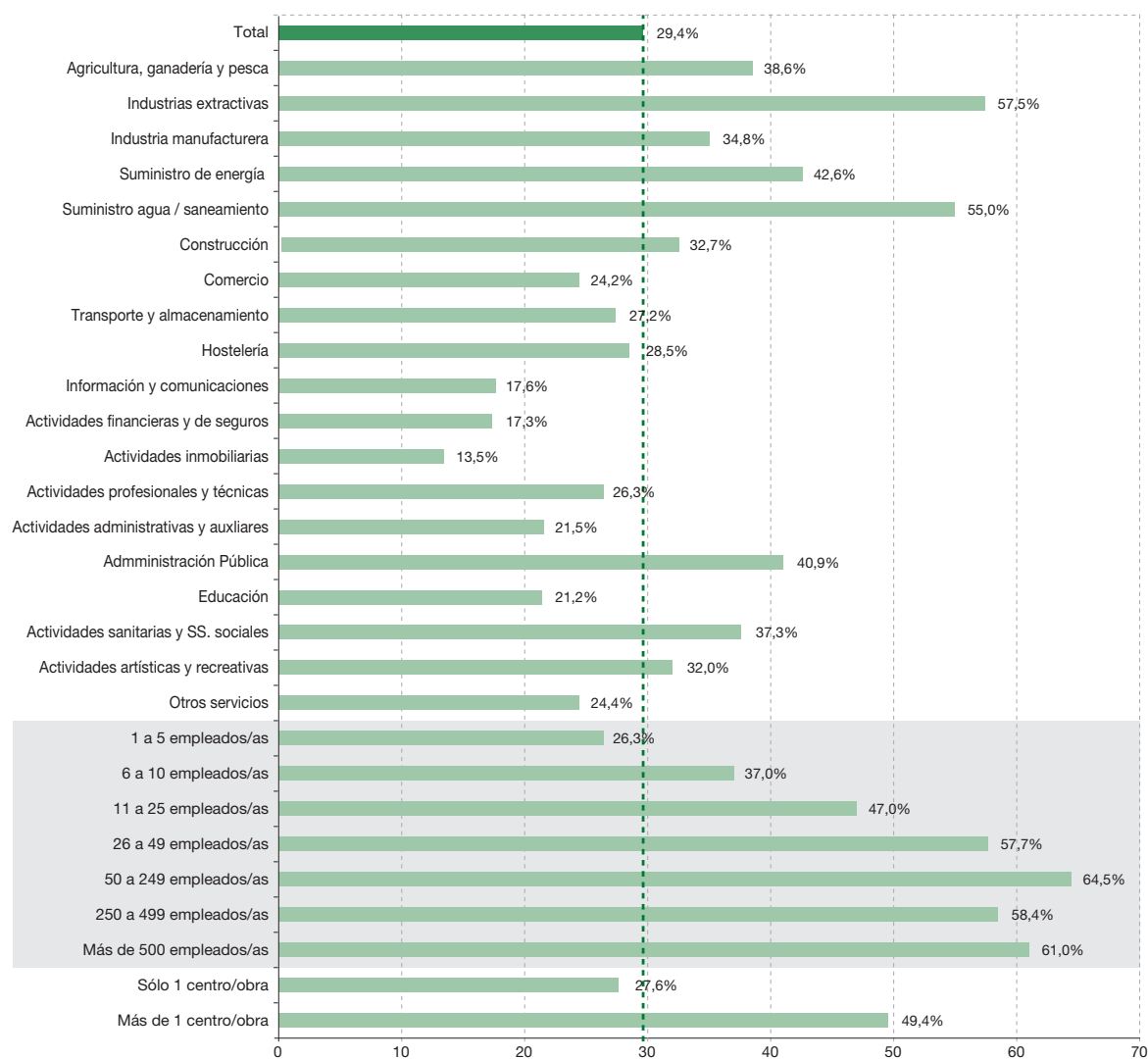
- El análisis del tamaño de plantilla revela que sólo las empresas de 1 a 5 empleados son las que tienen una implantación de sistemas de gestión normalizados inferior al promedio, existiendo una correlación positiva muy alta entre número de trabajadores y la presencia de dichos sistemas de gestión.
- En paralelo, las empresas que cuentan con más de un centro de trabajo son las que con mayor frecuencia lo han implantado.

Gráfico 24. Implantación de un Sistema de Gestión normalizado para la Seguridad y Salud en el Trabajo



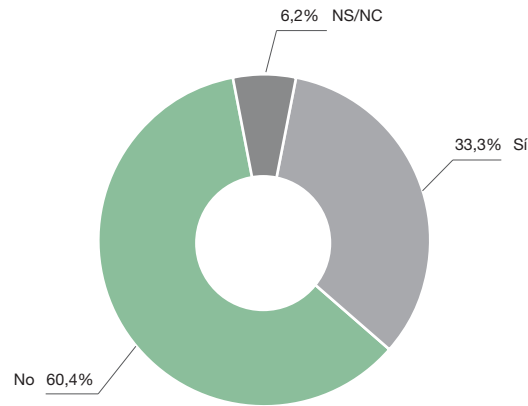
Base: Total de empresas.

Gráfico 25. Implantación de un Sistema de Gestión normalizado para la Seguridad y Salud en el Trabajo por ramas de actividad, tamaño de plantilla y número de centros



Base: Total de empresas.

Gráfico 26. Integración de la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales dentro del desarrollo de la Actividad Productiva



Base: Total de empresas.

Adicionalmente, en esta II edición del estudio, se ha preguntado directamente si las empresas han integrado la gestión de la prevención de riesgos laborales dentro del desarrollo de la actividad productiva, y en su caso, hasta que nivel jerárquico se ha llevado a cabo la definición y asignación de las funciones de dicha gestión.

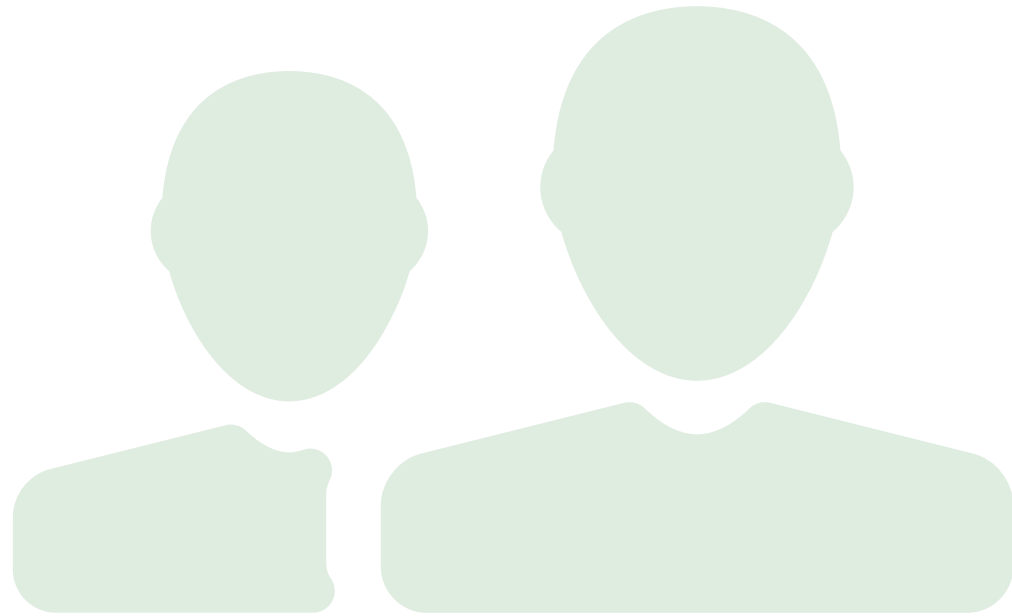
En este sentido, el 33,3% de los responsables empresariales responde afirmativamente a la primera cuestión.

Ahora bien, al contrastar las respuestas por segmentos de rama de actividad, tamaño de plantilla y número de establecimientos, se comprueba que, en la mayoría de los

casos, la “integración” de esta gestión de PRL es mayor que la implantación de “sistemas de gestión específicos”.

Sin embargo, excepcionalmente, en algunas ramas como la Agricultura o el Suministro de Agua y Saneamiento, se declara la existencia de sistemas de gestión para la seguridad y salud en el trabajo en un porcentaje superior a las respuestas sobre su integración en el desarrollo de la actividad productiva.

En otras palabras, en determinadas empresas, o no entendieron bien la formulación de la pregunta, o reconocen que se implantan sistemas de gestión formalizados que luego no se integran en el día a día de sus actividades.



Integración e Implantación de la gestión PRL por rama de actividad, tamaño de plantilla y número de centros

Rama de Actividad	Integración de la gestión PRL	Implantación de sistemas de gestión	Diferencia Integración - Implantación
Total	33,3%	29,4%	+ 3,9%
Agricultura, Ganadería y Pesca	34,1%	38,6%	-4,5%
Industrias Extractivas	68,3%	57,5%	+10,8%
Industria Manufacturera	42,9%	34,8%	+8,1%
Suministro de Energía	67,6%	42,6%	+25,0%
Suministro Agua / Saneamiento	41,5%	55,0%	-13,5%
Construcción	43,6%	32,7%	+10,9%
Comercio	29,6%	24,2%	+5,4%
Transporte y Almacenamiento	34,0%	27,2%	+6,8%
Hostelería	34,8%	28,5%	+6,3%
Información y Comunicaciones	24,9%	17,6%	+7,3%
Actividades Financieras y Seguros	25,4%	17,3%	+8,1%
Actividades Inmobiliarias	22,2%	13,5%	+8,7%
Actividades Profesionales y Técnicas	28,3%	26,3%	+2,0%
Actividades Administrativas y Auxiliares	33,7%	21,5%	+12,2%
Administración Pública	50,1%	40,9%	+9,2%
Educación	29,8%	21,2%	+8,6%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	38,0%	37,3%	+0,7%
Actividades Artísticas y Recreativas	31,1%	32,0%	-0,9%
Otros Servicios	26,6%	24,4%	+2,2%
1 a 5 trabajadores	28,8%	26,3%	+2,5%
6 a 10 trabajadores	45,0%	37,0%	+8,0%
11 a 25 trabajadores	61,4%	47,0%	+14,4%
26 a 49 trabajadores	68,3%	57,7%	+10,6%
50 a 249 trabajadores	73,8%	64,5%	+9,3%
250 a 499 trabajadores	89,9%	58,4%	+31,5%
Más de 500 trabajadores	92,3%	61,0%	+31,3%
Solo 1 centro/obra	31,1%	27,6%	+3,5%
Más de 1 centro/obra	58,9%	49,4%	+9,5%

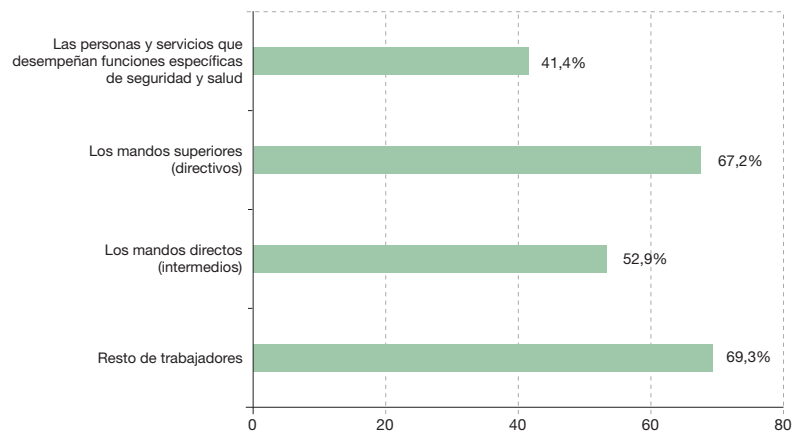
Porcentajes horizontales. Base: Total Empresas. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Por otra parte, en el 33,3% de empresas que han integrado la gestión preventiva, la asignación de las funciones no se lleva a cabo por igual a todos los niveles jerárquicos, como señala el gráfico siguiente.

La tendencia general es que las funciones de gestión sean asumidas bien por mandos superiores (67,2% de los casos) o bien por personal distinto a mandos intermedios o por quienes ya realizan funciones específicas de seguridad y salud (69,3%). En todo caso, recordemos que en esta gestión habría funciones especializadas (las habituales de los Servicios de Prevención) y funciones más “integradas” en la actividad productiva de la empresa.

Para terminar con este epígrafe, los entrevistados que afirman que la gestión de la prevención de riesgos laborales se había integrado en sus empresas, valoran positivamente el grado de implicación de sus mandos intermedios y de los jefes de equipo en dicha gestión. Un 48,6% de estos informantes les atribuye un alto grado de implicación, un 36,7% lo considera de nivel medio y sólo un reducido 8,3% lo evalúa como bajo o nulo.

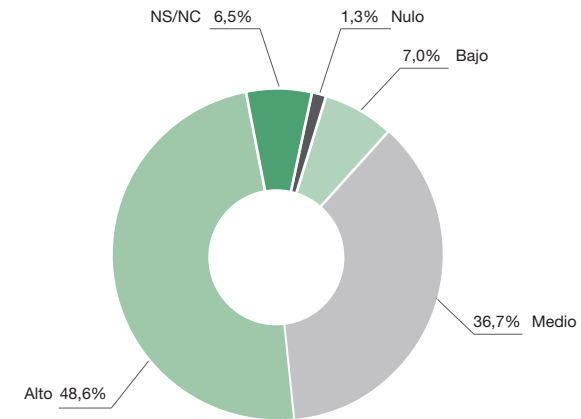
Gráfico 27. Niveles jerárquicos hasta los que se delegan las funciones de la gestión PRL



Opción de respuesta múltiple.

Base: Empresas que han integrado la Gestión de la PRL dentro del desarrollo de la actividad productiva.

Gráfico 28. Grado de implicación de mandos intermedios y jefes de equipo en la Gestión de PRL



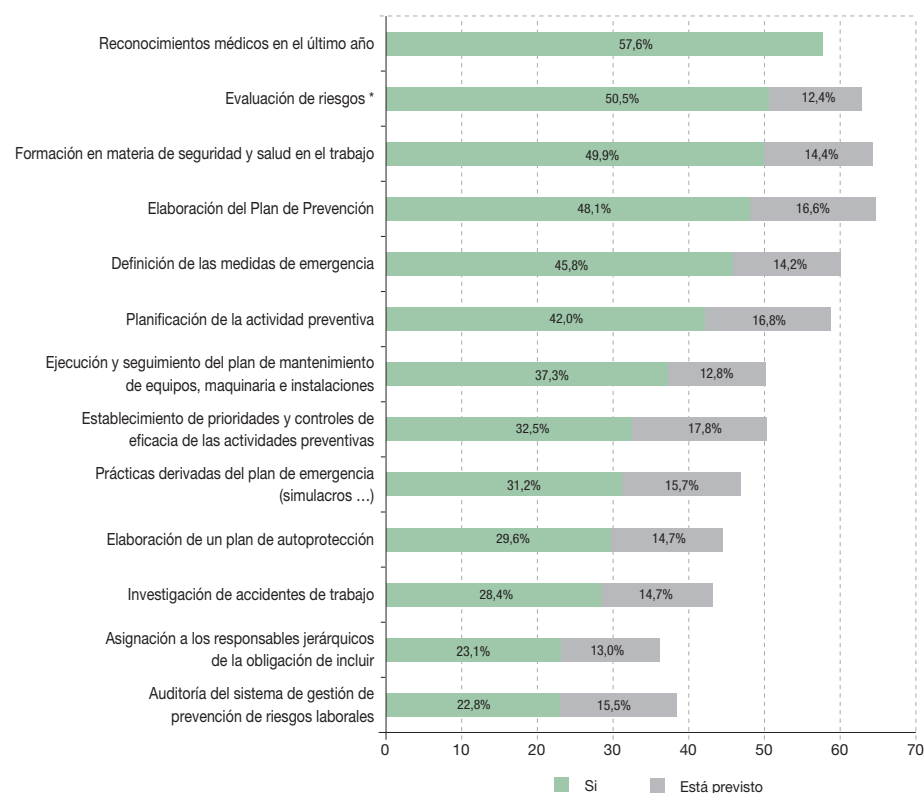
Base: Empresas que han integrado la Gestión de la PRL dentro del desarrollo de la actividad productiva.

5.3 ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Todas las empresas están obligadas legalmente a desarrollar ciertas actividades de prevención de riesgos laborales y a elaborar la documentación que facilite la integración de aquella en la gestión empresarial general. Las actividades preventivas que las empresas declaran haber puesto en acción en sus centros de trabajo de Andalucía constituyen el tema de este capítulo.

A continuación se ofrece una visión de conjunto sobre la proporción de centros de trabajo en los que se han desarrollado las diversas actividades preventivas consideradas en el cuestionario de la encuesta.

Gráfico 29. Actividades preventivas realizadas



Base: Total de centros de trabajo. *No incluye el sector construcción.

Las actividades de prevención que más se repiten entre las que se declaran como ya realizadas son los reconocimientos médicos anuales al personal, ofrecidos por el 57,6% de los centros de trabajo andaluces. A esta actuación le siguen de cerca por su extensión en el tejido empresarial :

- Evaluación de riesgos (realizado por el 50,5% de los centros, excluyendo del cálculo al sector de la construcción).
- Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo (49,9% de los centros de trabajo).
- Elaboración del Plan de Prevención (48,1%).
- Definición de las medidas de emergencia (45,8%).
- Planificación de la actividad preventiva (42,0%).

Las dos actividades con menor nivel de ejecución son la auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales (22,8%) y la asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten (23,1%).

Estos datos se concentran más en ciertos sectores productivos que en el resto. La industria y la construcción son los que destacan por contar con más centros en los que se ha implantado las actividades estudiadas.

El reverso de esta tendencia se da en el sector terciario, que registra los porcentajes más bajos de realización de todas las actividades preventivas (aunque las más frecuentes suelen presentar porcentajes muy similares a los del conjunto).

En el sector de Agricultura desciende significativamente con respecto a la media la implantación de actividades como la formación en materia de seguridad y salud en el trabajo; la elaboración del Plan de Prevención y la planificación de la actividad preventiva.

Realización de actividades preventivas por sectores

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Reconocimientos médicos en el último año	57,6%	58,1%	62,2%	68,1%	55,6%
Evaluación de riesgos *	50,5%	52,6%	55,8%	-	49,4%
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	49,9%	42,5%	62,5%	62,6%	49,3%
Elaboración del Plan de prevención	48,1%	43,1%	58,8%	60,2%	47,1%
Definición de las medidas de emergencia	45,8%	50,4%	52,6%	55,8%	42,0%
Planificación de la actividad preventiva	42,0%	40,9%	52,3%	55,9%	39,2%
Ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento de equipos, maquinaria e instalaciones	37,3%	41,7%	46,5%	46,1%	33,4%
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	32,5%	33,4%	41,6%	45,9%	29,1%
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros ...)	31,2%	36,5%	34,7%	35,6%	28,2%
Elaboración de un plan de autoprotección	29,6%	31,9%	37,6%	40,2%	26,4%
Investigación de accidentes de trabajo	28,4%	33,9%	35,1%	40,2%	23,7%
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	23,1%	31,9%	27,1%	37,5%	17,2%
Auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales	22,8%	26,8%	25,1%	33,4%	19,5%

Categoría de respuestas "Sí se ha desarrollado o se está desarrollando".

Base: Conjunto de centros de trabajo. (* No incluye al sector construcción). Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

El desarrollo de actividades preventivas aumenta conforme mayor es la plantilla de la empresa, como se ve en la tabla adjunta.

Realización de actividades preventivas por tamaño de plantilla

	Total	1 a 5	6 a 10	11 a-25	26 a 49	50 a 249	250 a 499	500 o más
Reconocimientos médicos en el último año	57,6%	54,0%	70,1%	80,2%	90,0%	92,8%	95,3%	98,2%
Evaluación de riesgos *	50,5%	47,3%	59,1%	74,3%	85,9%	87,1%	89,6%	96,0%
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	49,9%	47,4%	55,1%	62,6%	80,6%	74,1%	92,9%	95,9%
Elaboración del Plan de prevención	48,1%	44,7%	56,7%	66,3%	78,9%	80,0%	97,7%	97,9%
Definición de las medidas de emergencia	45,8%	42,2%	55,1%	60,4%	81,8%	72,6%	89,8%	95,8%
Planificación de la actividad preventiva	42,0%	38,7%	48,2%	59,2%	74,9%	76,9%	95,0%	91,5%
Ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento de equipos, maquinaria e instalaciones	37,3%	33,1%	48,0%	54,2%	82,3%	72,3%	86,1%	91,8%
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	32,5%	29,7%	35,5%	48,7%	64,1%	69,2%	84,9%	95,5%
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros ...)	31,2%	29,4%	31,0%	41,6%	57,8%	62,8%	84,7%	85,7%
Elaboración de un plan de autoprotección	29,6%	27,1%	34,3%	40,5%	57,4%	60,3%	83,9%	81,7%
Investigación de accidentes de trabajo	28,4%	24,1%	37,5%	51,7%	67,3%	63,2%	88,9%	77,2%
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	23,1%	19,4%	30,7%	41,4%	65,2%	55,7%	78,5%	94,8%
Auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales	22,8%	20,2%	26,0%	36,3%	56,6%	52,6%	68,5%	89,9%

Categoría de respuestas "Sí se ha desarrollado o se está desarrollando".

Base: Conjunto de centros de trabajo. (* No incluye al sector construcción). Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Centrando el análisis en los centros de trabajo con más de 5 trabajadores comparamos a continuación las actividades preventivas realizadas cuando hay o no hay Delegados de Prevención. La presencia de este órgano de participación y representación es un factor que potencia la realización de todas y cada una de las actividades consideradas.

Las mayores diferencias de implantación entre ambas tipologías, aquellas en las que la existencia de Delegados

de Prevención favorece su puesta en práctica, se dan especialmente en:

Las actividades de elaboración del Plan de Prevención.

- El establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas.
- La planificación de la actividad preventiva.
- La evaluación de riesgos.

Realización de actividades preventivas según existencia de delegados de prevención en los centros con más de 5 empleados

	Total	Sí hay Delegado/a de prevención de RR.LL.	No hay Delegado/a de prevención de RR.LL.
Reconocimientos médicos en el último año	75,5%	93,0%	69,8%
Evaluación de riesgos *	67,2%	90,4%	60,0%
Elaboración del Plan de prevención	54,8%	81,4%	46,1%
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	52,1%	72,2%	45,6%
Definición de las medidas de emergencia	50,8%	71,8%	43,9%
Planificación de la actividad preventiva	46,7%	71,3%	38,7%
Ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento de equipos, maquinaria e instalaciones	43,3%	61,4%	37,4%
Investigación de accidentes de trabajo	34,8%	55,4%	28,0%
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	34,6%	60,2%	26,3%
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros ...)	31,4%	51,5%	24,9%
Elaboración de un plan de autoprotección	30,6%	46,3%	25,4%
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	28,7%	49,3%	22,0%
Auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales	23,3%	38,6%	18,3%

Categoría de respuestas "Sí se ha desarrollado o se está desarrollando".

Base: Centros de trabajo con más de 5 empleados. (* No incluye al sector construcción). Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

5.4 EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ADOPTADAS

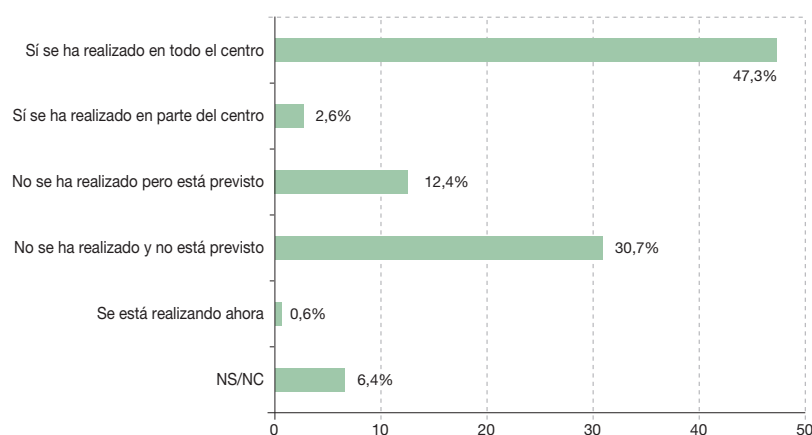
En este capítulo se analiza en concreto la actividad de evaluación de riesgos. Está dividido en cuatro apartados: evaluación inicial; revisión de la evaluación de riesgos; aspectos evaluados y adopción de medidas y, por último, el caso específico de los Planes de Seguridad y Salud en el Sector de la Construcción.

5.4.1 EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS

El 47,3% de las personas entrevistadas indica que la evaluación de riesgos efectuada se verificó en todos los ámbitos y puestos del centro de trabajo. Únicamente en un 2,6% de los centros la evaluación fue parcial. Y en un 30,7% ni se ha realizado ni está previsto que se realice.

Al comparar sectorialmente los dos casos más extremos (los centros que han realizado evaluaciones completas o parciales frente a los que no lo han hecho ni lo prevén hacer) se detectan tendencias diferenciadas según ramas de actividad.

Gráfico 30. Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores



Base: Centros de trabajo de agricultura, Industria y Servicios.

Evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores por ramas de actividad

Rama de actividad	Sí	No y no está previsto
Total	50,5%	30,7%
Agricultura, Ganadería y Pesca	52,6%	33,5%
Industrias Extractivas	63,7%	12,4%
Industria Manufacturera	54,8%	20,1%
Suministro de Energía	64,7%	9,6%
Suministro Agua / Saneamiento	67,1%	11,5%
Comercio	47,0%	32,4%
Transporte y Almacenamiento	50,8%	35,5%
Hostelería	54,3%	27,7%
Información y Comunicaciones	40,3%	36,4%
Actividades Financieras y Seguros	48,9%	25,0%
Actividades Inmobiliarias	30,3%	47,6%
Actividades Profesionales y Técnicas	48,6%	35,1%
Actividades Administrativas y Auxiliares	52,0%	31,0%
Administración Pública	66,3%	6,5%
Educación	53,9%	21,2%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	59,1%	19,0%
Actividades Artísticas y Recreativas	51,8%	17,9%
Otros Servicios	46,0%	33,4%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Estas diferencias estadísticamente relevantes vuelven a mostrar que la prevención está condicionada por la percepción de que existan o no riesgos graves en el desarrollo de la actividad de la empresa. Así, en los centros vinculados a trabajos comerciales y “de despacho” hay menos evaluación de riesgos laborales, exceptuando los localizados en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Por otra parte, la evaluación inicial de riesgos tiende a estar más extendida entre los establecimientos de las ramas de agricultura, ganadería y pesca; industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía; hostelería y suministro de agua / saneamiento.

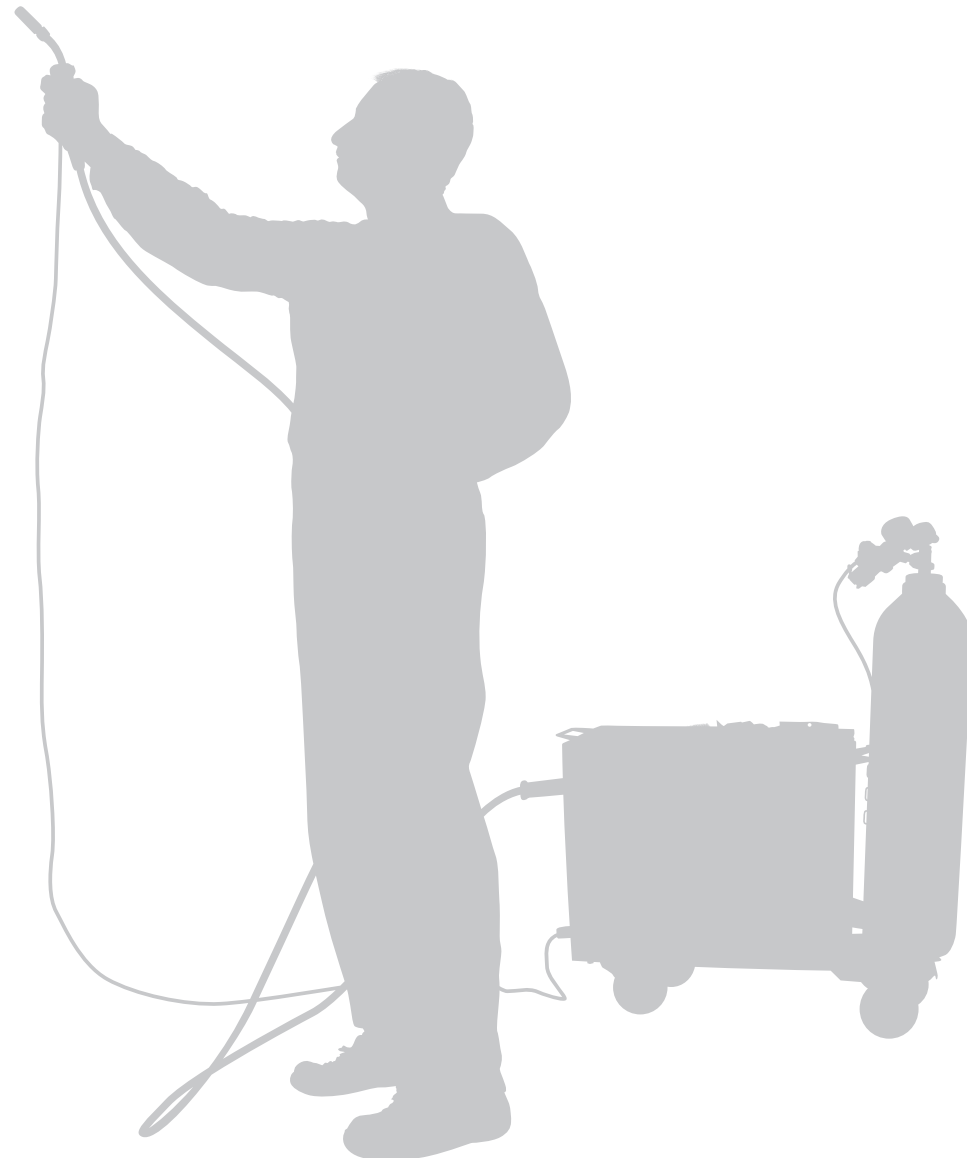
La evaluación de riesgos resulta progresivamente más frecuente en aquellos establecimientos con mayor número de empleados.

Evaluación de los Riesgos para la Seguridad y Salud de los Trabajadores por Tamaño de Plantilla

Tamaño de la plantilla	Sí	No y no esta previsto
Total	50,5%	30,7%
1 a 5 empleados/as	47,3%	33,8%
6 a 10 empleados/as	59,1%	19,8%
11 a 25 empleados/as	74,3%	9,6%
26 a 49 empleados/as	85,9%	2,3%
50 a 249 empleados/as	87,1%	3,1%
250 a 499 empleados/as	89,6%	1,7%
500 o más empleados/as	96,0%	0,0%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.



5.4.2 REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este epígrafe recoge los datos sobre la revisión de la evaluación de riesgos cuando se producen modificaciones sustanciales en los puestos de trabajo ya que ésta debe ser un instrumento dinámico para la gestión de la prevención de riesgos laborales y ha de ser actualizada.

La tabla siguiente lista una serie de aspectos que pueden afectar a los riesgos evaluados y se distingue si se revisaron o no las evaluaciones de riesgos cuando se dieron cambios en las circunstancias del puesto.

Los factores que en mayor medida han motivado la revisión de la evaluación de riesgos son, por este orden:

- La elección de equipos de trabajo
- La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo
- El cambio en las condiciones de trabajo

En el extremo opuesto, se sitúa el factor “Se han producido daños para la salud, como accidentes y/o enfermedades”.

Para el análisis sectorial de estos datos hemos tomado como base del cálculo aquellos centros de trabajo de agricultura, industria y servicios⁴ en los que se han dado las circunstancias de cambio. La tabla muestra el porcentaje de estos en los que se han vuelto a evaluar los riesgos.

4. El caso de la construcción, por sus especiales circunstancias, se ha abordado con otro tipo de preguntas, por lo que es tratado en un apartado diferente.

Revisión de la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores cuando han podido verse afectados por los siguientes aspectos

	No se ha dado esta circunstancia	Se ha dado, pero no se ha reevaluado	Se ha dado y sí se ha revisado la evaluación	Ns/Nc
La elección de los equipos de trabajo	48,2%	7,7%	29,6%	14,5%
La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	50,0%	9,3%	25,5%	15,2%
El cambio de las condiciones de trabajo	53,8%	10,3%	20,7%	15,2%
Cuando se aprecia, a través de los controles periódicos, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	60,3%	10,3%	13,3%	16,1%
La elección de las sustancias o preparados químicos	63,8%	9,1%	11,8%	15,3%
En el caso de haberse adoptado alguna medida de reestructuración empresarial en su empresa	60,9%	11,2%	11,5%	16,4%
La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido le hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto	62,7%	10,0%	11,4%	15,9%
Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	61,7%	12,4%	10,4%	15,4%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación.

Revisión de la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores cuando han tenido lugar las siguientes circunstancias, según sectores

	Se ha revisado (Total)	Agricultura	Industria	Servicios
La elección de los equipos de trabajo	57,1%	66,3%	69,9%	51,5%
La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	51,0%	57,0%	55,6%	48,2%
El cambio de las condiciones de trabajo	44,8%	58,1%	50,3%	38,7%
Cuando se aprecia, a través de los controles periódicos, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	33,5%	56,9%	44,1%	21,3%
La elección de las sustancias o preparados químicos	32,6%	49,6%	48,3%	22,1%
La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido le hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto	30,6%	52,1%	35,4%	19,1%
En el caso de haberse adoptado alguna medida de reestructuración empresarial en su empresa	29,4%	48,0%	35,8%	21,5%
Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	27,2%	47,1%	37,5%	17,5%

Categoría de respuestas "Sí se ha hecho". Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación y se han dado las circunstancias.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

En el sector de agricultura, ganadería y pesca las situaciones que han provocado más reevaluaciones de riesgos son:

- Cambios en la elección de los equipos de trabajo.
- El cambio de las condiciones de trabajo.
- La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- Cuando se aprecia, a través de los controles periódicos, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes.

En la industria estas circunstancias son:

- Cambios en la elección de los equipos de trabajo.
- La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- El cambio de las condiciones de trabajo.

El sector servicios es el que registra, en general, menores proporciones de revisión de la evaluación de riesgos laborales, siendo excepcionalmente bajos en las siguientes circunstancias:

- Incorporación de un trabajador especialmente sensible.
- Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades).

La mayoría de las evaluaciones de riesgos se han actualizado en el último año (en el 70,6% del total de centros de trabajo de Andalucía).

Última vez que se actualizó la evaluación de riesgos por sectores

Sector	En el último año	Hace más de 1 año
Total	70,6%	29,4%
Agricultura	74,4%	25,6%
Industria	70,9%	29,1%
Servicios	69,3%	30,7%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Aspectos evaluados en los dos últimos años

	Sí se ha evaluado	No se ha evaluado	No procede	Ns/Nc
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	62,0%	11,9%	17,6%	8,4%
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	59,2%	19,1%	11,8%	9,9%
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	55,2%	18,5%	16,4%	9,9%
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	43,7%	24,9%	19,0%	12,3%
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	39,3%	19,7%	29,8%	11,3%
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	23,6%	13,7%	52,7%	10,0%
Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...)	21,3%	19,0%	48,8%	10,9%
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	19,3%	16,6%	53,5%	10,6%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación.

5.4.3 ASPECTOS EVALUADOS Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS

La encuesta muestra un listado de aspectos para que las empresas señalen si se incluyeron en las evaluaciones de riesgos realizadas en los dos últimos años.

Los aspectos más evaluados son:

- Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo (62,0%).
- Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivo (59,2%).
- Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.) (55,2%).

Por el contrario, los aspectos que se evaluaron en una menor proporción son:

- Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos) (19,3%).
- Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...) (21,3%).
- Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos (23,6%).

Dado que la naturaleza de la actividad empresarial afecta radicalmente a las respuestas a esta pregunta, se ha procedido a segmentar los datos según dicha variable. Las tablas siguientes exponen el detalle de los aspectos evaluados por sector y por rama de actividad.

Aspectos evaluados en los dos últimos años por sectores

	Total	Agricultura	Industria	Servicios
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	62,0%	78,0%	80,1%	54,8%
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	59,2%	66,2%	59,6%	56,9%
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	55,2%	56,8%	52,6%	55,0%
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	43,7%	56,5%	41,0%	39,8%
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	39,3%	55,6%	53,2%	32,5%
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	23,6%	40,0%	31,1%	17,5%
Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...)	21,3%	30,4%	19,2%	18,6%
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	19,3%	29,2%	17,9%	16,1%

Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Aspectos evaluados en los dos últimos años por ramas de actividad

Rama de Actividad	Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés,)	Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad)	Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados)	Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)
Total	62,0%	59,2%	55,2%	43,7%	39,3%	23,6%	21,3%	19,3%
Agricultura, Ganadería y Pesca	78,0%	66,2%	56,8%	56,5%	55,6%	40,0%	30,4%	29,2%
Industrias Extractivas	86,6%	65,2%	37,2%	46,1%	68,5%	51,7%	15,7%	10,0%
Industria Manufacturera	80,0%	58,9%	53,0%	40,9%	53,1%	28,5%	20,2%	16,0%
Suministro de Energía	75,1%	53,2%	27,8%	19,1%	26,2%	35,2%	3,7%	8,0%
Suministro Agua / Saneamiento	80,5%	68,6%	58,0%	46,7%	56,8%	59,2%	10,6%	47,0%
Comercio	51,8%	57,6%	51,7%	33,5%	30,6%	21,1%	20,6%	14,3%
Transporte y Almacenamiento	69,6%	52,2%	53,4%	48,0%	41,4%	11,9%	13,5%	11,0%
Hostelería	66,2%	53,3%	51,9%	41,1%	41,2%	21,0%	17,8%	29,9%
Información y Comunicaciones	56,4%	65,7%	56,1%	32,1%	26,2%	1,7%	14,0%	2,8%
Actividades Financieras y Seguros	30,8%	49,4%	64,4%	45,3%	14,9%	0,1%	5,0%	0,2%
Actividades Inmobiliarias	16,8%	45,0%	39,4%	23,1%	15,3%	0,0%	6,2%	0,0%
Actividades Profesionales y Técnicas	39,2%	66,3%	70,1%	50,4%	22,5%	7,4%	11,9%	10,8%
Actividades Administrativas y Auxiliares	49,8%	66,6%	61,5%	47,3%	43,6%	17,9%	20,9%	13,3%
Administración Pública	58,9%	71,0%	69,5%	44,9%	35,0%	7,1%	29,5%	12,6%
Educación	46,3%	51,3%	67,9%	44,3%	29,2%	4,5%	35,3%	10,0%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	63,4%	57,8%	59,1%	51,6%	38,6%	33,2%	27,7%	40,6%
Actividades Artísticas y Recreativas	67,0%	54,9%	59,6%	30,0%	20,4%	12,6%	19,0%	8,2%
Otros Servicios	56,8%	53,0%	39,7%	30,9%	23,8%	20,9%	12,4%	1,9%

Categoría de respuestas en ambas tablas: "Sí se ha evaluado".

Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

La tabla siguiente muestra en cuántos centros de trabajo la evaluación de dichos riesgos tuvo como consecuencia la puesta en marcha de medidas preventivas o si no fue necesario adoptarlas.

En la mayoría de los casos [entre el 56% y 67%] la evaluación de cada aspecto ha dado lugar a la adopción de medidas preventivas. Los centros que no realizaron ninguna actuación lo explican, sobre todo, indicando que no ha hecho falta [en torno al 20% de los establecimientos como media de las todas dimensiones que se analizan aquí].

También estos aspectos varían según la rama de actividad. Los resultados de la explotación estadística de cada rama se detallan en la tabla siguiente. En ella

se observa que las ramas donde es significativamente mayor que el promedio la adopción de medidas en un mayor número de circunstancias son: agricultura, ganadería y pesca; industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía; información y comunicaciones; Administración Pública; educación y actividades artísticas o recreativas.

Y los ámbitos en los que más ramas de actividad han realizado actuaciones correctoras tras la evaluación son: diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.); sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos y presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados).

Adopción de medidas según evaluación de riesgos

	Base:	Sí adoptado medidas	No han adoptado medidas	No pero lo estamos estudiando	No hacía falta	Ns/Nc
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	62,0%	66,1%	9,3%	0,7%	19,8%	4,1%
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	59,2%	62,1%	13,4%	1,9%	19,0%	3,6%
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	55,2%	58,7%	13,5%	0,9%	21,9%	5,1%
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	43,7%	56,7%	17,3%	1,6%	19,4%	5,0%
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	39,3%	55,7%	16,8%	2,1%	20,6%	4,8%
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	23,6%	66,4%	13,4%	1,0%	14,6%	4,6%
Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...)	21,3%	66,8%	13,7%	1,0%	12,2%	6,3%
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	19,3%	58,9%	15,3%	0,4%	19,7%	5,6%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado evaluación de riesgos en los últimos dos años.

Adopción de Medidas a consecuencia de la evaluación de riesgos por ramas de actividad

Rama de actividad	Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés,)	Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad)	Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados)	Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)
Total	66,1%	62,1%	58,7%	56,7%	55,7%	66,4%	66,8%	58,9%
Agricultura, Ganadería y Pesca	77,6%	70,9%	64,8%	69,1%	68,8%	73,9%	63,6%	64,1%
Industrias Extractivas	80,3%	68,0%	77,3%	54,5%	73,7%	85,5%	36,7%	73,1%
Industria Manufacturera	67,5%	73,8%	67,7%	66,6%	71,2%	82,1%	82,4%	85,2%
Suministro de Energía	50,9%	52,7%	85,1%	68,6%	68,1%	20,3%	100,0%	53,1%
Suministro Agua / Saneamiento	68,4%	67,4%	61,5%	48,1%	50,8%	65,9%	54,2%	63,3%
Comercio	56,0%	59,2%	51,5%	47,5%	51,9%	52,9%	63,1%	39,9%
Transporte y Almacenamiento	68,3%	55,1%	67,8%	52,5%	42,3%	60,2%	61,2%	56,4%
Hostelería	65,4%	62,7%	58,6%	56,7%	44,9%	64,3%	60,2%	59,4%
Información y Comunicaciones	57,5%	57,8%	62,7%	50,6%	69,1%	80,0%	73,2%	87,9%
Actividades Financieras y Seguros	43,0%	51,6%	41,3%	27,6%	46,2%	0,0%	53,1%	0,0%
Actividades Inmobiliarias	60,5%	47,0%	45,1%	37,0%	36,2%	0,0%	67,8%	0,0%
Actividades Profesionales y Técnicas	42,6%	52,4%	55,3%	56,7%	34,9%	47,8%	75,6%	66,7%
Actividades Administrativas y Auxiliares	55,5%	52,3%	58,8%	46,2%	40,8%	60,4%	55,0%	46,9%
Administración Pública	72,6%	64,2%	73,2%	40,1%	58,8%	73,6%	83,1%	51,4%
Educación	59,0%	71,0%	70,9%	57,6%	53,9%	76,7%	89,9%	60,5%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	57,2%	52,6%	44,4%	43,2%	44,7%	66,6%	69,5%	63,6%
Actividades Artísticas y Recreativas	76,1%	58,3%	66,1%	60,3%	32,9%	76,0%	77,6%	25,8%
Otros Servicios	71,3%	52,5%	43,6%	36,0%	42,1%	52,5%	82,9%	34,2%

Categoría de respuestas "Sí se han adoptado medidas". Base: Centros de trabajo de Agricultura, Industria y Servicios que han realizado la evaluación de riesgos en los últimos dos años.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

5.4.4 PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción ha recibido un tratamiento distinto en la encuesta, adaptado a sus condiciones específicas. Los temas analizados se concentran en las actuaciones de las empresas del sector en obras en las que pueden participar desempeñando diferentes funciones, ya sea como promotores, como contratistas, o como subcontratistas.

Así, en su actuación como promotores, el 40,7% de las constructoras ha encargado y realizado estudios de seguridad y salud

Cuando se desempeñan el papel de contratista de la obra, elabora y mantiene actualizado el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo el 50,9%; un 71,5% afirma solicitar a los subcontratistas la información necesaria para el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo; y finalmente, proporciona instrucciones a las empresas subcontratistas el 73,6% de estas empresas.

Actuaciones del promotor y/o contratista

		Sí	No	Ns/Nc
Como promotor	Realiza estudios de seguridad y salud	40,7%	35,2%	24,1%
Como contratista	Se elabora y mantiene actualizado el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	50,9%	40,7%	8,4%
	Se solicita a los subcontratistas la información necesaria para el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	71,5%	13,1%	15,4%
	Se proporcionan instrucciones a las empresas subcontratistas	73,6%	10,3%	16,1%

Porcentajes horizontales. Base: Empresas de construcción que actúan como promotores o contratistas.

Actuaciones del subcontratista

		Sí	No	Ns/Nc
El contratista le pide la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo		78,9%	12,4%	8,7%
Recibe del contratista la parte del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo que le afecta		76,7%	14,2%	9,1%
Recibe instrucciones del contratista		87,9%	8,7%	3,4%

Porcentajes horizontales. Base: Empresas de construcción que actúan como subcontratistas.

A las empresas que se han encontrado en situación de subcontratista, se les ha preguntado por la contribución del contratista a la seguridad de su personal en la obra:

- El 78,9% indica que el contratista principal le solicita la información necesaria para adaptar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.

- El 76,7% dice recibir del contratista la parte del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo que le afecta.
- Y recibe instrucciones del contratista sobre estas cuestiones el 87,9%.

Por otra parte, la frecuencia con que se incluyen diversos contenidos en los Planes de Seguridad y Salud se muestra en la tabla siguiente:

Inclusión de aspectos concretos en los planes de seguridad y salud del sector construcción

	Sí, siempre	Sí, a veces	No nunca	Noprocede	Ns/Nc
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	64,0%	12,7%	3,3%	9,7%	10,2%
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	48,2%	18,6%	10,1%	12,3%	10,8%
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	38,8%	16,8%	15,1%	18,3%	11,0%
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	38,4%	13,6%	14,8%	22,4%	10,7%
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	26,1%	20,9%	16,8%	23,4%	12,8%
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	19,1%	11,6%	8,7%	49,5%	11,2%
Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...)	7,0%	7,5%	17,8%	55,6%	12,1%
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	6,6%	6,8%	16,9%	58,1%	11,6%

Porcentajes horizontales. Base: Conjunto de empresas de Construcción.

Según las personas entrevistadas, se incluyen siempre los siguientes aspectos:

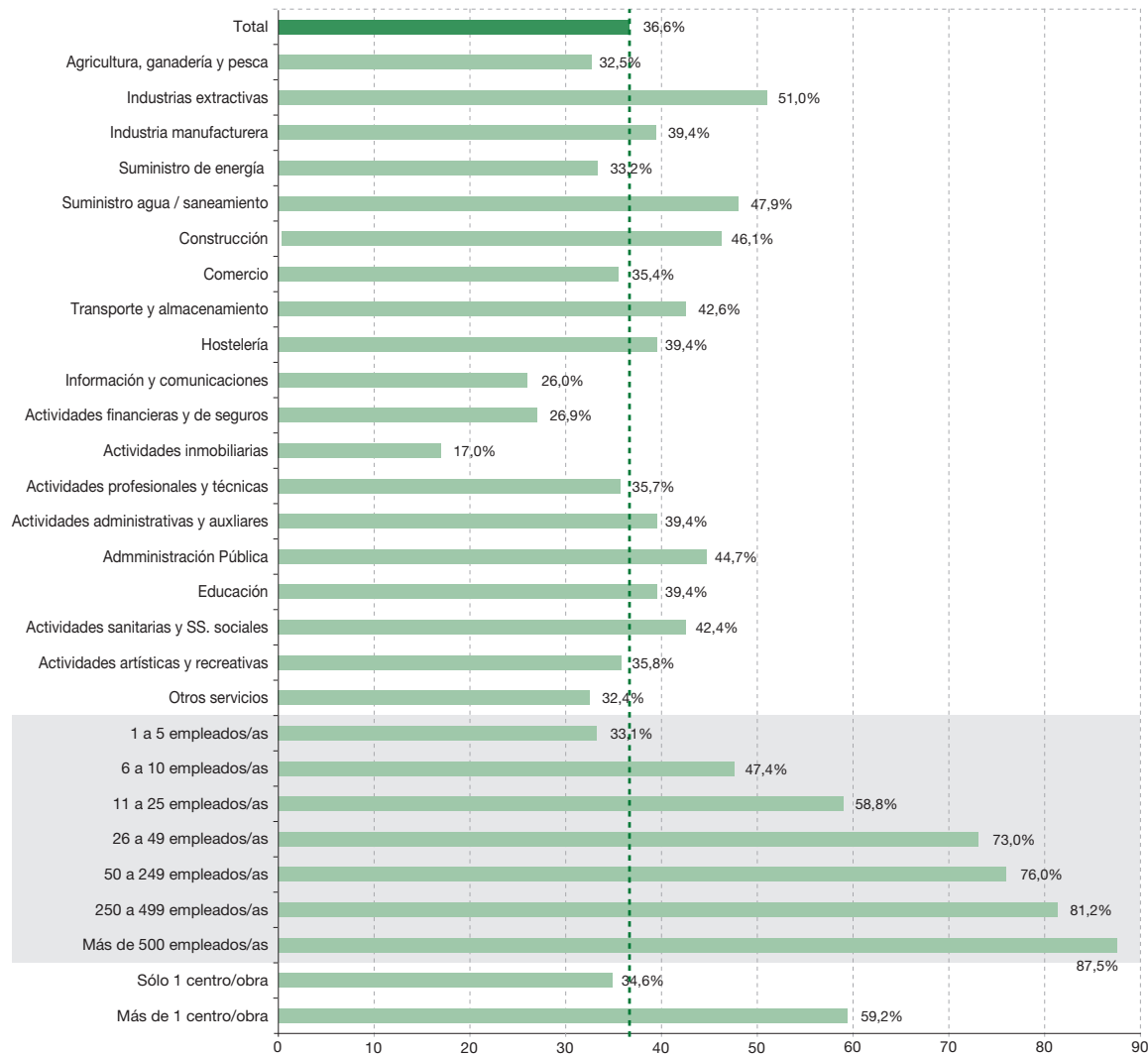
- Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo (en el 64,0% de las empresas de construcción).
- Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos (48,2%)
- Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.) (38,8%).
- Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.) (38,4%).

5.5 FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el 36,6% de los centros de trabajo de Andalucía se ha realizado algún tipo de formación preventiva en los últimos dos años.

Las ramas de actividad que destacan por su mayor número de acciones de formación preventiva son: industrias extractivas (51,0%); suministro agua/saneamiento (47,9%); construcción (46,1%); Administración Pública (44,7%); transporte y almacenamiento (42,6%) y actividades sanitarias y servicios Sociales (42,4%).

Gráfico 31. Realización de actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años por ramas de actividad, tamaño de plantilla y número de centros



Base: Total de centros de trabajo.

Por tamaño de plantilla se observa un progresivo incremento de la formación en seguridad laboral según se incrementa el número de puestos de trabajo, hasta alcanzar el 87,5% de los centros de trabajo de empresas con más de 500 empleados. Por el contrario, en el segmento de centros de 1 a 5 trabajadores, la formación se produce sólo en un tercio de los casos. Un porcentaje similar (34,6%) se registra cuando existe un único centro de trabajo (pues la mayoría de las empresas pequeñas solo tienen un centro), mientras que en los establecimientos que pertenecen a empresas con dos o más centros, el dato asciende al 59,2%.

En el 80,9% de los centros de trabajo que facilitaron la formación en seguridad y salud, se formó al personal sin cargos de dirección, por encima de la proporción de centros donde los participantes en estos cursos fueron mandos directos (49,1%) o superiores (61,8%). Sólo en un 13,9% de establecimientos se ha formado a personal subcontratado, si bien hay que tener en cuenta que en un 44,9% del total no se ha realizado subcontratación.

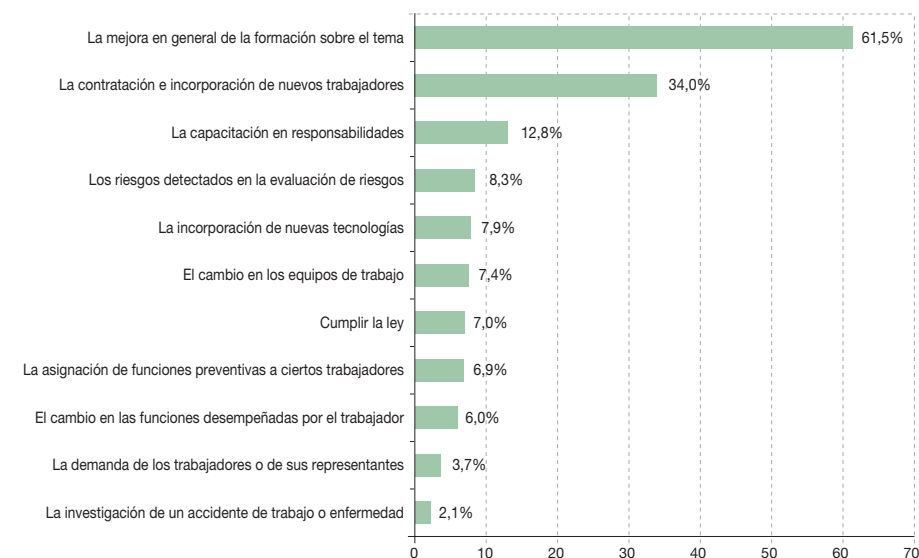
Colectivos que han recibido formación

	Sí	No	No hay	Ns/Nc
Las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	26,7%	27,0%	35,3%	11,0%
Los mandos superiores (directivos)	61,8%	25,2%	4,1%	8,8%
Los mandos directos (intermedios)	49,1%	20,9%	19,9%	10,0%
Resto de trabajadores	80,9%	11,5%	3,7%	3,9%
Personal de contrata	13,9%	28,0%	44,9%	13,3%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo que han realizado alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años

Entre las razones aportadas para justificar la impartición de este tipo de formación destaca la respuesta "la mejora general de la formación en materia preventiva", asumida por el 61,5% de los responsables en empresas a cuyo personal se ha impartido formación de este tipo. La creación de nuevos empleos es una motivación esgrimida por el 34% de los mismos.

Gráfico 32. Motivos para la realización de actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo



Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.

Base: Centros de trabajo que han realizado alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el centro de trabajo durante los dos últimos años.

En la mayoría de los casos (52,9%) los responsables de impartir la formación fueron los Servicios de Prevención Ajenos. Las propias empresas (bien por sí mismas o bien a través de los servicios de prevención propios o mancomunados) lo hicieron en un 23% de los centros de trabajo. Otras entidades como mutuas de accidentes (cargo a cuotas), asesores privados, organizaciones patronales o sindicales, etc. impartieron en conjunto cursos de este tipo en el 35,9% de los casos.

Entidades que llevaron a cabo la Formación

Entidades que llevaron a cabo la Formación	%
Servicio de Prevención Ajeno	52,9%
La propia empresa (incluidos Servicio de Prevención Propio, Servicio de Prevención Mancomunado y Trabajador designado)	23,0%
Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	13,0%
Asesores y consultores privados	6,0%
Organizaciones empresariales	3,8%
Administraciones públicas (estatal, autonómica o local)	3,6%
Asociaciones o colegios profesionales	2,6%
Empresas suministradoras de máquinas, de productos, de equipos de protección individual, etc.	2,4%
Universidades u otros centros docentes	2,3%
Sindicatos	2,2%

Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.

Base: Centros de trabajo que han realizado alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años.

Y con independencia de la formación recibida o no en el centro, durante los últimos dos años, en un 30,6% de los centros de trabajo sus responsables manifiestan haber facilitado información de los programas formativos de otras entidades en materia de seguridad y salud en el trabajo, frente a un 61,8% que indica no haberlo realizado y el 7,6% restante que no contesta a la pregunta.

El perfil de los centros que facilitan a su plantilla esta formación se nutre sobre todo de los sectores de la construcción, la agricultura y la industria, y los tramos de empleo superiores a seis asalariados, en especial a partir de las 25 personas empleadas.



Se facilita información de programas formativos de otras entidades según sector de actividad y tamaño de plantilla

Sector/Tamaño	Sí	No	Ns/Nc
Total	30,6%	61,8%	7,6%
Agricultura	35,5%	59,7%	4,8%
Industria	33,6%	56,2%	10,2%
Construcción	40,4%	51,0%	8,6%
Servicios	27,6%	64,3%	8,1%
1 a 5 empleados/as	28,4%	64,0%	7,6%
6 a 10 empleados/as	39,1%	54,3%	6,6%
11 a 25 empleados/as	41,5%	49,9%	8,6%
26 a 49 empleados/as	55,8%	33,7%	10,5%
50 a 249 empleados/as	49,3%	38,0%	12,7%
250 a 499 empleados/as	53,1%	30,5%	16,4%
500 o más empleados/as	53,7%	14,2%	32,0%

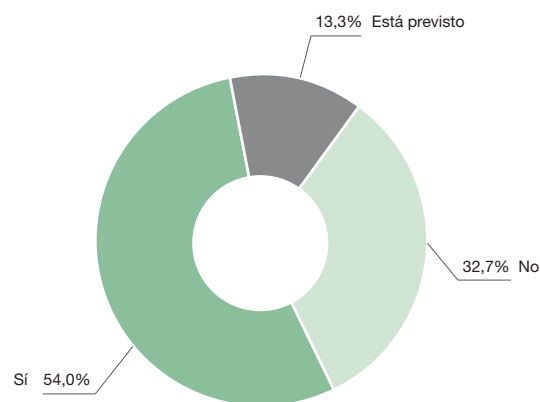
Base: Total de centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

5.6 INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

En relación a otras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales desarrolladas en el centro de trabajo, un 54% de los entrevistados afirma que su empresa proporciona información general sobre los riesgos laborales y de las medidas adoptadas y un 13,3% asevera tener previsto aportar esta información en breve. Frente a ellos un tercio de los entrevistados no transmite esta información a sus trabajadores.

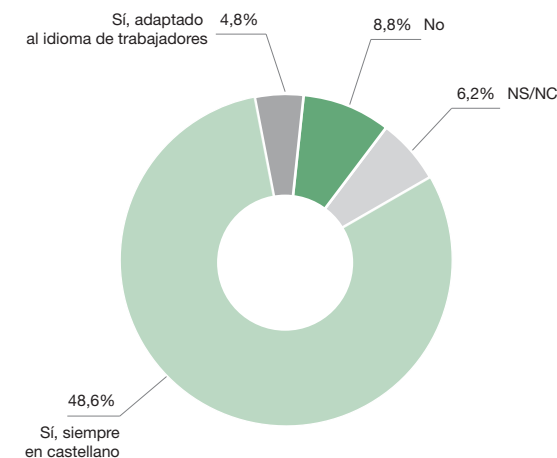
Gráfico 33. Informan de Riesgos Laborales y de las Medidas Adoptadas



Base: Total de centros de trabajo.

Ahora bien, una vez realizada la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, el 85% de los centros dicen informar de los resultados que afectan a los puestos de trabajo o funciones de sus empleados. La mayoría lo hace siempre en español [80,2%], mientras que un 4,8% también adapta esta información a otros idiomas existente en su empresa.

Gráfico 34. Información de los Riesgos específicos que afectan a los Trabajadores y de las medidas de protección y prevención a aplicar

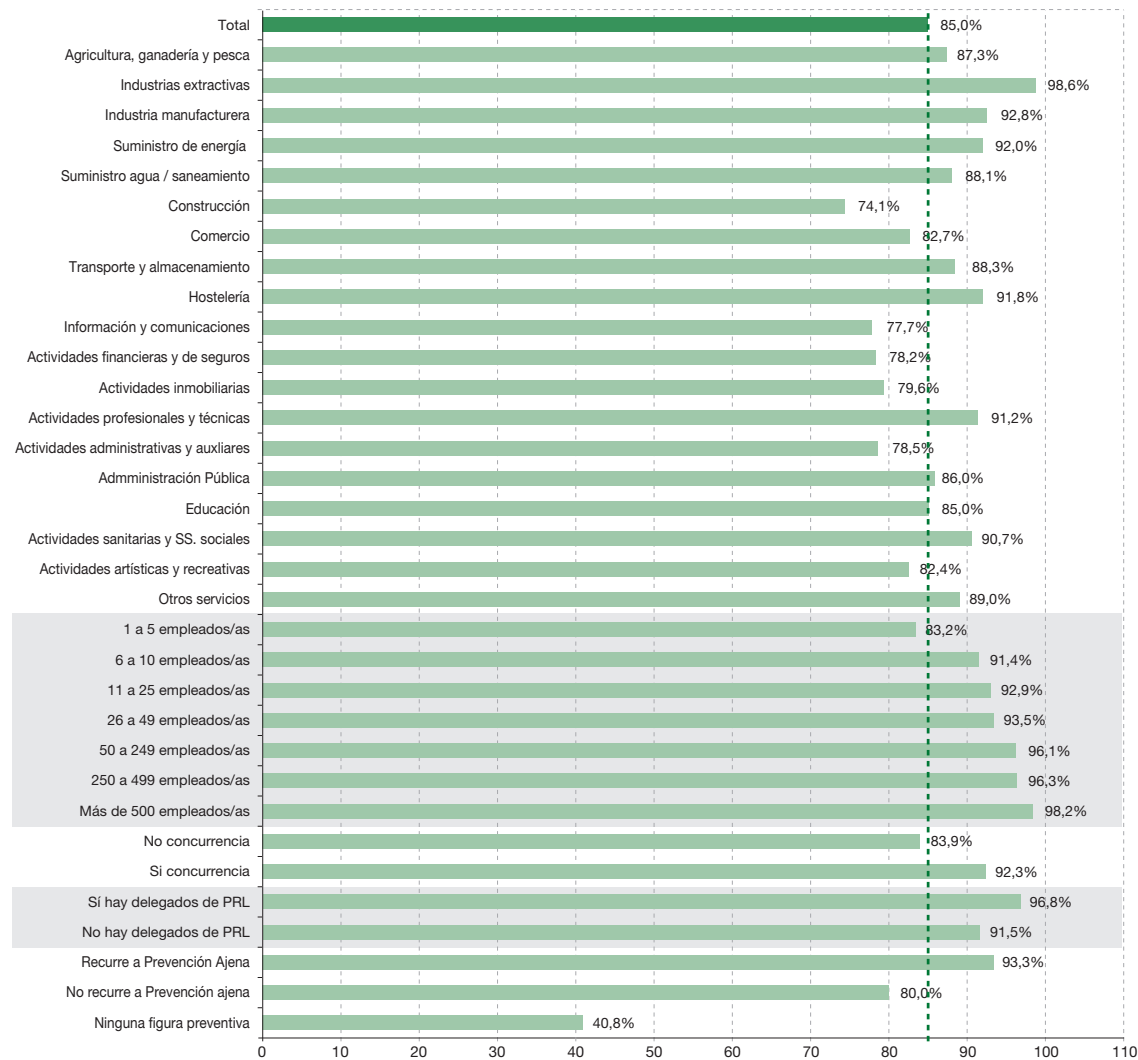


Base: Conjunto de empresas (excepto construcción) que han realizado alguna vez la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y Conjunto de empresas de Construcción.

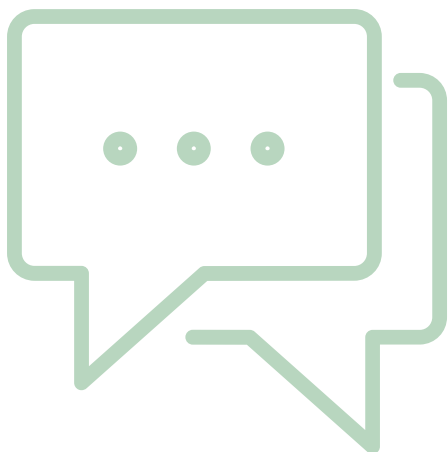
Al analizar por segmentos de tamaño de la plantilla, a medida que se incrementa el número de trabajadores esta información fluye aún en mayor medida que en el resto. En cuanto a ramas de actividad, destacan por encima de la media la industria extractiva, la manufacturera, el suministro de energía, la hostelería, las actividades profesionales y técnicas y las actividades sanitarias y servicios sociales.

Igualmente se proporciona más información cuando hay concurrencia, existe un delegado de PRL y se recurre a servicio de prevención ajeno.

Gráfico 35. Información de los riesgos a los trabajadores y de las medidas a aplicar por ramas de actividad, tamaño de plantilla, concurrencia, existencia de delegados PRL y recursos preventivos



Base: Conjunto de empresas (excepto construcción) que han realizado alguna vez la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y Conjunto de empresas de Construcción.



Adicionalmente, se ha distinguido según el emisor de la información y el canal de comunicación utilizado, apreciándose que la información le llega al trabajador mayoritariamente a través del empresario o la dirección y con mayor frecuencia, de forma verbal.

Medios de información de los riesgos específicos que afectan a los puestos de trabajo o función de los trabajadores y de las medidas de protección y prevención a aplicar

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del servicio PRL	Los trabajadores designados
Verbalmente	52,7%	10,6%	1,7%	34,7%	2,0%
Por escrito	26,0%	4,8%	1,5%	31,2%	1,4%

Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo (excepto Construcción) que han realizado alguna vez la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y Conjunto de empresas de Construcción, que informan a los trabajadores de los Riesgos y Medidas.

En los centros de hasta 49 trabajadores es el empresario o la dirección el principal responsable de informar a sus empleados sobre los resultados de la evaluación de riesgos, mientras que en los establecimientos de mayor tamaño son los técnicos del servicio de prevención los que realizan esta labor.

Informantes de los riesgos específicos que afectan a los puestos de trabajo/función de los trabajadores y las medidas de protección/prevención a aplicar, según tamaño de la plantilla

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del servicio PRL	Los trabajadores designados
Total	59,6%	12,6%	2,3%	43,6%	2,2%
1 a 5 empleados/as	61,8%	10,6%	0,7%	43,6%	1,4%
6 a 10 empleados/as	52,4%	15,5%	4,0%	44,3%	3,1%
11 a 25 empleados/as	53,1%	21,5%	7,4%	41,5%	6,1%
26 a 49 empleados/as	52,8%	27,4%	18,9%	43,4%	10,4%
50 a 249 empleados/as	38,7%	32,3%	23,0%	51,4%	8,0%
250 a 499 empleados/as	48,9%	32,9%	37,7%	48,4%	11,4%
500 o más empleados/as	38,1%	54,4%	31,1%	51,1%	0,0%

Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo (excepto Construcción) que han realizado alguna vez la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y Conjunto de empresas de Construcción, que informan a los trabajadores de los Riesgos y Medidas.

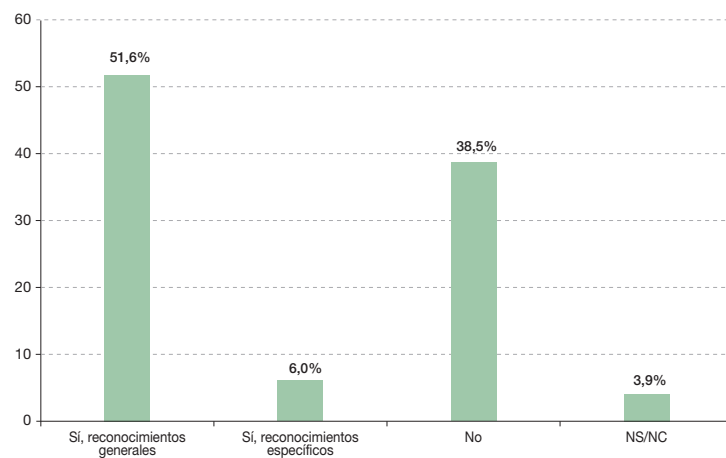
5.7 RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

En el 57,6% de los centros de trabajo se ofreció a la plantilla la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año. En el 6% de los centros esos reconocimientos fueron de naturaleza específica en función de los riesgos laborales.

Realizan más reconocimientos generales las ramas de actividad de: agricultura, ganadería y pesca; industrias extractivas; suministro de energía; suministro agua/saneamiento; construcción; transporte y almacenamiento; hostelería; actividades financieras y seguros; Administración Pública y actividades sanitarias.

Los reconocimientos específicos se incrementan en las ramas de: industrias extractivas; manufacturas; suministro agua / saneamiento; construcción; transporte y almacenamiento; actividades administrativas; Administración Pública; educación; y actividades sanitarias y servicios sociales.

Gráfico 36. Ofrece la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año



Base: Total de centros de trabajo.

Ofrece la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año por ramas de actividad

Rama de Actividad	Sí, reconocimientos generales	Sí, reconocimientos específicos	No	Ns/Nc
Total	51,6%	6,0%	38,5%	3,9%
Agricultura, Ganadería y Pesca	53,4%	4,7%	37,3%	4,6%
Industrias Extractivas	73,6%	13,8%	11,8%	0,8%
Industria Manufacturera	50,8%	9,3%	35,6%	4,3%
Suministro de Energía	58,9%	5,7%	28,9%	6,5%
Suministro Agua / Saneamiento	81,0%	8,0%	8,9%	2,0%
Construcción	56,2%	11,9%	28,0%	4,0%
Comercio	48,0%	5,4%	43,3%	3,3%
Transporte y Almacenamiento	54,9%	7,0%	34,6%	3,5%
Hostelería	53,8%	3,6%	38,7%	3,9%
Información y Comunicaciones	42,7%	2,3%	49,7%	5,3%
Act. Financieras y Seguros	56,0%	2,6%	41,3%	0,0%
Actividades Inmobiliarias	49,4%	4,4%	44,7%	1,4%
Act. Profesionales y Técnicas	49,2%	2,1%	44,7%	4,0%
Act. Administrativas y Auxiliares	50,8%	12,6%	33,7%	2,9%
Administración Pública	71,0%	7,9%	14,5%	6,6%
Educación	45,6%	9,8%	40,9%	3,7%
Act. Sanitarias y SS. Sociales	66,5%	8,1%	22,0%	3,4%
Act. Artísticas y Recreativas	47,2%	4,0%	39,3%	9,5%
Otros Servicios	41,4%	3,0%	51,3%	4,3%

Porcentajes horizontales. Base: Total de centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Ofrece la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año por tamaño de plantilla

Tamaño de la plantilla	Sí, reconocimientos generales	Sí, reconocimientos específicos	No	Ns/Nc
Total	51,6%	6,0%	38,5%	3,9%
1 a 5 empleados/as	49,0%	5,0%	42,2%	3,8%
6 a 10 empleados/as	61,3%	8,8%	25,2%	4,7%
11 a 25 empleados/as	68,7%	11,5%	13,8%	6,0%
26 a 49 empleados/as	71,5%	18,5%	8,1%	1,9%
50 a 249 empleados/as	76,1%	16,7%	6,0%	1,3%
250 a 499 empleados/as	66,7%	28,6%	3,7%	1,0%
500 o más empleados/as	76,5%	21,7%	1,8%	0,0%

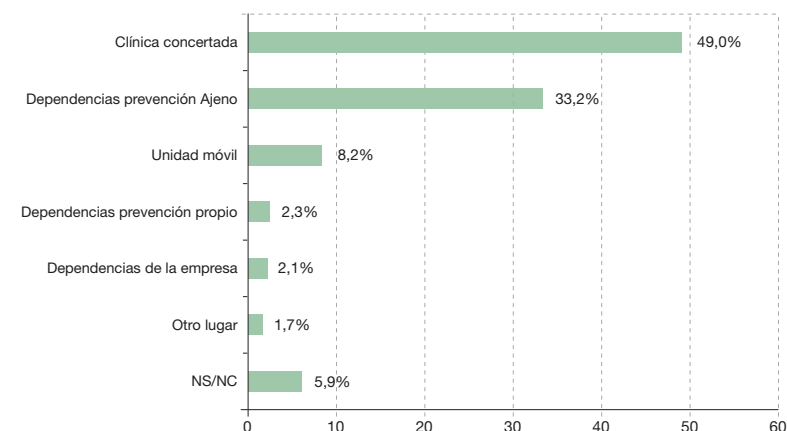
Porcentajes horizontales. Base: Total de centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Nuevamente el tamaño de las plantillas es determinante, ofreciéndose más la posibilidad de reconocimientos médicos conforme mayor es el número de empleados y empleadas.

Cuando se producen, la mitad de los reconocimientos se lleva a cabo en clínicas concertadas y un tercio en dependencias del Servicio de Prevención Ajeno. La unidad móvil que se desplaza al centro de trabajo se ha dado sólo en un 8,2% de los casos. Otras opciones tienen una presencia marginal.

Gráfico 37. Lugares donde han sido realizados los reconocimientos médicos



Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.

Base: Centros de trabajo donde se posibilitan los reconocimientos médicos.



5.8 MEDIDAS DE COORDINACIÓN ADOPTADAS EN SITUACIONES DE CONCURRENCIA

Se considera concurrencia empresarial a la situación en la que se identifica la presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo centro de trabajo, siendo necesario adoptar medidas de coordinación en materia de prevención de riesgos laborales. Según la perspectiva del informante, la concurrencia se podría encontrar tanto “en origen”, es decir, en el propio centro de trabajo analizado [con presencia de trabajadores de otras empresas], como “en destino”, en otras empresas ajenas a la entrevistada [que tendría a empleados realizando sus tareas en otros centros de trabajo de dichas empresas].

En el 10,4% de los centros de trabajo se produce alguna situación de concurrencia empresarial en origen, mientras que la concurrencia en destino alcanza al 4,9% del tejido productivo.

Considerando el sector de actividad destaca la construcción, donde ambos datos alcanzan el 38,4% y el 30,7%, respectivamente.

En los centros más grandes la concurrencia en origen es mucho más habitual, dado que en estos hay más hábito de externalización de ciertos servicios, de manera que a partir de los 250 empleados, esa situación se da en más de

la mitad de los centros de trabajo. La misma tendencia se observa respecto a la concurrencia en destino, aunque en este caso las proporciones registradas son más modestas (un 23,1% de los centros con 500 empleados o más, es el caso más extremo). Los establecimientos de menos de seis empleados raramente se encuentran en tales situaciones.

La adopción de medidas de coordinación entre empresas que están en situación de concurrencia⁵, orientadas a la acción preventiva, ha sido también analizada, tanto en origen como en destino.

La medida más adoptada en origen, cuando empleados ajenos trabajan en el centro informante, es el intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes, aunque sólo un 37% de los informantes ofrece esta respuesta.

Pero según los responsables entrevistados, cuando parte de su plantilla realiza labores en otra empresa u obra, ese intercambio de información suele ser mucho más habitual, llegando al 75,1% del total de centros en situación de concurrencia. También en esos casos se procede frecuentemente al establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta (según el 48,8%) y/o se implanta la figura del Coordinador de Actividades Preventivas (44,6% de los centros de concurrencia en destino).

Concurrencia empresarial por sectores y tamaño de plantilla

Sector/Tamaño	En origen (trabajadores ajenos en el centro informante)	En destino (trabajadores propios en centros ajenos)
Total	10,4%	4,9%
Agricultura	6,5%	2,9%
Industria	5,5%	3,6%
Construcción	38,4%	30,7%
Servicios	8,7%	2,5%
1 a 5 empleados	8,7%	4,3%
6 a 10 empleados	14,1%	5,1%
11 a 25 empleados	21,3%	11,4%
26 a 49 empleados	39,3%	11,7%
50 a 249 empleados	35,5%	13,1%
250 a 499 empleados	50,9%	13,9%
500 o más empleados	81,9%	23,1%

Base: Total de centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

5. En los casos en los que se da concurrencia han de producirse medidas de coordinación empresarial para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Las posibles medidas a adoptar se proponen en el artículo 11 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Medidas de coordinación en situación de concurrencia según localización del trabajador ajeno

	En origen	En destino
Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	37,0%	75,1%
Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	13,1%	34,5%
Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	2,5%	2,2%
Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	17,8%	48,8%
Existencia del Coordinador de Actividades Preventivas	15,5%	44,6%

Categoría de respuestas "Sí se da". Base: Centros de trabajo en situación de concurrencia.

5.9 UNA PANORÁMICA GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

A modo de resumen del capítulo, dado el elevado número de ítems incluidos en la pregunta 44 del cuestionario, hemos adoptado una aproximación estadística multivariante, con el objetivo de obtener una panorámica general acerca de qué tipos de empresas han desarrollado cada tipo de actividad preventiva. Hemos seleccionado en cada actividad la respuesta afirmativa cruzándola con la segmentación empresarial habitual y con la presencia de las distintas modalidades de recursos para la prevención. Sobre la tabla resultante se ha aplicado un Análisis Factorial de Correspondencias.

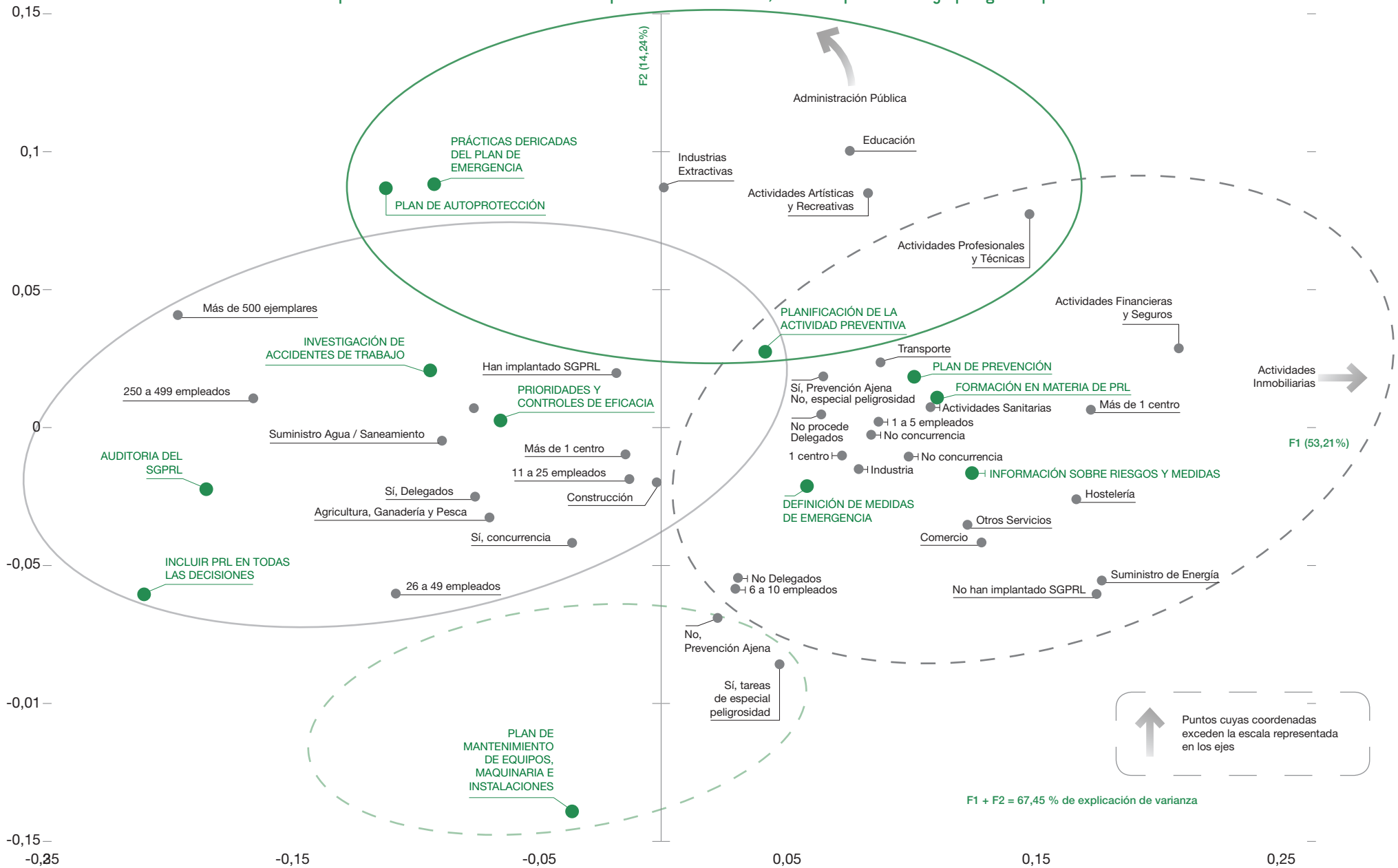
Esta técnica estadística, pese a tener una mecánica compleja y emplear un alto número de variables simultáneamente, simplifica la visualización de tendencias de respuesta, facilitando la comprensión de fenómenos sociales complejos.

El análisis detecta relaciones subyacentes, no directamente observables, entre las variables estudiadas y las expresa como dos ejes virtuales que sirven de coordenadas para representar dichas relaciones en un mapa bidimensional. Sobre éste plano se representa cada categoría de las variables como un punto, de manera que su ubicación indica vínculos o influencia entre las tipologías de empresas o los hábitos o actitudes analizados: a mayor proximidad espacial entre los puntos representados, mayor asociación estadística existe entre ellos; por el contrario, mucha distancia entre ellos revela independencia o desconexión entre los ítems representados. Por otra parte, cuanto más se alejan los puntos de la intersección de ambos ejes, más minoritaria o especializada es la presencia de esa categoría de respuesta en el tejido empresarial. Los puntos más cercanos al centro de coordenadas (donde ambos ejes se cruzan), por el contrario, visualizan comportamientos o segmentos empresariales más extendidos o menos diferenciados que el resto.

El análisis que incluimos aquí consiste en la interpretación de la información gráfica y matemática que evidencian esas relaciones entre datos. Al emplear más de dos variables a la vez, ofrece una panorámica más amplia de las tendencias empresariales, prácticamente a golpe de vista. Para resaltar mejor los hallazgos que ofrece el gráfico, se han dibujado sobre el mismo unas elipses que agrupan los puntos-categorías más claramente vinculados entre sí por las tendencias de respuesta a las preguntas correspondientes.

El gráfico muestra en color verde las actividades preventivas y en color negro las tipologías empresariales. Los dos factores que resumen las tendencias de respuesta suman un 67% de explicación de varianza, ofreciendo una panorámica muy fiable de lo que está ocurriendo cuando se toman en consideración estas variables conjuntamente.

Gráfico 38: Mapa de relaciones entre actividades de prevención realizadas, recursos preventivos y tipologías empresariales



Las asociaciones significativas entre las respuestas a las diversas preguntas dan lugar a cuatro grandes agrupaciones de puntos.

- Hay cuatro actuaciones que se ejecutan muchas veces de forma complementaria: poner en práctica un plan de prevención, informar a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas a tomar para evitarlos, definir medidas de emergencia y formar en materia preventiva. Este paquete de acciones relacionadas suele implantarse con más frecuencia en las ramas de actividad siguientes: sanitarias y servicios sociales, administrativas y auxiliares, profesionales y técnicas, inmobiliarias, finanzas y seguros, industria manufacturera, transporte, TIC, suministro energético, hostelería, comercio y otros servicios. Las cuatro actuaciones están especialmente presentes en empresas pequeñas (de 1 a 10 empleados, con un único centro de trabajo, sin concurrencia empresarial), que no están obligadas a tener delegados de prevención, recurren a recursos preventivos ajenos, y no han implantado sistemas de gestión de la prevención.
- En el extremo opuesto, las empresas con más de 10 empleados, con múltiples centros de trabajo y/o en situación de concurrencia, al margen de que desarrollen las prácticas antes citadas, destacan en la aplicación de las auditorías de sistemas preventivos, en el establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas, en la inclusión

de la prevención en las decisiones empresariales y en la investigación de accidentes de trabajo. Esta conjunción se da especialmente cuando se establece un sistema de gestión de la PRL y existen delegados de prevención. Los sectores significativamente más orientados a estas prácticas son el primario, la construcción, el suministro y saneamiento de aguas.

- La existencia de planes de mantenimiento de equipos, maquinaria e instalaciones se sitúa gráficamente a igual distancia de las dos nubes de puntos que acabamos de comentar. Ello indica que esos planes son puestos en práctica por empresas incluidas en los dos perfiles empresariales y preventivos detectados. Sin embargo, se asocian específicamente a las que definen sus actividad como especialmente peligrosa al tiempo que no delegan o contratan la prevención externamente.
- La implantación de un plan de autoprotección y las prácticas derivadas del plan de emergencia se dan más en la industria extractiva así como en establecimientos con una alta afluencia de público, como es el caso de empresas de educación, Administraciones Públicas, actividades artísticas y recreativas (espectáculos, deporte), despachos profesionales, etc.
- Y la planificación de la actividad preventiva se localiza en una posición central, dado su carácter general, compartido por la mayoría de los perfiles identificados en el gráfico.



06

CONDICIONES
DE SEGURIDAD

6. Condiciones de seguridad

Dedicamos las próximas páginas al análisis de las posibles consecuencias derivadas de los riesgos laborales desde la percepción de las personas responsables empresariales.

El capítulo se estructura en dos apartados:

- Percepción de la probabilidad de materialización de un riesgo en el centro de trabajo
- Maquinaria y Equipos de trabajo

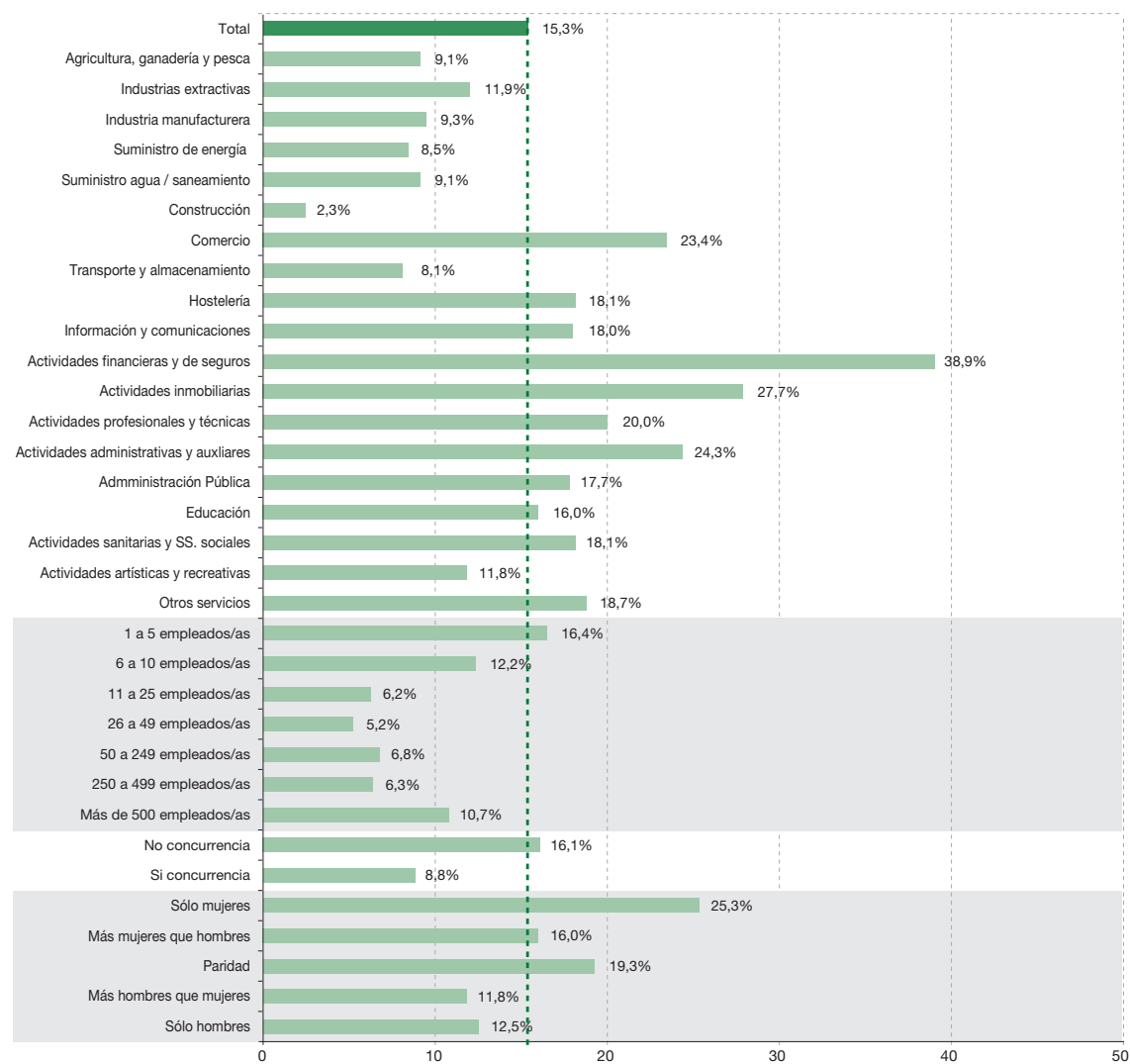
6.1 PERCEPCIÓN DE LA PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN DE UN RIESGO EN EL CENTRO DE TRABAJO

Se ha preguntado a los responsables empresariales por la probabilidad de que en su centro de trabajo ocurran accidentes, problemas músculo- esqueléticos, estrés, depresión, ansiedad, u otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo. Un 15,3% de los entrevistados considera que en su centro de trabajo no hay ninguna probabilidad de que se den estas circunstancias.

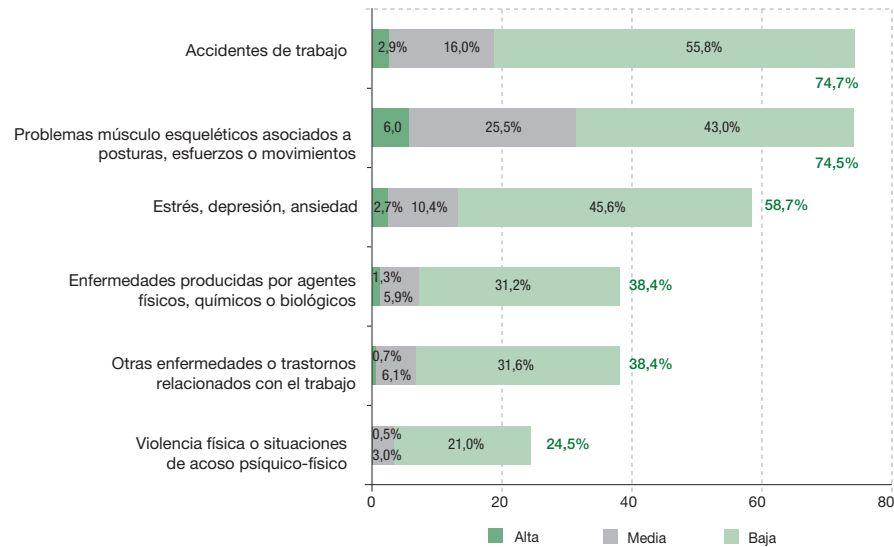
Si analizamos las respuestas a esta pregunta en función de la rama de actividad, número de empleados, situación de concurrencia y distribución por sexos de la plantilla identificamos algunos segmentos que crecen por encima del 15,3% global:

- Las actividades financieras (38,9%), inmobiliarias (27,7%), administrativas y auxiliares (24,3%), comerciales (23,4%), profesionales y técnicas (20,0%), sanitarias y servicios sociales (18,1%), información y comunicaciones (18,0%), Administración Pública (17,7%) o educativas (16,0%).
- Los centros más pequeños, de 1 a 5 empleados (16,4%).
- Los establecimientos en los que la presencia femenina es más elevada, donde hay sólo mujeres (25,3%), más mujeres que hombres (16,0%) o se da paridad de sexos (19,3%)
- También es ligeramente mayor en los centros donde no se da situación de concurrencia (16,1%).

Gráfico 39. Centros de trabajo cuyos responsables afirmaron que no había probabilidad de sufrir consecuencias derivadas de la materialización de los riesgos



Base: Total de centros de trabajo.

Gráfico 40. Percepción de la probabilidad de materialización de los riesgos

Base: Total de centros de trabajo.

En el gráfico se presenta en forma de escala la percepción de la probabilidad de que se produzca en el centro de trabajo cada una de las circunstancias por las que se ha preguntado en la encuesta clasificándolas como alta, media o baja.

Los accidentes de trabajo y los problemas osteo-musculares asociados a posturas, esfuerzos o movimientos son las consecuencias que según su opinión pueden materializarse con más frecuencia en sus centros de trabajo..

Si analizamos aquellas situaciones que se califican con probabilidad elevada las más citadas son:

- Problemas músculo-esqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos: 6,0%.
- Accidentes de trabajo: 2,9%.
- Estrés, ansiedad o depresión: 2,7%.

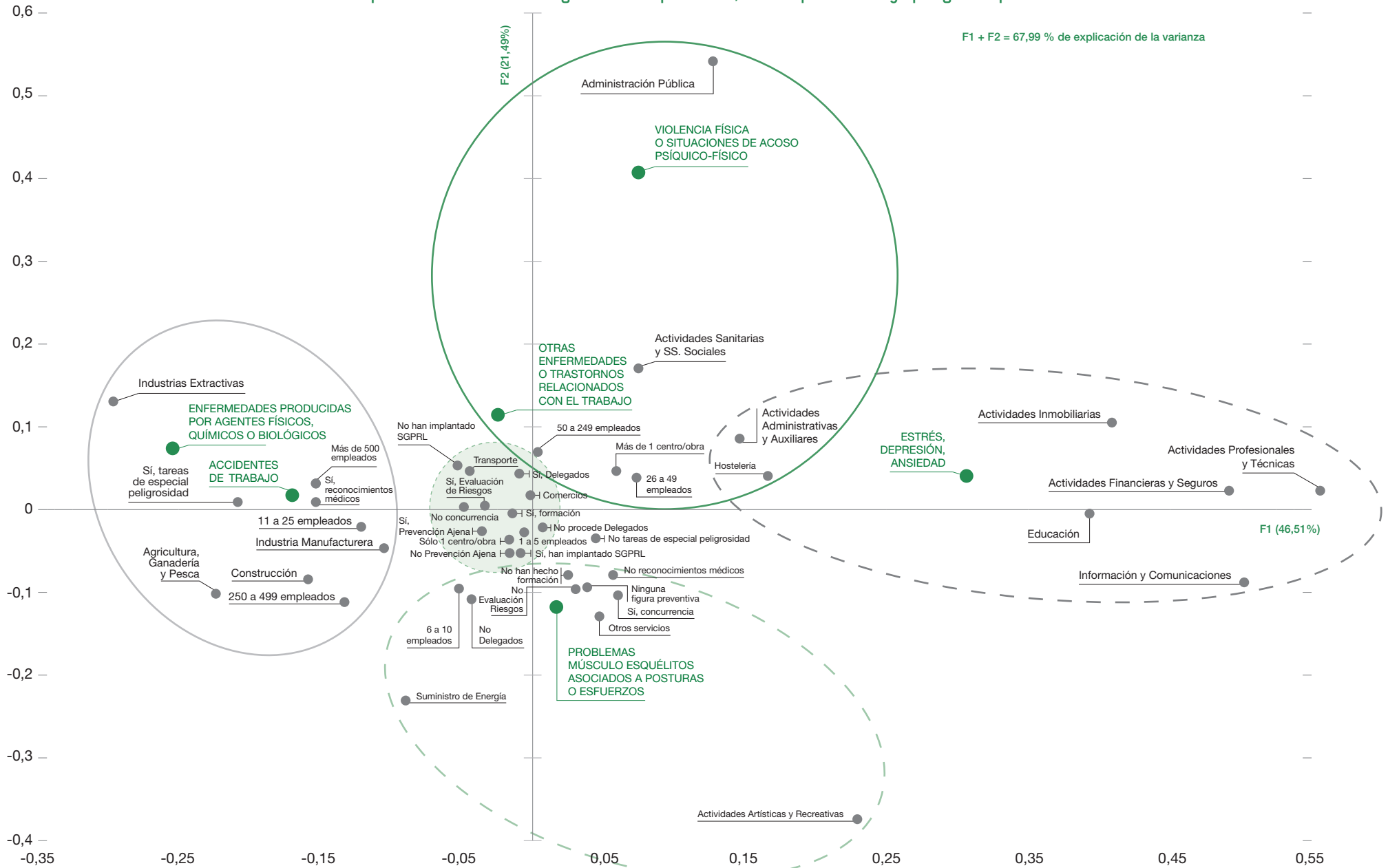
- Enfermedades provocadas por agentes físicos, químicos o biológicos: 1,3%.

Con el fin de obtener una visión de conjunto sobre cómo se asocian las percepciones de riesgo en las empresas, hemos aplicado un Análisis Factorial de Correspondencias. Como ya se ha indicado antes (véase el apartado 5.9), esta técnica devuelve un gráfico de dos ejes que representan las dos tendencias globales de respuesta que mejor explican la variación de datos. Cada factor es convertido en un eje de coordenadas sobre el que se sitúan todas las opciones de respuesta de todas las variables consideradas. De esta manera puede observarse cómo se forman agrupaciones de respuestas (recursos preventivos, tipos de empresa, etc.) en función de lo relacionadas que estén entre si (a más proximidad, mayor asociación estadística, que implica tendencias de respuesta similares a la pregunta analizada).

En este caso los datos de partida son, por un lado, las contestaciones a la pregunta 13 del cuestionario (probabilidad de que tengan lugar determinadas consecuencias derivadas de los riesgos en la actividad de la empresa), de las cuales se han seleccionado únicamente las percepciones de que dicha probabilidad sea alta y media, para discriminar adecuadamente las tendencias. Esta información aparece en el gráfico como puntos y etiquetas de color verde. Por otro lado, esta variable se ha cruzado con las de clasificación empresarial y con las que identifican comportamientos preventivos (distinguiendo si los realizan o no, o si no procede su aplicación a la empresa). Estas categorías han sido representadas en color negro

Los dos ejes que muestran las relaciones entre los puntos explican, conjuntamente, el 68% de la varianza, es decir, de las variaciones de los datos particulares sobre la tendencia media global. Se trata de un valor adecuadamente alto para aceptar los resultados del análisis.

Gráfico 41. Mapa de relaciones entre riesgos laborales percibidos, hábitos preventivos y tipologías empresariales



Dentro de la nube de puntos resultante se detectan cinco grandes agrupaciones :

- En empresas que se dedican a actividades administrativas y auxiliares; financieras o de seguros; inmobiliarias; profesionales y técnicas; educativas; de tecnologías de información y comunicación así como de hostelería el mayor riesgo percibido es el de estrés, ansiedad o depresión.
- En las empresas de mayor plantilla, especialmente si el número de empleados supera los 250, así como en aquellas que realizan actividades de especial peligrosidad, se percibe como probable que ocurran accidentes de trabajo así como enfermedades ocasionadas por la exposición a agentes físicos, químicos o biológicos. La percepción de estos riesgos es más evidente en el sector primario, en las industrias extractivas o manufactureras y en la construcción. Cabe resaltar que en estas empresas existe una mayor tendencia a realizar reconocimientos médicos.
- Las organizaciones de la Administración Pública y el sector sanitario, y los prestadores de servicios sociales son los que más frecuentemente afirman tener probabilidad media o alta de sufrir violencia o acoso psíquico físico. La plantilla de estas empresas suele ser relativamente elevada (entre 26 y 250 trabajadores).
- Las empresas que citan como más probables las lesiones asociadas a problemas músculo-esqueléticos por posturas y esfuerzos suelen ser de suministro energético, de “otros servicios” variados así como las de actividades artísticas y recreativas (que incluyen las deportivas). Suelen relacionarse con centros de

trabajo de 6 a 10 empleados y situaciones en las que existe concurrencia empresarial. Estas empresas coinciden con las que afirman no realizar evaluaciones de riesgos, no desarrollar formación preventiva, no realizar reconocimientos médicos, no tener delegados de prevención, ni haber implantado ninguna otra figura preventiva.

- Finalmente, en el centro aproximado del gráfico (sombreado en color) se concentran aquellas empresas con una mayor indefinición en los riesgos que perciben como probables. Están aquí representadas las ramas de comercio o transporte y almacenamiento, las empresas con un único centro de trabajo, y aquellas con menos de 6 empleados.

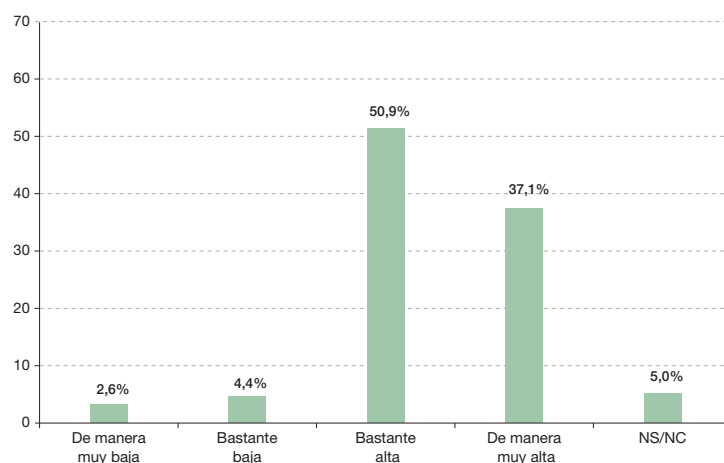
En resumen, la percepción de que tengan lugar consecuencias derivadas de riesgos concretos depende sobre todo del sector de actividad.

En correspondencia con lo anterior, se han incluido en esta edición de la Encuesta de Gestión Preventiva dos nuevas preguntas sobre la impresión que tienen los responsables empresariales de que sus trabajadores y trabajadoras estén suficientemente protegidos ante esos riesgos y de si se exponen excesivamente a los mismos.

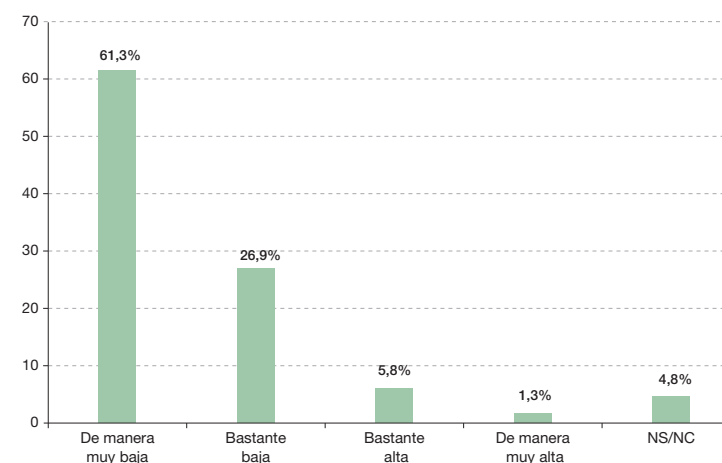
Las tendencias generales indican que la misma proporción de empresarios (88%) considera tanto que su plantilla está suficientemente protegida (de manera bastante o muy alta) como que no se expone excesivamente a los riesgos previsibles (que lo hace con frecuencia bastante o muy baja). Por el contrario, en torno al 7% manifiesta la tendencia opuesta en ambas preguntas.

Gráfico 42. Percepción de los responsables empresariales sobre grado de protección y de exposición a riesgos laborales en los trabajadores

Tienen suficientemente protegida su seguridad y salud en el puesto de trabajo



Se exponen excesivamente a los riesgos laborales en su puesto de trabajo



Base: Total de centros de trabajo.

6.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO

El nivel de renovación de la maquinaria y/o equipos de trabajo así como las características de las inversiones son elementos a considerar a la hora de evaluar los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Se recogen las respuestas de los empresarios y empresarias a estas cuestiones en el presente apartado.

6.2.1 GRADO DE RENOVACIÓN DE LA MAQUINARIA

En el 74,1% de los centros de trabajo no se ha adquirido maquinaria ni equipos de trabajo (nuevos o de segunda mano) en los últimos dos años. Esta situación se produce en un 22,5% de ellos. Se aprecian diferencias significativas por ramas de actividad. Las más

dinámicas en la renovación de su parque de maquinaria son las industrias extractivas, manufactureras, de suministro de energía, la construcción, la hostelería y las actividades sanitarias y las recreativas, con porcentajes entre el 26,2% y el 36,5%.

Prácticamente todas las ramas de actividad económica pertenecientes al sector servicios, así como las empresas de suministro y saneamiento de aguas muestran bajas proporciones de establecimientos en los que se ha renovado maquinaria.

La renovación de maquinaria es progresivamente más habitual conforme mayor es el número de empleos que genera el centro de trabajo, siendo una práctica mayoritaria en centros de trabajo con más de 250 trabajadores.

Adquisición de maquinaria en los últimos dos años por ramas de actividad

Rama de actividad	Sí	No	Ns/Nc
Total	22,5%	74,1%	3,5%
Agricultura, Ganadería y Pesca	23,0%	72,2%	4,8%
Industrias Extractivas	36,5%	57,1%	6,4%
Industria Manufacturera	26,7%	68,0%	5,3%
Suministro de Energía	26,2%	61,0%	12,8%
Suministro Agua / Saneamiento	21,2%	75,8%	3,0%
Construcción	28,1%	68,0%	3,9%
Comercio	21,0%	76,9%	2,1%
Transporte y Almacenamiento	21,2%	76,2%	2,6%
Hostelería	26,3%	70,6%	3,1%
Información y Comunicaciones	16,0%	80,1%	3,9%
Actividades Financieras y Seguros	7,0%	88,1%	5,0%
Actividades Inmobiliarias	5,7%	92,4%	1,8%
Actividades Profesionales y Técnicas	12,7%	84,9%	2,4%
Actividades Administrativas y Auxiliares	17,2%	79,4%	3,3%
Administración Pública	21,1%	63,9%	14,9%
Educación	11,4%	84,7%	3,9%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	34,2%	61,9%	3,9%
Actividades Artísticas y Recreativas	29,6%	65,4%	4,9%
Otros Servicios	30,0%	66,8%	3,2%

Porcentajes horizontales. Base: Total de centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

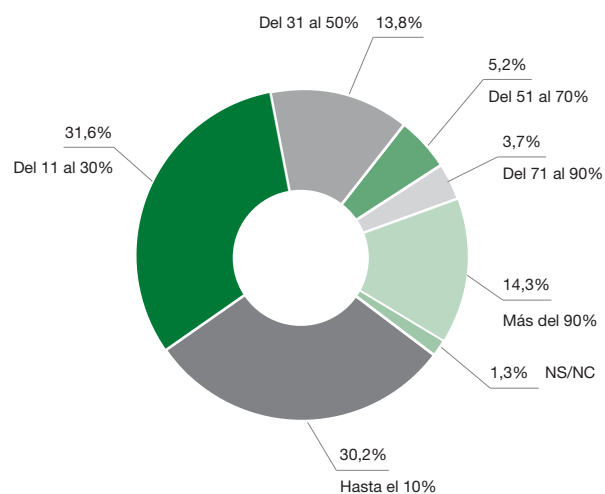
Adquisición de maquinaria en los últimos dos años por tamaño de plantilla

Tamaño de la plantilla	Sí	No	Ns/Nc
Total	22,5%	74,1%	3,5%
1 a 5 empleados/as	20,5%	76,2%	3,3%
6 a 10 empleados/as	26,9%	71,3%	1,7%
11 a 25 empleados/as	38,5%	52,4%	9,0%
26 a 49 empleados/as	48,1%	48,1%	3,9%
50 a 249 empleados/as	38,8%	53,0%	8,2%
250 a 499 empleados/as	56,2%	35,6%	8,2%
500 o más empleados/as	46,9%	42,5%	10,7%

Porcentajes horizontales. Base: Total de centros de trabajo.

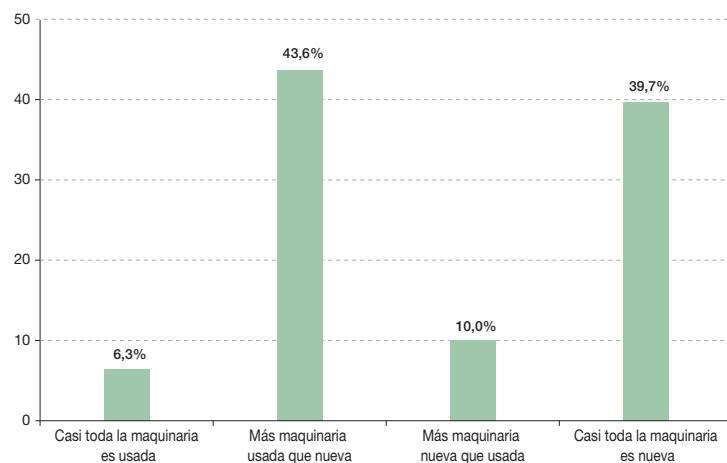
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 43. Porcentaje de maquinaria o equipos de trabajo que se ha adquirido o renovado



Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los últimos dos años.

Gráfico 44. Grado de novedad de la maquinaria adquirida



Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los últimos dos años.

La proporción del parque de maquinaria o equipos de trabajo que ha sido actualizada en los últimos dos años, por el 22,5% de los establecimientos a los que se realizó, ha sido la siguiente:

- En la mayor parte de los casos (61,8%), se ha renovado menos del 30% de las máquinas. Se ha reemplazado por encima del 70% en el 18,0% de los centros de trabajo que realizaron adquisiciones.
- La maquinaria adquirida era casi toda nueva en el 39,7% de los casos. Destaca el sector servicios donde el porcentaje crece hasta el 45,3%..

Porcentaje de adquisición de maquinaria nueva por sector de actividad

Sector	Casi toda la maquinaria es nueva
Total	39,7%
Agricultura	30,2%
Industria	30,6%
Construcción	31,4%
Servicios	45,3%

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los últimos dos años

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto

6.2.2 ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Los requisitos exigidos sobre la maquinaria en aras a cumplir la responsabilidad que tiene en primera instancia el fabricante sobre la seguridad del producto, son muy amplios. El empresario tiene responsabilidad subsidiaria para con el trabajador debiendo asegurarse de que aquello que compra es seguro y que de su utilización no se derivan riesgos para los trabajadores.. Se ha preguntado a los sujetos entrevistados una serie de cuestiones referidas al grado de adecuación de la maquinaria adquirida en los últimos dos años, ya fuera nueva o usada, cuyas respuestas se recogen en esta tabla:

Cumplimiento normativo de la maquinaria adquirida en los dos últimos años

Tamaño de la plantilla	La mayoría Sí	La mayoría No	Ns/Nc
¿Con carácter previo a la adquisición se consultó al servicio de prevención?	32,0%	57,0%	11,0%
¿Con carácter previo a la adquisición se consultó a los representantes de los trabajadores?	37,2%	50,5%	12,3%
¿Llevaba marcado "CE"?	82,3%	5,0%	12,7%
¿Iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas?	77,7%	4,8%	17,5%
¿Se capacitó e informó a los operarios para hacer un uso seguro de la maquinaria?	85,2%	8,4%	6,5%
¿Llevaba manual de instrucciones en castellano?	88,6%	5,7%	5,7%
¿Se hizo la instalación de la maquinaria conforme a las instrucciones de seguridad del fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de la empresa?	87,3%	3,9%	8,9%
¿Se facilitó el manual de instrucciones a los operarios de dicha maquinaria?	82,8%	9,0%	8,2%

Porcentajes horizontales. Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria.

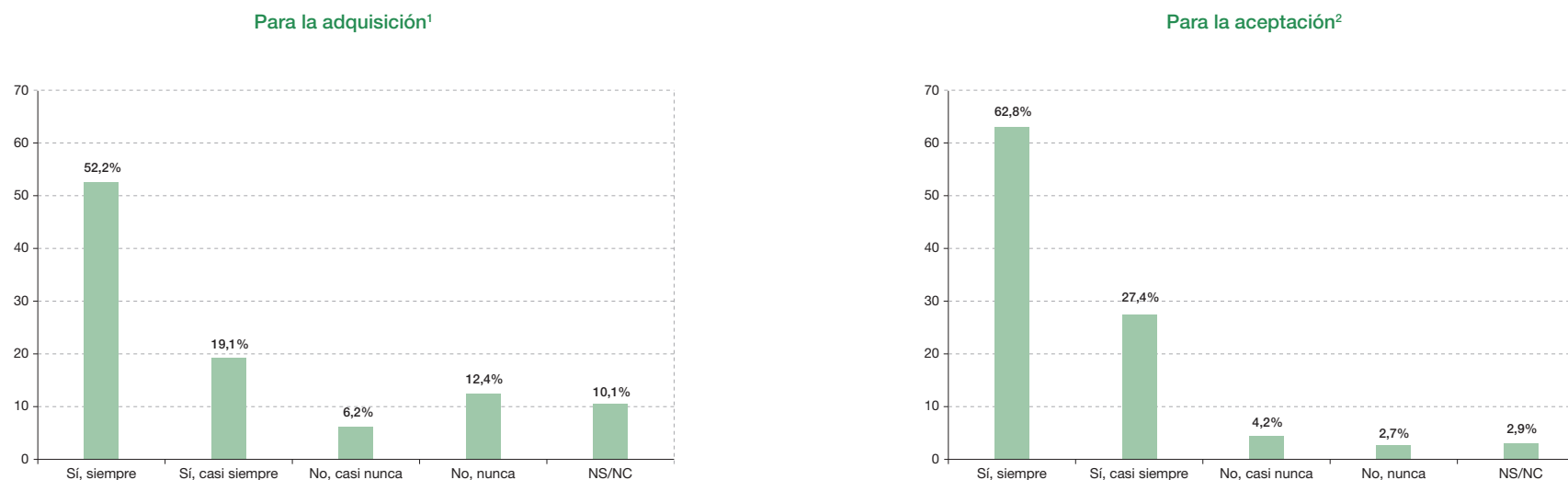
En dos de los casos las contestaciones afirmativas son minoritarias:

- Sólo el 32% reconoce que se consultó al Servicio de Prevención antes de renovar los equipos.
- Y únicamente el 37,2% hizo lo mismo con los representantes de los trabajadores.

Por lo demás, las prácticas más habituales son éstas:

- En el 88,6% de los centros, las adquisiciones incluían manuales de instrucciones en castellano.
- Entre estos, el 87,3% instaló la maquinaria conforme a las instrucciones de seguridad del fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de la empresa.
- El 85,2% capacitó e informó a los operarios para hacer un uso seguro de la maquinaria.
- Y el 82,8% facilitó el manual de instrucciones a esos operarios.
- En el 82,3% de las ocasiones en las que se han adquirido equipos estos mostraban el marcado "CE".
- La maquinaria iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de máquinas en el 77,7% de los casos.

Gráfico 45. Existencia de procedimientos de adquisición y aceptación de maquinaria o equipos de trabajo



Base 1: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los dos últimos años.

Base 2: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los dos últimos años y tienen establecido un procedimiento para la adquisición.

En otro orden de cosas, en el momento de adquirir maquinaria o equipos de trabajo el 71,3% de las empresas aplica siempre o casi siempre algún procedimiento que incluye especificaciones de compra (pliegos de condiciones) en las que se define claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la legislación aplicable.

Y entre las empresas que establecen habitualmente tales protocolos, un 90,2% siempre o casi siempre acepta la máquina o equipo tras un sistema de recepción del mismo con el que se verifica que cumple con las especificaciones del pliego de condiciones y la reglamentación aplicable, antes de la puesta en servicio.

Las ramas de actividad en las que hay más costumbre de realizar la compra de bienes de equipo estableciendo un

pliego de condiciones técnicas y normativas a cumplir son: información y comunicaciones; construcción; agricultura, ganadería y pesca; industrias extractivas; actividades sanitarias y servicios sociales y actividades inmobiliarias. Prácticamente en todas las ramas de actividad las empresas que desarrollan ese protocolo previo terminan verificando el cumplimiento de dichas especificaciones a la recepción de la maquinaria adquirida.

Existencia de procedimientos de adquisición y aceptación de maquinaria o equipos de trabajo por ramas de actividad

Rama de Actividad	Existen procedimientos de compra para la adquisición ¹	Existen sistemas de recepción para la aceptación ²
Total	71,3%	90,2%
Agricultura, Ganadería y Pesca	83,6%	90,0%
Industrias Extractivas	83,3%	91,5%
Industria Manufacturera	64,4%	93,1%
Suministro de Energía	24,1%	69,5%
Suministro Agua / Saneamiento	65,9%	89,0%
Construcción	86,2%	88,6%
Comercio	68,0%	90,9%
Transporte y Almacenamiento	73,0%	69,4%
Hostelería	59,8%	95,4%
Información y Comunicaciones	93,8%	92,8%
Actividades Financieras y Seguros	63,4%	100,0%
Actividades Inmobiliarias	77,0%	100,0%
Actividades Profesionales y Técnicas	65,3%	60,4%
Actividades Administrativas y Auxiliares	62,4%	100,0%
Administración Pública	71,5%	100,0%
Educación	64,1%	97,2%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	81,2%	97,3%
Actividades Artísticas y Recreativas	71,8%	100,0%
Otros Servicios	46,9%	97,2%

Categorías de respuestas "Sí siempre o casi siempre".

Base1: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los dos últimos años

Base2: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los dos últimos años y tienen establecido un procedimiento para la adquisición

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Estas mecánicas son un poco menos frecuentes entre los centros de 1 a 5 empleados, y tienen más presencia en los tramos con plantillas más numerosas, correspondientes a organizaciones más complejas y orientadas a la sistematización de procedimientos.

Existencia de procedimientos de adquisición y aceptación de maquinaria o equipos de trabajo por tamaño de plantilla

Tamaño de la plantilla	Adquisición ¹	Aceptación ²
Total	71,3%	90,2%
1 a 5 empleados/as	69,9%	88,9%
6 a 10 empleados/as	75,0%	92,4%
11 a 25 empleados/as	74,4%	94,1%
26 a 49 empleados/as	79,1%	99,9%
50 a 249 empleados/as	85,9%	94,2%
250 a 499 empleados/as	87,9%	100,0%
500 o más empleados/as	92,4%	95,9%

Categorías de respuestas "Sí siempre o casi siempre".

Base1: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los dos últimos años

Base2: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria durante los dos últimos años y tienen establecido un procedimiento para la adquisición

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

The background features a repeating pattern of green, irregular shapes resembling cells or molecules. Overlaid on this are several large, semi-transparent green shapes that create a sense of depth and movement. Two horizontal rows of small, dark green squares are positioned in the upper and middle sections of the page.

07

DAÑOS A LA SALUD

7. Daños a la salud

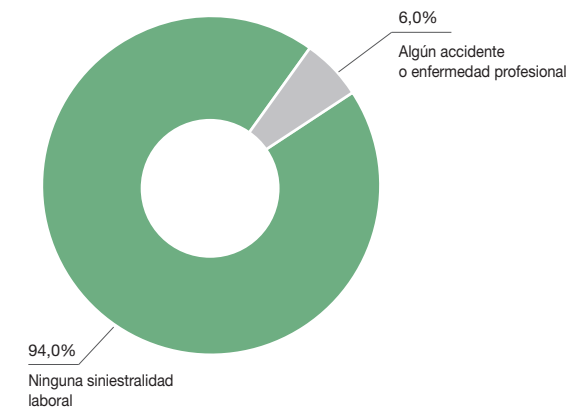
El presente capítulo se centra en la proporción de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos en los centros de trabajo de Andalucía, así como en las causas que se atribuyen a la siniestralidad y la evolución de los afectados tras su reincorporación a la empresa. Se analiza también el volumen de empresas que son investigadas tras sufrir, algunos de sus trabajadores, algún tipo de accidente o enfermedad laboral, así como los costes conllevados.

7.1 PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ANDALUCÍA

A los responsables entrevistados se les consultó si en su centro de trabajo había ocurrido algún siniestro en los dos últimos años, entendiendo como tal accidentes de trabajo (excluidos “in itinere”) o enfermedades profesionales.

La inmensa mayoría, el 94%, afirma que no tuvo lugar ninguno de los sucesos referidos frente al 6% restante que reconoce que sí se produjo algún accidente y/o enfermedad laboral

Gráfico 46. Proporción de accidentes y enfermedades profesionales en los centros de trabajo de Andalucía



Base: Total de centros de trabajo.

Por sectores y ramas de actividad, entre los centros de trabajo con mayor siniestralidad declarada predominan los pertenecientes a la industria, fundamentalmente la extractiva, aunque también cabe mencionar la de suministro de agua/saneamiento y manufacturera, seguidas del sector primario y la construcción. Los centros del sector servicios son los que menos siniestralidad declaran en conjunto, con la excepción de la Administración pública y la rama de transporte y almacenamiento.

Nivel de siniestralidad por ramas de actividad

Rama de Actividad	Algún siniestro	Ningún siniestro
Total	6,0%	94,0%
Agricultura, Ganadería y Pesca	10,4%	89,6%
Industrias Extractivas	20,1%	79,9%
Industria Manufacturera	10,1%	89,9%
Suministro de Energía	3,1%	96,9%
Suministro Agua / Saneamiento	11,3%	88,7%
Construcción	8,5%	91,5%
Comercio	2,9%	97,1%
Transporte y Almacenamiento	8,3%	91,7%
Hostelería	5,4%	94,6%
Información y Comunicaciones	2,5%	97,5%
Actividades Financieras y Seguros	1,3%	98,7%
Actividades Inmobiliarias	0,5%	99,5%
Actividades Profesionales y Técnicas	1,7%	98,3%
Actividades Administrativas y Auxiliares	5,8%	94,2%
Administración Pública	10,7%	89,3%
Educación	4,7%	95,3%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	3,7%	96,3%
Actividades Artísticas y Recreativas	5,5%	94,5%
Otros Servicios	4,5%	95,5%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Nivel de siniestralidad por tamaño de plantilla

Tamaño de la plantilla	Algún siniestro	Ningún siniestro
Total	6,0%	94,0%
1 a 5 empleados/as	3,7%	96,3%
6 a 10 empleados/as	12,3%	87,7%
11 a 25 empleados/as	20,7%	79,3%
26 a 49 empleados/as	38,3%	61,7%
50 a 249 empleados/as	32,6%	67,4%
250 a 499 empleados/as	54,4%	45,6%
500 o más empleados/as	44,8%	55,2%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

En relación al tamaño de plantilla del centro de trabajo, se observa una relación directa con el volumen de personas trabajadoras.

7.2 CAUSAS PERCIBIDAS DE LOS ACCIDENTES LABORALES OCURRIDOS

A los empresarios que manifestaron que sus trabajadores o trabajadoras habían tenido algún accidente en los dos últimos años (ya fuera leve, grave o mortal) se les solicitó que indicaran cuales habían sido las causas principales de los mismos, según su percepción, escogiéndolas entre las presentadas en una relación. Tres son las principales causas manifestadas, a saber:

- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención (30,4% de las respuestas).
- Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea (12,4%).
- Cansancio o fatiga (12,3%).

Gráfico 47. Posibles causas de los accidentes laborales ocurridos en los dos últimos años, según la persona entrevistada



Entre las tres suman más del 55% de todas las respuestas apuntadas y son las únicas que superan el 10%. A continuación, la realización del trabajo de manera rápida es la cuarta causa de siniestralidad (8,6% de las respuestas) y tanto la inadecuación “del terreno” (zanjas, taludes, etc.) como de los equipos suman cada una en torno al 5% de las menciones.

Analizando los datos por sectores, se observa que las diferentes causas tienen una relevancia distinta en función de la actividad desarrollada. Lógicamente, aunque a la cabeza de cada sector encontremos las principales causas mencionadas anteriormente a nivel global, existen algunas diferencias significativas (marcadas en la tabla). En este sentido, por ejemplo, cabe destacar los accidentes ocurridos en el sector primario por inadecuación del terreno o por la falta/inadecuación de los equipos de protección, que duplican las cifras del conjunto.

Causas posibles de los accidentes laborales ocurridos en los dos últimos años, según la persona entrevistada, por sectores

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	30,4%	25,7%	26,6%	30,8%	34,6%
Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	12,4%	13,6%	16,5%	12,8%	10,2%
Cansancio o fatiga	12,3%	16,2%	8,5%	6,1%	12,4%
Se trabaja muy rápido	8,6%	12,1%	6,6%	6,0%	7,4%
Zanjas, taludes, desniveles(vuelcos de vehículos y/o caídas de personas)	5,1%	11,3%	1,9%	4,5%	1,7%
Falta o inadecuación de equipos de protección individual	4,5%	9,9%	1,3%	2,2%	2,2%
Causas relacionadas con el tráfico	3,7%	0,0%	2,9%	1,4%	7,3%
Falta de espacio, de limpieza o desorden	3,4%	2,2%	2,6%	7,0%	3,4%
Exceso de horas continuadas de trabajo	2,8%	1,0%	1,6%	2,6%	4,6%
Equipos y herramientas en mal estado	2,4%	2,5%	4,6%	3,0%	1,5%
Utilización de herramientas, máquinas, equipos inadecuados para la tarea	2,3%	1,2%	5,1%	5,9%	1,2%
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o peligrosas	2,1%	0,0%	4,9%	2,2%	2,8%
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	1,8%	1,5%	4,2%	2,7%	1,1%
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	1,6%	0,0%	3,1%	4,1%	1,5%
Mantenimiento inadecuado o deficiente	1,2%	0,0%	0,4%	2,4%	1,9%
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o son deficientes	1,2%	1,9%	2,2%	0,8%	0,6%
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	1,0%	0,4%	1,3%	4,0%	0,5%
Tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	0,8%	0,0%	2,7%	1,1%	0,8%
Imprevisibilidad de animales	0,8%	0,2%	0,0%	0,0%	1,8%
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	0,4%	0,0%	1,9%	0,0%	0,5%
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,3%	0,0%	0,1%	0,3%	0,5%
Otras	0,9%	0,2%	1,1%	0,1%	1,5%

Base: Centros de trabajo donde se han producido accidentes de trabajo.

Cálculo de porcentajes sobre el total de respuestas.

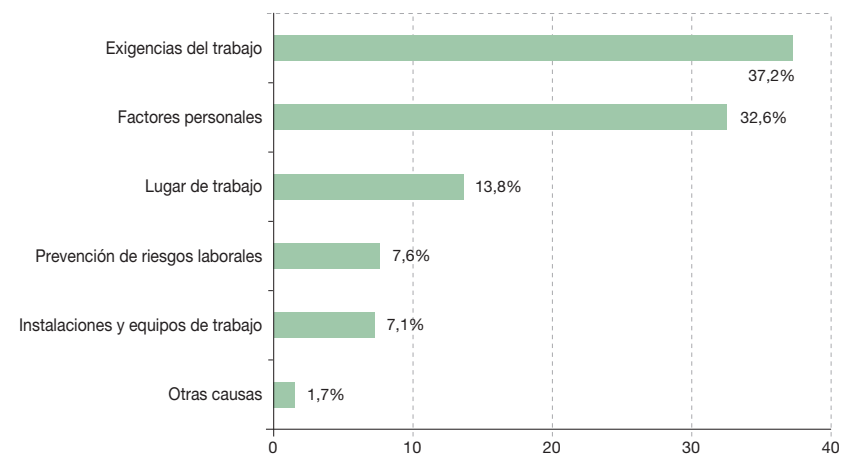
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Grupos de Causas de los Accidentes Laborales

Agrupación de ítems	Ítems originales
Exigencias del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas. ■ Se trabaja muy rápido. ■ Posturas forzadas o sobreesfuerzos durante la tarea. ■ Por cansancio o fatiga. ■ Tareas inhabituales o extraordinarias. ■ Exceso de horas continuadas de trabajo.
Factores personales	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea. ■ Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención. ■ Incumplimiento de las instrucciones de trabajo.
Lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aberturas, escaleras y huecos desprotegidos. ■ Falta de espacio, limpieza u orden. ■ Zanjas, desniveles, taludes del terreno. ■ Causas relacionadas con el tráfico.
Instalaciones y equipos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mantenimiento inadecuado o deficiente. ■ Falta de protecciones en útiles y máquinas. ■ Equipos o herramientas en mal estado. ■ Utilización de herramientas inadecuadas.
Prevención de riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Señalización de seguridad insuficiente o inexistente. ■ Faltan los equipos de protección individual. ■ Manipulación inadecuada productos, sustancias o materiales peligrosos. ■ Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas.
Otras causas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Imprevisibilidad de los animales y otras respuestas aisladas.

Si realizamos una agrupación de estos ítems en categorías temáticas en función de que las causas se deban a factores asociados al trabajo, a la persona, al lugar donde se desempeña la tarea, a las instalaciones o equipos de trabajo o bien a la prevención de riesgos laborales, podemos observar como, según los interlocutores de los centros de trabajo, la mayoría de los accidentes se deben a exigencias inherentes del trabajo (37,2%) y, en segundo lugar, a factores personales propios de los trabajadores (32,6%).

Gráfico 48. Agrupación de las causas de los accidentes laborales



Base: Centros de trabajo donde se han producido accidentes de trabajo en los dos últimos años. Cálculo de porcentajes sobre el total de respuestas.

7.3 EVOLUCIÓN EN LA EMPRESA DE LOS AFECTADOS TRAS EL ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL

Si analizamos la relación entre los afectados y su trabajo tras el suceso se observa que más del 80% de los trabajadores o trabajadoras que sufrieron un accidente leve se incorporaron al mismo puesto de trabajo que desempeñaban antes del accidente sin que sufriera ningún cambio, se produjo alguna modificación en el 12,3% de los casos, aunque los afectados permanecieron en el mismo puesto. En un 7,5% los accidentados leves con baja fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo diferente.

En cuanto a los accidentados graves, aproximadamente la mitad de los trabajadores se reincorporan, tras la baja, a su mismo puesto y en las mismas condiciones y la otra mitad vuelve también a su puesto pero tras haber sido modificado convenientemente.

Un 74,7% de los trabajadores o trabajadoras que han pasado por alguna enfermedad profesional continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificara. En un 16,4% de los casos se decidió que el trabajador desempeñara su labor en otro puesto diferente al que ostentaba cuando se produjo la baja, si bien tres de cada cuatro vuelven a su misma actividad laboral sin cambio alguno y solo en el 8,9% se modificó el puesto antes de la incorporación.

Evolución de los afectados tras el accidente o enfermedad

	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	7,5%	0,9%	16,4%
El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	12,3%	49,5%	8,9%
Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	80,2%	49,5%	74,7%
Total	100%	100%	100%

Porcentajes verticales. Base: Total de accidentes (leves o graves) y enfermedades ocurridas en los dos últimos años, de los afectados que se reincorporan a la empresa.

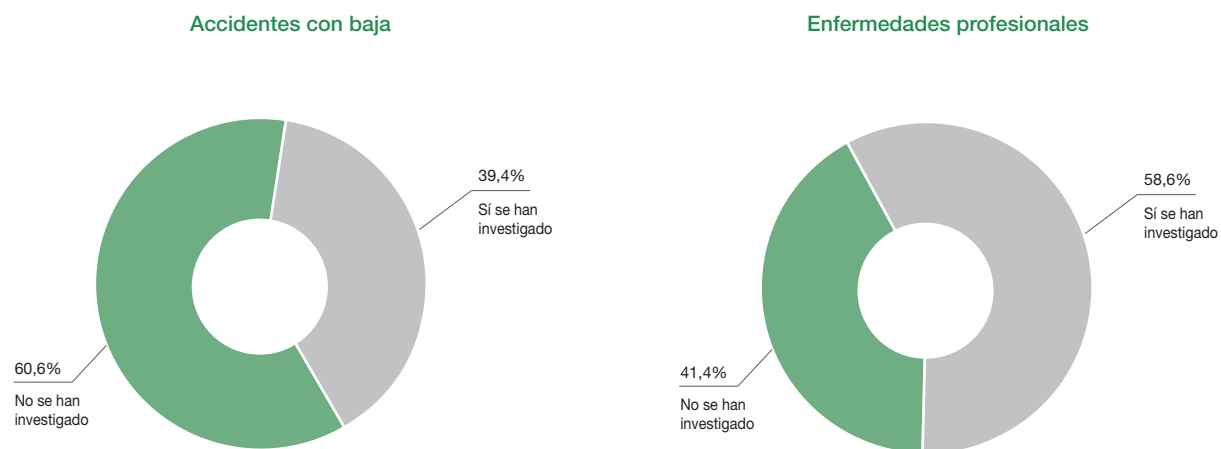


7.4 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Según los responsables de los centros en los que ha habido accidentes de trabajo en los últimos dos años (con independencia de su gravedad), en torno al 40% de éstos han sido investigados, frente al 60% restante que no lo ha sido. Estas cifras se invierten cuando hablamos de enfermedades profesionales, que son investigadas, según los responsables empresariales, en casi un 60% de las ocasiones.

En ambos casos, es el personal de la empresa (ya sea el trabajador designado o el servicio de prevención propio/mancomunado), quienes suelen realizar dicha investigación, sobre todo en el caso de las enfermedades profesionales (53,2%), si bien cuando hay accidentes con baja también se suele involucrar el servicio de prevención ajeno.

Gráfico 49. Investigación de accidentes y enfermedades profesionales



Base: Total de accidentes y/o enfermedades profesionales ocurridas durante los últimos dos años.

Personas o entidades que han investigado los accidentes de trabajo/ enfermedades profesionales

	Accidentes con baja	Enfermedades profesionales
No se han investigado	60,6%	41,4%
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)	19,2%	53,2%
Servicio de prevención ajeno	14,2%	3,0%
Inspección de Trabajo	3,7%	0,0%
Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	1,3%	2,5%
Otras personas o entidades	2,7%	0,0%

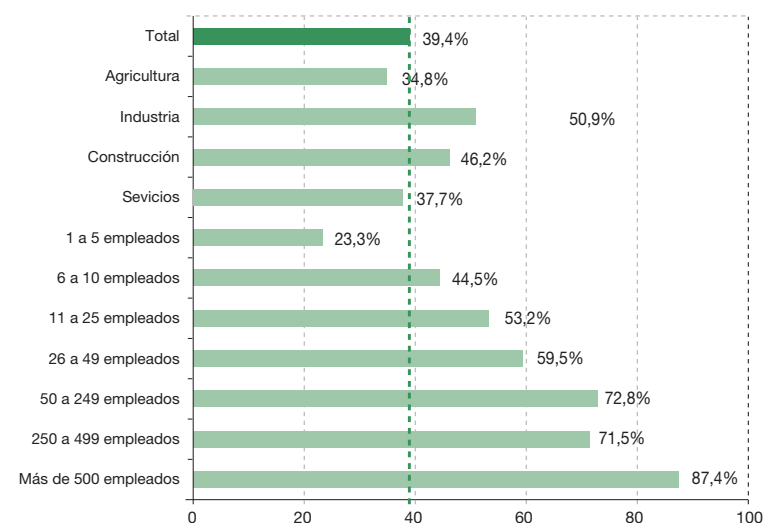
Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.

Porcentajes verticales. Base: Total de accidentes con baja y/o enfermedades profesionales durante los dos últimos años.

Por sectores, las investigaciones tienen mayor frecuencia en los ramos industriales [50,9%] y de la construcción [46,2% de los accidentes conocidos]. Por el contrario, se investigaron menos los producidos en la agricultura y el sector servicios [34,8% y 37,7%].

En cuanto al tamaño de plantilla, se observa una tendencia progresiva a la investigación de accidentes conforme mayor es el tamaño del centro de trabajo.

Gráfico 50. Investigación de accidentes de trabajo por sectores y tamaño de plantilla



Base: Total de accidentes de trabajo que causaron baja en los últimos dos años.

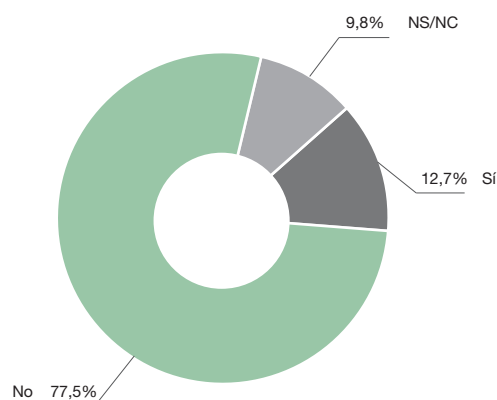
7.5 CONTROL DE COSTES ASOCIADOS A LOS ACCIDENTES

El 12,7% de los responsables entrevistados dispone de datos sobre la repercusión económica anual de los accidentes, por el contrario, el 77,5% los desconoce y un 9,8% no supo que contestar.

Como en el caso de la investigación de accidentes, en términos generales, conforme aumenta la plantilla de los centros, se dispone en mayor medida de datos sobre los costes asociados.

También cabe destacar cómo en las situaciones en las que existe concurrencia de trabajadores, el estudio de los costes es más frecuente que en aquellos centros en los que no se da esta circunstancia.

Gráfico 51. Disponibilidad de Datos sobre los Costes Económicos Anuales Producidos por los Accidentes



Base: Centros de trabajo donde se han producido accidentes de trabajo en los últimos dos años.

Para terminar el epígrafe, si desglosamos los distintos aspectos de los costes que se contabilizan, el principal y más frecuente es el correspondiente a los costes asegurados (87,9% de los centros que los controlan), es decir, las cuotas correspondientes al seguro con la Mutua de accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales o del Instituto Nacional de Seguridad Social.

Entre los costes no asegurados, destaca la valoración del tiempo perdido por compañeros y mandos, que se recoge en un 32,1% de las situaciones.

Control de costes asociados a los accidentes por tamaño de plantilla y concurrencia

Tamaño de la plantilla	Sí disponen de datos	No disponen de datos	Ns/Nc
Total	12,7%	77,5%	9,8%
1 a 5 empleados/as	14,3%	78,3%	7,4%
6 a 10 empleados/as	7,7%	88,3%	4,0%
11 a 25 empleados/as	8,5%	72,5%	19,0%
26 a 49 empleados/as	17,0%	72,9%	10,2%
50 a 249 empleados/as	25,6%	51,6%	22,7%
250 a 499 empleados/as	24,3%	40,5%	35,2%
500 o más empleados/as	64,3%	15,9%	19,9%
No concurrencia empresarial	10,5%	82,9%	6,6%
Sí concurrencia empresarial	20,1%	59,6%	20,3%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo donde se han producido accidentes en los dos últimos años. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Aspectos de los costes de accidentes que se contabilizan

% Centros en los que se contabilizan	
Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS	87,9%
Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos	32,1%
Costes no asegurados de disminución de la producción	9,4%
Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado	1,6%
Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales	1,2%
Costes no asegurados de primeros auxilios	0,9%
Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales	0,6%
Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales	0,1%

Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos.

Base: Centros de trabajo donde se han producido accidentes en los dos últimos años y que disponen de datos sobre los costes económicos anuales producidos por dichos accidentes.



08

CONSULTA Y
PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES

8. Consulta y participación de los trabajadores

La legislación vigente garantiza el derecho de los trabajadores a participar y a ser consultados en relación con la seguridad laboral, a través de los Delegados de Prevención y de los Comités de Seguridad y Salud, cuando proceda.

En las próximas páginas se analiza el grado y contenido de la participación en materia preventiva señalando los temas a los que afecta, así como aquellos que suelen consultarse con los empleados con mayor frecuencia. Posteriormente se describe cómo se han implantado en las empresas andaluzas los órganos de representación, qué formación se imparte a los integrantes de los mismos y, el grado de participación en materia de prevención.

8.1 PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN

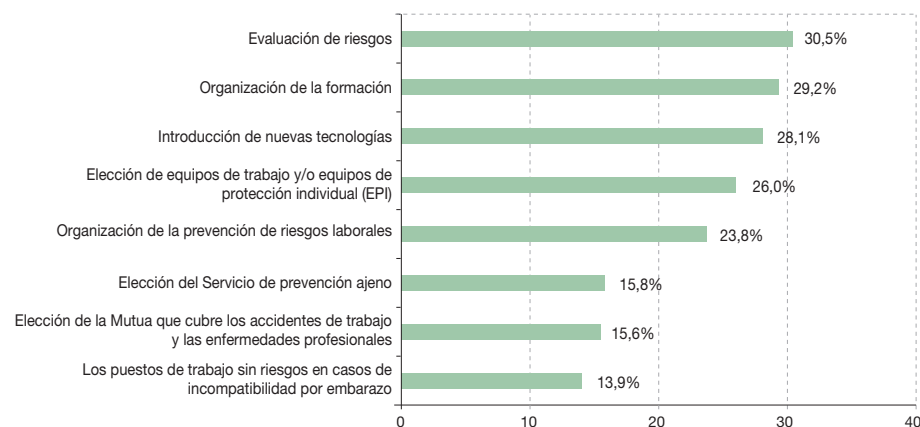
En primer lugar se les preguntó a los responsables entrevistados sobre qué aspectos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo eran consultados los trabajadores o sus representantes.

Los temas principales sobre los que se consulta son la evaluación de riesgos, la organización de la formación y la introducción de nuevas tecnologías, según se declara aproximadamente en un 30% de los centros de trabajo,.

A continuación la elección de equipos de trabajo y/o protección individual (EPI) y la organización de la prevención de riesgos laborales son asuntos consultados en un 26,0% y un 23,8%, respectivamente, de los centros. Finalmente la participación de los trabajadores a la hora de elegir el servicio de prevención ajeno o la mutua de accidentes, se reduce hasta cerca del 16%.

Por sectores de actividad, los trabajadores de la industria y quienes desempeñan su función en el sector agrícola son quienes más participan en la prevención, seguidos de los de la construcción. Por el contrario, en los establecimientos del sector servicios se consulta menos a los empleados sobre estos asuntos.

Gráfico 52. Aspectos que se consultan a los trabajadores o a sus representantes



Base: Total de centros de trabajo.

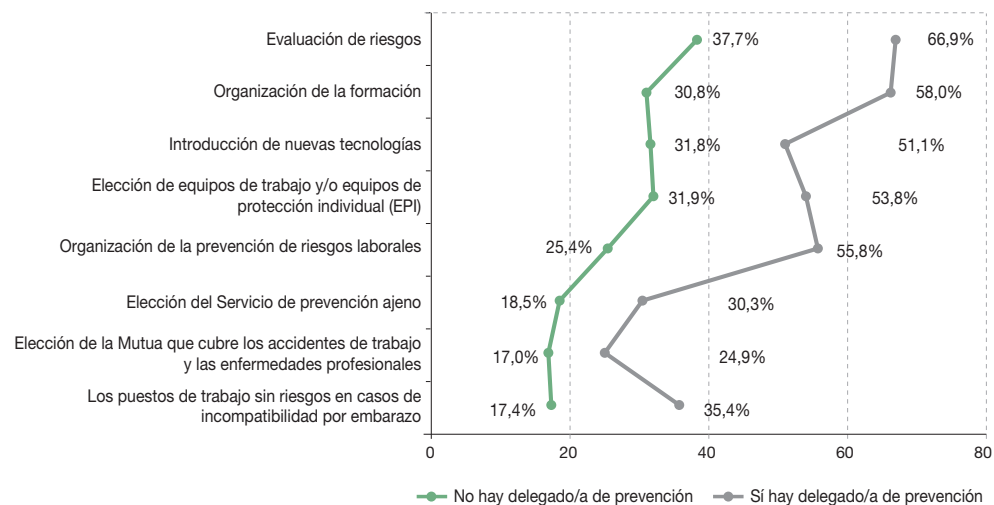
Aspectos que se consultan a los trabajadores según sector de actividad

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Evaluación de riesgos	30,5%	37,0%	36,4%	38,1%	27,1%
Organización de la formación	29,2%	31,6%	30,6%	26,7%	28,7%
Introducción de nuevas tecnologías	28,1%	29,4%	33,4%	32,0%	26,7%
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	26,0%	37,3%	31,8%	35,8%	20,8%
Organización de la prevención de riesgos laborales	23,8%	28,0%	30,1%	28,8%	21,3%
Elección del Servicio de prevención ajeno	15,8%	27,5%	20,0%	16,9%	11,7%
Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	15,6%	23,3%	18,0%	14,5%	13,1%
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	13,9%	22,4%	15,4%	10,5%	11,5%

Categoría de respuesta "Sí se consulta". Base: Total Centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 53. Consulta a los Trabajadores según se afirme la existencia o no de delegado/a de prevención en el centro de trabajo



Base: Centros de trabajo con más de 5 empleados.

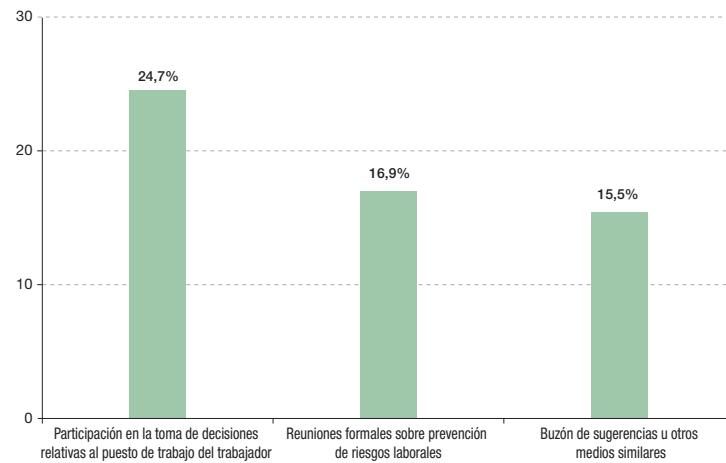
Analizando la posible relación de esta pregunta en función de que los centros dispongan o no de Delegados de Prevención representando a los trabajadores, queda patente que cuando esta figura preventiva existe, la consulta a los trabajadores o a sus representantes, se produce con mayor frecuencia independientemente del asunto tratado⁶.

Cuando hay Delegado de prevención, en más de la cuarta parte de los centros de trabajo se consulta a los trabajadores en cada una de las situaciones analizadas.

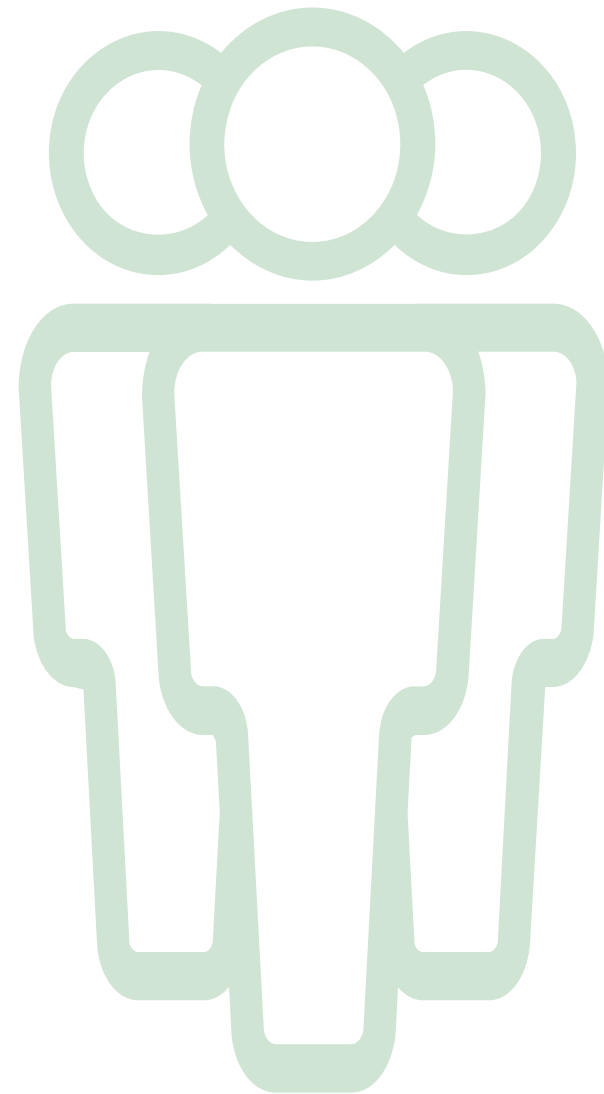
La práctica de participación más frecuente es la participación en la toma de decisiones sobre su puesto, lo cual ocurre en el 24,7% de los centros. Por otra parte, tienen lugar reuniones formales sobre prevención de riesgos laborales en un 16,9% de los establecimientos y existen buzones de sugerencias u otros medios similares donde los trabajadores puedan exponer sus dudas u opiniones sobre dicha materia, en el 15,5%.

6. Para que el contraste tenga mayor validez, dado que los centros con menos de 6 trabajadores no tienen obligación de contar con esta figura de representación de los trabajadores, se han recalculado ambos datos sobre los centros con más de 5 empleados.

Gráfico 54. Prácticas de participación de los trabajadores en materia PRL



Base: Total centros de trabajo.



Prácticas de participación de los trabajadores en materia PRL según sector de actividad, tamaño de la plantilla y existencia de delegado de prevención

Sector/Tamaño/Delegado	Buzón de sugerencias u otros medios similares	Participación en la toma de decisiones relativas al puesto de trabajo del trabajador	Reuniones formales sobre PRL
Total	15,5%	24,7%	16,9%
Agricultura	24,1%	28,8%	21,9%
Industria	17,6%	25,0%	19,3%
Construcción	19,8%	19,0%	18,8%
Servicios	12,2%	24,0%	14,9%
1 a 5 empleados/as	13,9%	23,4%	15,3%
6 a 10 empleados/as	18,0%	26,7%	16,6%
11 a 25 empleados/as	23,7%	31,5%	26,2%
26 a 49 empleados/as	49,8%	55,9%	63,8%
50 a 249 empleados/as	49,4%	42,4%	59,1%
250 a 499 empleados/as	69,5%	59,2%	72,2%
500 o más empleados/as	94,7%	51,9%	59,1%
Sí hay delegado de prevención	42,1%	51,8%	50,0%
No hay delegado de prevención	17,6%	24,8%	17,0%

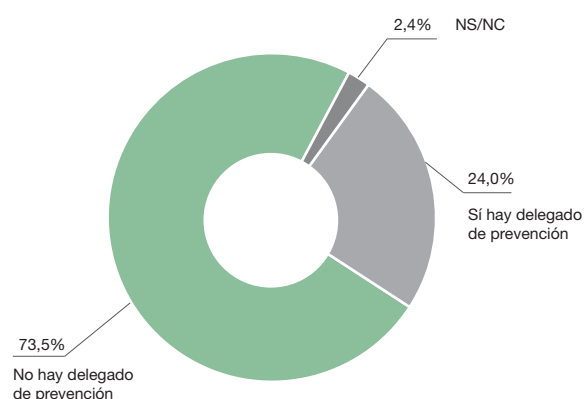
Categoría de respuesta "Sí se utiliza". Base: Total Centros de trabajo.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

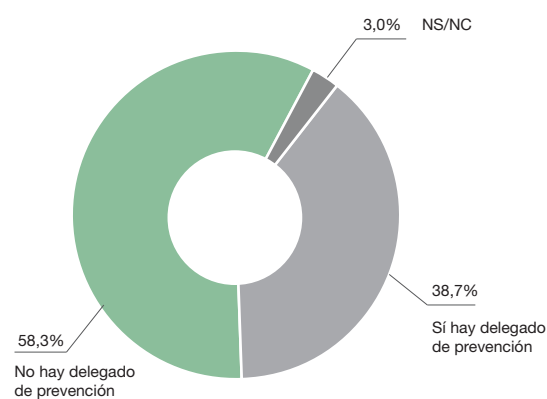
8.2 DELEGADOS DE PREVENCIÓN

La presencia de Delegados y Delegadas de Prevención en los centros de trabajo andaluces con más de cinco trabajadores (en el resto no procede), se estima en el 24%. No obstante, si nos ceñimos a los establecimientos de más de 10 trabajadores, pues el resto no tiene obligación de contar con delegados de personal (que es la figura de representación que suele desempeñar las funciones del Delegado/a de Prevención, sobre todo en las empresas de menos de 30 trabajadores), la estadística sería del 38,7%.

Gráfico 55. Presencia de Delegados/as de prevención en centros de trabajo con más de 5 o 10 empleados



Base: Centros de trabajo con más de 5 empleados.



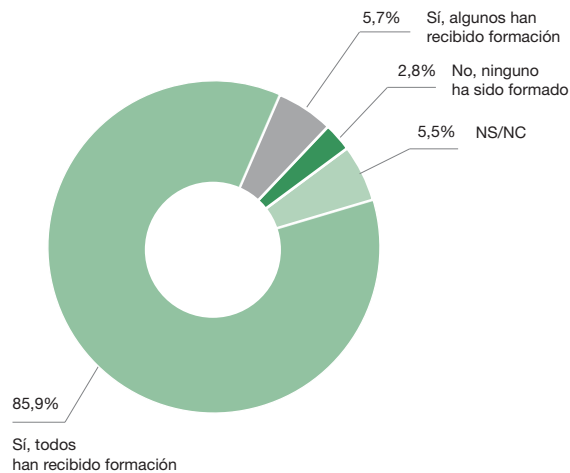
Base: Centros de trabajo con más de 10 empleados.

Existencia de Delegados/as de Prevención en los centros de trabajo según sector de actividad y tamaño de la plantilla

Sector/Tamaño	Centros con más de 5 empleados			Centros con más de 10 empleados		
	Sí hay delegado de prevención de RR.LL.	No hay delegado de prevención de RR.LL.	Ns/Nc	Sí hay delegado de prevención de RR.LL.	No hay delegado de prevención de RR.LL.	Ns/Nc
Total	24,0%	73,5%	2,4%	38,7%	58,3%	3,0%
Agricultura	17,5%	81,5%	1,1%	30,7%	69,0%	0,2%
Industria	29,9%	66,2%	3,9%	45,8%	50,6%	3,5%
Construcción	31,3%	64,1%	4,7%	38,6%	57,6%	3,8%
Servicios	25,3%	72,1%	2,5%	41,6%	54,1%	4,3%
6 a 10 empleados/as	14,0%	83,9%	2,1%	-	-	-
11 a 25 empleados/as	28,9%	68,2%	2,9%	28,9%	68,2%	2,9%
26 a 49 empleados/as	60,5%	37,2%	2,4%	60,5%	37,2%	2,4%
50 a 249 empleados/as	52,6%	42,0%	5,5%	52,6%	42,0%	5,5%
250 a 499 empleados/as	90,9%	8,4%	0,7%	90,9%	8,4%	0,7%
500 o más empleados/as	78,6%	17,8%	3,6%	78,6%	17,8%	3,6%

Porcentajes horizontales. Base: Centros de trabajo con más de 5 o 10 empleados. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Gráfico 56. Delegados de prevención que han recibido formación sobre riesgos laborales desde su designación



Base: Centros de trabajo con delegados de prevención.

La existencia de Delegados /as de prevención es más frecuente en las empresas del sector secundario. Además, el tamaño del centro de trabajo tiene una relación estrecha con la existencia de Delegado de Prevención ya que su presencia tiende a ser directamente proporcional a su tamaño, creciendo conforme lo hace la plantilla del mismo.

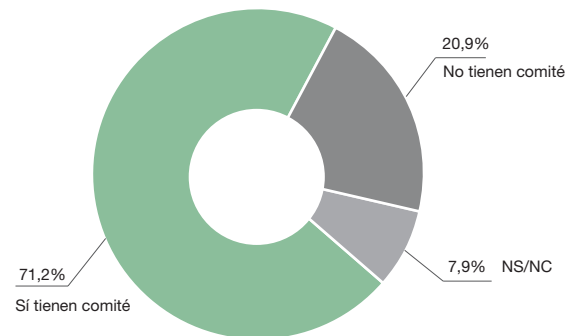
En la mayoría los centros de trabajo donde existe esta figura [85,9%], todos los Delegados de prevención de riesgos laborales han recibido formación específica tras su designación. En su defecto, en el 5,7% de los establecimientos se apunta que sólo algunos de estos Delegados han sido formados, mientras que en apenas el 2,8% de los centros ningún Delegado ha recibido dicha formación específica.

8.3 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

El 71,2% de los centros de trabajo con 50 o más empleados/as que reconocieron la designación entre sus trabajadores de Delegados/as de Prevención, cuenta también con un Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

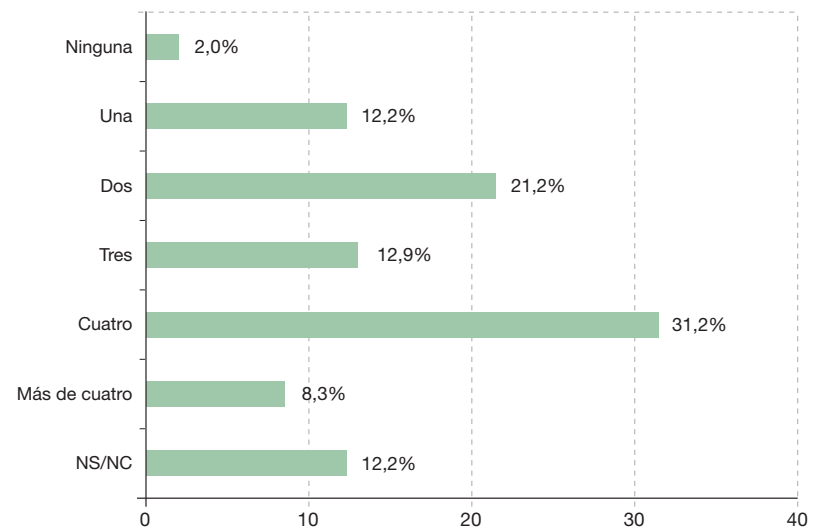
En cuanto al número de veces que se han reunido estos Comités en los doce meses previos, se indica que cerca del 75% lo ha hecho más de una vez al año. En concreto el 39,5% se ha reunido cuatro o más veces en un año, casi el 13% tres veces, el 21,2% en dos ocasiones y un 12,2% de los comités tuvo al menos una sesión conjunta. Por el contrario, únicamente el 2% de estos Comités no celebró reuniones en el último año y un 12% desconoce el dato.

Gráfico 57. Implantación de comités de seguridad y salud en el trabajo



Base: Centros de trabajo con 50 empleados o más que tienen delegado de prevención.

Gráfico 58. Número de veces en que se ha reunido el comité de seguridad y salud durante los últimos 12 meses



Base: Centros de trabajo con 50 empleados o más que disponen de comité de seguridad y salud.



09

MOTIVACIÓN Y RAZONES
PARA PREVENIR LOS
RIESGOS LABORALES

9. Motivación y razones para prevenir los riesgos laborales

En este capítulo se analizan aspectos de la cultura preventiva en el tejido empresarial andaluz tales como: la percepción de actos inseguros y reacciones observadas; las repercusiones de sucesos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo; la motivación empresarial ante las actividades preventivas y los obstáculos para abordar la gestión de la prevención de riesgos laborales así como, una valoración de la reglamentación actual en materia preventiva .

9.1 PERCEPCIÓN DE ACTOS INSEGUROS Y REACCIONES OBSERVADAS

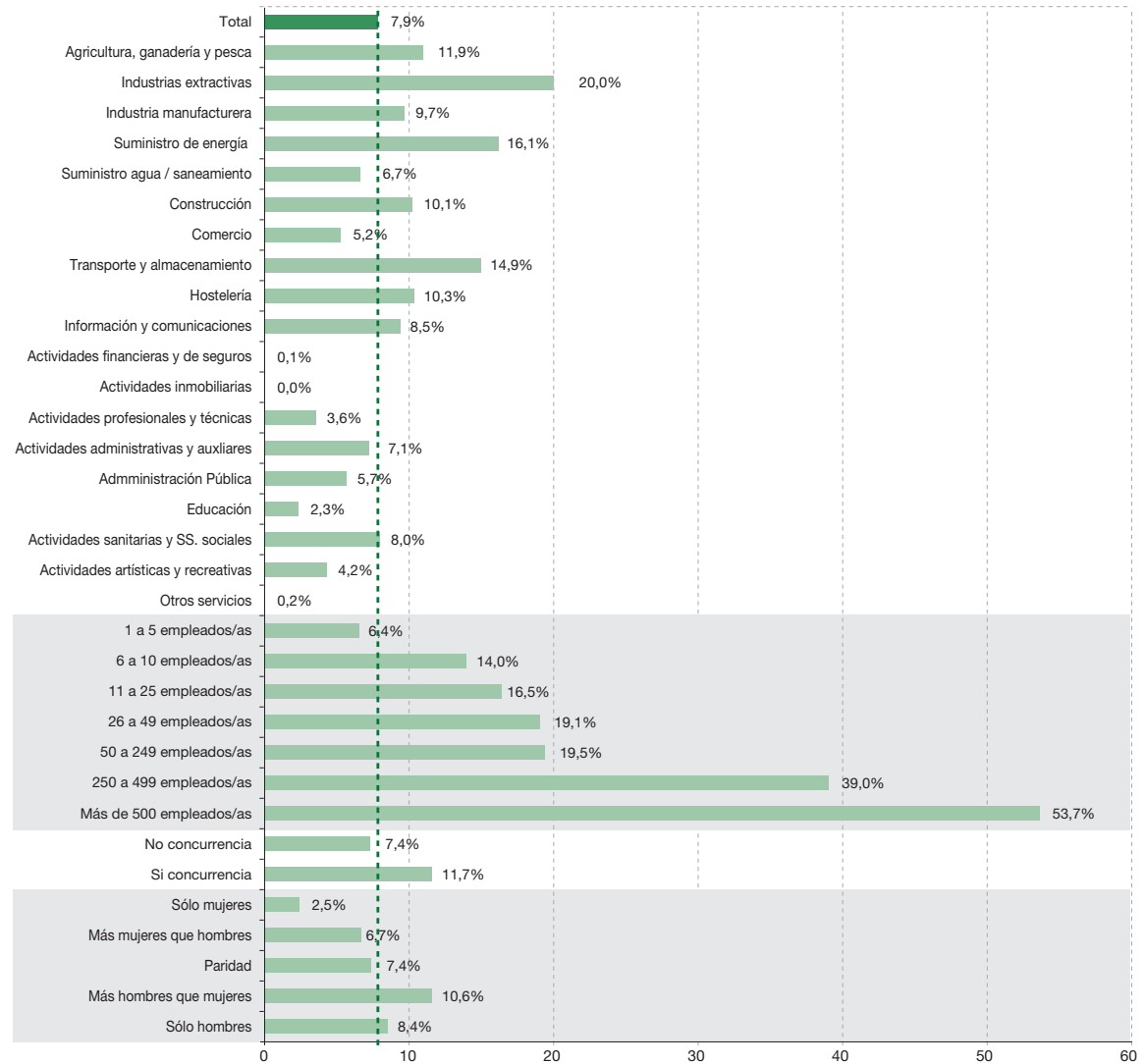
En esta segunda edición de la Encuesta de Gestión Preventiva en las Empresas Andaluzas se ha incorporado una pregunta que busca conocer si las personas responsables han observado algún acto inseguro en la actividad del centro de trabajo durante el último año. El 7,9% de ellos contesta afirmativamente, dato global que presenta la siguiente distribución por rama de actividad, tamaño de plantilla, concurrencia y composición de la plantilla por sexos.

Destacan por encima del promedio las actividades de industrias extractivas (20,0%); suministro de energía (16,1%); transporte y almacenamiento (14,9%); agricultura, ganadería y pesca (11,9%); hostelería (10,3%); construcción (10,1%) e industria manufacturera (9,7%). La situación de concurrencia empresarial también favorece la percepción de estos actos (11,7%).

Atendiendo al número de personas trabajadoras en el centro, la observación de actos inseguros es mucho más frecuente en las plantillas de mayor tamaño, alcanzando el 39,0% y el 57,3% en establecimientos de 250 a 499 trabajadores y de más de 500, respectivamente. Por el contrario, en centros de trabajo de 5 empleados/as o menos los que afirman detectar actuaciones inseguras son sólo un 6,4%.

Respecto a la cuestión de género, cuando las plantillas tienen mayoría de varones o son exclusivamente masculinas (10,6% y 8,4%, respectivamente) se reconoce haber presenciado actos inseguros más que en el resto de tipologías en las que la presencia femenina es paritaria o mayoritaria.

Gráfico 59. Percepción de Actos Inseguros en el centro de trabajo por rama, tamaño de plantilla, concurrencia y género de la plantilla

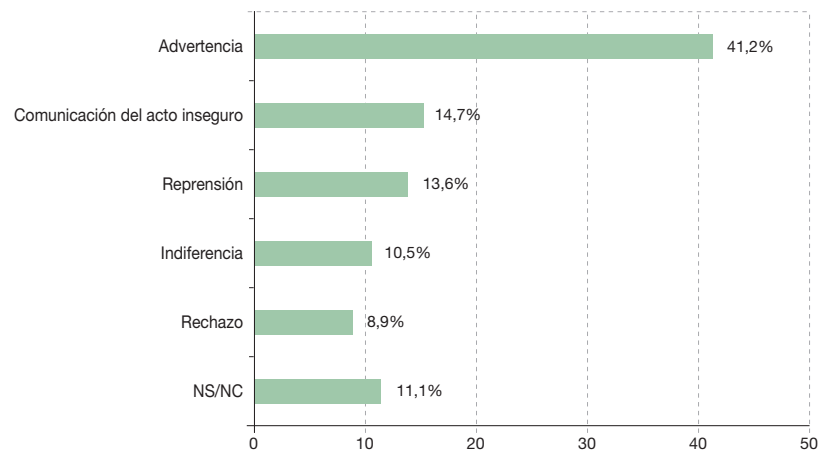


Base: Total centros de trabajo.

Las reacciones observadas entre el personal ante los actos inseguros se han agrupado en las siguientes categorías:

- La reacción más habitual ante estas incidencias (41%) toma la forma de advertencia básica (sin más: "ten cuidado"...)
- En un 14,7% de los centros de trabajo donde se han detectado actos inseguros, estos tienden a ser reportados a una instancia superior o especializada ("al encargado"...)
- En una proporción similar de establecimientos (13,6%), no solo se advierte sino que se reprende al operario u operaria que personalmente se ha expuesto a riesgos ("podrías haber causado un accidente"...).
- También se registra un 10,5% que indica que cuando se han detectado estas irregularidades la reacción ha sido de Indiferencia (lo han visto como algo normal)
- Otras actitudes presentes en el 8,9% de estos centros incluyen alguna forma de rechazo de la conducta o situación ("así no se trabaja"...)

Gráfico 60. Reacciones observadas entre el personal ante los actos inseguros



Base: Centros de trabajo que han percibido actos inseguros.

9.2 REPERCUSIONES DE SUCESOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A nivel formal, durante los últimos dos años, en el 82,4% de las empresas andaluzas no se ha conocido ninguna repercusión relevante derivada de alguna circunstancia o suceso relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.

En todo caso, cuando se confirma que ha habido alguna reacción, lo más habitual es que fuera una advertencia por escrito o sanción a la persona implicada en dicha situación (2%). El resto de consecuencias (movilizaciones, propuestas de sanción de la Inspección de Trabajo, etc.) se declaran en menos de un uno por ciento del total de empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma, y casi el 15% desconoce si ha existido alguna de estas cuestiones.

Las ramas de actividad donde se detectan más repercusiones derivadas de sucesos que afectaran a la seguridad laboral son: suministro de agua / saneamiento (7,0%); transporte y almacenamiento (6,8%); Administración Pública (6,6%); industrias extractivas (6,5%); actividades inmobiliarias (4,6%); industria manufacturera (4,2%); actividades administrativas y auxiliares (4,2%) y hostelería (4,0%).

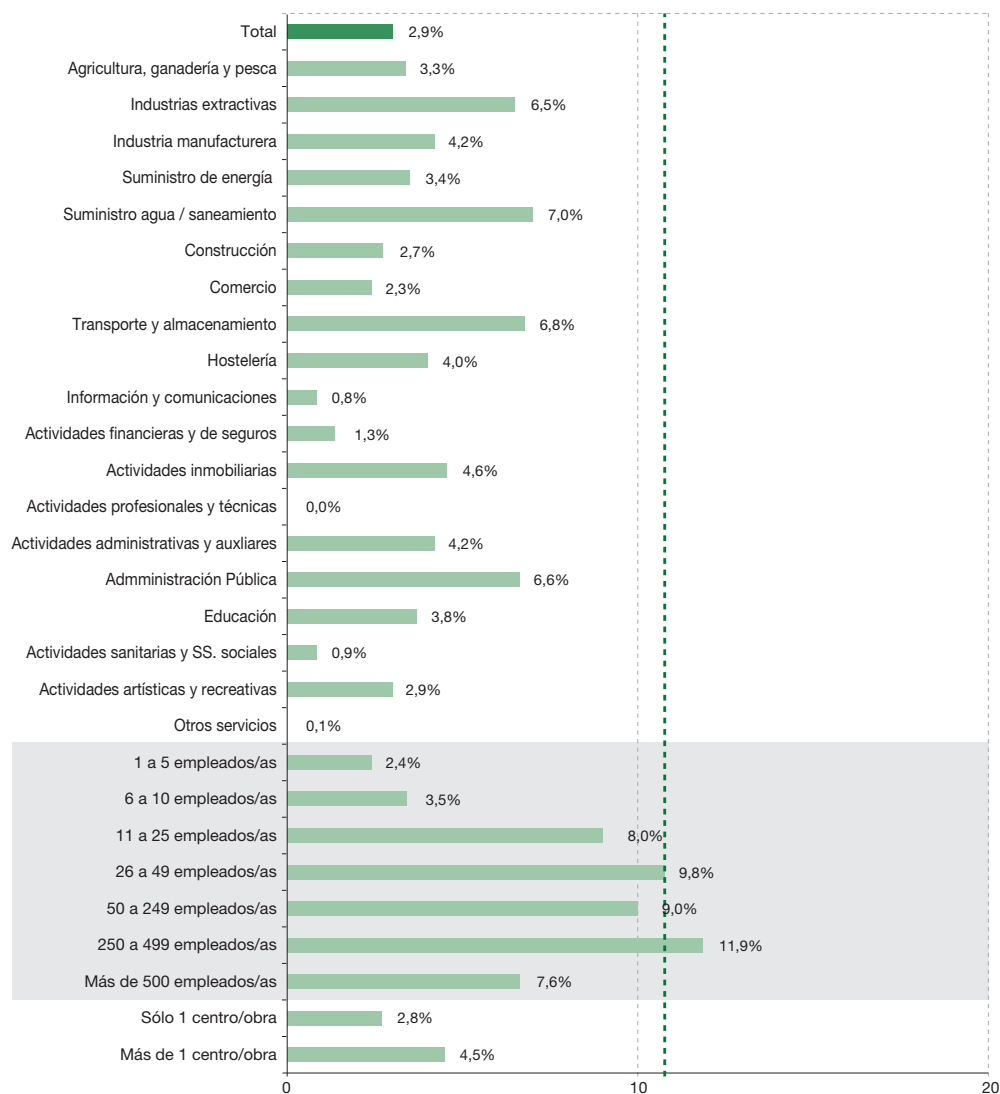
El tamaño de plantilla revela que la existencia de repercusiones negativas es más frecuente en las empresas con mayor plantilla. En ese sentido ocurre igual en las empresas con más de un centro de trabajo (4,5%)..

Repercusiones relacionadas con la seguridad y salud en los últimos dos años

	Total
Advertencia por escrito o sanción	2,0%
Paros o movilizaciones	0,5%
Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo	0,5%
Recargo en las prestaciones	0,4%
Imputación de la dirección en un acto judicial	0,2%
Otra	0,3%
Ns/Nc	14,7%
No, no ha tenido ninguna repercusión relevante	82,4%

Opción de respuesta múltiple. Cálculo sobre total de casos. Base: Total de empresas.

Gráfico 61. Existencia de repercusiones relacionadas con la seguridad y salud en los últimos dos años por rama, tamaño de plantilla y número de centros



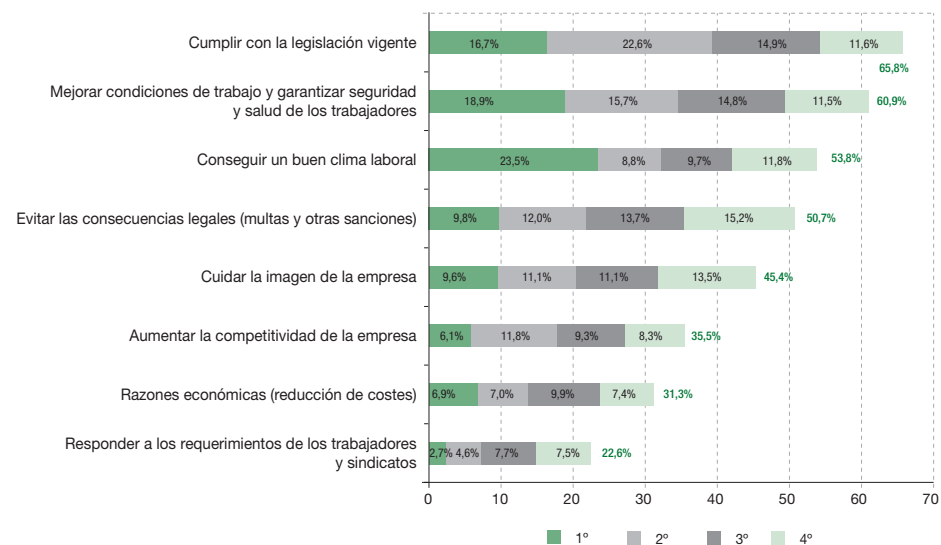
Base: Total de empresas.

9.3 MOTIVACIÓN EMPRESARIAL ANTE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Las razones que motivan a más de la mitad de las empresas a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales son: el cumplimiento de la legislación vigente (citada por el 65,8% de los responsables empresariales), mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores (60,9%), conseguir un buen clima laboral (53,8%) y evitar las consecuencias legales como multas u otras sanciones (50,7%). Ninguna de estas respuestas era excluyente, ya que la pregunta permitía incluir hasta cuatro contestaciones ordenadas.

Las opciones menos citadas en conjunto han sido: Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos (seleccionada por el 22,6% de los entrevistados); razones económicas -como la reducción de costes- (según un 31,3%); aumentar la competitividad (35,5%) y cuidar la imagen de la empresa (45,4%).

Gráfico 62. Razones que motivan a poner en marcha actividades preventivas



Base: Total de empresas.

Observando exclusivamente las respuestas registradas como motivación principal (la mencionada en primer lugar de la lista a ordenar), observamos que los estímulos mayoritarios persiguen alcanzar un buen clima laboral (23,5%) y la mejora de las condiciones de trabajo, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores (18,9%).

Las ramas de actividad en las que “conseguir un buen clima laboral” es la justificación prioritaria son: Administración Pública, Otros servicios, Agricultura ganadería y pesca, Actividades inmobiliarias y construcción..

Las que dan preferencia a actuar en prevención para “mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores” son las Actividades sanitarias y servicios sociales, Industrias extractivas, Actividades artísticas y recreativas y Suministro de energía..

Razón principal que motiva a poner en marcha actividades preventivas por ramas de actividad

Rama de Actividad	Conseguir buen clima laboral	Mejorar condiciones de trabajo y garantizar seguridad	Cumplir legislación vigente	Evitar las consecuencias legales	Cuidar imagen empresa	Razones económicas (reducción de costes)	Aumentar competitividad empresa	Responder requerimientos trabajadores y sindicatos
Total	23,5%	18,9%	16,7%	9,8%	9,6%	6,9%	6,1%	2,7%
Agricultura, Ganadería y Pesca	30,4%	12,3%	11,5%	12,4%	6,7%	7,0%	8,4%	5,1%
Industrias Extractivas	16,2%	30,8%	12,3%	8,1%	18,4%	3,7%	5,4%	5,1%
Industria Manufacturera	19,1%	20,1%	16,8%	10,7%	11,6%	10,3%	4,9%	2,9%
Suministro de Energía	24,5%	26,3%	10,9%	15,6%	4,1%	3,1%	15,6%	0,0%
Suministro Agua / Saneamiento	20,2%	10,9%	11,9%	11,5%	9,9%	16,3%	11,4%	7,9%
Construcción	26,2%	20,2%	13,0%	9,8%	8,4%	9,0%	6,9%	1,8%
Comercio	20,0%	18,3%	18,6%	10,3%	11,5%	7,5%	6,5%	1,6%
Transporte y Almacenamiento	20,5%	18,8%	21,6%	11,6%	14,2%	3,8%	2,6%	2,2%
Hostelería	25,2%	21,7%	20,0%	8,0%	6,9%	4,6%	5,5%	3,1%
Información y Comunicaciones	19,0%	20,6%	23,6%	5,7%	6,4%	9,0%	6,8%	2,4%
Actividades Financieras y Seguros	17,0%	23,5%	17,9%	9,8%	12,2%	5,1%	8,0%	0,5%
Actividades Inmobiliarias	28,7%	15,2%	13,5%	9,4%	9,8%	14,5%	1,8%	4,2%
Actividades Profesionales y Técnicas	20,3%	19,8%	20,4%	4,5%	11,3%	5,8%	3,7%	2,2%
Actividades Administrativas y Auxiliares	17,7%	22,5%	14,5%	10,3%	12,5%	5,2%	9,7%	0,8%
Administración Pública	31,6%	19,8%	18,0%	4,9%	12,2%	4,5%	3,3%	5,7%
Educación	20,4%	20,1%	23,7%	8,1%	9,6%	4,7%	5,9%	2,8%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	13,4%	35,7%	21,2%	4,5%	11,9%	5,0%	5,6%	1,7%
Actividades Artísticas y Recreativas	18,8%	28,0%	15,1%	9,3%	8,4%	6,7%	4,3%	2,5%
Otros Servicios	31,4%	20,3%	14,3%	9,0%	7,4%	5,9%	2,0%	1,4%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: "Razón señalada en primer lugar". Base: Total Empresas.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Si analizamos la motivación mencionada en primer lugar en relación con el tamaño de plantilla, podemos observar que en términos generales tienden a ser muy similares en todos los tramos segmentados. Las excepciones más significativas se concentran en el objetivo de “mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad” y “cumplir legislación vigente”, que motivan en mayor medida a las empresas conforme aumenta su número de trabajadores.

En lo relativo al género mayoritario de las plantillas, las tendencias detectadas sugieren que en plantillas exclusiva o mayoritariamente femeninas hay más sensibilidad de los responsables empresariales a actuar en prevención para “mejorar las condiciones de trabajo, garantizando la seguridad y salud” y para “cumplir la legislación vigente”.

Por el contrario, cuando predominan los hombres, las motivaciones empresariales de la prevención que más les diferencia del resto de empresas son “aumentar la competitividad de la empresa” y “responder a los requerimientos de trabajadores y sindicatos” (aunque en términos absolutos siguen siendo las razones minoritarias).

Razón principal que Motiva a Poner en Marcha Actividades Preventivas por Tamaño de Plantilla

Rama de Actividad	Conseguir buen clima laboral	Mejorar condiciones de trabajo y garantizar seguridad	Cumplir legislación vigente	Evitar las consecuencias legales	Cuidar imagen empresa	Razones económicas (reducción de costes)	Aumentar competitividad empresa	Responder requerimientos trabajadores y sindicatos
Total	23,5%	18,9%	16,7%	9,8%	9,6%	6,9%	6,1%	2,7%
1 a 5 trabajadores	23,5%	17,6%	16,5%	10,2%	9,8%	7,3%	5,9%	2,6%
6 a 10 trabajadores	25,6%	22,5%	16,9%	8,0%	9,3%	3,8%	6,7%	2,9%
11 a 25 trabajadores	21,1%	22,8%	17,9%	10,1%	8,6%	7,7%	8,1%	3,5%
26 a 49 trabajadores	21,9%	38,4%	14,1%	3,1%	7,4%	3,5%	9,2%	2,3%
50 a 249 trabajadores	25,4%	28,8%	20,4%	4,3%	5,1%	3,5%	5,5%	6,9%
250 a 499 trabajadores	12,7%	39,7%	28,4%	2,5%	5,6%	1,6%	5,7%	3,9%
Más de 500 trabajadores	6,0%	41,5%	43,2%	1,0%	5,5%	1,7%	0,9%	0,2%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: “Razón señalada en primer lugar”. Base: Total Empresas.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Razón principal que Motiva a Poner en Marcha Actividades Preventivas por Género de Plantilla

Rama de Actividad	Conseguir buen clima laboral	Mejorar condiciones de trabajo y garantizar seguridad	Cumplir legislación vigente	Evitar las consecuencias legales	Cuidar imagen empresa	Razones económicas (reducción de costes)	Aumentar competitividad empresa	Responder requerimientos trabajadores y sindicatos
Total	23,5%	18,9%	16,7%	9,8%	9,6%	6,9%	6,1%	2,7%
Solo mujeres	21,1%	23,1%	18,0%	11,0%	9,0%	5,5%	5,1%	1,0%
Más mujeres que hombres	19,5%	22,7%	20,1%	7,6%	11,1%	7,2%	4,5%	1,5%
Paridad	24,5%	15,8%	16,6%	8,4%	10,4%	9,2%	4,1%	2,1%
Más hombres que mujeres	30,1%	18,6%	17,8%	7,3%	8,3%	4,4%	7,4%	3,4%
Solo hombres	20,3%	17,7%	14,1%	12,6%	10,1%	8,2%	6,9%	3,5%

Porcentajes horizontales. Categoría de respuestas: "Razón señalada en primer lugar". Base: Total Empresas.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

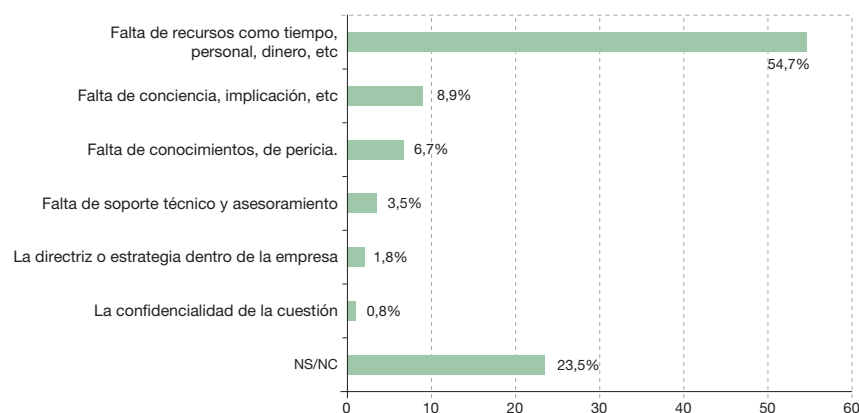
9.4 OBSTÁCULOS PARA ABORDAR LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ante la cuestión de cuál es el mayor impedimento encontrado para afrontar la gestión de los riesgos laborales en los centros de trabajo, la respuesta más común entre las personas consultadas (el 54,7%) es que faltan recursos, en referencia a carencias de tiempo, de personal, de presupuesto, etc.

El resto de respuestas no supera cada una el 10% de menciones, y uno de cada cuatro entrevistados no ha sabido o querido contestar.

En el análisis por ramas de actividad, el principal obstáculo a la gestión de la prevención ("la falta de recursos") se suele concentrar en el ámbito industrial y la construcción, así como en la hostelería, mientras que la falta de conciencia o implicación destaca más en los centros de trabajo del resto del sector terciario

Gráfico 63. Mayor obstáculo para abordar la gestión de la PRL



Base: Total centros de trabajo.

Mayor obstáculo para abordar la Gestión de la PRL por ramas de actividad

Rama de Actividad	Falta de recursos como tiempo, personal, dinero, etc.	Falta de conciencia, implicación, etc.	Falta de conocimientos, de pericia.	Falta de soporte técnico y asesoramiento.	La directriz o estrategia dentro de la empresa.	La confidencialidad de la cuestión	Ns/Nc
Total	54,7%	8,9%	6,7%	3,5%	1,8%	0,8%	23,5%
Agricultura, Ganadería y Pesca	58,9%	9,0%	6,4%	6,1%	3,9%	0,4%	15,3%
Industrias Extractivas	61,6%	11,0%	7,0%	0,0%	0,4%	4,1%	15,8%
Industria Manufacturera	55,0%	8,9%	6,1%	3,7%	4,4%	1,0%	21,0%
Suministro de Energía	41,3%	11,6%	6,6%	0,0%	0,0%	0,0%	40,5%
Suministro Agua / Saneamiento	56,3%	2,5%	9,9%	5,1%	0,0%	4,9%	21,3%
Construcción	60,9%	8,7%	6,2%	3,2%	1,4%	0,9%	18,7%
Comercio	50,2%	9,0%	7,9%	2,3%	0,7%	0,1%	29,8%
Transporte y Almacenamiento	53,6%	7,8%	6,2%	4,6%	0,2%	1,3%	26,3%
Hostelería	61,0%	5,7%	6,6%	3,6%	1,1%	0,9%	21,0%
Información y Comunicaciones	45,2%	6,5%	13,1%	2,5%	1,3%	1,3%	30,0%
Actividades Financieras y Seguros	54,4%	14,9%	3,3%	1,2%	0,1%	1,1%	24,9%
Actividades Inmobiliarias	55,2%	11,9%	3,6%	1,8%	2,6%	1,2%	23,6%
Actividades Profesionales y Técnicas	43,0%	11,3%	6,5%	1,9%	1,8%	0,8%	34,7%
Actividades Administrativas y Auxiliares	58,8%	11,6%	10,1%	1,0%	0,3%	2,5%	15,7%
Administración Pública	36,0%	16,0%	6,9%	4,0%	3,8%	0,0%	33,3%
Educación	49,9%	7,3%	5,9%	3,9%	0,7%	0,9%	31,3%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	53,4%	7,7%	4,2%	2,6%	1,5%	2,6%	28,1%
Actividades Artísticas y Recreativas	54,8%	5,1%	9,2%	3,7%	1,3%	1,3%	24,6%
Otros Servicios	51,9%	13,4%	4,5%	2,7%	1,4%	1,8%	24,3%

Porcentajes horizontales. Base: Total de Centros de trabajo. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

En las páginas siguientes se ha realizado un Análisis de Correspondencias partiendo de los obstáculos identificados para abordar la gestión de la prevención de riesgos laborales según la percepción de las personas entrevistadas. Este análisis utiliza una herramienta de representación que relaciona las respuestas a esta pregunta con las tendencias más relevan-

tes de respuesta emitida en otras, en concreto, con su tamaño de plantilla, número de centros de trabajo, actividades preventivas y existencia o ausencia de concurrencia empresarial.

El gráfico original se ha desdoblado en dos, para ganar legibilidad en uno de los cuadrantes.

Gráfico 64: Mapa de relaciones entre los principales frenos para abordar la gestión de la prevención y los hábitos preventivos de la empresa (1)

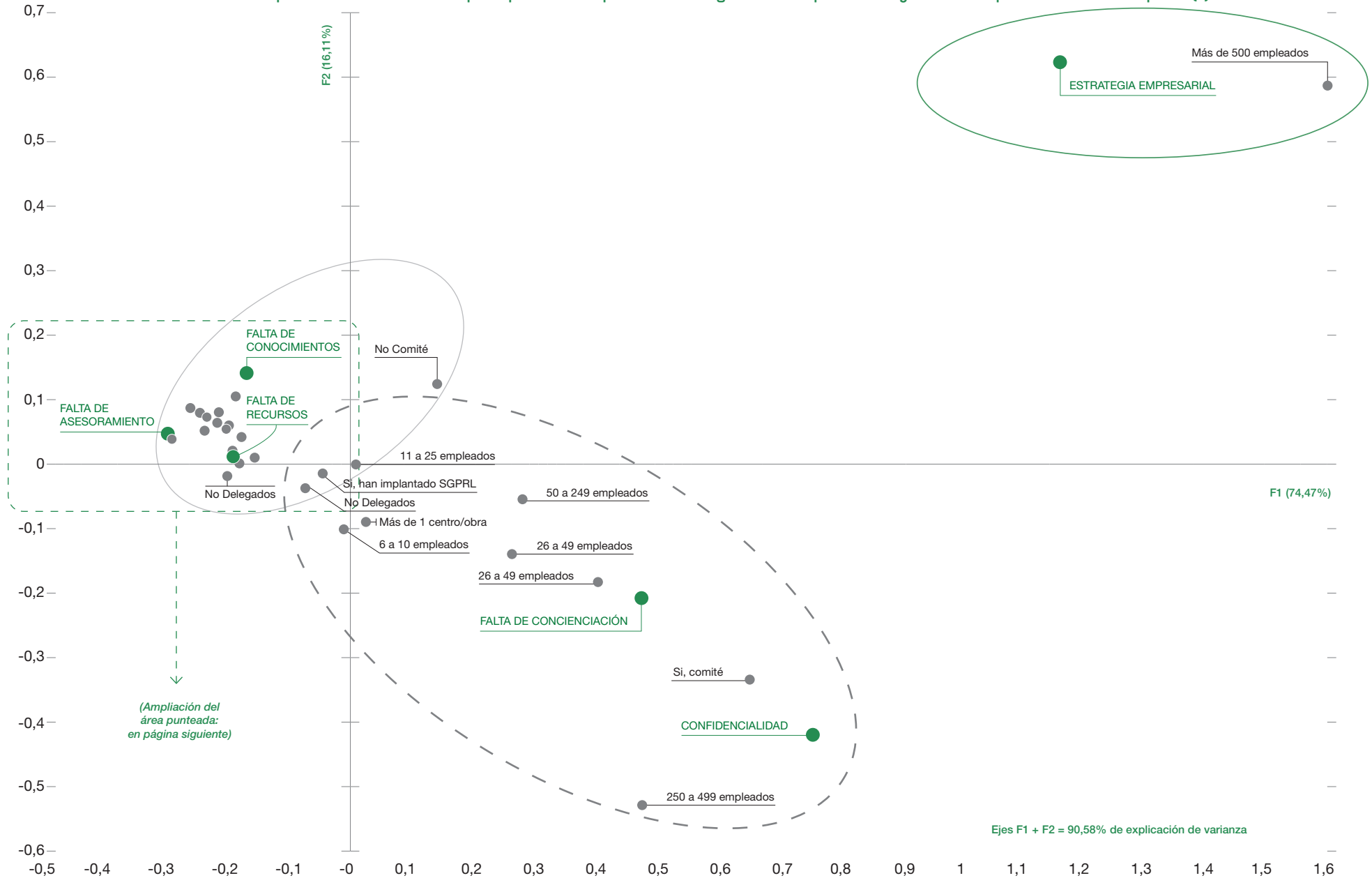
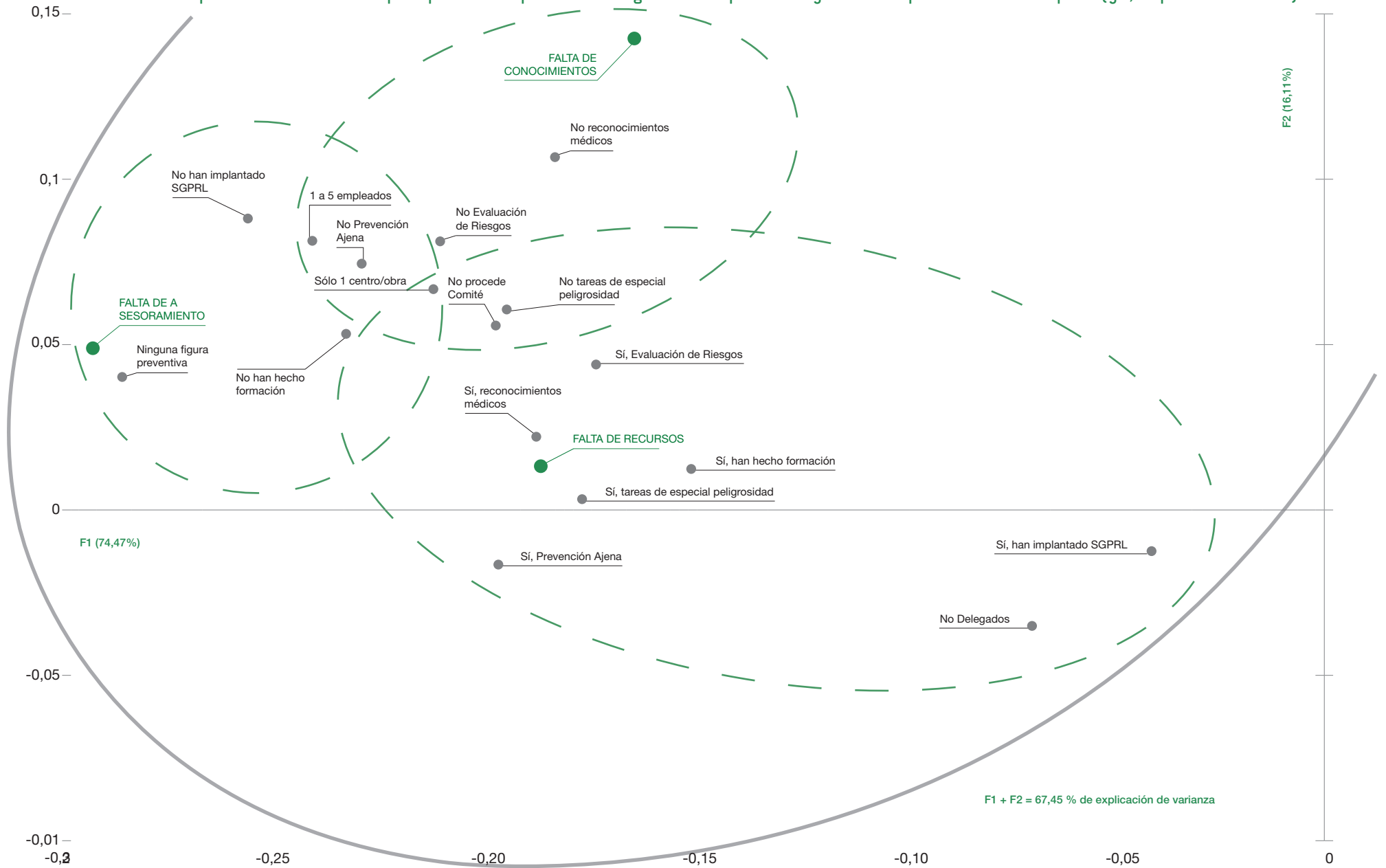


Gráfico 65: Mapa de relaciones entre los principales frenos para abordar la gestión de la prevención y los hábitos preventivos de la empresa (y II, ampliación de detalle)



Apreciamos la aparición de tres bloques diferenciados:

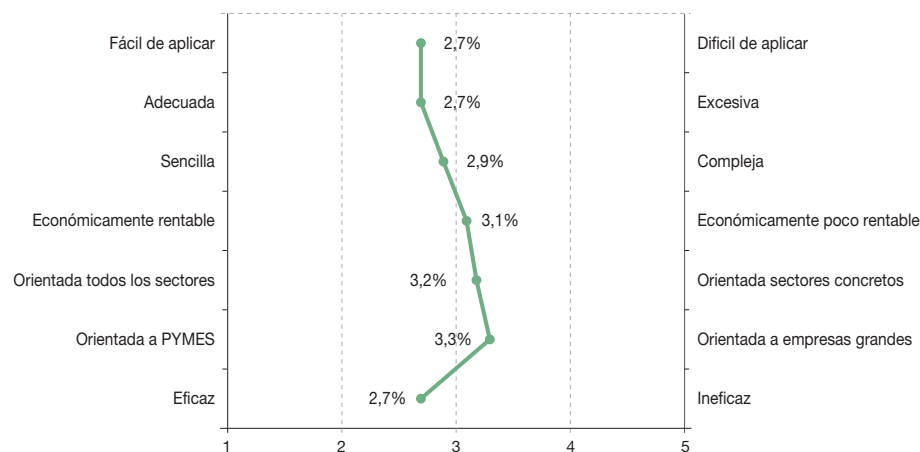
- El primer bloque concentra a las empresas con plantilla superior a 500 personas trabajadoras. Estas empresas no refieren que la falta de conocimientos, asesoramiento, recursos, concienciación, etc sean un obstáculo para la gestión preventiva. Sin embargo, señalan que la estrategia empresarial podría ser un obstáculo en aquellos casos en que no estuviera alineada con la prevención.
- El segundo hace referencia a empresas con plantilla comprendida entre 10 y 500. En ellas la falta de concienciación o implicación de los diversos agentes y la confidencialidad son los principales frenos para una adecuada gestión de la prevención. Esto se percibe más palpablemente cuando la empresa cuenta con delegados/as de prevención y comité de seguridad y salud.
- En las empresas con plantillas inferiores a 10 los obstáculos más frecuentes son relativos a la falta de conocimientos, de asesoramiento y de recursos para la gestión de la prevención de riesgos laborales. Haciendo un análisis más detallado, observamos lo siguiente:
 - Las empresas pequeñas que no realizan tareas de especial peligrosidad son las que más habitualmente reconocen la carencia de conocimientos técnicos como freno a una gestión adecuada de la prevención. En este caso, también suelen indicar que no evalúan los riesgos, ni realizan reconocimientos médicos a los empleados.

- Las empresas que han indicado como obstáculo para una adecuada gestión de la prevención la falta de asesoramiento, suelen ser pequeñas, de menos de seis trabajadores, hacer reconocimientos médicos y no recibir formación.
- Expresan la falta de recursos como principal obstáculo para una adecuada gestión preventiva las empresas que realizan actividades de especial peligrosidad. Estas empresas suelen realizar diversas actividades preventivas, (evaluación de riesgos, reconocimientos médicos, formación...), contratar servicios de prevención ajeno y tener implantados sistemas de gestión.

9.5 VALORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL EN MATERIA PREVENTIVA

La encuesta permite a las personas responsables de las empresas evaluar la reglamentación vigente en materia de prevención de riesgos en el trabajo, en relación a si la encuentran difícil de aplicar, adecuada a su realidad, compleja, eficaz, si afecta a la rentabilidad económica de su empresa y si está orientada a su sector económico concreto. Esta valoración ha tomado la forma de una escala de uno a cinco, donde el valor uno responde al extremo más positivo (muy fácil de aplicar, completamente adecuada, muy sencilla, etc.) y cinco al más negativo.

Gráfico 64. Valoración de la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo



Base: Total empresas.

Las medias resultantes se sitúan normalmente muy cerca del punto medio de la escala (que sería el valor 3,0), oscilando entre 2,7 y 3,3.

Dado que los promedios pueden ocultar tanto la coincidencia de criterios (en torno al punto medio) como una gran diferencia de opiniones (posturas enfrentadas en ambos extremos de la escala), se ha realizado una explotación por frecuencias de respuesta, que se muestra en la tabla siguiente. Si sumamos los porcentajes más positivos (1 y 2) y las valoraciones más negativas (4 y 5) se evidencia que en varios ítems predominan las evaluaciones favorables:

- La aplicabilidad (fácil Vs. difícil de aplicar) ha obtenido un 41,9% de elecciones en su extremo más positivo (ítems 1+2), por lo que la tendencia de las opiniones es que la legislación es considerada fácil o muy fácil de aplicar por tal proporción de empresas frente al 20,7% que la valora como difícil o muy difícil de aplicar.
- Su adecuación (adecuada Vs. excesiva) tiene una puntuación similar (41,0% en la suma de las opiniones equivalentes a los conceptos de adecuada o muy adecuada).
- La eficacia (eficaz Vs. ineficaz) suma un 37,9% de elecciones en los dos ítems más positivos.
- La sencillez de la legislación (frente a la complejidad) obtiene todavía más valoraciones favorables (34,3%) que desfavorables (28,9%) al sumar los dos ítems extremos de la escala.

En contraste, tres cuestiones muestran un predominio de las evaluaciones más negativas (sumando las puntuaciones 4 y 5):

- La orientación de la normativa al tamaño de la plantilla (orientada a PYMES Vs. a empresas grandes) es la dimensión que más disparidad suscita, alcanzando el 39,4% del total de las empresas, que piensan que el enfoque legislativo está bastante o muy enfocado a las plantillas de gran tamaño.
- En cuanto a la orientación sectorial (hacia todos los sectores Vs. a sectores concretos) un 37,8% piensa que la reglamentación se dirige más a ciertos sectores que al conjunto del tejido económico.
- Y respecto a la rentabilidad de la reglamentación en prevención (económicamente rentable Vs. poco rentable) las puntuaciones de quienes

afirman que no es rentable (35,8% sumando los ítems 4 y 5), superan en casi diez puntos a los que la definen como económicamente rentable (26,6%).

Si nos centramos exclusivamente en las puntuaciones más desfavorables (4+5), las ramas de actividad más críticas con la normativa de prevención de riesgos laborales son transporte y almacenamiento; actividades financieras y seguros; industrias extractivas; información y comunicaciones; agricultura, ganadería y pesca; comercio; actividades inmobiliarias y otros servicios. En todos estos casos hay entre tres y seis aspectos evaluados negativamente en una proporción estadísticamente significativa respecto al conjunto.

Valoración de la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo

	1	2	3	4	5	Total
APLICABILIDAD (fácil Vs. difícil de aplicar)	17,8%	24,1%	37,3%	13,8%	6,9%	100%
ADECUACIÓN (adecuada Vs. excesiva)	17,8%	23,2%	34,9%	15,0%	9,1%	100%
COMPLEJIDAD (sencilla Vs. compleja)	12,9%	21,4%	36,8%	19,7%	9,2%	100%
RENTABILIDAD (Económicamente rentable Vs. poco rentable)	10,1%	16,5%	37,6%	22,2%	13,6%	100%
ORIENTACIÓN SECTORIAL (a todos los sectores Vs. a sectores concretos)	9,3%	15,2%	37,8%	22,5%	15,3%	100%
ORIENTACIÓN TAMAÑO (a PYMES Vs. a empresas grandes)	7,7%	12,8%	40,1%	21,4%	18,0%	100%
EFICACIA (eficaz Vs. ineficaz)	19,4%	18,5%	40,1%	12,6%	9,4%	100%

Porcentajes horizontales. Base: Total Empresas.

Valoración de la Reglamentación Actual en Materia de Prevención de Riesgos en el Trabajo por Ramas de Actividad (Proporción de las Puntuaciones más negativas, 4 y 5)

Rama de Actividad	APLICABILIDAD (fácil Vs. difícil de aplicar)	ADECUACIÓN (adecuada Vs. excesiva)	COMPLEJIDAD (sencilla Vs. compleja)	RENTABILIDAD (Económicamente rentable Vs. poco rentable)	ORIENTACIÓN SECTORIAL (a todos los sectores Vs. sectores concretos)	ORIENTACIÓN TAMAÑO (a PYMES Vs. a empresas grandes)	EFICACIA (eficaz Vs. ineficaz)
Total	20,7%	24,1%	28,9%	35,8%	37,8%	39,4%	22,0%
Agricultura, Ganadería y Pesca	22,0%	25,9%	30,4%	35,6%	38,3%	37,6%	22,6%
Industrias Extractivas	29,4%	19,4%	32,0%	39,3%	39,9%	43,0%	23,1%
Industria Manufacturera	20,7%	22,7%	27,7%	34,2%	35,5%	35,2%	18,3%
Suministro de Energía	29,0%	23,7%	22,8%	19,6%	21,8%	18,3%	20,5%
Suministro Agua / Saneamiento	12,6%	13,9%	19,9%	32,5%	27,9%	39,6%	11,9%
Construcción	21,5%	24,8%	28,7%	35,7%	37,4%	42,2%	21,1%
Comercio	20,9%	26,0%	28,9%	37,4%	35,1%	38,6%	23,7%
Transporte y Almacenamiento	27,0%	25,9%	31,2%	39,4%	39,7%	44,1%	20,9%
Hostelería	17,1%	21,4%	25,0%	30,8%	40,3%	39,8%	21,4%
Información y Comunicaciones	23,5%	27,6%	32,3%	37,0%	46,7%	42,2%	20,1%
Actividades Financieras y Seguros	28,3%	26,6%	25,8%	44,1%	54,0%	52,0%	30,9%
Actividades Inmobiliarias	21,1%	24,2%	27,4%	36,8%	46,6%	41,0%	26,8%
Actividades Profesionales y Técnicas	18,4%	21,0%	31,0%	33,9%	35,4%	43,9%	22,7%
Actividades Administrativas y Auxiliares	18,6%	24,0%	36,4%	36,1%	40,4%	34,9%	19,3%
Administración Pública	13,9%	16,2%	22,7%	21,6%	22,9%	23,7%	7,3%
Educación	17,6%	16,2%	24,7%	29,0%	31,7%	35,0%	17,8%
Actividades Sanitarias y SS. Sociales	22,1%	22,0%	31,9%	35,1%	38,8%	35,0%	22,7%
Actividades Artísticas y Recreativas	28,1%	27,2%	26,5%	34,9%	36,8%	39,4%	20,6%
Otros Servicios	15,8%	21,1%	26,6%	44,3%	40,5%	44,5%	20,0%

Categoría de respuestas: 4 y 5. Base: Total Empresas.

Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

Valoración de la Reglamentación Actual en Materia de Prevención de Riesgos en el Trabajo por Tamaño de Plantilla (Puntuaciones 4 y 5)

Rama de Actividad	APLICABILIDAD (fácil Vs. difícil de aplicar)	ADECUACIÓN (adecuada Vs. excesiva)	COMPLEJIDAD (sencilla Vs. compleja)	RENTABILIDAD (Económicamente rentable Vs. poco rentable)	ORIENTACIÓN SECTORIAL (a todos los sectores Vs. sectores concretos)	ORIENTACIÓN TAMAÑO (a PYMES Vs. a empresas grandes)	EFICACIA (eficaz Vs. ineficaz)
Total	20,7%	24,1%	28,9%	35,8%	37,8%	39,4%	22,0%
1 a 5 trabajadores	21,7%	24,8%	30,2%	36,9%	38,4%	40,7%	23,3%
6 a 10 trabajadores	16,9%	24,8%	24,1%	35,4%	38,5%	36,4%	17,5%
11 a 25 trabajadores	16,1%	17,5%	25,7%	25,8%	33,0%	28,5%	12,8%
26 a 49 trabajadores	8,9%	6,8%	10,3%	12,1%	13,6%	18,7%	7,4%
50 a 249 trabajadores	14,7%	13,1%	17,1%	18,3%	29,3%	33,5%	13,3%
250 a 499 trabajadores	24,6%	11,1%	16,0%	19,4%	13,7%	23,1%	19,8%
Más de 500 trabajadores	5,1%	7,1%	31,8%	8,9%	16,0%	7,2%	7,1%

Categoría de respuestas: 4 y 5. Base: Total Empresas.

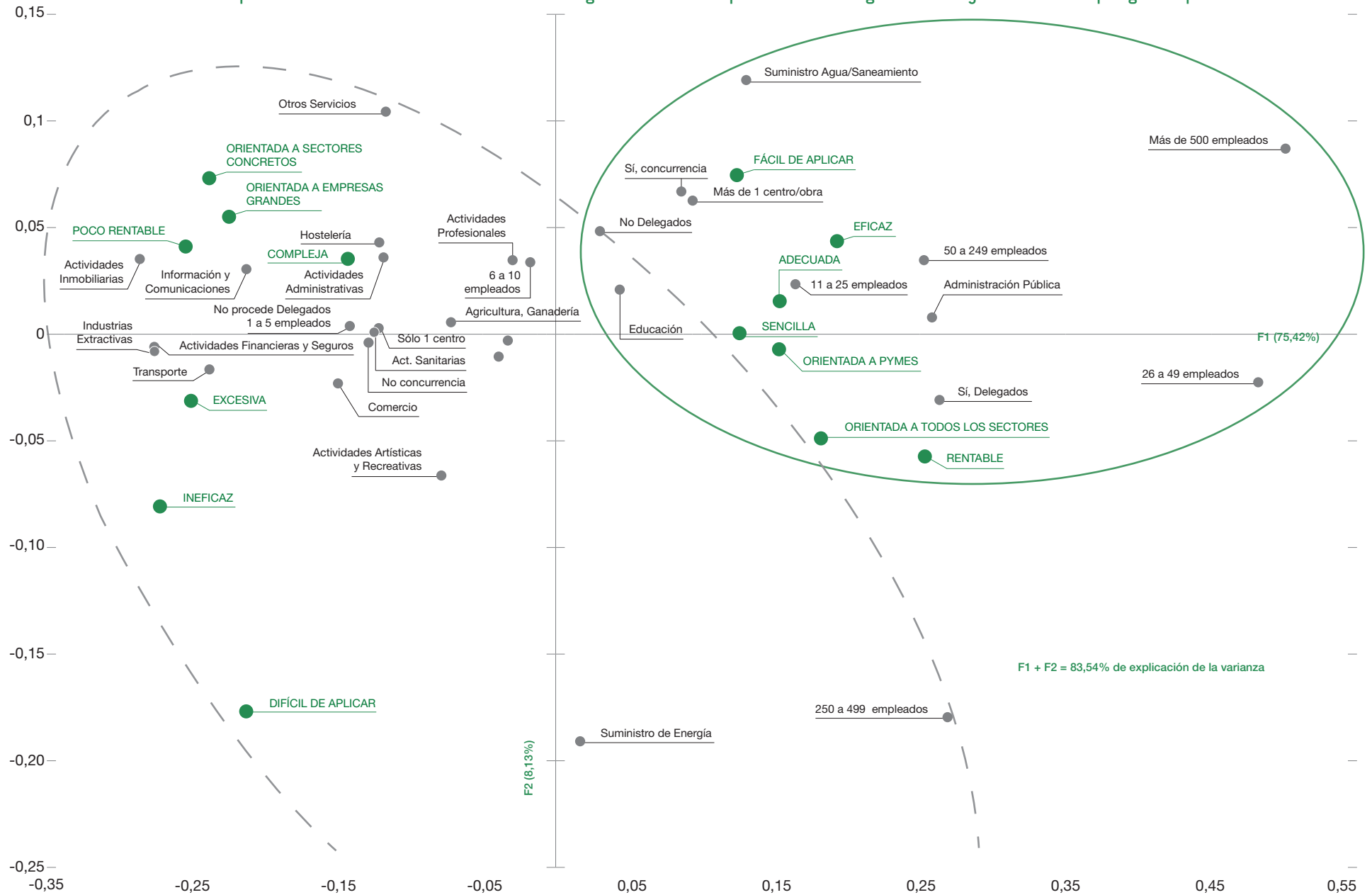
Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas por encima de la media del conjunto.

A tenor de los resultados las valoraciones más negativas no dependen tanto del tamaño de la plantilla como de la rama de actividad.

Esta evaluación que se hace de la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo también es susceptible de ser tratada empleando un Análisis Factorial de Correspondencias. La mecánica de este procedimiento estadístico multivariante se ha definido en el apartado 5.9. En este caso, se han seleccionado las respuestas más extremas de cada escala, sumando los valores 1+2, por un lado, y 3+4 por otro (sin considerar el valor medio del continuo, 3, menos definido). Los literales de estas percepciones aparecen en color verde en el gráfico siguiente.

Esos datos se han segmentado por tipo de empresa (rama de actividad, tamaño de plantilla, número de establecimientos, concurrencia y existencia o no de delegados de prevención). Los segmentos se identifican con puntos y tipografías de color negro. Los dos factores que resumen las relaciones entre todas las categorías y que dan lugar a los ejes de coordenadas del gráfico, explican el 84% de la dispersión de los datos, una proporción muy elevada y satisfactoria para los fines interpretativos del análisis.

Gráfico 65: Mapa de relaciones entre las valoraciones de la reglamentación de la prevención de riesgos laborales y las diferentes tipologías empresariales



En esta representación se observan dos nubes de puntos muy diferenciadas correspondientes a dos extremos en la valoración de la reglamentación actual en materia preventiva:

- En primer lugar, aquéllos que consideran que la reglamentación vigente es fácil de aplicar, eficaz, adecuada, sencilla, rentable, orientada a Pymes y a todos los sectores productivos. Los que opinan lo anterior suelen ser, sobre todo, empresas de más de 11 trabajadores, con múltiples centros de trabajo, que trabajan en concurrencia con otras empresas y se encuadran preferentemente en las ramas de actividad de carácter institucional o semipúblico: Administración, Educación y suministro y saneamiento de aguas. Resulta relativamente indiferente para contar con esta actitud el tener o no Delegados o Delegadas de prevención.
- En segundo lugar aparecen aquellos que definen la legislación y su desarrollo como poco rentable, compleja, excesiva, ineficaz o de difícil aplicación, así como muy orientada a sectores concretos y a grandes empresas. Los responsables empresariales de aquellas empresas con menos de 10 personas trabajadoras, con un único centro de trabajo, y habitualmente sin concurrencia con terceros para el desarrollo de sus actividades. Las empresas que más comparten estas percepciones son las correspondientes a los sectores primario, de construcción, transporte, hostelería, comercio, inmobiliarias, financieras y aseguradoras, empresas de tecnología de la información y la comunicación, actividades sanitarias o de servicios sociales. Las empresas de suministro de energía (sobre todo de alto número de empleados) y las de actividades recreativas y espectáculos enfatizan en la ineficacia y dificultad de aplicación de la normativa preventiva.



10

CONCLUSIONES Y
CONSIDERACIONES
FINALES

10. Conclusiones y consideraciones finales

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía (IAPRL) es una agencia administrativa adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que tiene atribuido el análisis y el estudio de las condiciones de trabajo relativas a la seguridad y salud laborales en Andalucía, así como el establecimiento de canales de estudio e investigación que sirvan de soporte a la política pública andaluza de seguridad y salud laborales, de conformidad con su Ley de Creación y sus Estatutos.

Para el cumplimiento de sus fines, y en el seno de su Comisión Permanente, se acordó continuar con el análisis de las condiciones organizativas y de trabajo de las empresas andaluzas en materia de prevención de riesgos laborales, realizando esta **II Encuesta de Gestión Preventiva de las Empresas Andaluzas**.

Así pues, esta II Encuesta se centra en el sector empresarial, con el objetivo de consolidarse como una herramienta útil para determinar prioridades en la planificación de las políticas de la Administración en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, y marcar líneas de trabajo en colaboración con los diferentes agentes sociales y económicos de la comunidad.

Con esta encuesta se persiguen los siguientes los **objetivos**:

- Conocer la gestión empresarial andaluza en materia preventiva, los recursos empleados y los órganos de participación existentes.
- Identificar las actividades para la prevención de riesgos laborales, y la seguridad de máquinas y equipos de trabajo así como su relación con los daños a la salud producidos.
- Conocer aquellos factores del entorno laboral que influyen en la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores.
- Estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones desarrolladas.

La recogida de información se llevó a cabo mediante **entrevistas personales** realizadas en la sede de cada empresa **dirigidas a aquellas personas que fueran gerentes o propietarios empresariales**.

Marcándonos como objetivo que el margen de error máximo alcanzable no superase el 5% en cada uno de los estratos finales se han efectuado un **total de 4.225 entrevistas** en las ocho provincias andaluzas.

Nótese que la encuesta nacional elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo tiene 3150 entrevistas para todo el territorio, de las cuales aproximadamente el 10% corresponde a Andalucía. [Encuestas realizadas en el tercer trimestre de 2014 publicadas en el tercer trimestre de 2015].

10.1 ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

10.1.1 MODALIDADES PREVENTIVAS

- La modalidad de organización preventiva más utilizada en las empresas de Andalucía, de cualquier sector o tamaño, es el Servicio de Prevención Ajeno. A él recurren el 43,4% de todas las empresas entrevistadas.
- En las empresas más pequeñas, de hasta 5 personas trabajadoras, además de prevalecer el Servicio de Prevención Ajeno (40,1%), destaca especialmente la asunción personal de la función preventiva por parte del empresario (22,1%). En las de 6 a 10 estos porcentajes son del 52,0% y 20,1% respectivamente.
- La designación de una o varias personas trabajadoras encargadas de la prevención de riesgos laborales es la segunda alternativa preferida en las empresas de más de 10, incrementándose su presencia conforme mayor es la plantilla.
- En el mismo sentido, los Servicios de Prevención Propios empiezan a formar parte de la estructura empresarial de las medianas y grandes empresas, a partir de 26 personas empleadas.
- En los centros de trabajo en los que se realizan tareas de especial peligrosidad (10,00% del total), el 27,8% afirma la existencia de recursos preventivos

presentes durante la ejecución de actividades o procesos que reglamentariamente son considerados como peligrosos o con riesgos especiales.

- Las actividades de prevención más contratadas por las empresas andaluzas a los Servicios de Prevención Ajenos son, por este orden, la Elaboración del Plan de Prevención, la Formación e Información de los trabajadores, la Planificación de la actividad preventiva, la Evaluación de riesgos y sus actualizaciones y la Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención.
- Acorde a estas actividades, y según afirman las personas entrevistadas, entre las especialidades o disciplinas preventivas contratadas a tales servicios ajenos, destaca la de Seguridad en el trabajo, pasando a segundo orden las de Medicina del trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicología aplicada.
- Las mismas especialidades coinciden en importancia y orden con las desempeñadas por las personas que realizan funciones de nivel superior en los Servicios de Prevención Propios o Mancomunados.
- Dos de cada tres personas trabajadoras designadas por la dirección para desempeñar las tareas de prevención de riesgos laborales, suelen contar con formación o experiencia previa en Seguridad y Salud. Además, el 64% recibe formación específica o reglada tras esta encomienda.
- El nivel de satisfacción global de las empresas con los Servicios de Prevención es bastante elevado, estimándose en cerca del 90%, algo mayor respecto a la actividad de los Servicios Ajenos que hacia los Servicios Propios o Mancomunados.

- La cuarta parte de las empresas situadas en Andalucía ha implantado algún Sistema de Gestión formalizado para la Seguridad y Salud en el Trabajo, preferentemente basados en la especificación técnica OHSAS 18001. En el momento de la entrevista, un 16,5% estaba estudiando su adopción.
- Por otra parte, en una de cada tres empresas se asevera que, actualmente, se ha integrado la gestión de la prevención de riesgos laborales dentro del desarrollo de la actividad productiva.

10.1.2 ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- La mitad de los centros de trabajo han realizado evaluaciones de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, que han sido actualizadas durante el último año. Esta evaluación de riesgos resulta progresivamente más frecuente conforme aumenta el tamaño de la plantilla de los establecimientos, alcanzando el 75% en los de 11 a 25 empleados y rondando o superando el 90% en las empresas mayores.
- La evaluación inicial de riesgos se revisa el 57,1% de las veces en que se renuevan los equipos de trabajo, así como tras la Modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo (51,0%) o por Cambios en las condiciones de trabajo (44,8%).
- Los aspectos que más contemplan en las evaluaciones de riesgos durante los dos últimos años fueron la Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo (62,0%), las Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos (59,2%) y el Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.) (55,2%).

- En la mayoría de los casos (entre el 56% y 67%) las distintas evaluaciones realizadas han propiciado la adopción de medidas preventivas, sobre todo tras revisarse el Diseño del lugar de trabajo; detectarse Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos o contar con Trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...).
- Junto a la evaluación de riesgos, las actividades preventivas que más se realizan son los Reconocimientos médicos, ofrecidos al personal por el 57,6% de los centros de trabajo andaluces, y la Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas (54% de los casos que proceden). A estas actuaciones mayoritarias le siguen, en número, la Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo (49,9%), la Elaboración del plan de prevención (48,1%), la Definición de las medidas de emergencia (45,8%) y la Planificación de la actividad preventiva (42,0%).
- En términos generales, los sectores productivos que destacan por haber implantado en mayor medida las actividades preventivas estudiadas, son industria y construcción.
- La actividad preventiva aumenta conforme crece la plantilla de los centros de trabajo, así como cuando existe la figura del Delegado de Prevención.

10.2 CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Un 15% de las personas entrevistadas opina que es nula la probabilidad de que ocurran consecuencias derivadas de la falta de seguridad y salud laboral en sus centros. Concretamente, en torno al 75% señala alguna probabilidad de que se produzcan accidentes de trabajo o problemas músculo-esqueléticos, el

58,7% considera que puede existir estrés, depresión, ansiedad, el 38,4% menciona la posibilidad de que se sufran enfermedades producidas por agentes patógenos u otros trastornos relacionados con el trabajo y el 24,5% nombra la violencia física o situaciones de acoso psíquico-físico. En general, la probabilidad asignada a la posible ocurrencia de estos sucesos es baja.

- La mayoría (88,2%) considera que las personas que trabajan en sus centros no se exponen excesivamente a riesgos en sus puestos de trabajo (o que lo hacen con una frecuencia bastante baja o muy baja) y que la plantilla está suficientemente protegida (88,0%).
- En el 22,5% de los centros analizados se ha adquirido maquinaria o equipos de trabajo durante los últimos dos años. Por ramas de actividad, las industrias extractivas, manufacturera, de suministro de energía, la construcción, la hostelería y las actividades sanitarias y las recreativas son las que más renovaron su parque de maquinaria (con porcentajes situados entre el 26,2% y el 36,5%). En la mayoría de las ocasiones, estas adquisiciones incluían manuales de instrucciones en castellano (88,6%).
- La instalación de la maquinaria se hizo conforme a las instrucciones de seguridad del fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de la empresa (87,3%), se capacitó e informó a los operarios para hacer un uso seguro de la maquinaria (85,2%), se facilitó el manual de instrucciones a esos operarios (82,8%) y los equipos llevaban marcado CE (82,3%).
- Además, en el momento de adquirir máquinas o equipos de trabajo, el 71,3% de las empresas aplica procedimientos que incluyen especificaciones de compra en las que se define claramente el uso previsto y las condi-

ciones en las que se va utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la legislación aplicable. El 90,2% de estas empresas, aplica un sistema de recepción con el que se verifica que se cumple con las especificaciones del pliego de condiciones y la reglamentación aplicable para la aceptación de una máquina, antes de la puesta en servicio.

10.3 DAÑOS A LA SALUD

- Durante los dos últimos años, y según las personas entrevistadas, en el 6% de los centros de trabajo sondeados se produjo algún siniestro laboral, considerando tanto los accidentes leves con baja, graves o mortales como las enfermedades profesionales. Esta proporción aumenta principalmente en la industria (20,1% en la extractiva, 11,3% en la rama de suministro de agua/saneamiento y 10,1% en la manufacturera), en el sector primario (10,4%) y en la construcción (8,5%). Por el contrario, se reduce en el conjunto del sector servicios, con la excepción de lo declarado en la Administración pública (10,7%) y en la rama de Transporte y Almacenamiento (8,3%).
- Existe una relación directa con el tamaño de la plantilla de manera que, al aumentar el número de empleados, se incrementa la proporción de accidentes y/o enfermedades profesionales, que pasan del 3,7% en los centros más pequeños a superar el 50% en los de más de 249 empleados.
- Centrados exclusivamente en los accidentes que provocan baja laboral, los interlocutores empresariales destacan que se deben principalmente a Distracciones, descuidos, despistes, o falta de atención (30,4% de las respuestas), a Posturas forzadas o la realiza-

ción de sobreesfuerzos durante la tarea (12,4%) y al Cansancio o la fatiga (12,3%), si bien la lista de causas es heterogénea en función del sector de actividad. De otro modo, agrupando la totalidad de las mismas en categorías temáticas, destacan las Exigencias inherentes del trabajo (37,2%) o a Factores personales propios de los trabajadores (32,6%).

10.4 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES

- Los aspectos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo que más se consultan a las personas trabajadoras o a sus representantes son los referentes a la Evaluación de riesgos, la Organización de la formación y la Introducción de nuevas tecnologías, cuestiones que se debaten en cerca del 30% de la totalidad de los centros de trabajo. Esta participación se produce con más frecuencia en el sector secundario y primario, así como, para determinados asuntos, en la construcción. Como era de prever, e independientemente del asunto tratado, la consulta a las personas trabajadoras o a sus representantes se produce con mayor frecuencia cuando en los centros existe la figura del Delegado/a de Prevención.
- El modo más habitual de intervención de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales es la Participación en la toma de decisiones relativas a sus puestos de trabajo (así ocurre en el 24,7% de los centros). En menor medida se suelen celebrar reuniones formales sobre prevención de riesgos laborales (16,9%) o se utilizan buzones de sugerencias u otros medios similares (15,5%).
- La existencia de algún Delegado/a de Prevención en los centros de trabajo depende en buena medida del

tamaño de la plantilla del mismo. En los centros con más de 10 personas trabajadoras, se confirma que hay algún Delegado/a de Prevención en el 38,7%, siendo bastante más elevado conforme crece el número de trabajadores.

- La constitución de Comités de Seguridad y Salud se ratifica en el 71,2% de los centros de trabajo con 50 o más trabajadores que cuentan con algún Delegado/a de Prevención y tres de cada cuatro de estos Comités se ha reunido más de una vez durante el último año.

10.5 MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES

- Durante el último año, el 7,9% de los interlocutores empresariales ha percibido algún acto inseguro en la actividad de los centros de trabajo andaluces. Estos actos se detectan con mayor profusión en las ramas de las industrias extractivas (20,0%); suministro de energía (16,1%); transporte y almacenamiento (14,9%); agricultura, ganadería y pesca (11,9%); hostelería (10,3%); construcción (10,1%) e industria manufacturera (9,7%). Como ocurre con la siniestralidad, la observación de actos inseguros aumenta conforme crece el tamaño de las plantillas, alcanzando el 57,3% en los centros de más de 500 trabajadores.
- Ante tales actos inseguros, la reacción observada más habitual entre el personal (41% de los casos) es la advertencia informal básica. Sólo en el 14,7% de los centros de trabajo donde se han detectado actos inseguros, éstos tienden a ser comunicados y en una proporción similar (13,6%), se reprende al que realizó la actuación irregular, avisándole que podría haber

causado un accidente, mientras que el 8,9% de las veces se le muestra el rechazo hacia su conducta.

- Entre los argumentos que mueven a las empresas hacia la puesta en marcha de acciones para prevenir los riesgos laborales, con independencia del orden de importancia elegido, destacan el Cumplimiento de la legislación vigente (65,8% de menciones), Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores (60,9%), Conseguir un buen clima laboral (53,8%) y Evitar las consecuencias legales como multas u otras sanciones (50,7%).
- Este ranking varía si se consideran exclusivamente las respuestas mencionadas en primer lugar y según las ramas de actividad y el tamaño de las plantillas, de manera que la motivación principal para el conjunto de empresas pasa a ser alcanzar un buen clima laboral (23,5%) o mejorar las condiciones de trabajo (18,9%), pasando el cumplimiento de la legislación vigente al tercer lugar (16,7%) porque prevalece sobre todo en las empresas de mayor tamaño (que cuentan con un peso menor en el tejido empresarial).
- El mayor obstáculo señalado para abordar la gestión de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo es, con diferencia, la falta de recursos como tiempo, personal, presupuesto, etc. (54,7% de respuestas), seguido de la falta de conciencia e implicación en el 8,9% de los centros de trabajo y la falta de conocimientos en el 6,7%. El 23,4% no contesta a esta pregunta.
- Para terminar, los responsables empresariales entrevistados consideran mayoritariamente que la normativa en prevención de riesgos laborales es fácil de aplicar, adecuada, eficaz y sencilla, aunque más bien orientada a las empresas grandes, a sectores muy concretos y que resulta económicamente poco rentable.



**ANEXO 1:
COEFICIENTES
DE PONDERACIÓN**

Anexo 1: Coeficientes de Ponderación

PROVINCIA 1 Almería

	TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
	1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
1 Agricultura, Ganadería y Pesca	3,83531	2,38681	1,71381	0,23248	0,02444	0,05007
2 Industrias Extractivas	0,10804	0,02251	0,09003	0,01501	-	-
3 Industria Manufacturera	0,44516	0,25081	0,18907	0,03751	0,01501	-
4 Suministro de Energía	0,06377	0,01501	0,01501	-	-	-
5 Suministro Agua / Saneamiento	0,37014	0,05502	0,03376	0,03001	-	-
6 Construcción	0,74470	0,22645	0,13505	0,04202	-	-
7 Comercio	2,18262	1,34299	0,52332	0,13880	0,08503	0,13505
8 Transporte y Almacenamiento	1,63132	0,95035	0,36764	0,04877	0,01501	-
9 Hostelería	1,21027	0,24759	0,11504	0,01501	-	0,01501
10 Información y Comunicaciones	0,13096	0,06752	0,09754	0,03001	-	-
11 Actividades Financieras y Seguros	0,28741	0,06752	0,02501	0,01501	0,01501	0,01501
12 Actividades Inmobiliarias	0,51894	0,06002	0,03376	-	-	-
13 Actividades Profesionales y Técnicas	0,95956	0,18007	0,27760	-	-	-
14 Act. Administrativas y Auxiliares	1,09840	0,14005	0,20408	0,03501	,02251	-
15 Administración Pública	0,26720	0,07014	0,07014	0,03176	-	-
16 Educación	0,59340	0,34013	0,18007	0,06752	-	0,04502
17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	0,61308	0,14630	0,17631	0,07003	0,01501	-
18 Actividades Artísticas y Recreativas	0,59572	0,60022	0,33012	0,04502	-	-
19 Otros Servicios	1,70875	0,32262	0,33012	-	-	-

RAMA ACTIVIDAD

PROVINCIA 2 Cádiz

		TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
		1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
RAMA ACTIVIDAD	1 Agricultura, Ganadería y Pesca	0,77505	0,57166	0,41047	0,07424	-	-
	2 Industrias Extractivas	0,04502	0,04502	0,10504	-	-	0,01501
	3 Industria Manufacturera	0,56971	0,43302	0,49304	0,18007	0,03001	0,01501
	4 Suministro de Energía	0,15756	-	0,02501	-	-	-
	5 Suministro Agua / Saneamiento	0,17006	0,08253	0,31512	0,07503	-	-
	6 Construcción	0,84865	0,29318	0,44454	0,25509	0,01501	-
	7 Comercio	2,69635	1,04101	0,68168	0,54020	-	0,01501
	8 Transporte y Almacenamiento	1,21295	0,70526	0,63398	0,10504	0,01501	0,01501
	9 Hostelería	1,67979	0,67712	0,38800	0,09754	-	-
	10 Información y Comunicaciones	0,20708	0,12004	0,16506	0,07503	-	-
	11 Actividades Financieras y Seguros	0,46267	0,09754	0,05252	0,01501	-	-
	12 Actividades Inmobiliarias	0,99787	0,17506	0,21008	-	-	-
	13 Actividades Profesionales y Técnicas	1,58176	0,89283	0,66775	0,09003	-	-
	14 Actividades Administrativas y Auxiliares	1,58758	0,62648	0,27573	0,09003	-	-
	15 Administración Pública	0,06404	0,03026	0,01815	0,01370	-	0,01501
	16 Educación	1,02871	0,75778	0,19695	0,12004	-	0,01501
	17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	1,72564	0,62273	0,37139	0,14255	0,01501	-
	18 Actividades Artísticas y Recreativas	1,24046	0,70526	0,52519	-	-	-
	19 Otros Servicios	2,60429	0,75028	0,20708	-	-	-

PROVINCIA 3 Córdoba

		TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
		1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
RAMA ACTIVIDAD	1 Agricultura, Ganadería y Pesca	3,83683	2,29932	2,20132	,09954	-	-
	2 Industrias Extractivas	0,03751	0,04502	-	-	-	-
	3 Industria Manufacturera	0,97758	0,58736	0,59122	0,10933	0,04502	0,01501
	4 Suministro de Energía	0,07503	0,04502	0,09003	-	-	-
	5 Suministro Agua / Saneamiento	0,12755	0,04502	0,07503	0,06002	-	0,01501
	6 Construcción	0,68132	0,37326	0,21458	0,03001	-	-
	7 Comercio	2,47034	1,04288	0,62809	0,05702	0,05252	0,02251
	8 Transporte y Almacenamiento	0,83173	0,30011	0,37014	-	0,01501	-
	9 Hostelería	0,82096	0,47417	0,16006	0,01501	-	-
	10 Información y Comunicaciones	0,19957	0,21008	0,06002	0,06002	-	-
	11 Actividades Financieras y Seguros	0,37923	0,09754	0,02001	0,03001	-	0,01501
	12 Actividades Inmobiliarias	0,40815	0,07503	0,05252	-	-	-
	13 Actividades Profesionales y Técnicas	0,93785	0,32637	0,33012	0,03001	-	-
	14 Actividades Administrativas y Auxiliares	0,72495	0,33012	0,19507	0,05502	-	-
	15 Administración Pública	0,19647	0,07736	0,03868	0,02335	0,01501	-
	16 Educación	0,68480	0,18257	0,44516	0,11504	0,03001	-
	17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	1,02338	0,29011	0,31812	0,14005	0,01501	0,01501
	18 Actividades Artísticas y Recreativas	0,75403	0,20508	0,12605	0,03751	-	-
	19 Otros Servicios	2,78102	0,37014	0,13505	0,06752	-	-

PROVINCIA 4 Granada

		TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
		1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
RAMA ACTIVIDAD	1 Agricultura, Ganadería y Pesca	2,49540	1,94599	1,36876	0,16247	0,03416	0,03499
	2 Industrias Extractivas	0,06252	0,05252	0,10504	-	-	-
	3 Industria Manufacturera	0,68009	0,54320	0,35263	0,07203	-	0,01501
	4 Suministro de Energía	0,39014	0,03001	0,02251	-	-	-
	5 Suministro Agua / Saneamiento	0,28260	0,12004	0,19507	0,07503	-	0,01501
	6 Construcción	0,80716	0,27010	0,30345	0,03901	-	-
	7 Comercio	3,21584	1,08040	0,44716	0,10879	0,03001	-
	8 Transporte y Almacenamiento	1,29048	0,47267	0,35263	0,02501	0,01501	-
	9 Hostelería	1,49668	0,58736	0,35013	0,03001	0,01501	-
	10 Información y Comunicaciones	0,28511	0,18757	0,21758	0,04502	-	-
	11 Actividades Financieras y Seguros	0,58355	0,04502	0,03001	0,01501	-	-
	12 Actividades Inmobiliarias	0,62677	0,07003	0,04001	0,01501	-	-
	13 Actividades Profesionales y Técnicas	1,61309	0,43141	0,30386	0,04502	0,01501	-
	14 Actividades Administrativas y Auxiliares	1,15167	0,23109	0,31512	0,06752	0,04502	0,03001
	15 Administración Pública	0,22005	0,11553	0,11553	0,05231	-	-
	16 Educación	0,89351	0,34138	0,27910	0,21008	0,03001	0,01501
	17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	0,91641	0,23634	0,39390	0,39014	0,01501	-
	18 Actividades Artísticas y Recreativas	0,68753	0,37514	0,87032	0,08253	-	-
	19 Otros Servicios	2,79746	0,61523	0,49518	-	-	-

PROVINCIA 5 Huelva

		TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
		1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
RAMA ACTIVIDAD	1 Agricultura, Ganadería y Pesca	0,93541	0,68993	0,56616	0,06720	0,02826	-
	2 Industrias Extractivas	0,03501	0,01501	0,06002	0,01501	-	0,01501
	3 Industria Manufacturera	0,23837	0,18007	0,23071	0,04502	-	-
	4 Suministro de Energía	0,01929	-	-	0,01501	-	-
	5 Suministro Agua / Saneamiento	0,05402	0,02251	0,04502	0,01501	-	-
	6 Construcción	0,37398	0,13778	0,15839	0,03751	-	-
	7 Comercio	1,54847	0,40515	0,25509	0,06002	-	-
	8 Transporte y Almacenamiento	0,39729	0,23008	0,16206	0,15006	-	-
	9 Hostelería	0,72946	0,26260	0,09941	0,04127	-	-
	10 Información y Comunicaciones	0,07074	0,05252	0,11254	-	-	-
	11 Actividades Financieras y Seguros	0,19623	0,03751	-	0,01501	-	-
	12 Actividades Inmobiliarias	0,26548	0,06502	0,02501	-	-	-
	13 Actividades Profesionales y Técnicas	0,78144	0,18007	0,06903	-	-	-
	14 Actividades Administrativas y Auxiliares	0,56396	0,24509	0,94535	0,04001	-	-
	15 Administración Pública	0,11497	0,08149	0,05433	0,02460	-	-
	16 Educación	0,23893	0,13205	0,15381	0,04001	-	-
	17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	0,43266	0,05252	0,12905	0,04001	-	0,01501
	18 Actividades Artísticas y Recreativas	0,47643	0,15006	0,08628	0,01501	-	-
	19 Otros Servicios	0,72902	0,21508	0,15006	-	-	-

PROVINCIA 6 Jaén

		TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
		1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
RAMA ACTIVIDAD	1 Agricultura, Ganadería y Pesca	11,39099	6,12622	4,30905	0,22732	-	-
	2 Industrias Extractivas	0,05502	0,03001	0,06002	-	-	-
	3 Industria Manufacturera	0,76361	0,56771	0,38878	0,05145	0,04502	-
	4 Suministro de Energía	0,04752	0,01501	0,01501	0,01501	-	-
	5 Suministro Agua / Saneamiento	0,30761	0,15006	0,03001	-	0,01501	-
	6 Construcción	0,59049	0,23109	0,16097	0,03376	-	-
	7 Comercio	2,16630	0,75028	0,42444	0,04001	0,01501	-
	8 Transporte y Almacenamiento	0,77081	0,42015	0,59272	0,01501	-	-
	9 Hostelería	0,87282	0,24866	0,08003	0,01501	-	-
	10 Información y Comunicaciones	0,09504	0,13505	0,12755	-	-	-
	11 Actividades Financieras y Seguros	0,48956	-	0,01501	0,01501	-	0,01501
	12 Actividades Inmobiliarias	0,30011	0,02501	0,03001	-	-	-
	13 Actividades Profesionales y Técnicas	0,77695	0,24759	0,33012	0,04502	-	-
	14 Actividades Administrativas y Auxiliares	0,42015	0,09904	0,18257	-	-	-
	15 Administración Pública	0,21175	0,10006	0,06670	0,06041	-	-
	16 Educación	0,48143	0,13805	0,12255	0,15006	-	-
	17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	0,70376	0,10004	0,15006	0,03001	0,03001	-
	18 Actividades Artísticas y Recreativas	0,54470	0,36013	0,10504	-	-	-
	19 Otros Servicios	1,38051	0,41265	0,48018	0,02251	-	-

PROVINCIA 7 Málaga

		TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
		1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
RAMA ACTIVIDAD	1 Agricultura, Ganadería y Pesca	1,93920	0,73005	0,67397	0,07314	0,03845	-
	2 Industrias Extractivas	0,07503	0,03751	0,03501	-	-	-
	3 Industria Manufacturera	1,24546	0,35346	0,33012	0,04051	0,02101	-
	4 Suministro de Energía	0,10879	-	0,04502	-	-	0,01501
	5 Suministro Agua / Saneamiento	0,59272	0,07003	0,18007	-	-	0,01501
	6 Construcción	2,15303	0,49197	0,45660	0,03410	-	-
	7 Comercio	4,94539	1,44720	0,81439	0,09003	0,04502	0,01501
	8 Transporte y Almacenamiento	4,81177	0,35799	0,25343	0,03751	-	0,03001
	9 Hostelería	3,34823	1,46625	0,97836	0,18607	-	-
	10 Información y Comunicaciones	0,74694	0,63023	0,28010	0,07503	0,04502	0,01501
	11 Actividades Financieras y Seguros	1,44911	-	0,11504	0,03001	-	0,01501
	12 Actividades Inmobiliarias	2,15437	0,42766	0,33762	-	-	-
	13 Actividades Profesionales y Técnicas	3,20565	0,51662	0,67525	0,06002	-	0,01501
	14 Actividades Administrativas y Auxiliares	2,54594	4,17154	0,46184	0,15381	0,03751	-
	15 Administración Pública	0,26458	0,20836	0,05209	0,06290	0,01501	0,01501
	16 Educación	1,15312	0,44766	0,28886	0,21758	-	0,03001
	17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	1,43219	0,33312	0,50269	0,05359	0,06002	0,03001
	18 Actividades Artísticas y Recreativas	1,72230	0,72027	0,31297	0,12004	-	-
	19 Otros Servicios	4,41163	0,73152	0,59522	-	-	-

PROVINCIA 8 Sevilla

		TAMAÑO PLANTILLA EMPRESA (Provincia)					
		1 De 1 a 5 asalariados	2 De 6 a 9 asalariados	3 De 10 a 49 asalariados	4 De 50 a 249 asalariados	5 De 250 a 499 asalariados	6 De 500 o más asalariados
RAMA ACTIVIDAD	1 Agricultura, Ganadería y Pesca	2,13266	1,54841	1,08912	0,10342	0,01812	0,02784
	2 Industrias Extractivas	0,05145	0,10504	0,13505	-	0,01501	-
	3 Industria Manufacturera	1,26616	0,87246	1,47304	0,23759	0,01801	0,12004
	4 Suministro de Energía	0,12004	0,13505	-	0,03001	-	-
	5 Suministro Agua / Saneamiento	0,20365	0,10504	0,30761	0,16506	0,03001	-
	6 Construcción	1,84907	0,71726	0,78529	0,14105	0,01501	0,09003
	7 Comercio	6,74887	2,36659	1,28672	0,20708	0,04502	0,01501
	8 Transporte y Almacenamiento	2,29885	0,66625	0,56521	0,06002	-	-
	9 Hostelería	2,88495	0,88747	0,47684	0,08403	0,03001	0,01501
	10 Información y Comunicaciones	0,85198	0,53270	0,50519	0,15006	0,04502	0,04502
	11 Actividades Financieras y Seguros	1,35612	0,13505	0,16506	0,01501	0,01501	0,03001
	12 Actividades Inmobiliarias	1,95822	0,36013	0,16006	0,01501	-	-
	13 Actividades Profesionales y Técnicas	6,48906	0,71126	0,66775	0,26510	0,06002	-
	14 Actividades Administrativas y Auxiliares	2,26155	1,82317	1,64561	0,44266	0,03376	0,09003
	15 Administración Pública	0,15281	0,07221	0,10831	0,03270	0,01501	-
	16 Educación	2,08127	0,79529	0,88157	0,46517	0,02251	-
	17 Actividades Sanitarias y SS. Sociales	1,96144	0,50644	0,74653	0,60022	0,04001	0,09003
	18 Actividades Artísticas y Recreativas	2,28298	0,96786	1,03538	-	0,02251	-
	19 Otros Servicios	6,72748	0,93034	0,77028	0,07003	0,10504	-



**ANEXO II:
CUESTIONARIOS**



Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ID Encuestador:
Fecha (dd/mm): /
Hora inicio (hh:mm): :

Provincia: Rama Actividad: N° trabajadores:

II ENCUESTA DE GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS ANDALUZAS

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía (IAPRL) es una agencia administrativa adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo que tiene atribuido el análisis y el estudio de las condiciones de trabajo relativas a la seguridad y salud laborales en Andalucía, de conformidad con la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, y el Decreto 34/2008, de 5 de febrero.

Para el cumplimiento de sus fines y al objeto de analizar las condiciones organizativas y de trabajo de las empresas desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales, el IAPRL está realizando la II Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo desde la Perspectiva del Empresario, a semejanza de la encuesta periódica nacional, dirigida al tejido empresarial andaluz. Para participar en esta operación estadística su empresa ha sido seleccionada aleatoriamente.

La información obtenida permitirá planificar estrategias y políticas, mejorar la capacidad de respuesta y priorizar las actuaciones de la Administración en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Por este motivo, solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente.

SECRETO ESTADÍSTICO: Le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto respeto a los principios de las normas sobre secreto estadístico y protección de datos personales. Queda garantizada la correcta utilización de la información facilitada por las empresas para la ejecución de este estudio, así como el secreto estadístico de los datos suministrados que se tratarán de manera anónima y global.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a: Instituto de Marketing y Comunicación s.l.
Teléfono: 954 18 57 13/14 Fax: 954 18 57 15 Correo electrónico: info@imc-si.es

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

P.1.1. ¿Cuál es la forma jurídica de la empresa?

1. Sociedad Anónima (S.A.)
2. Sociedad (de Responsabilidad) Limitada (S.R.L.)(S.L.)
3. Sociedad limitada unipersonal (S.L.U.)
4. Sociedad colectiva
5. Sociedad comanditaria
6. Sociedad Laboral Limitada (S.L.L.)
7. Sociedad Civil (S.C.)
8. Sociedad Cooperativa Andaluza (S.C.A.)
9. Empresario individual
10. Comunidad de bienes
11. Entidad pública.
12. Otra: Especificar: _____

P.1.2. La empresa se puede considerar una ...

1. Microempresa
2. Pequeña empresa
3. Mediana empresa
4. Otra categoría

(Aunque sea aproximado)

P.2.1. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla de la empresa en España?

P.2.2. ¿y en Andalucía?

P.2.3. ¿y en esta Provincia?

	Total	Hombres	Mujeres
P.2.1.			
P.2.2.			
P.2.3.			

P.3.1. En la actualidad, ¿cuál es el número de centros de trabajo con los que cuenta la empresa en Andalucía (con la misma razón social) incluido este centro?

1. Sólo este centro de trabajo → (Pasa a la P.4)
2. De 2 a 5 centros de trabajo
3. De 6 a 10 centros de trabajo
4. Más de 10 centros de trabajo

P.3.2. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa? CNAE-09:

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa).

B. INFORMACIÓN GENERAL DE ESTE CENTRO DE TRABAJO

P.4. ¿Cuál es la actividad económica principal de este centro de trabajo? CNAE-09:

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa).

P.5. ¿Cuánto tiempo lleva este centro de trabajo realizando su actividad?:

N° años N° meses (Aunque sea aproximado)

P.6. ¿Está ubicado su centro de trabajo en un Polígono Industrial, Empresarial o de Servicios?

1. Sí está ubicado en un Parque o Polígono industrial, Empresarial o de Servicios
2. No
9. Ns/Nc

P.7. En este centro de trabajo, ¿se realiza alguna de las siguientes actividades de especial peligrosidad (incluidas en el Anexo I del reglamento de los servicios de prevención)? (Mostrar tarjeta)(SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes
2. Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos
3. Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo
4. Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamiento eficaces)
5. Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (un agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad; no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces)
6. Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos
7. Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas
8. Trabajos propios de minería de interior
9. Actividades en inmersión bajo el agua
10. Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles
11. Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval
12. Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos
13. Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo
14. Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión
15. Ninguna de las anteriores

C. GESTIÓN EMPRESARIAL

P.8. Ordene los siguientes factores según marquen en mayor o en menor medida, en su opinión, la estrategia de negocio actual de su empresa. (Mostrar tarjeta)

Ordenar teniendo en cuenta que en la fila donde aparece 1° debe señalar el aspecto que considere más importante, luego el aspecto que considere el segundo en importancia, luego el aspecto que considere el tercero en importancia y por último el cuarto más importante. Por ejemplo si considera que el aspecto más importante es el aspecto "e" debe señalar la letra "e" en la primera fila: 1° e , y así sucesivamente.

		Ordenar de más a menos importante	
		1°	
a.(1)	Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales		
b.(2)	Mejorar la imagen de la empresa	2°	
c.(3)	Mayor compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente	3°	
d.(4)	Impulsar las tareas de investigación, desarrollo e innovación	4°	
e.(5)	Aumentar la Productividad		
f.(6)	Mejorar la calidad del producto o servicio		
g.(7)	Desarrollo de nuevos productos o servicios		
h.(8)	Reducción de los costes de mano de obra		
i.(9)	Reducción de los costes de producción o distribución		
j.(10)	Otra. Especificar: _____		

P.9. En este centro de trabajo, ¿se utiliza alguna de las siguientes herramientas de gestión de la actividad de la empresa? (Mostrar tarjeta)

	Si	No	No, pero lo estamos estudiando	No procede	Ns/Nc
Gestión total de la calidad	1	2	3	8	9
Sistema de gestión basado en las Normas ISO	1	2	3	8	9
Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	1	2	3	8	9
Polivalencia de los trabajadores	1	2	3	8	9
Equipos de trabajo autónomos	1	2	3	8	9
Producción ajustada ("just in time")	1	2	3	8	9
Aprovisionamiento ajustado ("just in time")	1	2	3	8	9
Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	1	2	3	8	9
Flexibilización horaria	1	2	3	8	9
Teletrabajo	1	2	3	8	9
Remuneración variable ligada a los resultados del trabajador	1	2	3	8	9
Otra. Especificar: _____	1	2	3	8	9

P.10. ¿En su empresa hay implantado un sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?

- No
- No, pero lo estamos estudiando
- Si, basado en la especificación técnica OHSAS 18001
- Si, basado en otro sistema. Especificar: _____
- No procede
- Ns/Nc

P.11. En su empresa, ¿se ha integrado la gestión de la prevención de riesgos laborales dentro del desarrollo de la actividad productiva? (leer una a una las opciones)

- Si: (→ Sigue en P.11.1) 1
- No: (→ Pasa a P.13) 2
- Ns/Nc: (→ Pasa a P.13) 9

P.11.1. ¿Hasta qué nivel jerárquico se ha llevado a cabo la delegación de las funciones de la gestión de la prevención de riesgos laborales? (leer una a una las opciones)

	Si	No	NP/No hay	Ns/Nc
Las personas y servicios que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	8	9
Los mandos superiores (directivos)	1	2	8	9
Los mandos directos (intermedios)	1	2	8	9
Resto de trabajadores	1	2	8	9
Otros. Especificar _____	1	2	8	9

P.12. En general, ¿cómo valoraría el grado de implicación de sus mandos intermedios y de los jefes de equipo, en la gestión de la prevención de riesgos laborales de su empresa?

	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Ns/Nc
Grado de implicación	3	2	1	0	9

P.13. En este centro de trabajo, ¿qué probabilidad hay de que se produzcan... (leer una a una e indicar el grado de probabilidad)?

	Alta	Media	Baja	Nula
Accidentes de trabajo	3	2	1	0
Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos	3	2	1	0
Problemas músculo-esqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	3	2	1	0
Estrés, depresión, ansiedad	3	2	1	0
Otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo	3	2	1	0
Violencia física o situaciones de acoso psíquico-físico	3	2	1	0
En esta empresa no existen circunstancias que puedan provocar riesgos de ningún tipo	0			

P.14. ¿Tiene la percepción de que los trabajadores de este centro de trabajo, ...? (leer cada opción e indicar el grado de percepción)

	De manera				Ns/Nc
	Muy Alta	Bastante Alta	Bastante Baja	Muy Baja	
...Tienen suficientemente protegida su seguridad y salud en el puesto de trabajo?	4	3	2	1	9
...Se exponen excesivamente a los riesgos laborales en su puesto de trabajo?	4	3	2	1	9

P.15. En su empresa, por alguna circunstancia o suceso relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, ¿ha tenido alguna de las siguientes repercusiones, en los últimos 2 años? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores
- Paros o movilizaciones de los trabajadores
- Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo
- Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial
- Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social
- Otro. Especificar: _____
- No, no ha tenido ninguna repercusión relevante
- Ns/Nc

P.16. En su empresa, ¿hay implantado un Plan de Igualdad?

Si	No	No, pero lo estamos estudiando	No procede	Ns/Nc
1	2	3	8	9

P.17. Respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores, ¿su empresa facilita dicha conciliación con alguna de las siguientes medidas? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Medidas de protección a la maternidad
- Excedencias por cuidado de hijos, atención a familiares, etc.
- Reducciones de jornadas
- Flexibilidad horaria
- Ayudas sociales (guarderías, seguros médicos, gastos escolares, etc.)
- Otras medidas: _____
- No existe ninguna medida
- Ns/Nc

P.18. Distribuya el personal de su empresa con responsabilidad directiva de algún nivel según sexo.

Grado de responsabilidad	Total	Hombres	Mujeres
Mandos superiores (directivos) y altos cargos			
Mandos directos (intermedios)			

D. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

P.19. En este centro de trabajo ¿hay algún Delegado de Prevención de riesgos laborales representando a los trabajadores?

- Si
- No → ¿Y Delegado de Personal? Si No (→ Pase a P.24)
- No procede (→ Pase a P.24)
(si el centro de trabajo tiene menos de 6 trabajadores)
- Ns/Nc

	1	2	8	9
→ P.20. ¿Cuántos Delegados de prevención tienen en este centro?				
Nº Delegados de prevención / (o de personal)				

P.21. Este/os delegado/s ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

- Si, todos
- Si, algunos
- No
- Ns/Nc

P.22. En este centro de trabajo ¿hay Comité de Seguridad y Salud en el trabajo?

- Si
- No (→ Pase a P.24)
- No procede (si el centro de trabajo tiene menos de 50 trabajadores)(→ Pase a P.24)
- Ns/Nc (→ Pase a P.24)

P.23. En los últimos doce meses, ¿cuántas veces se ha reunido este Comité de Seguridad y Salud?

	Ninguna	Una	Dos	Tres	Cuatro	Más de cuatro	Ns/Nc
Nº reuniones del CSYS	0	1	2	3	4	5	9

(PARA TODOS)

P.24. En este centro de trabajo, ¿sobre cuáles de los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se consulta a los trabajadores o a sus representantes? (leer una a una las opciones)

	Si	No	NP	Ns/Nc
Evaluación de riesgos	1	2	8	9
Introducción de nuevas tecnologías	1	2	8	9
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	1	2	8	9
Organización de la prevención de riesgos laborales	1	2	8	9
Organización de la formación	1	2	8	9
Elección del Servicio de prevención ajeno	1	2	8	9
Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	1	2	8	9
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	1	2	8	9

P.25. En este centro de trabajo, ¿se utiliza alguna de las siguientes prácticas de participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales? (leer una a una las opciones)

	Si	No	NP	Ns/Nc
Buzón de sugerencias u otros medios similares	1	2	8	9
Participación en la toma de decisiones relativas al puesto de trabajo del trabajador	1	2	8	9
Reuniones formales sobre prevención de riesgos laborales	1	2	8	9
Otras. Especificar:	1	2	8	9

E. RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.26. En esta empresa, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales?
(SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- El empresario ha designado a uno o varios trabajadores encargados de la prevención de riesgos laborales
- Se dispone de un Servicio de prevención propio
- Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado
- Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua)
- El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos
- [opción anulada en este cuestionario]
- Ns/Nc
- Ninguno de los anteriores

P.27. En esta empresa, ¿existen trabajadores encargados de ser recursos preventivos presentes durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales?
(Insistir si contestó alguna de la P7)

- Si
- No
- No procede (No se realizan dichas actividades de especial peligrosidad)
- Ns/Nc

E.1. Solo para los que han contestado que "El empresario ha designado a uno o varios trabajadores para que se ocupen de la prevención de riesgos laborales" (opción 1 de la P.26)

P.28. ¿Cuántos Trabajadores designados por el empresario hay en este centro de trabajo?

SI LA RESPUESTA ES NINGUNO (0) PASE AL SIGUIENTE GRUPO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LAS OPCIONES MARCADAS EN LA P.26 (OPCIONES 2,3 y/o 4) O EN CASO DE HABERLAS AGOTADO PASE A LA P38 (Además, corrija o reformule la P.26)

P.29. Este/os Trabajador/es designado/s, ¿tenía/n formación y/o experiencia en seguridad y salud en el trabajo cuando fueron designados? (Indique el número) (Atención, son respuestas excluyentes para cada trabajador)

(Nº de trabajadores designados)	Total
No (→ Pase a P.31)	
Si, tenía formación (→ Pase a P.30)	
Si, tenía experiencia (→ Pase a P.31)	
Si, tenía formación y experiencia (→ Pase a P.30)	
Ns/Nc (→ Pase a P.31)	
TOTAL	

(→ sigue)

P.30. ¿Qué tipo de formación específica o reglada sobre seguridad y salud en el trabajo tenía/n dichos trabajadores?
(Marcar el tipo de formación e Indicar el número de trabajadores en la columna correspondientes de la tabla inferior)

P.31. Con independencia de la formación previa del/os Trabajador/es designado/s, ¿han recibido formación específica o reglada sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

(Indique el número de trabajadores en la columna correspondientes de la tabla inferior)

(Nº de trabajadores designados)	P.30 Previa a la designación	P.31 Posterior a la designación
No	X	7 <input type="checkbox"/>
No, pero está prevista en breve		8 <input type="checkbox"/>
Si, menos de 30 horas	1 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>
Si, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	2 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
Si, curso de nivel intermedio (300 horas)	3 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>
Si, curso de nivel superior (600 horas)	4 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Módulo de Formación Profesional (1800 horas)	5 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
Formación específica en la actividad de su centro de trabajo	6 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>
Ns/Nc	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>

P.32. Este/os Trabajador/es designado/s, ¿Qué porcentaje de su tiempo emplean en el desarrollo de tareas preventivas?

(Nº de trabajadores designados)	
Hasta el 10%	
del 11% al 30%	
del 31% al 50%	
del 51% al 70%	
del 71% al 90%	
Más del 90%	
Ns/Nc	

E.2 Solo para los que han contestado que "Se dispone de un Servicio de prevención propio o mancomunado" (opción 2 ó 3 de P.26).

P.33. De las personas que componen este Servicio de prevención propio o mancomunado ¿cuántas realizan funciones de ...?

Funciones de nivel superior	
Funciones de nivel intermedio	
Funciones de nivel básico	
Total	

P.34. Las personas del Servicio de prevención propio o mancomunado que realizan funciones de nivel superior, ¿qué especialidades preventivas desempeñan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

Seguridad en el trabajo	1
Higiene industrial	2
Ergonomía/Psicología aplicada	3
Medicina del trabajo	4
Ns/Nc	9

E.3 Solo para los que han contestado que "Dispone de un Servicio de Prevención Ajeno a la empresa" (opción 4 de la P.26)

P.35. ¿Con cuantos Servicios de prevención ajeno diferentes, tiene la empresa contratada la actividad preventiva?

P.36. Del siguiente listado de disciplinas preventivas y/o actividades de prevención, ¿cuáles tiene contratadas y cuales no? (Mostrar tarjeta)

ESPECIALIDADES / DISCIPLINAS PREVENTIVAS	Si Contratado	No contratado	Ns/Nc
1. Seguridad en el trabajo	1	2	9
2. Higiene industrial	1	2	9
3. Ergonomía y Psicología aplicada	1	2	9
4. Medicina del trabajo	1	2	9
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN			
5. Elaboración del Plan de prevención	1	2	9
6. Planificación de la actividad preventiva	1	2	9
7. Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención	1	2	9
8. [Opción anulada en este cuestionario]	-	-	-
9. Evaluación de riesgos y sus actualizaciones	1	2	9
10. Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas Implantadas	1	2	9
11. Vigilancia médica específica	1	2	9
12. Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada	1	2	9
13. Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención	1	2	9
14. Información de los trabajadores	1	2	9
15. Formación de los trabajadores	1	2	9
16. Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores	1	2	9
17. Investigación de accidentes de trabajo	1	2	9
18. Medidas de actuación ante emergencias	1	2	9
19. Memoria anual de las actividades preventivas	1	2	9
20. Otra. Especificar:	1	2	9

P.37. En términos generales, indique el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de ellos Servicios/ de Prevención Ajeno/s que tiene contratado:

	Muy satisfecha	Satisfecha	Poco satisfecha	Nada satisfecha	Ns/Nc
Facilidad para realizarle consultas	1	2	3	4	9
Rapidez en sus respuestas	1	2	3	4	9
Cumplimiento con las actividades contratadas	1	2	3	4	9
Cumplimiento con la planificación prevista	1	2	3	4	9
Tiempo de dedicación	1	2	3	4	9
Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas	1	2	3	4	9
Coste de los servicios	1	2	3	4	9

F. ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.38. En este centro de trabajo, ¿se ha realizado alguna vez la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores?

Si se ha realizado ...	en todo el centro	1	→ P.38.1. ¿Cuándo fue la última vez que se actualizó la evaluación de riesgos? (Indicar n° de años y 0 si hace menos de 1 año)
	en parte del centro	2	
No se ha realizado ...	pero está previsto	3	(→ Pase a P.42.)
	y no está previsto	4	(→ Pase a P.42.)
Se está realizando ahora		5	
Ns/Nc		9	

P.39. En este centro de trabajo, indique si se ha revisado la evaluación de riesgos cuando estos riesgos han podido verse afectados por: (leer una a una las opciones)

	Si se ha hecho	No se ha dado esta circunstancia (NP)	No	Ns/Nc
La elección de los equipos de trabajo	1	2	3	9
La elección de las sustancias o preparados químicos	1	2	3	9
La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	1	2	3	9
El cambio de las condiciones de trabajo	1	2	3	9
La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido le hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto	1	2	3	9
Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	1	2	3	9
Cuando se aprecia, a través de los controles periódicos, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	1	2	3	9
En el caso de haberse adoptado alguna medida de reestructuración empresarial en su empresa	1	2	3	9

P.40. En este centro, ¿Se informa a los trabajadores de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo o función, y de las medidas de protección y prevención a aplicar? (En caso afirmativo matizar el idioma)

- Si, siempre en castellano
- Si, adaptado al idioma de los trabajadores y trabajadoras
- No (→ Pase a P.42)
- Ns/Nc (→ Pase a P.42)

P.41. ¿Cómo y quién informa a los trabajadores de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo o función, y de las medidas de protección y prevención a aplicar? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del Servicio de prevención	Los Trabajadores designados
Verbalmente	1	2	3	4	5
Por escrito	1	2	3	4	5

P.42. A los trabajadores de este centro de trabajo, ¿se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año?

- Si, reconocimientos generales
- Si, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales
- No (→ Pase a P.44)
- Ns/Nc (→ Pase a P.44)

P.43. ¿En qué lugar han sido realizados estos reconocimientos médicos? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- En una clínica concertada
- En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención
- En una Unidad Móvil
- En las dependencias del Servicio de Prevención Propio
- En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad
- Otro lugar. Especificar: _____
- Ns/Nc

P.44. Indique qué otras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales se han desarrollado o se están desarrollando en este centro de trabajo: (Mostrar tarjeta)

	Si	Está previsto	No	No Procede/ No obligado	Ns/Nc
Elaboración del Plan de prevención	1	2	3	8	9
Planificación de la actividad preventiva	1	2	3	8	9
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	1	2	3	8	9
Definición de las medidas de emergencia	1	2	3	8	9
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación...)	1	2	3	8	9
Elaboración de un plan de autoprotección	1	2	3	8	9
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3	8	9
Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	1	2	3	8	9
Investigación de accidentes de trabajo	1	2	3	8	9
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	1	2	3	8	9
Ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento de equipos, maquinaria e instalaciones	1	2	3	8	9
Auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales	1	2	3	8	9
Otra. Especificar:	1	2	3	8	9

P.45. Durante los dos últimos años, indique si se han evaluado en este centro de trabajo los siguientes aspectos y, en caso positivo, si se han adoptado medidas: (leer una a una las opciones)

	Ns/Nc	No procede	No se ha evaluado	Si se ha evaluado	P45.1. ¿Se han adoptado medidas?					
					Si medidas	No medidas	No, pero lo estamos estudiando	No hacia falta (NP)	Ns/Nc	
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...)	9	8	2	1	→	1	2	3	8	9
Otra. Especificar:					→	1	2	3	8	9

P.46.1. Ante situación de concurrencia empresarial (presencia de trabajadores de varias empresas, o plantilla ajena, en este mismo centro de trabajo), señale qué medidas de coordinación se toman en su centro de trabajo: (leer una a una las opciones)

En este centro de trabajo no se da situación de concurrencia 0 (→ Pase a P.46.2)

	0 (→ Pase a P.46.2)			
	Si	No	No procede	Ns/Nc
Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones conjuntas de los Comités de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2	8	9
Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2	8	9
Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2	8	9
Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2	8	9
Otra. Especificar:	1	2	8	9

P.46.2. En el caso de que su centro tenga trabajadores que realizan su tarea en centros de trabajo pertenecientes a otras empresas, y pueda existir concurrencia de más de una empresa desarrollando las tareas al mismo tiempo, señale qué medidas de coordinación se toman entre su empresa y la empresa titular del centro de trabajo en la que en este momento se encuentran desplazados el mayor número de dichos trabajadores: (leer una a una las opciones)

Este centro de trabajo no tiene trabajadores realizando su trabajo en otras empresas 0 (→ Pase a P.47)

	0 (→ Pase a P.47)			
	Si	No	No procede	Ns/Nc
Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones conjuntas de los Comités de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2	8	9
Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2	8	9
Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2	8	9
Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2	8	9
Otra. Especificar:	1	2	8	9

P.47. Durante los dos últimos años, en este centro de trabajo ¿se ha realizado alguna actividad o actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo?

1. Sí
2. No (→ Pase a P.51)
9. Ns/Nc (→ Pase a P.51)

P.48. ¿Qué colectivos de este centro de trabajo han recibido esta formación?

	Si	No	No hay (NP)	Ns/Nc
Las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	8	9
Los mandos superiores (directivos)	1	2	8	9
Los mandos directos (intermedios)	1	2	8	9
Resto de trabajadores	1	2	8	9
Personal de contrata	1	2	8	9

P.49. ¿Cuál es ha/n sido el/los motivos para la realización de dicha actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)(Mostrar Tarjeta)

1. La contratación e incorporación de nuevos trabajadores
2. La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores
3. El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador
4. La incorporación de nuevas tecnologías
5. El cambio en los equipos de trabajo
6. La demanda de los trabajadores o de sus representantes
7. Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos
8. La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad
9. La mejora en general de la formación sobre el tema
10. La capacitación en responsabilidades
11. Otra. Especificar:

P.50. ¿Qué entidad o entidades han llevado a cabo dicha formación? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. La propia empresa (incluidos Servicio de prevención propio, Servicio de prevención mancomunado y Trabajador designado)
2. Administraciones públicas (estatal, autonómica o local)
3. Asociaciones o colegios profesionales
4. Organizaciones empresariales
5. Sindicatos
6. Universidades u otros centros docentes
7. Asesores y consultores privados
8. Empresas suministradoras de máquinas, de productos, de equipos de protección individual, etc.
9. Servicio de prevención ajeno
10. Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
11. Otra. Especificar:

P.51. Con independencia de la formación recibida o no, durante los últimos dos años, en este centro de trabajo ¿se ha facilitado información de programas formativos de otras entidades en materia de seguridad y salud en el trabajo?

1. Sí
2. No
9. Ns/Nc

P.52. En general, ¿Cuál es el grado de satisfacción de su empresa con la actividad del Servicio de Prevención (propio, mancomunado o ajeno)?

Muy satisfecha	1	1	No cumplen con la planificación prevista
Satisfecha	2	2	La calidad del trabajo es deficiente
Poco satisfecha	3	→ P52.1. ¿Cuales son los motivos de su insatisfacción?	3
Nada satisfecha	4		4
No procede (no tiene)	8		4
Ns/Nc	9		9

G. INVERSIONES EN MAQUINARIA O EQUIPOS DE TRABAJO

P.53. Durante los últimos dos años, ¿ha adquirido en este centro de trabajo algún tipo de maquinaria o equipos de trabajo, nuevos o de segunda mano (excluidos los equipos informáticos)?

Si 1 →

No: → (Pasa a P 57) 2

Ns/Nc → (Pasa a P 57) 9

P.53.1. Sobre el total existente, ¿qué porcentaje de la maquinaria o equipos de trabajo se ha adquirido o renovado?		P.53.2. ¿Y de toda esta maquinaria o equipos de trabajo que se han adquirido o renovado, que porcentaje era nuevo?	
0% (ninguna de la adquirida era nueva)	0	Hasta el 10%	1
Hasta el 10%	1	Hasta el 10%	1
del 11% al 30%	2	del 11% al 30%	2
del 31% al 50%	3	del 31% al 50%	3
del 51% al 70%	4	del 51% al 70%	4
del 71% al 90%	5	del 71% al 90%	5
Más del 90%	6	Más del 90%	6

P.54. Respecto al conjunto de maquinaria adquirida en los dos últimos años, ya fuera nueva o usada:

	La mayoría Sí	La mayoría No	Ns/Nc
¿Con carácter previo a la adquisición se consultó al servicio de prevención?	1	2	9
¿Con carácter previo a la adquisición se consultó a los representantes de los trabajadores?	1	2	9
¿Llevaba marcado "CE"?	1	2	9
¿Iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas?	1	2	9
¿Se capacitó e informó a los operarios para hacer un uso seguro de la maquinaria?	1	2	9
¿Llevaba manual de instrucciones en castellano?	1	2	9
¿Se hizo la instalación de la maquinaria conforme a las instrucciones de seguridad del fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de la empresa?	1	2	9
¿Se facilitó el manual de instrucciones a los operarios de dicha maquinaria?	1	2	9

	Sí siempre	Sí, casi siempre	No, casi nunca	No, nunca	Ns/Nc
P.55. Para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo, ¿se establecen especificaciones de compra (pliego de condiciones) en las que se define claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable?	1	2	3	4	9
P. 56. Para la aceptación de una máquina, antes de la puesta en servicio, ¿se aplica algún sistema de recepción de la misma con el que se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y que se cumple la reglamentación aplicable?	1	2	3	4	9

H. DAÑOS A LA SALUD

P.57. En los dos últimos años, indique el número de Accidentes de trabajo (excluidos los accidentes "in itinere") y Enfermedades profesionales ocurridos en el centro de trabajo (indique el número en función del sexo):

Por accidentes in itinere se entiende todos aquellos accidentes ocurridos durante el trayecto del domicilio del trabajador al centro de trabajo y del centro de trabajo al domicilio. Si la respuesta es ninguno anotar un 0 en el apartado correspondiente.

No ha ocurrido ningún accidente ni enfermedad profesional: 0 → (Pase a P63)

	Total	Hombres	Mujeres
Accidentes leves con baja			
Accidentes graves			
Accidentes mortales			
Enfermedades profesionales			

P.58. Distribuya dicho número de afectados según su evolución en la empresa tras el accidente (leve o grave) o enfermedad.

(Nº de trabajadores afectados)	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo			
El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto			
Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase			
Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional			
Los afectados abandonaron la empresa a petición propia			
Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)			
Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias			
Los afectados fallecieron como consecuencia del accidente o enfermedad			
Los afectados fallecieron por causas ajenas al accidente o enfermedad			
Total (atención debe coincidir con totales de P.57.)			

P.59. Indique qué personas o entidades han investigado dichos accidentes y/o enfermedades y el número investigado en cada caso.

(Personas o entidades)	(Número de...)	
	Accidentes con baja	Enfermedades profesionales
No se han investigado		
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)		
Servicio de prevención ajeno		
Inspección de Trabajo		
Órgano técnico de la Comunidad Autónoma		
Otras. Especificar: _____		

SÓLO PARA LOS QUE HAN SEÑALADO QUE HAN TENIDO ACCIDENTES (LEVES, GRAVES O MORTALES) EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (ver P.57)

(Si no hubo accidentes, y solo hubo enfermedades profesionales → Pase a P.63)

P.60. Indique, de la siguiente relación, cuáles son las principales causas de los accidentes ocurridos en su centro de trabajo en los dos últimos años: (Mostrar tarjeta) (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado
2. Falta de espacio, de limpieza o desorden
3. Mantenimiento inadecuado o deficiente
4. Señalización de seguridad inexistente o deficiente
5. Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes
6. Falta o inadecuación de equipos de protección individual
7. Equipos y herramientas en mal estado
8. Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos
9. Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas
10. Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea
11. No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea
12. Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas
13. Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas
14. Se trabaja muy rápido
15. Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención
16. Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea
17. Cansancio o fatiga
18. Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes
19. Exceso de horas continuadas de trabajo
20. Incumplimiento de las instrucciones de trabajo
21. Imprevisibilidad de animales
22. Causas relacionadas con el tráfico
23. Otra. Especificar:

P.61. ¿Se dispone de datos sobre los costes económicos anuales producidos por estos accidentes?

1. Sí
2. No → (Pasa a P 63)
3. Ns/Nc → (Pasa a P 63)

P.62. ¿Qué aspectos de los costes de estos accidentes se contabilizan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS
2. Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos
3. Costes no asegurados de primeros auxilios
4. Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales
5. Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales
6. Costes no asegurados de disminución de la producción
7. Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado
8. Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales
9. Otros costes no asegurados. Especificar: _____

I. VALORACIÓN GENERAL

(A TODOS)

P.63. Durante el último año, ¿ha percibido en este centro de trabajo actos inseguros?

Si	1	→	P.63.1. ¿Qué reacción ha observado entre el personal, ante estos actos inseguros?	
No: → (Pasa a P 64)	2			
Ns/Nc → (Pasa a P 64)	9			
			Indiferencia (lo han visto como algo normal)	1
			Advertencia (sin más: "ten cuidado"...)	2
			Rechazo ("así no se trabaja"...)	3
			Reprensión ("podrías haber causado un accidente"...)	4
			Comunicación del acto inseguro ("al encargado"...)	5
			Ns/Nc	9

P.64. Sobre la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo, sitúe su valoración en una escala de 1 a 5 para cada una de las siguientes estimaciones, según se acerque más o menos a cada uno de los enunciados extremos

De fácil aplicación	1	2	3	4	5	Difícil de aplicar
Adecuada	1	2	3	4	5	Excesiva
Simple	1	2	3	4	5	Compleja
Económicamente rentable	1	2	3	4	5	Económicamente poco rentable
Orientada a todos los sectores económicos	1	2	3	4	5	Orientada a sectores muy concretos
Orientada a PYMES	1	2	3	4	5	Orientada a las empresas grandes
Eficaz	1	2	3	4	5	Ineficaz

P.65. En su opinión, ¿qué CUATRO razones principales, por orden de importancia, motivan a su empresa a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales? (Mostrar tarjeta)

a.(1)	Conseguir un buen clima laboral	1°	
b.(2)	Cuidar la imagen de la empresa	2°	
c.(3)	Aumentar la competitividad de la empresa	3°	
d.(4)	Razones económicas (reducción de costes)	4°	
e.(5)	Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores		
f.(6)	Cumplir con la legislación vigente		
g.(7)	Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos		
h.(8)	Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)		
i.(9)	Otra razón. Especificar: _____		

P.66. Y en su centro de trabajo, ¿cuál es el mayor obstáculo para abordar la gestión de la prevención de riesgos laborales? (leer cada opción y elegir el principal)

- Falta de recursos como tiempo, personal, dinero, etc.
- Falta de conciencia, implicación, etc.
- Falta de conocimientos, de pericia.
- Falta de soporte técnico y asesoramiento.
- La directriz o estrategia dentro de la empresa.
- La confidencialidad de la cuestión.
- NS/NC

P.67. Por favor, anote a continuación cualquier sugerencia o cuestión que considere relevante respecto al tema que nos ocupa y que no se haya contemplado en el cuestionario.

J. ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE ESTE CENTRO DE TRABAJO

A continuación le voy a pedir unos datos sobre el personal ocupado de este centro de trabajo en el momento actual, empezando por su plantilla propia.Nota: Por plantilla propia se entiende a todos los trabajadores de esta empresa (excluyendo a los subcontratados, autónomos o de ETT) que desarrollan su actividad laboral para este centro de trabajo (tanto en los propios locales como fuera de ellos) aunque ese día estén de baja, vacaciones o situaciones similares, encontrándose excluidos el dueño, empresario o similarP.68. Distribuya la plantilla propia de este centro de trabajo según sexo y nacionalidad

(Recuerde que se excluye a la plantilla ajena de la empresa, aunque desarrollen su actividad en el mismo centro de trabajo):

Nacionalidad	Total	Hombres	Mujeres
N. española			
N. extranjera			
TOTAL			

P.69. Distribuya la plantilla propia de este centro según su edad y sexo:

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Entre 16 y 19 años			
Entre 20 y 24 años			
Entre 25 y 54 años			
Entre 55 y 65 años			
Más de 65 años			

P.70. Distribuya la plantilla propia de este centro según el lugar donde realice la mayor parte de su trabajo y sexo:

Lugar de trabajo	Total	Hombres	Mujeres
En este centro de trabajo			
En otros centros de trabajo de la misma empresa			
En otras empresas			
En la calle (reparación, mantenimiento, reparto, obras...)			
En su domicilio particular			
Otro. Especificar: _____			

P.71. Distribuya la plantilla propia de este centro según el tipo de horario que tenga en la actualidad y sexo:

Tipo de horario	Total	Hombres	Mujeres
Jornada partida: mañana y tarde			
Jornada continua: fijo de mañana			
Jornada continua: fijo de tarde			
Jornada continua: fijo de noche			
Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde			
Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde / noche			
Horario en equipos rotativos (turnos): otro tipo			
Otro. Especificar: _____			

P.72. Distribuya la plantilla propia de este centro según tipo de contrato y sexo:

Tipo de contrato	Total	Hombres	Mujeres
Indefinidos o fijos discontinuos			
Contratos de duración determinada (obra o servicio, eventual por circunstancias de producción, interinos, de formación, en prácticas...)			

P.73. Distribuya la plantilla propia de este centro según se dediquen a la actividad propia de la empresa o a otra actividad distinta, como dar servicios de vigilancia, limpieza, cafetería, informática, etc:

Actividad	Total	Hombres	Mujeres
Desarrollan la actividad propia de la empresa			
Desarrollan otra actividad distinta de la principal			

P.74. ¿Existe personal ocupado en este centro de trabajo que se pueda considerar, en términos laborales, plantilla ajena a la empresa? (como autónomos, trabajadores de contratas, de ETT, etc.)

Si

No: → (Pasa a recogida de datos de contacto)

Ns/Nc → (Pasa a recogida de datos de contacto)

1	P.74.1. Distribuya la <u>plantilla ajena</u> de <u>este centro</u> según las siguientes categorías y sexo			
2	Plantilla ajena	Total	Hombres	Mujeres
	Trabajadores de contratas o subcontratas			
9	Autónomos no dependientes			
	Autónomos dependientes (trabajan sólo o casi exclusivamente para esta empresa)			
	Trabajadores de ETT			
	Otros. Especificar:			
	TOTAL			

P.74.2. Distribuya la plantilla ajena de este centro según se dediquen a la actividad propia de la empresa o a otras actividades distintas:

Actividad de la plantilla ajena	Total	Hombres	Mujeres
Desarrollan la actividad propia de la empresa			
Trabajan en Catering-cafetería			
Servicios de informática			
Vigilancia			
Limpieza y mantenimiento			
Otras actividades: Especificar: _____			

Finalmente, a efectos de comprobar que esta entrevista ha sido realizada y/o aclarar alguno de los aspectos que aquí se preguntan, deseáramos que nos indicase su nombre, cargo y un número telefónico de contacto. Muchas gracias.

Nombre 1: _____ Teléfonos: _____

Nombre 2: _____ Teléfonos: _____

Nombre 3: _____ Teléfonos: _____

Cargo/s que ocupa/n la/s persona/s que intervienen y responde/n a la entrevista:

	Nº entrevistados:	1º	2º	3º
Director / gerente / propietario		1	1	1
Responsable de recursos humanos o responsable de personal		2	2	2
Responsable de seguridad		3	3	3
Responsable de administración		4	4	4
[Opción anulada en este cuestionario]		-	-	-
Encargado		6	6	6
Responsable / Encargado (o miembro del departamento) de la prevención de riesgos laborales		7	7	7
Otro. Especificar: _____		8	8	8

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

A rellenar por el entrevistador

Hora de finalización (si se hace la entrevista en una sola visita) (hh:mm):	:
Duración de la entrevista (sumatorio de minutos si se hacen varias visitas)	
Número de visitas realizadas a la misma empresa para completar el cuestionario	
Número de interlocutores distintos en la empresa que responden al cuestionario	

Municipio donde se ubica el centro de trabajo: _____

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Valoración de la cooperación del entrevistado	5	4	3	2	1

Otras observaciones del entrevistador:

Nombre del entrevistador: _____



Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ID Encuestador:
Fecha (dd/mm): /
Hora inicio (hh:mm): :

Provincia: Rama Actividad: N° trabajadores:

II ENCUESTA DE GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS ANDALUZAS (CUESTIONARIO CONSTRUCCIÓN)

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía (IAPRL) es una agencia administrativa adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo que tiene atribuido el análisis y el estudio de las condiciones de trabajo relativas a la seguridad y salud laborales en Andalucía, de conformidad con la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, y el Decreto 34/2008, de 5 de febrero.

Para el cumplimiento de sus fines y al objeto de analizar las condiciones organizativas y de trabajo de las empresas desde la perspectiva de la prevención del riesgos laborales, el IAPRL está realizando la II Encuesta Andaluza de Condiciones de Trabajo desde la Perspectiva del Empresario, a semejanza de la encuesta periódica nacional, dirigida al tejido empresarial andaluz. Para participar en esta operación estadística su empresa ha sido seleccionada aleatoriamente.

La información obtenida permitirá planificar estrategias y políticas, mejorar la capacidad de respuesta y priorizar las actuaciones de la Administración en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Por este motivo, solicitamos su colaboración y se la agradecemos anticipadamente.

SECRETO ESTADÍSTICO: Le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto respeto a los principios de las normas sobre secreto estadístico y protección de datos personales. Queda garantizada la correcta utilización de la información facilitada por las empresas para la ejecución de este estudio, así como el secreto estadístico de los datos suministrados que se tratarán de manera anónima y global.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a: Instituto de Marketing y Comunicación s.l.
Teléfono: 954 18 57 13/14 Fax: 954 18 57 15 Correo electrónico: info@imc-sl.es

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

P.1.1. ¿Cuál es la forma jurídica de la empresa?

1. Sociedad Anónima (S.A.)
2. Sociedad (de Responsabilidad) Limitada (S.R.L.)(S.L.)
3. Sociedad limitada unipersonal (S.L.U.)
4. Sociedad colectiva
5. Sociedad comanditaria
6. Sociedad Laboral Limitada (S.L.L.)
7. Sociedad Civil (S.C.)
8. Sociedad Cooperativa Andaluza (S.C.A.)
9. Empresario individual
10. Comunidad de bienes
11. Entidad pública.
12. Otra: Especificar: _____

P.1.2. La empresa se puede considerar una ...

1. Microempresa
2. Pequeña empresa
3. Mediana empresa
4. Otra categoría

(Aunque sea aproximado)

P.2.1. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla de la empresa en España?

P.2.2. ¿y en Andalucía?

P.2.3. ¿y en esta Provincia?

Total	Hombres	Mujeres
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

P.3.1.bis. En la actualidad, ¿cuál es el número de obras en las que participa esta empresa en Andalucía?

1. Sólo esta obra/ 1 obra
2. De 2 a 5 obras
3. De 6 a 10 obras
4. Más de 10 obras

P.3.2. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa? CNAE-09:

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa).

P.5. ¿Cuánto tiempo lleva esta empresa realizando su actividad?:

N° años N° meses (Aunque sea aproximado)

P.6. ¿Está ubicada su empresa en un Polígono Industrial, Empresarial o de Servicios?

1. Sí está ubicado en un Parque o Polígono industrial, Empresarial o de Servicios
2. No
9. Ns/Nc

P.7. Esta empresa, ¿realiza alguna de las siguientes actividades de especial peligrosidad (incluidas en el Anexo I del reglamento de los servicios de prevención)? (Mostrar tarjeta)(SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes
2. Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos
3. Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo
4. Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces)
5. Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (un agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad; no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces)
6. Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos
7. Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas
8. Trabajos propios de minería de interior
9. Actividades en inmersión bajo el agua
10. Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles
11. Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval
12. Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos
13. Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo
14. Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión
15. Ninguna de las anteriores

B. INFORMACIÓN GENERAL DE ESTA OBRA

(Para responder al presente bloque de preguntas, el encuestado se referirá a una obra concreta, seleccionando la última obra en ejecución con una ubicación próxima a la razón social del centro de trabajo visitado, dentro de su provincia, o de no tener ninguna en ejecución, seleccionando la última obra ejecutada, con el mismo criterio de proximidad)

B.1. ¿Esta empresa es la contratista principal de esta obra? 1.Sí 2.No 9. Ns/Nc

B.2. Clasifique el tipo de obra

1. Edificación: de viviendas, oficinas, colegios, etc.
2. Construcción industrial: de edificios, naves, complejos industriales, etc.
3. Rehabilitación: de viviendas, oficinas, colegios, etc.
4. Reforma y decoración de locales
5. Obra civil.
6. Otros. Especificar: _____

B.3. ¿En que fase o fases está la obra? (Mostrar tarjeta) (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Demoliciones
2. Desbroce y explanación de terreno
3. Movimiento de tierras: excavación, vaciado y terraplenado
4. Explosivo
5. Cimentaciones especiales
6. Cimentaciones tradicionales
7. Saneamientos y canalizaciones
8. Obras de fábrica
9. Estructuras metálicas
10. Estructuras prefabricadas
11. Otras estructuras (mixtas, encofrados túnel, encofrados deslizantes, etc)
12. Cerramientos
13. Montaje y desmontaje de elementos prefabricados
14. Cubiertas
15. Acabados
16. Instalaciones
17. Aglomerados asfálticos
18. Urbanización
19. Señalización horizontal y vertical (obra lineal)
20. Otra. Especificar: _____
21. Ns/Nc

B.4. ¿Qué tipo de promoción es esta obra? 1. Pública 2. Privada 3. Mixta 9. Ns/Nc

B.5. ¿Cómo es la implantación territorial del contratista principal?

- 1. Local
- 2. Autonómica o regional
- 3. Nacional
- 4. Internacional
- 9. Ns/Nc

B.6. ¿Cuál es el volumen económico total de esta obra? (leer las opciones)

- 1. Menos de 150.000 euros
- 2. entre 150.000 y 500.000 euros
- 3. entre 500.001 y 1.500.000 euros
- 4. entre 1.500.001 y 3.000.000 euros
- 5. Más de 3.000.000 euros
- 9. Ns/Nc

B.7. ¿Se ha realizado para esta obra la comunicación de apertura del centro de trabajo de carácter previo al comienzo de los trabajos? 1. Sí 2.No 9. Ns/Nc

B.8. ¿Tiene esta obra Plan de Seguridad y Salud en la ejecución de obra? 1. Sí 2.No 9. Ns/Nc

B.9. ¿Existe en esta obra libro de subcontratación ?

- 1. Sí
- 2. No
- 8. No procede. ¿Por qué motivo?: _____
- 9. Ns/Nc

B.10. ¿Existe en esta obra libro de incidencias?

Sí No Ns/Nc

No: → (Pasa a P 8) Ns/Nc → (Pasa a P 8)

B.10.1. ¿Contiene escritas alguna obligación, recomendación o medida preventiva en seguridad y salud derivada de alguna incidencia ocurrida durante la ejecución de la obra?

1 Sí 2 No 8 No procede/No han ocurrido incidencias 9 Ns/Nc

C. GESTIÓN EMPRESARIAL

P.8. Ordene los siguientes factores según marquen en mayor o en menor medida, en su opinión, la estrategia de negocio actual de su empresa. (Mostrar tarjeta)

Ordenar teniendo en cuenta que en la fila donde aparece 1° debe señalar el aspecto que considere más importante, luego el aspecto que considere el segundo en importancia, luego el aspecto que considere el tercero en importancia y por último el cuarto más importante. Por ejemplo si considera que el aspecto más importante es el aspecto "e" debe señalar la letra "e" en la primera fila: 1° e, y así sucesivamente.

	Ordenar de más a menos importante
a.(1) Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales	1°
b.(2) Mejorar la imagen de la empresa	2°
c.(3) Mayor compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente	3°
d.(4) Impulsar las tareas de investigación, desarrollo e innovación	4°
e.(5) Aumentar la Productividad	
f.(6) Mejorar la calidad del producto o servicio	
g.(7) Desarrollo de nuevos productos o servicios	
h.(8) Reducción de los costes de mano de obra	
i.(9) Reducción de los costes de producción o distribución	
j.(10) Otra. Especificar:	

P.9. En esta empresa, ¿se utiliza alguna de las siguientes herramientas de gestión de la actividad de la empresa? (Mostrar tarjeta)

	Sí	No	No, pero lo estamos estudiando	No procede	Ns/Nc
Gestión total de la calidad	1	2	3	8	9
Sistema de gestión basado en las Normas ISO	1	2	3	8	9
Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	1	2	3	8	9
Polivalencia de los trabajadores	1	2	3	8	9
Equipos de trabajo autónomos	1	2	3	8	9
Producción ajustada ("just in time")	1	2	3	8	9
Aprovisionamiento ajustado ("just in time")	1	2	3	8	9
Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	1	2	3	8	9
Flexibilización horaria	1	2	3	8	9
Teletrabajo	1	2	3	8	9
Remuneración variable ligada a los resultados del trabajador	1	2	3	8	9
Otra. Especificar:	1	2	3	8	9

P.10. ¿En su empresa hay implantado un sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?

- 1. No
- 2. No, pero lo estamos estudiando
- 3. Sí, basado en la especificación técnica OHSAS 18001
- 4. Sí, basado en otro sistema. Especificar: _____
- 8. No procede
- 9. Ns/Nc

P.11. En su empresa, ¿se ha integrado la gestión de la prevención de riesgos laborales dentro del desarrollo de la actividad productiva? (leer una a una las opciones)

	1	2	9	Sí	No	NP/ No hay	Ns/Nc
Si: → (Pasa a P.11.1) <input type="checkbox"/> No: → (Pasa a P.13) <input type="checkbox"/> Ns/Nc: → (Pasa a P.13) <input type="checkbox"/>	1	2	9				
P.11.1. ¿Hasta qué nivel jerárquico se ha llevado a cabo la delegación de las funciones de la gestión de la prevención de riesgos laborales? (leer una a una las opciones)							
Las personas y servicios que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	8	9			
Los mandos superiores (directivos)	1	2	8	9			
Los mandos directos (intermedios)	1	2	8	9			
Resto de trabajadores	1	2	8	9			
Otros. Especificar	1	2	8	9			

P.12. En general, ¿cómo valoraría el grado de implicación de sus mandos intermedios y de los jefes de equipo, en la gestión de la prevención de riesgos laborales de su empresa?

	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Ns/Nc
Grado de implicación	3	2	1	0	9

P.13. En la actividad realizada por los trabajadores de esta empresa, ¿qué probabilidad hay de que se produzcan...? (leer una a una e indicar el grado de probabilidad?)

	Alta	Media	Baja	Nula
Accidentes de trabajo	3	2	1	0
Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos	3	2	1	0
Problemas músculo-esqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	3	2	1	0
Estrés, depresión, ansiedad	3	2	1	0
Otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo	3	2	1	0
Violencia física o situaciones de acoso psíquico-físico	3	2	1	0
En esta empresa no existen circunstancias que puedan provocar riesgos de ningún tipo	0			

P.14. ¿Tiene la percepción de que los trabajadores de esta empresa, ...? (leer cada opción e indicar el grado de percepción)

	De manera				Ns/Nc
	Muy Alta	Bastante Alta	Bastante Baja	Muy Baja	
... Tienen suficientemente protegida su seguridad y salud en el puesto de trabajo?	4	3	2	1	9
... Se exponen excesivamente a los riesgos laborales en su puesto de trabajo?	4	3	2	1	9

P.15. En su empresa, por alguna circunstancia o suceso relacionado con la seguridad y salud en el trabajo,

¿ha tenido alguna de las siguientes repercusiones, en los últimos 2 años? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores
2. Paros o movilizaciones de los trabajadores
3. Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo
4. Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial
5. Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social
6. Otro. Especificar: _____
0. No, no ha tenido ninguna repercusión relevante
9. Ns/Nc

P.16. En su empresa, ¿hay implantado un Plan de Igualdad?

Sí	No	No, pero lo estamos estudiando	No procede	Ns/Nc
1	2	3	8	9

P.17. Respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores, ¿su empresa facilita dicha conciliación con alguna de las siguientes medidas? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Medidas de protección a la maternidad
2. Excedencias por cuidado de hijos, atención a familiares, etc.
3. Reducciones de jornadas
4. Flexibilidad horaria
5. Ayudas sociales (guarderías, seguros médicos, gastos escolares, etc.)
6. Otras medidas _____
0. No existe ninguna medida
9. Ns/Nc

P.18. Distribuya el personal de su empresa con responsabilidad directiva de algún nivel según sexo.

Grado de responsabilidad	Total	Hombres	Mujeres
Mandos superiores (directivos) y altos cargos			
Mandos directos (intermedios)			

D. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

P.19. En esta empresa ¿hay algún Delegado de Prevención de riesgos laborales representando a los trabajadores?

Sí

No → ¿Y Delegado de Personal? Sí → No (→ Pase a P.24)

No procede (→ Pase a P.24)

(si el centro de trabajo tiene menos de 6 trabajadores)

Ns/Nc

1
2
8
9

P.20. ¿Cuántos Delegados de prevención tienen en este centro?

Nº Delegados de prevención / (o de personal)	
--	--

P.21. Este/os delegado/s ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

1. Sí, todos
2. Sí, algunos
3. No
9. Ns/Nc

P.22. En esta empresa ¿hay Comité de Seguridad y Salud en el trabajo?

1. Sí
2. No (→ Pase a P.24)
8. No procede (si el centro de trabajo tiene menos de 50 trabajadores)(→ Pase a P.24)
9. Ns/Nc (→ Pase a P.24)

P.23. En los últimos doce meses, ¿cuántas veces se ha reunido este Comité de Seguridad y Salud?

	Ninguna	Una	Dos	Tres	Cuatro	Más de cuatro	Ns/Nc
Nº reuniones del CSYS	0	1	2	3	4	5	9

(PARA TODOS)

P.24. En esta empresa, ¿sobre cuáles de los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se consulta a los trabajadores o a sus representantes? (leer una a una las opciones)

	Sí	No	NP	Ns/Nc
Evaluación de riesgos	1	2	8	9
Introducción de nuevas tecnologías	1	2	8	9
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	1	2	8	9
Organización de la prevención de riesgos laborales	1	2	8	9
Organización de la formación	1	2	8	9
Elección del Servicio de prevención ajeno	1	2	8	9
Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	1	2	8	9
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	1	2	8	9

P.25. En esta empresa, ¿se utiliza alguna de las siguientes prácticas de participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales? (leer una a una las opciones)

	Sí	No	NP	Ns/Nc
Buzón de sugerencias u otros medios similares	1	2	8	9
Participación en la toma de decisiones relativas al puesto de trabajo del trabajador	1	2	8	9
Reuniones formales sobre prevención de riesgos laborales	1	2	8	9
Otras. Especificar: _____	1	2	8	9

E. RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.26. En esta empresa, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. El empresario ha designado a uno o varios trabajadores encargados de la prevención de riesgos laborales
2. Se dispone de un Servicio de prevención propio
3. Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado
4. Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua)
5. El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos
6. Coordinador de seguridad y salud
9. Ns/Nc
0. Ninguno de los anteriores

P.27. En esta empresa, ¿existen trabajadores encargados de ser recursos preventivos presentes durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales? (Insistir si contestó alguna de la P.7)

1. Sí
2. No
8. No procede (No se realizan dichas actividades de especial peligrosidad)
9. Ns/Nc

E.1. Solo para los que han contestado que "El empresario ha designado a uno o varios trabajadores para que se ocupen de la prevención de riesgos laborales" (opción 1 de la P.26)

P.28. ¿Cuántos Trabajadores designados por el empresario hay en esta empresa?

SI LA RESPUESTA ES NINGUNO (0) PASE AL SIGUIENTE GRUPO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LAS OPCIONES MARCADAS EN LA P.26 (OPCIONES 2,3 y/o 4) O EN CASO DE HABERLAS AGOTADO PASE A LA P.38 (Además, corrija o reformule la P.26)

P.29. Este/os Trabajador/es designado/s, ¿tenía/n formación y/o experiencia en seguridad y salud en el trabajo cuando fueron designados? (Indique el número)(Atención, son respuestas excluyentes para cada trabajador)

(Nº de trabajadores designados)	Total
No (→ Pase a P.31)	
Sí, tenía formación (→ Pase a P.30)	
Sí, tenía experiencia (→ Pase a P.31)	
Sí, tenía formación y experiencia (→ Pase a P.30)	
Ns/Nc (→ Pase a P.31)	
TOTAL	

(→ sigue)

P.30. ¿Qué tipo de formación específica o reglada sobre seguridad y salud en el trabajo tenía/n dichos trabajadores?

(Marcar el tipo de formación e Indicar el número de trabajadores en la columna correspondientes de la tabla inferior)

P.31. Con independencia de la formación previa del/os Trabajador/es designado/s, ¿han recibido formación específica o reglada sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

(Indique el número de trabajadores en la columna correspondientes de la tabla inferior)

(Nº de trabajadores designados)	P.30 Prevía a la designación	P.31 Posterior a la designación
No	X	7 <input type="checkbox"/>
No, pero está prevista en breve	X	8 <input type="checkbox"/>
Sí, menos de 30 horas	1 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>
Sí, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	2 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>
Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	3 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>
Sí, curso de nivel superior (600 horas)	4 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Módulo de Formación Profesional (1800 horas)	5 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>
Formación específica en la actividad de su centro de trabajo	6 <input type="checkbox"/>	6 <input type="checkbox"/>
Ns/Nc	9 <input type="checkbox"/>	9 <input type="checkbox"/>

P.32. Este/os Trabajador/es designado/s, ¿Qué porcentaje de su tiempo emplean en el desarrollo de tareas preventivas?

(Nº de trabajadores designados)	
Hasta el 10%	
del 11% al 30%	
del 31% al 50%	
del 51% al 70%	
del 71% al 90%	
Más del 90%	
Ns/Nc	

E.2 Solo para los que han contestado que "Se dispone de un Servicio de prevención propio o mancomunado" (opción 2 ó 3 de P.26).

P.33. De las personas que componen este Servicio de prevención propio o mancomunado, ¿cuántas realizan funciones de ...?

Funciones de nivel superior	
Funciones de nivel intermedio	
Funciones de nivel básico	
Total	

P.34. Las personas del Servicio de prevención propio o mancomunado que realizan funciones de nivel superior, ¿qué especialidades preventivas desempeñan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

Seguridad en el trabajo	1
Higiene industrial	2
Ergonomía/Psicosociología aplicada	3
Medicina del trabajo	4
Ns/Nc	9

E.3 Solo para los que han contestado que "Dispone de un Servicio de Prevención Ajeno a la empresa" (opción 4 de la P.26)

P.35. ¿Con cuantos Servicios de prevención ajeno diferentes, tiene la empresa contratada la actividad preventiva?

P.36. Del siguiente listado de disciplinas preventivas y/o actividades de prevención, ¿cuáles tiene contratadas y cuales no? (Mostrar tarjeta)

ESPECIALIDADES / DISCIPLINAS PREVENTIVAS	Sí Contratado	No contratado	Ns/Nc
1. Seguridad en el trabajo	1	2	9
2. Higiene industrial	1	2	9
3. Ergonomía y Psicosociología aplicada	1	2	9
4. Medicina del trabajo	1	2	9
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN			
5. Elaboración del Plan de prevención	1	2	9
6. Planificación de la actividad preventiva	1	2	9
7. Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención	1	2	9
8. Actividades propias de las obras de construcción (reguladas por R.D.1627/97)	1	2	9
9. Evaluación de riesgos y sus actualizaciones	1	2	9
10. Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas Implantadas	1	2	9
11. Vigilancia médica específica	1	2	9
12. Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada	1	2	9
13. Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención	1	2	9
14. Información de los trabajadores	1	2	9
15. Formación de los trabajadores	1	2	9
16. Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores	1	2	9
17. Investigación de accidentes de trabajo	1	2	9
18. Medidas de actuación ante emergencias	1	2	9
19. Memoria anual de las actividades preventivas	1	2	9
20. Otra. Especificar:	1	2	9

P.37. En términos generales, indique el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de el/los Servicio/s de Prevención Ajeno/s que tiene contratado:

	Muy satisfecha	Satisfecha	Poco satisfecha	Nada satisfecha	Ns/Nc
Facilidad para realizarle consultas	1	2	3	4	9
Rapidez en sus respuestas	1	2	3	4	9
Cumplimiento con las actividades contratadas	1	2	3	4	9
Cumplimiento con la planificación prevista	1	2	3	4	9
Tiempo de dedicación	1	2	3	4	9
Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas	1	2	3	4	9
Coste de los servicios	1	2	3	4	9

F. ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.38.1.bis. ¿La empresa se encuentra inscrita en el Registro de empresas acreditadas de la Junta de Andalucía?

1. Sí
2. No
8. No procede. ¿Por qué motivo?: _____
9. Ns/Nc

P.38.2.bis. En las obras en que su empresa actúa como promotor y/o como contratista, habitualmente...

	Sí	No	Ns/Nc	No Procede→	Especificar por qué no procede	
Como promotor	Realiza estudios de seguridad y salud	1	2	9	8 →	
Como contratista	Se elabora y mantiene actualizado el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	1	2	9	8 →	
	Se solicita a los subcontratistas la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	1	2	9	8 →	
	Se proporcionan instrucciones a las empresas subcontratistas	1	2	9	8 →	

P.39.bis. En las obras en que su empresa actúa como subcontratista, habitualmente...

	No procede. Nunca actúa como subcontratista			0 (→Pase a P.40)		
	Sí	No	Ns/Nc	Sí	No	Ns/Nc
El contratista le pide la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	1	2	9			
Recibe del contratista la parte del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo que le afecta	1	2	9			
Recibe instrucciones del contratista	1	2	9			

P.40. ¿Se informa a los trabajadores de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo o función, y de las medidas de protección y prevención a aplicar? (En caso afirmativo matizar el idioma)

1. Sí, siempre en castellano
2. Sí, adaptado al idioma de los trabajadores y trabajadoras
3. No (→ Pase a P.42)
9. Ns/Nc (→ Pase a P.42)

P.41 ¿Cómo y quién informa a los trabajadores de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo o función, y de las medidas de protección y prevención a aplicar? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del Servicio de prevención	Los Trabajadores designados
Verbalmente	1	2	3	4	5
Por escrito	1	2	3	4	5

P.42. A los trabajadores de esta empresa, ¿se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año?

1. Sí, reconocimientos generales
2. Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales
3. No (→ Pase a P.44)
9. Ns/Nc (→ Pase a P.44)

P.43. ¿En qué lugar han sido realizados estos reconocimientos médicos? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. En una clínica concertada
2. En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención
3. En una Unidad Móvil
4. En las dependencias del Servicio de Prevención Propio
5. En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad
6. Otro lugar. Especificar: _____
9. Ns/Nc

P.44 Indique qué otras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales se han desarrollado o se están desarrollando en esta empresa: (Mostrar tarjeta)

	Sí	Está previsto	No	No Procede/ No obligado	Ns/Nc
Elaboración del Plan de prevención	1	2	3	8	9
Planificación de la actividad preventiva	1	2	3	8	9
Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	1	2	3	8	9
Definición de las medidas de emergencia	1	2	3	8	9
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación...)	1	2	3	8	9
Elaboración de un plan de autoprotección	1	2	3	8	9
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3	8	9
Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	1	2	3	8	9
Investigación de accidentes de trabajo	1	2	3	8	9
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	1	2	3	8	9
Ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento de equipos, maquinaria e instalaciones	1	2	3	8	9
Auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales	1	2	3	8	9
Otra. Especificar: _____	1	2	3	8	9

P.45.bis. En los Planes de Seguridad y Salud en el trabajo, ¿Esta empresa incluye los siguientes aspectos? (leer una a una las opciones)

	Sí siempre	Sí, a veces	No, nunca	No procede	Ns/Nc
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	1	2	3	8	9
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	1	2	3	8	9
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	1	2	3	8	9
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	1	2	3	8	9
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	1	2	3	8	9
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	1	2	3	8	9
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	1	2	3	8	9
Presencia de trabajadores con especial riesgo (embarazadas, jóvenes, mayores, discapacitados...)	1	2	3	8	9
Otra. Especificar: _____	1	2			

P.46.1.bis. En las obras en las que esta empresa participa como contratista principal, ante situación de concurrencia empresarial (presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo lugar de trabajo), señale qué medidas de coordinación se adoptan:

(leer una a una las opciones)

En nuestras obras no se da nunca situación de concurrencia 0 (→ Pase a P.46.2.bis.)

	Sí	No	No procede	Ns/Nc
Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones conjuntas de los Comités de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2	8	9
Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2	8	9
Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2	8	9
Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2	8	9
Otra. Especificar: _____	1	2	8	9

P.46.2.bis. En las obras en las que esta empresa NO participa como contratista principal, ante situación de concurrencia empresarial (presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo lugar de trabajo), señale qué medidas de coordinación se adoptan:

(leer una a una las opciones)

En nuestras obras no se da nunca situación de concurrencia 0 (→ Pase a P.47)

	Sí	No	No procede	Ns/Nc
Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2	8	9
Reuniones conjuntas de los Comités de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2	8	9
Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2	8	9
Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2	8	9
Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2	8	9
Otra. Especificar: _____	1	2	8	9

P.47. Durante los dos últimos años, en esta empresa ¿se ha realizado alguna actividad o actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo?

1. Sí
2. No (→ Pase a P.51)
9. Ns/Nc (→ Pase a P.51)

P.48. ¿Qué colectivos de esta empresa han recibido esta formación?

	Sí	No	No hay (NP)	Ns/Nc
Las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	8	9
Los mandos superiores (directivos)	1	2	8	9
Los mandos directos (intermedios)	1	2	8	9
Resto de trabajadores	1	2	8	9
Personal de contrata	1	2	8	9

P.49. ¿Cuál/es ha/n sido el/los motivos para la realización de dicha actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo?
(SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)(Mostrar Tarjeta)

1. La contratación e incorporación de nuevos trabajadores
2. La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores
3. El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador
4. La incorporación de nuevas tecnologías
5. El cambio en los equipos de trabajo
6. La demanda de los trabajadores o de sus representantes
7. Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos
8. La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad
9. La mejora en general de la formación sobre el tema
10. La capacitación en responsabilidades
11. Otra. Especificar:

P.50. ¿Qué entidad o entidades han llevado a cabo dicha formación? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. La propia empresa (incluidos Servicio de prevención propio, Servicio de prevención mancomunado y Trabajador designado)
2. Administraciones públicas (estatal, autonómica o local)
3. Asociaciones o colegios profesionales
4. Organizaciones empresariales
5. Sindicatos
6. Universidades u otros centros docentes
7. Asesores y consultores privados
8. Empresas suministradoras de máquinas, de productos, de equipos de protección individual, etc.
9. Servicio de prevención ajeno
10. Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
11. Otra. Especificar:

P.51. Con independencia de la formación recibida o no, durante los últimos dos años, en esta empresa ¿se ha facilitado información de programas formativos de otras entidades en materia de seguridad y salud en el trabajo?

1. Sí
2. No
9. Ns/Nc

P.52. En general, ¿Cuál es el grado de satisfacción de su empresa con la actividad del Servicio de Prevención (propio, mancomunado o ajeno)?

Muy satisfecha	1	1	No cumplen con la planificación prevista
Satisfecha	2	2	La calidad del trabajo es deficiente
Poco satisfecha	3	3	No dedican el tiempo necesario
Nada satisfecha	4	4	Otras.
No procede (no tiene)	8		Especificar:
Ns/Nc	9	9	Ns/Nc

→ **P52.1. ¿Cuales son los motivos de su insatisfacción?**

G. INVERSIONES EN MAQUINARIA O EQUIPOS DE TRABAJO

P.53. Durante los últimos dos años, ¿ha adquirido en esta empresa algún tipo de maquinaria o equipos de trabajo, nuevos o de segunda mano (excluidos los equipos informáticos)?

Sí	1	P.53.1. Sobre el total existente, ¿qué porcentaje de la maquinaria o equipos de trabajo se ha adquirido o renovado?	P.53.2. ¿Y de toda esta maquinaria o equipos de trabajo que se han adquirido o renovado, que porcentaje era nuevo?	0
No: → (Pasa a P 57)	2			0% (ninguna de la adquirida era nueva)
Ns/Nc: → (Pasa a P 57)	9			
		Hasta el 10%	Hasta el 10%	1
		del 11% al 30%	del 11% al 30%	2
		del 31% al 50%	del 31% al 50%	3
		del 51% al 70%	del 51% al 70%	4
		del 71% al 90%	del 71% al 90%	5
		Más del 90%	Más del 90%	6

P.54. Respecto al conjunto de maquinaria adquirida en los dos últimos años, ya fuera nueva o usada:

	La mayoría Sí	La mayoría No	Ns/Nc
¿Con carácter previo a la adquisición se consultó al servicio de prevención?	1	2	9
¿Con carácter previo a la adquisición se consultó a los representantes de los trabajadores?	1	2	9
¿Llevaba marcado "CE"?	1	2	9
¿Iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas?	1	2	9
¿Se capacitó e informó a los operarios para hacer un uso seguro de la maquinaria?	1	2	9
¿Llevaba manual de instrucciones en castellano?	1	2	9
¿Se hizo la instalación de la maquinaria conforme a las instrucciones de seguridad del fabricante y teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de la empresa?	1	2	9
¿Se facilitó el manual de instrucciones a los operarios de dicha maquinaria?	1	2	9

	Sí siempre	Sí, casi siempre	No, casi nunca	No, nunca	Ns/Nc
P.55. Para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo, ¿se establecen especificaciones de compra (pliego de condiciones) en las que se define claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable?	1	2	3	4	9
P. 56. Para la aceptación de una máquina, antes de la puesta en servicio, ¿se aplica algún sistema de recepción de la misma con el que se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y que se cumple la reglamentación aplicable?	1	2	3	4	9

H. DAÑOS A LA SALUD

P.57. En los dos últimos años, indique el número de Accidentes de trabajo (excluidos los accidentes "in itinere") y Enfermedades profesionales ocurridos a los trabajadores de esta empresa en esta provincia (indique el número en función del sexo):

Por accidentes in itinere se entiende todos aquellos accidentes ocurridos durante el trayecto del domicilio del trabajador al centro de trabajo y del centro de trabajo al domicilio. Si la respuesta es ninguno anotar un 0 en el apartado correspondiente.

No ha ocurrido ningún accidente ni enfermedad profesional	0	→ (Pase a P63)	
	Total	Hombres	Mujeres
Accidentes leves con baja			
Accidentes graves			
Accidentes mortales			
Enfermedades profesionales			

P.58. Distribuya dicho número de afectados según su evolución en la empresa tras el accidente (leve o grave) o enfermedad.

(Nº de trabajadores afectados)	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo			
El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto			
Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase			
Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional			
Los afectados abandonaron la empresa a petición propia			
Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)			
Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias			
Los afectados fallecieron como consecuencia del accidente o enfermedad			
Los afectados fallecieron por causas ajenas al accidente o enfermedad			
Total (atención debe coincidir con totales de P.57.)			

P.59. Indique qué personas o entidades han investigado dichos accidentes y/o enfermedades y el número investigado en cada caso.

(Personas o entidades)	(Número de...)	
	Accidentes con baja	Enfermedades profesionales
No se han investigado		
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)		
Servicio de prevención ajeno		
Inspección de Trabajo		
Órgano técnico de la Comunidad Autónoma		
Otras. Especificar: _____		

SÓLO PARA LOS QUE HAN SEÑALADO QUE HAN TENIDO ACCIDENTES (LEVES, GRAVES O MORTALES) EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (ver P.57)

(Si no hubo accidentes, y solo hubo enfermedades profesionales → Pase a P.63)

P.60. Indique, de la siguiente relación, cuáles son las principales causas de los accidentes ocurridos a los trabajadores de esta empresa en esta provincia en los dos últimos años: (Mostrar tarjeta) (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado
2. Falta de espacio, de limpieza o desorden
3. Mantenimiento inadecuado o deficiente
4. Señalización de seguridad inexistente o deficiente
5. Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes
6. Falta de adecuación de equipos de protección individual
7. Equipos y herramientas en mal estado
8. Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos
9. Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas
10. Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea
11. No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea
12. Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas
13. Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas
14. Se trabaja muy rápido
15. Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención
16. Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea
17. Cansancio o fatiga
18. Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes
19. Exceso de horas continuadas de trabajo
20. Incumplimiento de las instrucciones de trabajo
21. Imprevisibilidad de animales
22. Causas relacionadas con el tráfico
23. Otra. Especificar: _____

P.61. ¿Se dispone de datos sobre los costes económicos anuales producidos por estos accidentes?

1. Sí
2. No → (Pasa a P 63)
3. Ns/Nc → (Pasa a P 63)

P.62. ¿Qué aspectos de los costes de estos accidentes se contabilizan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS
2. Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos
3. Costes no asegurados de primeros auxilios
4. Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales
5. Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales
6. Costes no asegurados de disminución de la producción
7. Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado
8. Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales
9. Otros costes no asegurados. Especificar: _____

I. VALORACIÓN GENERAL

(A TODOS)

P.63. Durante el último año, ¿ha percibido en esta empresa actos inseguros?

- Sí 1 →
- No: → (Pasa a P 64) 2
- Ns/Nc → (Pasa a P 64) 9

P.63.1. ¿Qué reacción ha observado entre el personal, ante estos actos inseguros?		
Indiferencia (lo han visto como algo normal)		1
Advertencia (sin más: "ten cuidado"...)		2
Rechazo ("así no se trabaja"...)		3
Reprensión ("podrías haber causado un accidente"...)		4
Comunicación del acto inseguro ("al encargado"...)		5
Ns/Nc		9

P.64. Sobre la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo, sitúe su valoración en una escala de 1 a 5 para cada una de las siguientes estimaciones, según se acerque más o menos a cada uno de los enunciados extremos

De fácil aplicación	1	2	3	4	5	Difícil de aplicar
Adecuada	1	2	3	4	5	Excesiva
Sencilla	1	2	3	4	5	Compleja
Económicamente rentable	1	2	3	4	5	Económicamente poco rentable
Orientada a todos los sectores económicos	1	2	3	4	5	Orientada a sectores muy concretos
Orientada a PYMES	1	2	3	4	5	Orientada a las empresas grandes
Eficaz	1	2	3	4	5	Ineficaz

P.65. En su opinión, ¿qué CUATRO razones principales, por orden de importancia, motivan a su empresa a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales? (Mostrar tarjeta)

		Ordenar de más a menos importante	
a.(1)	Conseguir un buen clima laboral	1º	
b.(2)	Cuidar la imagen de la empresa	2º	
c.(3)	Aumentar la competitividad de la empresa	3º	
d.(4)	Razones económicas (reducción de costes)	4º	
e.(5)	Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores		
f.(6)	Cumplir con la legislación vigente		
g.(7)	Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos		
h.(8)	Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)		
i.(9)	Otra razón. Especificar: _____		

P.66. Y en su empresa, ¿cuál es el mayor obstáculo para abordar la gestión de la prevención de riesgos laborales? (leer cada opción y elegir uno, el principal)

1. Falta de recursos como tiempo, personal, dinero, etc.
2. Falta de conciencia, implicación, etc.
3. Falta de conocimientos, de pericia.
4. Falta de soporte técnico y asesoramiento.
5. La directriz o estrategia dentro de la empresa.
6. La confidencialidad de la cuestión.
7. NS/NC

P.67. Por favor, anote a continuación cualquier sugerencia o cuestión que considere relevante respecto al tema que nos ocupa y que no se haya contemplado en el cuestionario.

J. ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE LA EMPRESA EN ESTA PROVINCIA

(Si tuviera obras fuera de la provincia límitese a las obras de esta provincia)

A continuación le voy a pedir unos datos sobre el personal ocupado de esta empresa en esta provincia en el momento actual, empezando por su **plantilla propia**.

Nota: Por **plantilla propia** se entiende a todos los trabajadores de esta empresa (excluyendo a los subcontratados, autónomos o de ETT) que desarrollan su actividad laboral para esta empresa (tanto en los propios locales como fuera de ellos) aunque ese día estén de baja, vacaciones o situaciones similares, encontrándose excluidos el dueño, empresario o similar

P.68. Distribuya la plantilla propia de esta empresa en esta provincia según sexo y nacionalidad

(Recuerde que se excluye a la plantilla ajena de la empresa, aunque desarrollen su actividad en el mismo centro de trabajo):

Nacionalidad	Total	Hombres	Mujeres
N. española			
N. extranjera			
TOTAL			

P.69. Distribuya la plantilla propia de esta empresa en esta provincia según su edad y sexo:

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Entre 16 y 19 años			
Entre 20 y 24 años			
Entre 25 y 54 años			
Entre 55 y 65 años			
Más de 65 años			

P.70. Distribuya la plantilla propia de esta empresa en esta provincia según el lugar donde realice la mayor parte de su trabajo y sexo:

Lugar de trabajo	Total	Hombres	Mujeres
En este centro de trabajo			
En otros centros de trabajo de la misma empresa			
En otras empresas			
En la calle (reparación, mantenimiento, reparto, obras...)			
En su domicilio particular			
Otro. Especificar:			

P.71. Distribuya la plantilla propia de esta empresa en esta provincia según el tipo de horario que tenga en la actualidad:

Tipo de horario	Total	Hombres	Mujeres
Jornada partida: mañana y tarde			
Jornada continua: fijo de mañana			
Jornada continua: fijo de tarde			
Jornada continua: fijo de noche			
Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde			
Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde / noche			
Horario en equipos rotativos (turnos): otro tipo			
Otro. Especificar:			

P.72. Distribuya la plantilla propia de esta empresa en esta provincia según tipo de contrato y sexo:

Tipo de contrato	Total	Hombres	Mujeres
Indefinidos o fijos discontinuos			
Contratos de duración determinada (obra o servicio, eventual por circunstancias de producción, interinos, de formación, en prácticas ...)			

P.73. Distribuya la plantilla propia de esta empresa en esta provincia según se dediquen a la actividad propia de la empresa o a otra actividad distinta, como dar servicios de vigilancia, limpieza, cafetería, informática, etc:

Actividad	Total	Hombres	Mujeres
Desarrollan la actividad propia de la empresa			
Desarrollan otra actividad distinta de la principal			

P.74. ¿Existe personal ocupado en esta empresa en esta provincia que se pueda considerar, en términos laborales, plantilla ajena a la empresa? (como autónomos, trabajadores de contratas, de ETT, etc.)

Si

No: → (Pasa a recogida de datos de contacto)

Ns/Nc → (Pasa a recogida de datos de contacto)

P.74.1. Distribuya la <u>plantilla ajena</u> de esta empresa según las siguientes categorías				
Plantilla ajena	Total	Hombres	Mujeres	
Trabajadores de contratas o subcontratas				
Autónomos no dependientes				
Autónomos dependientes (trabajan sólo o casi exclusivamente para esta empresa)				
Trabajadores de ETT				
Otros. Especificar:				
TOTAL				

P.74.2. Distribuya la plantilla ajena de esta empresa en esta provincia según se dediquen a la actividad propia de la empresa o a otras actividades distintas:

Actividad de la plantilla ajena	Total	Hombres	Mujeres
Desarrollan la actividad propia de la empresa			
Trabajan en Catering-cafetería			
Servicios de informática			
Vigilancia			
Limpieza y mantenimiento			
Otras actividades: Especificar:			

Finalmente, a efectos de comprobar que esta entrevista ha sido realizada y/o aclarar alguno de los aspectos que aquí se preguntan, desearíamos que nos indicase su nombre, cargo y un número telefónico de contacto. Muchas gracias.

Nombre 1: _____ Teléfonos: _____

Nombre 2: _____ Teléfonos: _____

Nombre 3: _____ Teléfonos: _____

Cargo/s que ocupa/n la/s persona/s que intervienen y responde/n a la entrevista:

	Nº entrevistados:		
	1º	2º	3º
Director / gerente / propietario	1	1	1
Responsable de recursos humanos o responsable de personal	2	2	2
Responsable de seguridad	3	3	3
Responsable de administración	4	4	4
Jefe de Obra	5	5	5
Encargado de obra	6	6	6
Responsable / Encargado (o miembro del departamento) de la prevención de riesgos laborales	7	7	7
Otro. Especificar:	8	8	8

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

A rellenar por el entrevistador

Hora de finalización (si se hace la entrevista en una sola visita) (hh:mm):	:
Duración de la entrevista (sumatorio de minutos si se hacen varias visitas)	
Número de visitas realizadas a la misma empresa para completar el cuestionario	
Número de interlocutores distintos en la empresa que responden al cuestionario	

Municipio donde se ubica el centro de trabajo: _____

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Valoración de la cooperación del entrevistado	5	4	3	2	1

Otras observaciones del entrevistador:

Nombre del entrevistador: _____



Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO